

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

32



Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Julio - Diciembre

2005

**BANCO DE DATOS
DE VIOLENCIA POLITICA**

ISSN 0123-3637

Carátula: Pequeña Capilla construída por la Comunidad de Paz de San José de Apartadó junto al río Mulatos, en el sitio donde el 21 de febrero de 2005, fueron masacrados por el Ejército Nacional, Luis Eduardo Guerra, su compañera Bellanira Areiza y su hijo Deiner Andrés Guerra. En el recuadro de abajo se aprecia otra pequeña capilla construída por la misma Comunidad de Paz sobre las dos fosas donde reposaron los restos descuartizados de Alfonso Tuberquia, su esposa Sandra Milena Muñoz Posso, sus hijos Natalia Andrea y Santiago y el trabajador Alejandro Pérez, masacrados por el Ejército el mismo 21 de febrero de 2005 en la vereda la Resbalosa, de San José de Apartadó.

Fotos Páginas Internas: Pablo Serrano

Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero de la Comunidad Europea a través del **Programa Andino Democracia y Derechos Humanos**. Los puntos de vista aquí expuestos reflejan exclusivamente la opinión del Banco de Datos de CINEP y por lo tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comunidad Europea.

Página web: <http://www.nocheyniebla.org>
E - mail: nocheyniebla@etb.net.co

Tarifa Postal Reducida No. 104 vence Dic. 2005

Impresión
EDITORIAL CÓDICE

Bogotá D.C., Colombia, Mayo de 2006

Adpostal



Llegamos a todo el mundo!

CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA

FAX
LE ATENDEMOS EN LOS TELEFONOS
2438851 - 3410304 - 3415534
9800 15503
FAX 2833345

BOGOTÁ DE PAZ
DE AMIGOS DE LA PAZ

CS
cinep

CONTENIDO

	Página
Siglas	5
Síntesis del Marco Conceptual adoptado por el Banco de Datos	7
INTRODUCCIÓN	15
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DURANTE EL 2005	19
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2005	22
CIFRAS DE LA VIOLENCIA ENERO - DICIEMBRE DE 2005	25
CIFRAS DE LA VIOLENCIA JULIO - DICIEMBRE DE 2005	29
 VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS INFRACCIONES GRAVES AL DIH VIOLENCIA POLÍTICO - SOCIAL Y ACCIONES BÉLICAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2005	
Julio	33
- In Memoriam José Trinidad Torres	59
Agosto	69
Septiembre	103
-In Memoriam Johnny Silva	122
Octubre	129
Noviembre	153
- In Memoriam Jairo Antonio Fajardo	170
Diciembre	179
 Anexo: Listado general de víctimas del semestre	193

SIGLAS

Asociación Nacional de Trabajadores y Empleados de Hospitales, Clínicas, Consultorios y Entidades Dedicadas a Procurar la Salud de la Comunidad	ANTHOC
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos	ASFADDES
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	ANUC
Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá	ACCU
Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	ACMM
Autodefensas Unidas de Colombia	AUC
Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar	AUSAC
Central Unitaria de Trabajadores	CUT
Centro de Atención Inmediata	CAI
Comité Internacional de la Cruz Roja	CICR
Conferencia de Religiosos de Colombia	CRC
Cuerpo Técnico de Investigación Judicial	CTI
Departamento Administrativo de Seguridad	DAS
Departamento de Inteligencia Judicial Nacional	DIJIN
Drug Enforcement Administration (Administración de la Lucha Antidroga)	DEA
Ejército de Liberación Nacional	ELN
Ejército Popular de Liberación	EPL
Ejército Revolucionario del Pueblo	ERP
Ejército Revolucionario Guevarista	ERG
Empresa Colombiana de Petróleos	Ecopetrol
Federación Colombiana de Educadores	Fecode
Frente Urbano de Resistencia Yariagués	FURY
Fuerza Aérea Colombiana	FAC
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo	FARC – EP
Fuerzas Armadas	FF.AA.
Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal	GAULA
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INPEC
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización de Estados Americanos	OEA
Organización Nacional Indígena de Colombia	ONIC
Partido Comunista Colombiano	PCC
Servicio de Inteligencia Judicial Nacional	SIJIN
Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali	Sintraemcali
Unión Sindical Obrera	USO

SÍNTESIS DEL MARCO CONCEPTUAL ***Adoptado por el Banco de Datos***

1. CONCEPTO GENERAL DE VIOLENCIA POLÍTICA

Se entenderá por Violencia Política aquella ejercida como medio de lucha político - Social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como *Violación de Derechos Humanos*;
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso:
 - o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como *Acciones Bélicas*,
 - o se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como *Infracción al Derecho Internacional Humanitario*;
3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico - políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la *motivación*, estos casos se tipifican como *Violencia Político - Social*. Dentro de esta categoría se clasifican algunas prácticas de la insurgencia que en estricto sentido no pueden calificarse como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como el secuestro y algunas prácticas de "limpieza social", pero que se originan en un evidente móvil político.

2. CONCEPTO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

“Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”.

Defensoría del Pueblo, “Algunas Precisiones sobre la Violación de los Derechos Humanos en Colombia”,
Serie Textos de Divulgación, No. 2

Los dos elementos específicos que convierten un acto de violencia cualquiera en una violación de derechos humanos son, por una parte el autor, y por el otro la materia. Si el autor es un agente directo o indirecto del Estado, y si el derecho violado es alguno de los consagrados en los pactos internacionales de derechos humanos, entonces, el acto de violencia se constituye en una violación de derechos humanos.

Si se dan los dos elementos anteriores, los móviles no modifican tal caracterización. Por ello, una violación de derechos humanos puede tener como móvil la persecución política, la “intolerancia social” o el simple abuso o exceso de autoridad.

La autoría estatal, como elemento determinante para tipificar una violación de derechos humanos, puede darse de varias maneras:

1. Cuando el acto de violencia es realizado directamente por un Agente del Estado (a este respecto se entiende por Agente del Estado aquel que tiene funciones represivas o de control, o a quien se le ha asignado la protección de un derecho) que ejerce una función pública;
2. Cuando el acto de violencia es realizado por particulares que actúan con el apoyo, la anuencia, la aquiescencia o la tolerancia de agentes del Estado;
3. Cuando el acto de violencia se produce gracias al desconocimiento de los deberes de garantía y protección que tiene el Estado respecto a sus ciudadanos.

MODALIDADES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SEGÚN LOS MÓVILES

En el supuesto de que la responsabilidad del acto violento resida en el Estado por alguna de las tres causas arriba examinadas y, que por lo tanto, está tipificada una violación de derechos humanos, ésta puede asumir diversas modalidades según las motivaciones que se infieren en los victimarios:

Violación de Derechos Humanos como Persecución Política

Este tipo de violación ocurre ordinariamente en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del "orden público" o la "defensa de las instituciones", razones éstas tradicionalmente conocidas como "razones de Estado".

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter reivindicatorio o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del "*statu quo*".

Violación de Derechos Humanos como Abuso o Exceso de Autoridad

Aquí el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

En estos casos hay que tener en cuenta el artículo 3 del Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, aprobado por Resolución 34/169 de la Asamblea General de la ONU el 17 de diciembre de 1979. Según dicho instrumento, el uso de la fuerza, en el cumplimiento de requerimientos legales o judiciales, debe limitarse a los casos en que sea estricta y proporcionalmente necesaria. Es decir, si no hay resistencia, no es legítimo usarla; si hay resistencia, solo en la proporción necesaria para vencer la resistencia.

Violación de Derechos Humanos como manifestación de intolerancia social

Esta se presenta cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos, está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes.

3. CONCEPTO DE VIOLENCIA POLITICO - SOCIAL

Es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. También se registran como hechos de violencia político social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para - estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.

Este conjunto de prácticas se diferencia del anterior en cuanto no se identifica a un autor estatal o para - estatal, y por lo tanto no se puede tipificar como “violación de derechos humanos”; la mayoría de las veces porque los mecanismos de perpetración de los crímenes están amparados por una clandestinidad tal, que no es posible recaudar indicios sobre los autores; otras veces porque se identifica como autores a particulares sin vinculación alguna con agentes del Estado o al menos ésta no es comprobable en ninguna medida. Pero en cambio sí son perceptibles los móviles políticos o de “intolerancia social”, ya sea por la intención explícita del victimario, ya por las características o actividades de la víctima, ya por los contextos espaciales o temporales, ya por los métodos utilizados u otras circunstancias.

Cabe aclarar que dentro de esta amplia categoría de los hechos de violencia político social, cuando se habla de acciones de autores no estatales, no se incluyen las acciones de los grupos insurgentes, excepto el secuestro y sus actos de intolerancia social, pues sus demás acciones violentas se tipificarán como infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario o como acciones legítimas de guerra, denominadas aquí como Acciones Bélicas.

4. CONCEPTO DE INFRACCIONES GRAVES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Cuando los actos de violencia se producen dentro de un conflicto armado, ya sea entre dos Estados (conflicto con carácter internacional), ya entre fuerzas beligerantes al interior de un Estado (conflicto con carácter no internacional), hay que calificar de otra manera los hechos violentos, pues el conflicto armado puede llevar a privar de la vida o de la libertad a los adversarios, afectar su integridad y sus bienes y destruir determinados bienes públicos.

El Derecho Internacional Humanitario no entra a calificar la legitimidad o no de la guerra o del conflicto en cuestión. Tampoco entra a calificar los métodos del conflicto en relación con su eficacia, ni siquiera a estorbar el objetivo fundamental de toda guerra o conflicto armado que es la victoria sobre el adversario o, en cada acción bélica, la obtención de una ventaja militar sobre el adversario, objetivos que de todos modos exigirán eliminar vidas humanas, afectar la integridad y la libertad de personas y destruir bienes materiales. Si el DIH se propusiera salvaguardar valores éticos puros, no le quedaría más remedio que condenar la guerra y censurar todos sus desarrollos que incluyen eliminación de vidas humanas y daños en la integridad y libertad de las personas. Lo único que se propone es impedir los sufrimientos y destrozos innecesarios, o sea aquellos que no reportan ninguna ventaja militar sobre el adversario.

Las fuentes del Derecho Internacional Humanitario son: los Convenios de La Haya de 1899 y de 1907; los cuatro Convenios de Ginebra de 1949; los dos Protocolos adicionales de 1977; declaraciones, convenciones o protocolos internacionales que miran a restringir el uso de ciertos medios de guerra o a especificar puntos de los anteriores instrumentos, y lo que se ha llamado "el Derecho Consuetudinario de la Guerra". Este último está sintetizado en la Cláusula Martens, redactada por el jurista ruso que elaboró el preámbulo del Convenio IV de La Haya de 1907 que fue reproducida en el Preámbulo del Protocolo II de 1977: *"en los casos no previstos por el derecho vigente, la persona humana queda bajo la salvaguardia de los principios de humanidad y de las exigencias de la ética universal"*.

Mucho se ha discutido sobre si en el marco de un conflicto no internacional, las únicas normas aplicables serían el Artículo 3 común a los 4 Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo adicional II de 1977. Sin embargo, razones más de peso demuestran que en cualquier conflicto interno los Estados signatarios deberían aplicar todas las normas pertinentes del Derecho Internacional Humanitario, pues el artículo 1 común a los Cuatro Convenios de Ginebra compromete a los Estados signatarios, no solo a respetarlos, sino *"a hacerlos respetar en toda circunstancia"*. Además, iría contra toda lógica que un Estado, comprometido a hacer respetar normas universales frente a ciudadanos de "Estados enemigos", se negara a aplicar las mismas normas respecto a sus propios ciudadanos, teniendo en cuenta, por añadidura, que la salvaguarda de los derechos de éstos constituye su primer principio legitimante como Estado.

La costumbre, sin embargo, ha hecho que ciertas instituciones del DIH solo sean aplicables a conflictos internacionales, como por ejemplo, la de los prisioneros de guerra, institución que está ligada al reconocimiento de "beligerantes" que se reconocen los adversarios. El Banco de Datos no asumirá esas categorías cuya aplicación ha sido reservada por la costumbre a los conflictos internacionales.

Teniendo en cuenta que los Convenios de Ginebra tienen el mayor record de adhesión de cualquier tratado internacional en la historia (han sido suscritos por 165 Estados de los 171 existentes, siendo miembros de la ONU solo 159 de ellos) y que el contenido de sus normas principales está referido a la salvaguarda del ser humano en su núcleo más esencial de derechos o exigencias inherentes a su naturaleza, todo esto hace que se les dé el rango de normas de "ius cogens", o sea normas universalmente imperativas que no admiten convención o estipulación en contrario. Por eso la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (artículo 60, párrafo 5) exime estas normas del *"principio de reciprocidad"*, es decir, que si una Parte las viola, ello no autoriza a otras Partes a violarlas.

Dentro de las prohibiciones explícitas contempladas en el DIH, algunas son de tal carácter que su violación se tipifica como "crimen de guerra", según el artículo 85, párrafo 5, del Protocolo I. Tienen ese carácter las "infracciones graves" contempladas en los artículos: 51 del Convenio I; 52 del Convenio II; 130 del Convenio III y 147 del Convenio IV, (que implican y amplían el artículo 3 común y están referidas todas al trato debido a los seres humanos).

Las infracciones al DIH se pueden clasificar según los siguientes parámetros:

1. Por empleo de medios ilícitos de guerra (*armas o instrumentos prohibidos*).

El principio inspirador de estas prohibiciones es que la guerra tenga como fin poner a los adversarios fuera de combate y que los sufrimientos infligidos sean los estrictamente necesarios para alcanzar tal propósito. Por ello se prohíben en principio las armas, proyectiles u otros instrumentos que causen males inútiles o superfluos o las que tengan un efecto indiscriminado (Convención de La Haya de 1899; Reglamento de La Haya de 1907, artículo 23; Protocolo I de 1977, artículo 35,2; Convención de 1981, preámbulo No. 3 y Protocolo II a esta Convención, artículo 6,2).

2. Por el empleo de métodos ilícitos de guerra

Así como no se puede utilizar cualquier medio o instrumento de guerra, tampoco es legítimo acudir a cualquier método para causar daños al adversario. Por eso, otras normas del DIH, regulan los métodos de guerra, que cuando se desconocen, se configuran infracciones graves al *ius in bello*.

3. Por atacar objetivos ilícitos, es decir objetivos no militares (ya sea personas, lugares o bienes);

Los diversos instrumentos del DIH contraponen los bienes considerados como "objetivos militares", o sea, aquellos que en una guerra está permitido atacar, a los "bienes de carácter civil", o sea, aquellos que no es permitido atacar.

Los "objetivos militares" los define así el Protocolo I de 1977: "*aquellos objetos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca en las circunstancias del caso, una ventaja militar definida*" (artículo 52 Protocolo I de 1977). Esto implica que no puede definirse un objetivo militar de manera "preventiva", sino en razón de lo que realmente aporta a la acción militar del adversario.

4. Por el trato indigno al ser humano en su vida, en su integridad física o psíquica, en su dignidad y en su libertad.

El trato al ser humano, -sea que no participe en el conflicto, sea que deje de participar por rendición o por enfermedad, herida o naufragio, sea que participe y caiga en manos del adversario-, está regulado por normas que concretizan las "leyes de humanidad", cuya violación se considera "infracción grave del DIH" y constituye al mismo tiempo "crimen de guerra" (artículo 85, párrafo 5, Protocolo I de 1977). El artículo 3 común a los cuatro convenios de Ginebra, el artículo 50 del Convenio I, el 51 del Convenio II, 130 del Convenio III, 147 del Convenio IV y 4 del Protocolo II, contienen esas normas protectoras de los valores inherentes a la persona humana, las que constituyen un mandato de imperativo cumplimiento para los actores armados y al mismo tiempo un derecho, un título de innegable exigencia por quienes son sus beneficiarios, es decir, todas las personas protegidas.

Todas las personas, de acuerdo con las normas del DIH, tienen derecho a que se les respete su personalidad, su honor, sus prácticas religiosas, sus convicciones espirituales, ideológicas, políticas, etc., y a que se les trate con humanidad, sin ninguna discriminación desfavorable.

5. CONCEPTO DE ACCIONES BÉLICAS

Si bien el Derecho Internacional Humanitario busca fundamentalmente la protección del ser humano aún en las peores condiciones de confrontación bélica, también es cierto que regula aquellas acciones que por acomodarse a las leyes consuetudinarias de la guerra, se consideran legítimas, ya que se apoyan en principios tales como el de *la necesidad militar, la ventaja militar y la proporcionalidad*. Dichos comportamientos se conocen con el nombre genérico de acciones bélicas, expresión que utilizará el Banco de Datos para dar cuenta de aquellos actos ejecutados por los actores del conflicto armado de carácter no internacional que se da en el país, y que por acomodarse a las normas del *ius in bello* son acciones legítimas de guerra.

Pero antes de entrar a precisar los detalles de estas modalidades, conviene hacer algunas observaciones generales relacionadas con la manera de registrar dichas acciones. No son pocos, en efecto, los problemas que surgen en relación con la interpretación y clasificación de las acciones bélicas.

Hay que tener cuidado, por ejemplo, de no responsabilizar conjuntamente a los dos polos armados por infracciones que, según la información accesible, tienen como sujeto activo de la acción a un solo polo. Si se registra, por ejemplo, como acción bélica, un ataque a un objetivo militar que genera víctimas civiles, hay allí un actor armado que es el sujeto activo de la acción, y si hay víctimas civiles, mal podrían ser atribuidas a las dos fuerzas en conflicto como responsabilidad compartida.

Algo similar ocurre con grupos de categorías frente a las cuales el analista debe decidir si las subsume en una más amplia y de mayor riqueza descriptiva, o si las presenta como hechos independientes dentro de un mismo caso. Tales son, por ejemplo: incursión y combate; incursión y ataque a objetivo militar; ataque a objetivo militar y emboscada; mina ilícita y ataque indiscriminado.

Para resolver esta problemática, resulta interesante acudir a los criterios que establece el derecho penal en torno al concurso de hechos punibles, en donde con una sola acción se violan varias normas, o con varias acciones se puede violar varias veces la misma norma, lo que se expresa en la figura de la consunción (Un tipo penal que queda cubierto por otro de mayor gravedad o de mayor riqueza descriptiva). Se trata de echar mano de la categoría que para el caso en cuestión ofrezca mayor riqueza descriptiva. Así por ejemplo, frente a los casos en que se presenta una incursión de la guerrilla y en desarrollo de la misma se ocasionan combates, la categoría de mayor riqueza descriptiva sería el combate, ya que la incursión es apenas un ingreso rápido que puede ser fugaz y servir solo de preludeo al combate. Si se desarrollan combates originados a partir de una incursión, las víctimas civiles que resulten en el fuego cruzado son responsabilidad de ambos adversarios. No sería así, si solo se registra la incursión, pues las víctimas serían responsabilidad del sujeto activo de la incursión. En justicia, son las dos fuerzas trabadas en el combate las que producen los efectos.

En fin, para los propósitos del Banco de Datos, se deben contar tantas acciones bélicas, cuantas se puedan deducir de la fuente y del nivel de información, siempre y cuando no resulten contrarias a los criterios y principios antes consignados y no aparezca ilógica la atribución de responsabilidad respecto a las víctimas que se generen.

Introducción

Con esta entrega de Noche y Niebla el Banco de Datos culmina una etapa de su servicio, dado que las restricciones financieras lo obligan en adelante a limitar sensiblemente su campo de recaudo y de sistematización de información.

La etapa que culmina se inició a mediados de 1996, cuando se unificaron nuevamente los bancos de datos de CINEP y de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, luego de un período de más de un año en que se elaboró un marco conceptual de consenso, en el cual

se integraron las categorías del derecho internacional de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, del derecho de guerra, así como categorías más sociojurídicas para cobijar una franja de violencia política sin autores precisos, todo ello con algunos matices que hicieron justicia a las modalidades más específicas del conflicto que se vive en Colombia.

En esta etapa se dieron grandes discusiones nacionales sobre las estadísticas relativas al campo de los derechos humanos y no pocas veces se puso en cuestión la información proveniente de organizaciones no gubernamentales, como la nuestra, estigmatizándola como “sesgada” y marcada por posiciones antigubernistas. En todo este debate hemos sostenido con firmeza y transparencia una serie de posiciones que es bueno reafirmar:



1. La información a la que podemos acceder desde nuestros medios limitados no representa ni de lejos la totalidad de las violaciones graves a los derechos humanos fundamentales (Vida, Integridad y Libertad). Hemos sido muy conscientes de que numerosos hechos se nos escapan, ya por las distancias e incomunicación con regiones afectadas, ya por el temor de las víctimas a denunciar de alguna manera los crímenes que las afectan, ya por la falta de organizaciones, grupos o instituciones mediadoras.

2. La información registrada en nuestra base de datos puede tomarse, sin embargo, como “un mínimo” ineludible de hechos que hay que tomar en cuenta en el momento de cuantificar las violaciones graves a los derechos fundamentales, aceptando que de ahí hacia arriba habría que establecer la magnitud de las mismas y no de ahí hacia abajo.

3. La información que hemos puesto al servicio del público, tanto a nivel nacional como internacional, por medio de esta revista Noche y Niebla o de la página web www.nocheyniebla.org, ha sido siempre una información concreta y verificable, que comprende fechas, sitios, nombres, circunstancias, móviles y autores, y en algunos casos, antecedentes y contextos. Con ello se ha querido prestar también un servicio a la salvaguarda de la memoria histórica de los sufrimientos del pueblo, al mismo tiempo que se ofrece, al lado de la calificación jurídica de los hechos, un conjunto de datos que ayudan a captar las modalidades de represión, de resistencia, de impunidad y de manipulación de la realidad que contextúan el ámbito político y colorean con sus propias tonalidades el carácter del conflicto que vivimos. Esto contrasta fuertemente con el tipo de informaciones oficiales a que se nos ha ido acostumbrando, que solo contienen cifras despojadas de datos concretos y que, por lo tanto, no son verificables.

4. En todos los debates hemos afirmado que privilegiamos conscientemente la verdad de las víctimas. Aún más, hemos concebido nuestro trabajo como un servicio a las víctimas. Tal opción no es, sin embargo, “sesgada”, como muchas veces se nos ha dicho. El Banco de Datos ha estado siempre empeñado en un trabajo constante de evaluación de fuentes y relatos y en no pocos casos se ve obligado a realizar verdaderos trabajos investigativos frente a casos difíciles de discernir, pero al mismo tiempo acompaña y visita comunidades victimizadas pudiendo apreciar más directamente las dinámicas concretas de la realidad. Si algo nos ha enseñado este trabajo a lo largo de los años, es que a la verdad no se accede a través de distancias, simetrías o neutralismos teóricos, abstracción de valoraciones o sentimientos en que se arraiga la ética, sino, por el contrario, a través de acercamientos comprometidos y honestos y de compromisos firmes y transparentes con valores en juego.

5. Cada vez hemos asumido con mayor claridad que nuestro papel no es hacer estadísticas de violaciones a los derechos humanos. Somos conscientes de

que los números, las cifras, las líneas, las curvas y los gráficos van haciendo esfumar los rostros concretos de las víctimas y las van convirtiendo en cuantificaciones anónimas y gélidas. Los nuevos “gurús” de la Estadística nos están invitando constantemente a elevar la mirada sobre números grandes que contextúen, relativicen y esfumen las tragedias. Ellos aseguran que un barril de sangre que nos hace estremecer cuando lo miramos de cerca, si lo vaciamos en una piscina pierde su tinte rojo encendido y se diluye en una inmensa cantidad de agua hasta perder casi por completo su coloración. Así podríamos abandonar nuestros dramatismos frente a las muertes violentas y asumir una pose “científica” que relativice y diluya esa “gravedad” que nos impresiona tanto cuando la miramos muy de cerca con pasión. Si bien no eludimos una cuantificación de lo que registramos, allí no está el eje de nuestro empeño, sino más bien en la mirada cercana al hecho puntual de cada sufrimiento y a lo que cada hecho revela sobre la dinámica específica de violencia que lo determina.

Las cifras que el último gobierno viene presentando aluden a una disminución progresiva de la violencia política y de las violaciones más graves a los derechos humanos, particularmente de los atentados contra la vida. También las cifras de lo que nosotros registramos muestran un descenso, sobre todo entre 2003 y 2005. A nadie se le oculta que en esto ha influido el proceso de negociación con los paramilitares, que cada vez han necesitado más, para legitimar dicho proceso ante la comunidad nacional e internacional, disminuir sus crímenes, y el gobierno lo ha logrado, lo que permite comprobar más su ascendiente político sobre ellos. Esto, sin embargo, no ha conducido a una solución más estable del conflicto social y armado ni a revertir el fenómeno paramilitar como tal, como lo demuestran numerosos análisis. Se percibe, más bien, un reciclamiento del paramilitarismo y una

legalización y blindaje frente a la justicia de quienes más gravemente han delinquido desde sus filas. Además, como varios medios de comunicación lo señalaron en septiembre de 2004, las modalidades de violencia hay que confrontarlas con una estrategia que se ha ido revelando progresivamente. Ella mira a un control total de la sociedad donde el modelo imperante no se vea en riesgo, para lo cual han sido necesarias etapas de terror con grandes masacres y desplazamientos, pero una vez que el sometimiento de las poblaciones se vaya logrando, los métodos de terror son contraproducentes y deben ser sustituidos por otros menos bárbaros. La generalización de la detención arbitraria da cuenta de esta evolución de la violencia¹.

Las restricciones financieras hacen difícil que el Banco de Datos continúe registrando todas las modalidades de violencia que hasta ahora ha registrado. En adelante no se presentará información sobre las acciones bélicas, ya que la información relativa a las mismas es la más cuestionable, toda vez que tiene solo fuentes militares no verificables, limitándose los medios masivos de información a reproducir a-críticamente la misma

¹ El Banco de Datos de CINEP participó en el grupo que realizó el estudio publicado en abril de 2006 por la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, titulado “**Libertad: rehén de la “seguridad democrática” – Detenciones arbitrarias en Colombia: 7 de agosto de 2002 a 6 de agosto de 2004**”

fuelle, y que en numerosos casos hemos podido comprobar su no correspondencia con la realidad. Tampoco será posible recaudar muchos casos de violencia político social, cuya información básica se tomaba de la revisión diaria de más de una veintena de diarios regionales y nacionales. El limitado número de analistas no nos permite continuar dicha revisión.

Continuaremos empeñados en acercarnos más a ciertos núcleos de organizaciones sociales y humanitarias

que en varias regiones del país están haciendo un esfuerzo por sistematizar las violaciones graves a los derechos humanos fundamentales. Desde allí estaremos más cerca de las víctimas concretas, de sus familiares, de sus abogados, de sus organizaciones, ... de su verdad.

Bogotá, abril de 2006.

**VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA VIDA REGISTRADA EN EL BANCO DE DATOS
EN COMPARACIÓN CON LAS CIFRAS DE HOMICIDIOS DEL PAÍS: 1997 - 2005**

Año	Cifra global de homicidios	Muertes violentas por móviles políticos	% de muertes violentas por móviles políticos en relación con cifras globales de homicidios	Muertes en combate	% de muertes en combate en relación con cifras globales de homicidios
1997	25379	3730	14.7 %	1295	5.09%
1998	23096	3633	15.7%	1495	6.47%
1999	24358	4003	16.4%	1437	5.8%
2000	26540	6987	26.3%	1677	6.3%
2001	27841	7637	27.4%	748	2.68%
2002	28780	4625	16.0%	2624	9.11%
2003	23013	4388	19.06%	1849	8.03%
2004	20210	3156	15.6%	1316	6.5%
2005	18096	2351	12.9%	1104	6.1%
Total	217313	40510	18.6%	13545	6.2%
Promedio anual	24146	4501	18.2%	1505	6.2%

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ENERO - DICIEMBRE DE 2005

Dado que las categorías y estadísticas de nuestro Banco de Datos se han vuelto más complejas, en la medida en que hemos ido afinando el marco conceptual, queremos sin embargo presentar aquí un cuadro general de víctimas de violaciones a los derechos fundamentales del ser humano: Vida, Integridad y Libertad, enero - diciembre de 2005.

VIDA

Víctimas de Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	48
Víctimas registradas simultáneamente como Ejecuciones Extrajudiciales perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como Homicidios Intencionales de personas protegidas (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario).	460
Víctimas de Homicidio Intencional de Persona Protegida o Civiles Muertos por uso de Métodos y Medios Ilícitos de guerra o Civiles Muertos en Acciones Bélicas o en Ataques a Bienes Civiles (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia).	197
Víctimas de Asesinatos por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado. (Violencia Político - Social).	542
Presuntos combatientes Muertos en Acciones Bélicas.	1104
Total víctimas de atentados contra la vida	2351

INTEGRIDAD

HERIDOS	
Víctimas Heridas por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	89
Víctimas registradas simultáneamente como Heridas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como Heridas Intencionales de personas protegidas (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario).	138
Víctimas de Herida Intencional de Persona Protegida o Civiles Heridos por uso de Métodos y Medios Ilícitos de guerra o Civiles Heridos en Acciones Bélicas o en Ataques a Bienes Civiles (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia).	243
Víctimas de Herida por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado. (Violencia Político - Social).	96
Presuntos combatientes Heridos en Acciones Bélicas.	378
Total víctimas heridas	944
AMENAZAS	
Víctimas de Amenaza por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	41
Víctimas registradas simultáneamente como Amenazadas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como víctimas de Amenazas que constituyen Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de agentes directos o indirectos del Estado.	435
Víctimas de Amenaza como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia.	34
Víctimas de Amenaza por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado. (Violencia Político - Social).	121
Total víctimas de amenazas	631
TORTURA	
Víctimas de Tortura por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	10
Víctimas registradas simultáneamente como Torturadas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como víctimas de Tortura que constituye Infracción al Derecho Internacional Humanitario por parte de agentes directos o indirectos del Estado.	149
Víctimas de Tortura como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia.	0
Víctimas de Tortura por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado (Violencia Político - Social).	28
Total víctimas de tortura	187
ATENTADOS	
Víctimas de Atentados por Persecución Política, Abuso de Autoridad o Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	7
Víctimas de Atentados por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado (Violencia Político - Social).	14
Total víctimas de atentados	21

VIOLENCIA SEXUAL

Víctimas de Violencia Sexual por móvil de Abuso de Autoridad o Intolerancia Social, perpetrada por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	1
Casos registrados simultáneamente como víctimas de Violencia Sexual por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como casos que constituyen al mismo tiempo infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	8
Casos de Violencia Sexual que constituyen infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia.	0
Total víctimas de violencia sexual	9

Nota: Dado que una persona puede ser víctima de varias agresiones contra su integridad, si se sumaran verticalmente las cifras de este apartado daría un total superior al número de víctimas.

LIBERTAD

Víctimas de Desaparición por móviles de Persecución Política por parte de agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	64
Víctimas de Detención Arbitraria por móviles de Persecución Política o Abuso de Autoridad por parte de agentes directos e indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	525
Víctimas de Desaparición por autor indeterminado (Violencia Político - Social).	36
Víctimas de Secuestro por miembros de la insurgencia (Violencia Político - Social).	115
Total víctimas de violación del derecho a la libertad	740

CONSOLIDADO GENERAL ENERO - DICIEMBRE DE 2005

Total víctimas de violaciones a los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y violencia político - social.	3112
Total presuntos combatientes muertos, heridos y capturados en acciones bélicas	1539
Total víctimas	4651

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2005

Dado que las categorías y estadísticas de nuestro Banco de Datos se han vuelto más complejas, en la medida en que hemos ido afinando el marco conceptual, queremos sin embargo presentar aquí un cuadro general de víctimas de violaciones a los derechos fundamentales del ser humano: Vida, Integridad y Libertad, julio - diciembre de 2005.

VIDA

Víctimas de Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	22
Víctimas registradas simultáneamente como Ejecuciones Extrajudiciales perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como Homicidios Intencionales de personas protegidas (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario).	182
Víctimas de Homicidio Intencional de Persona Protegida o Civiles Muertos por uso de Métodos y Medios Ilícitos de guerra o Civiles Muertos en Acciones Bélicas o en Ataques a Bienes Civiles (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia).	76
Víctimas de Asesinatos por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado. (Violencia Político - Social).	216
Presuntos combatientes Muertos en Acciones Bélicas.	452
Total víctimas de atentados contra la vida	948

INTEGRIDAD

HERIDOS	
Víctimas Heridas por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	40
Víctimas registradas simultáneamente como Heridas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como Heridas Intencionales de personas protegidas (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario).	58
Víctimas de Herida Intencional de Persona Protegida o Civiles Heridos por uso de Métodos y Medios Ilícitos de guerra o Civiles Heridos en Acciones Bélicas o en Ataques a Bienes Civiles (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia).	113
Víctimas de Herida por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado. (Violencia Político - Social).	34
Presuntos combatientes Heridos en Acciones Bélicas.	142
Total víctimas heridas	387
AMENAZAS	
Víctimas de Amenaza por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	20
Víctimas registradas simultáneamente como Amenazadas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como víctimas de Amenazas que constituyen Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de agentes directos o indirectos del Estado.	101
Víctimas de Amenaza como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia.	12
Víctimas de Amenaza por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado. (Violencia Político - Social).	67
Total víctimas de amenazas	200
TORTURA	
Víctimas de Tortura por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	5
Víctimas registradas simultáneamente como Torturadas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como víctimas de Tortura que constituye Infracción al Derecho Internacional Humanitario por parte de agentes directos o indirectos del Estado.	65
Víctimas de Tortura como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia.	0
Víctimas de Tortura por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado (Violencia Político - Social).	11
Total víctimas de tortura	81
ATENTADOS	
Víctimas de Atentados por Persecución Política, Abuso de Autoridad o Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	2
Víctimas de Atentados por Persecución Política o Intolerancia Social por autor indeterminado (Violencia Político - Social).	7
Total víctimas de atentados	9

VIOLENCIA SEXUAL	
Víctimas de Violencia Sexual por móvil de Abuso de Autoridad o Intolerancia Social, perpetrada por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	0
Casos registrados simultáneamente como víctimas de Violencia Sexual por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y como casos que constituyen al mismo tiempo infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	5
Casos de Violencia Sexual que constituyen infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la insurgencia.	0
Total víctimas de violencia sexual	5

Nota: Dado que una persona puede ser víctima de varias agresiones contra su integridad, si se sumaran verticalmente las cifras de este apartado daría un total superior al número de víctimas.

LIBERTAD

Víctimas de Desaparición por móviles de Persecución Política por parte de agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	27
Víctimas de Detención Arbitraria por móviles de Persecución Política o Abuso de Autoridad por parte de agentes directos e indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	189
Víctimas de Desaparición por autor indeterminado (Violencia Política - Social).	10
Víctimas de Secuestro por miembros de la insurgencia (Violencia Política - Social).	44
Total víctimas de violación del derecho a la libertad	270

CONSOLIDADO GENERAL JULIO - DICIEMBRE DE 2005	
Total víctimas de violaciones a los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y violencia político - social.	1218
Total presuntos combatientes muertos, heridos y capturados en acciones bélicas	631
Total víctimas	1849

CIFRAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Enero - Diciembre de 2005

Tabla 1:

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Distribución Geográfica, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

Departamento	AMENAZA	ATENTADO	ATENTADOS	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
ANTIOQUIA	42	0	0	4	36	40	10	20	0	152
ARAUCA	16	0	0	6	43	36	14	2	1	118
ATLANTICO	51	0	0	1	2	17	9	1	0	81
BOLIVAR	7	0	1	1	22	20	23	1	0	75
BOYACA	4	0	0	0	0	4	5	0	0	13
CALDAS	1	0	1	0	1	34	10	0	0	47
CAQUETA	39	3	0	3	80	2	21	53	1	202
CASANARE	0	0	0	0	2	7	4	0	0	13
CAUCA	9	0	0	0	35	16	38	10	1	109
CESAR	7	0	0	1	13	22	2	4	0	49
CHOCO	50	0	0	3	34	5	1	3	0	96
CORDOBA	2	0	0	0	0	5	0	0	0	7
CUNDINAMARCA	12	0	0	0	0	12	3	4	0	31
DISTRITO CAPITAL	78	0	0	2	31	30	29	5	0	175
EXTERIOR	0	0	0	0	3	6	0	3	0	12
GUAVIARE	3	0	0	4	0	3	0	1	0	11
HUILA	2	0	0	1	3	27	14	1	0	48
LA GUAJIRA	1	0	0	4	5	13	3	1	0	27
MAGDALENA	15	0	0	2	16	25	1	2	0	61
META	34	0	0	25	41	23	0	6	0	129
NARIÑO	24	0	0	0	38	9	11	3	2	87
NORTE DE SANTANDER	4	0	0	3	12	7	0	1	1	28
PUTUMAYO	6	0	0	4	10	26	5	3	0	54
RISARALDA	0	0	0	0	1	11	8	0	0	19
SANTANDER	33	0	0	0	1	21	2	2	0	59
SUCRE	2	0	0	0	18	13	4	0	1	38
TOLIMA	15	2	0	0	39	31	6	8	0	101
VALLE	21	0	0	0	39	43	3	24	0	130
Total general	478	5	2	64	524	508	226	158	7	1972

Tabla 2:

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Presuntos Responsables^(*), Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	ATENTADO	ATENTADOS	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
AGENTE EXTRANJERO	0	0	0	0	1	2	4	0	0	7
ARMADA	4	3	0	0	29	12	9	11	0	68
CTI	0	0	1	0	38	0	0	0	0	39
DAS	6	0	0	1	79	8	2	2	0	98
EJERCITO	179	2	0	22	270	110	51	79	5	718
ESTADO COLOMBIANO	13	0	0	0	1	2	6	1	0	23
FISCALIA	2	0	0	0	122	0	0	0	0	124
FUERZA PUBLICA	13	0	0	2	62	5	20	1	0	103
GAULA	0	0	0	1	5	4	2	0	0	12
INPEC	0	0	0	0	0	3	3	0	0	6
PARAMILITARES	304	0	1	53	45	393	73	65	3	937
POLICIA	48	0	0	2	194	50	63	30	1	388
SUJIN	1	0	0	1	6	1	2	2	0	13

Tabla 3 :

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Rango de Edad, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

RANGO DE EDAD (Años)	AMENAZA	ATENTADO	ATENTADOS	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
0-15	32	1	0	1	17	20	24	12	0	107
16-25	10	1	0	3	18	100	24	31	2	189
26-45	9	0	0	2	28	99	14	15	1	168
46-60	2	0	0	1	1	30	3	3	0	40
61- (MAS)	0	0	1	0	3	11	2	2	0	19
SIN INFORMACION	425	3	1	57	457	248	159	95	4	1449
Total	478	5	2	64	524	508	226	158	7	1972

Tabla 4 :

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Sexo, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

SEXO	AMENAZA	ATENTADO	ATENTADOS	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARI	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
MUJERES	91	1	0	7	53	52	32	17	7	260
HOMBRES	341	1	2	49	444	428	150	128	0	1543
SIN INFORMACION	46	3	0	8	27	28	44	13	0	169
Total general	478	5	2	64	524	508	226	158	7	1972

Tabla 5 :

Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Distribución Geográfica, Enero 1 a Diciembre de 2005.

Departamento	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
ANTIOQUIA	42	0	1	0	17	23	64	6	19	0	172
ARAUCA	16	0	0	1	14	34	40	2	2	1	110
ATLANTICO	49	0	0	0	0	0	15	0	0	0	64
BOLIVAR	10	0	1	1	11	2	24	3	1	0	53
BOYACA	4	0	0	0	4	0	1	0	0	0	9
CALDAS	1	2	2	0	4	5	28	0	0	0	42
CAQUETA	48	2	0	0	21	7	10	1	53	1	143
CASANARE	0	0	0	0	4	0	7	0	0	0	11
CAUCA	10	6	1	0	27	20	20	4	10	1	106
CESAR	7	0	3	5	2	5	25	2	4	0	53
CHOCO	50	4	0	0	1	0	20	0	3	0	78
CORDOBA	2	0	0	0	0	3	5	1	0	0	11
CUNDINAMARCA	13	0	0	0	3	0	12	0	4	0	32
DISTRITO CAPITAL	59	0	0	0	16	0	27	0	5	0	107
EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	6	0	3	0	9
GUAJAIRE	3	0	0	0	7	4	4	0	1	0	15
HUILA	3	0	2	0	7	10	27	1	1	0	51
LA GUAJIRA	1	0	0	0	1	0	12	0	1	0	15
MAGDALENA	2	0	0	0	1	0	27	0	2	0	32
META	34	0	0	21	3	22	23	11	6	0	120
NARIÑO	25	12	10	0	2	16	6	2	3	2	78
N. DE SANTANDER	5	2	1	0	0	3	11	0	1	1	24
PUTUMAYO	6	21	3	0	4	0	27	0	3	0	64
QUINDIO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
RISARALDA	0	1	1	0	9	2	12	0	0	0	25
SANTANDER	33	0	0	0	1	0	23	0	2	0	59
SUCRE	4	0	1	0	0	0	28	0	0	0	33
TOLIMA	21	5	9	0	1	0	39	0	8	0	83
VALLE	21	0	1	1	3	0	39	4	18	0	87
Total general	469	55	36	29	156	166	584	37	150	6	1688

Tabla 6 :

Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Presuntos Responsables^(*), Enero 1 a Diciembre de 2005.

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
ARMADA	4	0	0	0	4	0	10	1	11	0	30
COMBATIENTES	0	54	33	0	0	95	0	25	0	0	207
DAS	6	0	0	0	2	0	8	0	2	0	18
EJERCITO	175	1	1	28	32	16	98	1	77	5	434
ELN	0	0	1	1	0	0	15	0	0	0	17
EPL	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
ERP	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1
ESTADO COL.	13	0	0	0	3	0	0	0	1	0	17
FARC-EP	27	0	0	0	17	51	102	9	0	0	206
FISCALIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FUERZA AEREA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
FUERZA PUBLICA	13	0	0	0	17	0	5	0	1	0	36
GAULA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
GUERRILLA	4	0	0	0	0	1	5	1	0	0	11
PARAMILITARES	275	0	0	11	64	0	377	0	64	3	794
POLICIA	40	0	1	0	24	1	40	0	22	0	128
SUIJN	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3

Tabla 7 :

Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Rango de Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

RANGO DE EDAD (Años)	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
0-15	31	1	5	1	15	28	18	13	11	0	123
16-25	8	3	7	1	9	18	108	4	30	1	189
26-45	12	2	3	0	10	15	114	7	15	1	179
46-60	2	1	1	0	4	5	43	2	3	0	61
61- (MAS)	0	0	2	0	2	1	20	2	2	0	29
SIN INFORMACION	416	48	18	27	116	99	281	9	89	4	1107
Total general	469	55	36	29	156	166	584	37	150	6	1688

Tabla 8 :

Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Sexo, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

SEXO	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
MUJERES	93	8	6	3	20	33	59	4	17	6	249
HOMBRES	340	23	30	25	106	90	489	32	121	0	1256
SIN INFORMACION	36	24	0	1	30	43	36	1	12	0	183
Total general	469	55	36	29	156	166	584	37	150	6	1688

Tabla 9:

Violencia Político - Social por Persecución Política e Intolerancia Social. Según Distribución Geográfica, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

Departamento	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICIÓN	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
ANTIOQUIA	0	17	0	1	1	13	0	32
ARAUCA	0	1	0	0	0	3	0	4
ATLANTICO	5	33	1	1	9	0	0	49
BOLIVAR	6	29	1	3	4	12	0	55
BOYACA	0	3	1	0	0	2	0	6
CALDAS	5	97	2	2	9	2	2	119
CAQUETA	1	8	0	2	2	13	1	27
CASANARE	0	10	0	0	0	0	0	10
CAUCA	10	8	0	0	0	5	0	23
CESAR	0	10	0	1	3	3	2	19
CHOCO	0	0	0	0	0	10	0	10
CORDOBA	31	10	1	2	3	4	0	51
CUNDINAMARCA	0	2	0	0	1	0	0	3
DISTRITO CAPITAL	1	2	1	0	6	0	0	10
GUAVIARE	0	4	0	0	0	11	0	15
HUILA	2	50	2	3	8	2	1	68
LA GUAJIRA	2	14	0	4	3	8	0	31
MAGDALENA	6	51	0	5	8	0	10	80
META	0	1	0	0	5	1	0	7
NARIÑO	7	1	0	0	0	1	0	9
NORTE DE SANTANDER	0	15	0	4	0	10	6	35
PUTUMAYO	1	0	0	0	0	0	0	1
QUINDIO	0	1	0	0	0	0	0	1
RISARALDA	2	124	0	0	27	0	4	157
SANTANDER	1	1	0	0	1	0	0	3
SUCRE	36	22	2	4	2	7	2	75
TOLIMA	2	19	3	2	1	0	0	27
VALLE	4	10	0	1	3	4	0	22
VICHADA	0	0	0	0	0	4	0	4
Total general	122	543	14	35	96	115	28	953

Tabla 10:
Violencia Político - Social por Persecución Política e Intolerancia Social. Según Rango de Edad, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

RANGO DE EDAD (Años)	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICIÓN	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
0-15	1	12	0	2	4	0	0	19
16-25	0	142	0	1	17	2	7	169
26-45	0	149	2	6	14	7	8	186
46-60	0	70	0	3	6	5	2	86
61- (MAS)	0	19	0	0	1	6	0	26
SIN INFORMACION	121	151	12	23	54	95	11	467
Total general	122	543	14	35	96	115	28	953

Tabla 11:
Violencia Político - Social por Persecución Política e Intolerancia Social. Según Sexo, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

SEXO	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICIÓN	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
MUJERES	14	41	1	5	19	12	3	95
HOMBRES	56	459	13	25	71	72	25	721
SIN INFORMACION	52	43	0	5	6	31	0	137
Total general	122	543	14	35	96	115	28	953

Tabla 12:
Presuntas víctimas combatientes por Acciones Bélicas. Según Resultado de la Agresión, Enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

ORGANIZACION	MUERTOS	HERIDOS	PRIVADO DE LA LIBERTAD	Total general
AGENTE EXTRANJERO	0	1	0	1
ARMADA	55	66	0	121
COMBATIENTES	39	0	0	39
EJERCITO	255	187	1	443
ELN	149	1	7	157
EPL	11	0	0	11
ERP	12	0	0	12
FARC-EP	413	1	19	433
GUERRILLA	17	0	0	17
PARAMILITARES	26	0	0	26
POLICÍA	124	119	30	273
SIN INFORMACIÓN	3	3	0	6
Total	1104	378	57	1539

(*) Dado que en un mismo hecho pueden participar diversos agentes directos o indirectos del Estado y en algunos casos compartir la responsabilidad con miembros de la insurgencia, este cuadro se refiere a victimizaciones y no a víctimas y por lo tanto el total supera el número de víctimas.

CIFRAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Julio - Diciembre de 2005

Tabla 1:

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Distribución Geográfica, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

Departamento	AMENAZA	ATENTADO	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
ANTIOQUIA	18	0	0	6	18	1	7	0	50
ARAUCA	4	0	5	3	13	1	2	0	28
ATLANTICO	6	0	0	0	4	5	1	0	16
BOLIVAR	4	0	0	6	4	1	1	0	16
BOYACA	0	0	0	0	1	0	0	0	1
CALDAS	0	0	0	0	3	0	0	0	3
CAQUETA	5	0	1	35	2	21	17	0	81
CAUCA	2	0	0	23	3	28	2	1	59
CESAR	7	0	1	12	18	2	4	0	44
CHOCO	2	0	1	9	1	0	1	0	14
CORDOBA	2	0	0	0	1	0	0	0	3
CUNDINAMARCA	0	0	0	0	6	1	4	0	11
DISTRITO CAPITAL	17	0	0	8	21	8	4	0	58
EXTERIOR	0	0	0	3	6	0	3	0	12
GUAVIARE	2	0	0	0	0	0	1	0	3
HUILA	0	0	1	3	13	8	0	0	25
LA GUAJIRA	0	0	0	4	6	3	1	0	14
MAGDALENA	13	0	0	3	2	0	2	0	20
META	8	0	11	14	13	0	1	0	47
NARIÑO	0	0	0	6	2	6	0	1	15
NORTE DE SANTANDER	2	0	3	12	4	0	1	1	23
PUTUMAYO	4	0	3	9	16	0	3	0	35
RISARALDA	0	0	0	0	1	4	0	0	5
SANTANDER	6	0	0	0	7	1	2	0	16
SUCRE	0	0	0	0	7	1	0	0	8
TOLIMA	5	2	0	11	11	3	8	0	40
VALLE	16	0	0	22	21	3	5	0	67
Total general	123	2	26	189	204	97	70	3	714

Tabla 2:

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Presuntos Responsables^(*), Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	ATENTADO	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
AGENTE EXTRANJERO	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ARMADA	2	0	0	16	6	4	10	0	38
CTI	0	0	0	24	0	0	0	0	24
DAS	2	0	0	49	8	1	0	0	60
EJERCITO	40	2	11	106	52	17	24	3	255
ESTADO COLOMBIANO	9	0	0	1	0	3	1	0	14
FISCALIA	0	0	0	50	0	0	0	0	50
FUERZA PUBLICA	7	0	0	17	0	19	0	0	43
GAULA	0	0	1	0	3	0	0	0	4
PARAMILITARES	68	0	22	8	156	30	40	1	325
POLICÍA	16	0	1	76	20	23	12	0	148
SIJIN	0	0	0	3	1	2	1	0	7

Tabla 3 :

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Rango de Edad, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

RANGO DE EDAD (Años)	AMENAZA	ATENTADO	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
0-15	6	1	1	3	6	4	3	0	24
16-25	4	0	1	4	29	7	13	1	59
26-45	3	0	1	12	34	6	7	0	63
46-60	0	0	0	0	10	2	2	0	14
61- (MAS)	0	0	0	1	4	0	0	0	5
SIN INFORMACION	110	1	23	169	121	78	45	2	549
Total	123	2	26	189	204	97	70	3	714

Tabla 4 :

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Sexo, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

SEXO	AMENAZA	ATENTADO		DETENCIÓN ARBITRARIA	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
		DESAPARICIÓN							
MUJERES	22	0	2	15	20	12	6	3	80
HOMBRES	78	1	20	173	171	70	61	0	574
SIN INFORMACION	23	1	4	1	13	15	3	0	60
Total general	123	2	26	189	204	97	70	3	714

Tabla 5 :

Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Distribución Geográfica, Julio 1 a Diciembre de 2005.

Departamento	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
ARAUCA	4	0	0	0	1	29	13	1	2	0	50
ATLANTICO	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	7
BOLIVAR	7	0	0	0	0	0	5	1	1	0	14
BOYACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
CALDAS	0	2	2	0	0	2	2	0	0	0	8
CAQUETA	7	1	0	0	21	4	2	1	17	0	53
CAUCA	2	5	1	0	19	5	2	2	2	1	39
CESAR	7	0	0	5	2	0	18	0	4	0	36
CHOCO	2	4	0	0	0	0	10	0	1	0	17
CORDOBA	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
CUNDINAMARCA	1	0	0	0	0	0	6	0	4	0	12
DISTRITO CAPITAL	17	0	0	0	2	0	19	0	4	0	42
EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	6	0	3	0	9
GUAVIARE	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	4
HUILA	1	0	0	0	7	5	11	1	0	0	25
LA GUAJIRA	0	0	0	0	1	0	5	0	1	0	7
MAGDALENA	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	5
META	8	0	0	0	0	0	13	3	1	0	25
NARIÑO	0	6	7	0	0	5	2	2	0	1	23
NORTE DE SANTANDER	2	0	0	0	0	1	8	0	1	1	13
PUTUMAYO	4	21	3	0	0	0	16	0	3	0	47
RISARALDA	0	1	1	0	4	2	1	0	0	0	9
SANTANDER	6	0	0	0	1	0	7	0	2	0	16
SUCRE	1	0	0	0	0	0	11	0	0	0	12
TOLIMA	2	0	0	0	0	0	15	0	8	0	25
VALLE	16	0	1	1	3	0	16	3	3	0	43
Total general	113	40	15	6	69	62	226	17	66	3	617

Tabla 6 :

Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Presuntos Responsables^(c), Julio 1 a Diciembre de 2005.

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
COMBATIENTES	0	39	13	0	0	29	0	11	0	0	92
DAS	2	0	0	0	1	0	8	0	0	0	11
EJERCITO	36	1	1	5	5	0	44	0	22	3	117
ELN	0	0	0	1	0	0	6	0	0	0	7
ESTADO COLOMBIANO	9	0	0	0	3	0	0	0	1	0	13
FARC-EP	9	0	0	0	11	30	36	6	0	0	92
FUERZA PUBLICA	7	0	0	0	16	0	0	0	0	0	23
GAULA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
GUERRILLA	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
PARAMILITARES	59	0	0	0	31	0	150	0	39	1	280
POLICIA	9	0	1	0	6	1	15	0	8	0	40
SIJIN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Tabla 7 :
Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Rango de Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

RANGO DE EDAD (Años)	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
0-15	5	0	2	0	2	9	5	7	2	0	32
16-25	2	2	3	0	3	4	25	0	12	1	52
26-45	5	1	2	0	2	1	38	4	7	0	60
46-60	0	0	0	0	3	3	14	0	2	0	22
61- (MAS)	0	0	0	0	1	0	7	1	0	0	9
SIN INFORMACION	101	37	8	6	58	45	137	5	43	2	442
Total	113	40	15	6	69	62	226	17	66	3	617

Tabla 8 :
Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Según Sexo, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

SEXO	AMENAZA	CIVIL HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	CIVIL MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS	ESCUDO	HERIDO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	HERIDO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	HOMICIDIO INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
MUJERES	22	5	4	0	5	6	22	4	6	3	77
HOMBRES	80	11	11	5	48	23	184	13	58	0	433
SIN INFORMACION	11	24	0	1	16	33	20	0	2	0	107
Total general	113	40	15	6	69	62	226	17	66	3	617

Tabla 9:
Violencia Político - Social por Persecución Política e Intolerancia Social. Según Distribución Geográfica, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

Departamento	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICIÓN	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
ANTIOQUIA	0	6	0	1	0	0	0	7
ATLANTICO	0	10	0	0	4	0	0	14
BOLIVAR	5	10	0	3	1	4	0	23
CALDAS	5	41	0	1	2	0	0	49
CAQUETA	0	1	0	0	0	0	0	1
CASANARE	0	8	0	0	0	0	0	8
CAUCA	8	2	0	0	0	0	0	10
CESAR	0	1	0	0	1	1	0	3
CORDOBA	0	5	0	0	1	4	0	10
DISTRITO CAPITAL	1	1	1	0	5	0	0	8
GUAVIARE	0	4	0	0	0	11	0	15
HUILA	2	19	2	1	1	0	1	26
LA GUAJIRA	2	5	0	0	0	3	0	10
MAGDALENA	3	24	0	2	1	0	6	36
NARIÑO	1	0	0	0	0	0	0	1
NORTE DE SANTANDER	0	3	0	0	0	10	0	13
RISARALDA	1	57	0	0	12	0	3	73
SANTANDER	0	0	0	0	1	0	0	1
SUCRE	35	11	2	1	1	7	1	58
TOLIMA	1	7	2	0	1	0	0	11
VALLE	4	2	0	1	3	0	0	10
VICHADA	0	0	0	0	0	4	0	4
Total general	68	217	7	10	34	44	11	391

Tabla 10:
Violencia Político - Social por Persecución Política e Intolerancia Social. Según Rango de Edad, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

RANGO DE EDAD (Años)	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICIÓN	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
0-15	0	2	0	1	0	0	0	3
16-25	0	58	0	0	5	0	1	64
26-45	0	57	2	3	6	1	1	70
46-60	0	21	0	2	2	4	1	30
61- (MAS)	0	7	0	0	1	1	0	9
SIN INFORMACION	68	72	5	4	20	38	8	215
Total general	68	217	7	10	34	44	11	391

Tabla 11:
Violencia Político - Social por Persecución Política e Intolerancia Social. Según Sexo, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

SEXO	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICIÓN	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
MUJERES	8	18	1	1	2	4	3	37
HOMBRES	24	168	6	8	29	24	8	267
SIN INFORMACION	36	31	0	1	3	16	0	87
Total general	68	217	7	10	34	44	11	391

Tabla 12:
Presuntas víctimas combatientes por Acciones Bélicas. Según Resultado de la Agresión, Julio 1 a Diciembre 31 de 2005.

ORGANIZACION	MUERTO	HERIDO	PRIVADO DE LA LIBERTAD	Total general
ARMADA	14	22	0	36
COMBATIENTES	18	0	0	18
EJERCITO	100	61	0	161
ELN	55	0	3	58
EPL	8	0	0	8
ERP	8	0	0	8
FARC-EP	166	0	6	172
GUERRILLA	2	0	0	2
POLICÍA	80	59	28	167
SIN INFORMACIÓN	1	0	0	1
Total	452	142	37	631

(*) Dado que en un mismo hecho pueden participar diversos agentes directos o indirectos del Estado y en algunos casos compartir la responsabilidad con miembros de la insurgencia, este cuadro se refiere a victimizaciones y no a víctimas y por lo tanto el total supera el número de víctimas.

Julio



Julio 01/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Tropas del Ejército Nacional, que se encontraban en la vereda Santa Helena, detuvieron a los tres campesinos en diferentes momentos y lugares de la vereda, Torturando a dos de ellos, los cuales fueron dejados en libertad al día siguiente. Por su parte Huber Enrique Villada López, está desaparecido luego de su detención. Este mismo grupo de militares, se apoderó de dos cerdos propiedad de un integrante de la comunidad.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
HUBER ENRIQUE VILLADA LÓPEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

DAVID MENA
CRISTIAN ALBERTO ICO

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Julio 01/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: PLATO

Un ganadero de 70 años y su hijo de 22 años fueron asesinados en horas de la madrugada por miembros de un grupo armado. El hecho se presentó en momentos en que los familiares se transportaban desde su finca en su vehículo particular. En la zona hay presencia grupos paramilitares y guerrilleros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
YAIR ANTONIO LOPEZ PUERTAS
ANTONIO LOPEZ MEJIA

Julio 01/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: EL CARMEN DE BOLIVAR

Los campesinos de la Zona Baja de El Carmen de Bolívar fueron amenazados por

guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP «Porque le han dicho a los campesinos que ellos no comparten los ideales de una de las empresas que están financiando el proyecto...», señaló la fuente. El proyecto de Siembra de Melina y Ajonjolí es financiado por el Ministerio de Agricultura, el Banco Mundial, Monterrey Forestal, Pizano S.A y Caribbean Sesame Ltda.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
CAMPEÑINOS DE LA ZONA BAJA

Julio 01/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente y Torturaron al campesino en mención. El hecho se presentó en la vereda Santa Elena. Señala la fuente que Cristian Alberto Ico transitaba por un camino cuando fue interceptado por una unidad militar, los que lo detuvieron y vendaron los ojos, lo amarraron con un lazo a un árbol y allí lo hicieron amanecer, lo trasladaron a otro lugar donde empezaron a interrogarlo, al no tener satisfactorias respuestas los militares lo hicieron acostarse en el suelo, le quitaron las botas y las medias y le empezaron a golpear con el plan de una peinilla en la planta de los pies, luego le colocaron un pedazo de madera en la boca y otro en el cuello y lo tiraban hacia atrás intentando ahorcarlo, luego lo desnudaron y le dieron con la parte plana de la peinilla por todo el cuerpo, pegándole en los testículos, posteriormente lo golpearon con puntapiés en el estómago y le decían que contara donde estaba la guerrilla o si no le cortaban las piernas y luego lo mataban. Posteriormente lo llevaron donde un militar al que se dirigían con el grado de coronel. El militar le quitó una venda que tenía en los ojos y le dijo que le colaborara, haciendo un mapa de los caminos y las diferentes viviendas que allí habían, señalando los nombres de sus habitantes y cuales eran colaboradores de la guerrilla. Después fue amarrado a un árbol y allí amaneció hasta el día siguiente, en donde recobró la libertad no sin antes tomarle unas fotos y hacerle firmar un documento que no le permitieron leer.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política

Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

CRISTIAN ALBERTO ICO

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: DOS QUEBRADAS

Un reconocido líder cívico, Presidente de la Liga de Consumidores de la ciudad y comerciante, fue herido de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando atendía su establecimiento de comercio denominado asados Iván, ubicado en el barrio Santa Isabel.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
IVAN SERNA VILLADA

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un hombre fue decapitado, por miembros de un grupo armado en inmediaciones del sector de Sestiadero - La Popa. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m. Agrega la fuente que: «En el sitio donde fue dejado el resto del cuerpo de la víctima, no fue hallada su cabeza».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un ganadero fue muerto de varios impactos de arma de fuego, algunos de ellos en la cabeza y un hombre sin identificar que lo acompañaba gravemente herido, cuando se movilizaban en una camioneta tipo estaca de color verde y placa PER - 097, a la altura del barrio Gaitán, donde fueron atacados por miembros de un grupo armado que se transportaban en motocicleta.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HAMER PELAEZ LOPEZ

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Tropas de la Infantería de Marina allanaron la vivienda del dirigente comunal ubicada en la vereda Buena Vista del corregimiento San Carlos. La fuente añade que las comunidades de los Montes de María son víctimas de «Grave conflicto armado que vive el país, en primera instancia esto se traduce en la sistemática violación de los derechos humanos por parte de los organismos de seguridad del Estado que se encuentran acantonados en la región».

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

SEGUNDO HERRERA ARIAS

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares de las AUC, detuvieron arbitrariamente, Torturaron y ejecutaron a dos jóvenes, cuyos cuerpos fueron hallados en la parte baja del barrio Juan XXIII. Las víctimas estuvieron desaparecidas del 2 al 7 de Julio del presente año. Señala la fuente: «...los jóvenes que viajaban en un par de bicicletas el día 2 de Julio, se dirigían hacia donde unos amigos en el barrio Juan XXIII, ubicado a dos kilómetros del lugar de donde residían, siendo interceptados por un hombre que viajaba en una motocicleta de alto cilindraje y posteriormente fue trasladado por un grupo de paramilitares, los que Torturaron y asesinaron a las víctimas (...) sus cuerpos fueron hallados en un manglar en el barrio Juan XXIII, lugar este que es constantemente utilizado por los paramilitares de las AUC, como botadero de cadáveres...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

LUIS JEFFERSON GALEANO
LENIS SAMUEL RIASCOS

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Paramilitares irrumpieron en las veredas Caño Alfa y La Rivera y llevaron por la fuerza a Macario y Emeterio, dos reconocidos campesinos de la región cuyos cadáveres fueron hallados el 3 de Julio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MACARIO GOMEZ
EMETERIO SORIO

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

El joven desempleado de 24 años fue asesinado de dos impactos de bala por miembros de un grupo de «limpieza social» en momentos en que se encontraba en su vivienda ubicada en la Cll. 23 N° 47-14 del barrio El Pantano en horas del medio día. Según la fuente: «El asesinato de Aldemar Oñate Lagos está relacionado con los panfletos amenazantes que hicieron circular por varios sectores de la ciudad hace algunas semanas en los cuales se anunciaba una campaña de limpieza».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ALDEMAR OÑATE LAGOS

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un hombre fue muerto por miembros de un grupo armado y su cuerpo envuelto en costales de fibra y arrojado en inmediaciones del sector de Puente del río Barbas en la inspección de policía La Palmilla.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Un joven artesano conocido con el alias de «El Sarco» y un hombre más sin identificar, fueron muertos de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en un vehículo quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en el barrio Solferino. El hecho se presentó hacia las 12:20 de la madrugada.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
CESAR AUGUSTO LOAIZA GIRALDO alias «EL SARCO»
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Un miembro de la Sijin que se movilizaba en una motocicleta Honda XT, de color rojo, de placas BH 04A, amenazó a las personas participantes del 21 Festival del periódico comunista Voz. El hecho sucedió luego que el agente de la Sijin fuera sorprendido filmando a las personas y en momentos en que intervenían las personalidades políticas de la izquierda.

Presunto Responsable: SIJIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

PERSONAS PARTICIPANTES 21 FESTIVAL DE VOZ

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **LA URIBE**

Miembros de la Fuerza Pública y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a 13 reconocidos pobladores de La Uribe, entre ellos al sacerdote Ricardo Lorenzo Cantalapiedra, quien trabaja en la región desde hace más de 20 años. Según el sacerdote: «Son acusaciones de un supuesto exguerrillero de las FARC que aseguró ante la Fiscalía que yo tengo vínculos con ese grupo guerrille».

ro. Acusó también al Alcalde del pueblo, al Secretario de Gobierno y a casi 100 personas más. Los argumentos son muy pobres y están respaldados por dos concejales afines a los paramilitares. Decían que era guerrillero porque no estaba con ellos. Cada vez que viajaba por la región decían que iba a los campamentos de la guerrilla y que les llevaba ropa y comida. Todo es mentira". Agrega la denuncia: "Lo único que hice fue denunciar las capturas masivas de ciudadanos realizadas bajo la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe. Casi siempre son personas inocentes víctimas de un atropello. Le dije a la Fiscalía que podía citar a todos los acusados y que seguramente todos irían a la Fiscalía porque son personas del pueblo, que no merecen ser sometidos a un espectáculo tan triste y horrible como una detención de esas, donde son llevados encadenados, sin ninguna posibilidad de defensa". El Obispo de la Diócesis de Granada, José Figueroa Gómez afirmó que: "Para nadie es desconocido que la situación en la que nuestra diócesis desarrolla su acción evangelizadora es bien compleja; además durante los últimos meses se ha incrementado notablemente la violencia, dejando un gran número de desplazados y generando más pobreza, en municipios como: Vista Hermosa, Puerto Rico, Uribe, Lejanías, Mesetas y otros. El trabajo pastoral de evangelización, que realiza el Padre Ricardo Lorenzo Cantalapiedra nunca ha estado ligado al compromiso con ningún actor armado, siempre ha estado al lado de las comunidades campesinas, que a lo largo de estos años han venido exigiendo al Estado colombiano presencia en inversión social y exigiendo la garantía de sus derechos civiles, económicos y políticos".

Presuntos Responsables: FISCALIA Y FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RICARDO LORENZO CANTALAPIEDRA
ALEXANDER MÉNDEZ
HERNANDO RODRÍGUEZ TORRIJOS
LEONEL MENDOZA LANCHEROS
WILSON RÍOS GUEVARA
JAIRO TAPIERO
PEDRO PABLO JIMÉNEZ SEGURA
JAIME AVILEZ HERRERA
LUIS JAIRO CORRALES
JHON FREDY ROJAS
IVÁN CASANOVA
GUILLERMO CAÑAVERAL
CÉSAR TORRES HERRERA

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALDONO

Insurgentes del Frente 6 y de la Columna Móvil Jacobo Arenas, de las FARC - EP, atacaron la estación de policía de este municipio, los días 3 y 5 de Julio, resultando heridos tres personas no combatientes y 20 viviendas donde habitaban más de 100 personas. Ocho de las viviendas resultaron destruidas, al igual que en otras poblaciones de Colombia, La Policía Nacional ha desarrollado construcciones que colocan a la población civil como escudo ante un posible ataque. Por su parte las FARC - EP, han utilizado cilindros cuya trayectoria no es certera y cuyos efectos cuando son utilizados en el ataque a objetivos militares encubiertos dentro de la población civil, resulta afectando a estos considerablemente. Ambas acciones, vienen siendo infracciones graves al DIH que se repiten recurrentemente en todo el territorio colombiano.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Escudo

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: DABEIBA

Paramilitares quienes actúan conjuntamente con efectivos de la Policía y el Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de la población campesina. Según la denuncia: "ALBEIRO HIGUITA AGUDELO fue bajado de la chiva que iba de Dabeiba hacia Camparrusia hacia las 11 a.m. del domingo 3 de Julio en el retén controlado por los paramilitares en la salida de Dabeiba. Ese mismo día hacia las 2 p.m. se encontró su cuerpo en el sitio el Botón, ubicado a diez minutos de Dabeiba en la vía hacia Medellín, con visibles señales de Tortura. Albeiro vivía en Balsillas, vereda localizada a dos horas y media de Dabeiba".

ba". Agrega la denuncia: "Este retén paramilitar está en la salida de Dabeiba hacia Camparrusia y La Balsita, allí controlan todo lo que los campesinos transportamos. Los paramilitares no nos dejan llevar más de \$30.000 de alimentación, ni herramientas o herraduras. Este bloqueo lleva años y, aunque la policía y el ejército conocen su ubicación, no hacen absolutamente nada sino que por el contrario operan junto con los paramilitares. Muchas veces los paramilitares nos han dicho que reclamemos el excedente del mercado de \$30.000 que nos quitan en la estación de policía y efectivamente lo encontramos allí". Concluye la denuncia: "Pedimos la solidaridad de organizaciones nacionales e internacionales exigiéndole al estado que pare esta acción de muerte y terror por parte de los paramilitares y que dicho retén cese inmediatamente, así mismo la convivencia de policía y ejército con los paramilitares".

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

ALBEIRO HIGUITA AGUDELO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO DABEIBA
COLECTIVO CAMPESINO ARMENIA-CAMPARRUSIA
COLECTIVO CAMPESINO LA BALSITA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SAN RAFAEL

Un campesino de 57 años de edad resultó herido al activar artefactos explosivos sembrados en el sector de Mina Grande, ubicado en la vereda Las Flores.

INFRACCIONES AL DIH

Heridos Por Métodos y Medios
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Minas Ilícitas, Armas Trampa

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares quienes actúan conjuntamente con efectivos del Ejército y la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los campesinos asociados en la Comunidad La Balsita. Según la denuncia: "El Domingo 3 de Julio, aproximadamente a las 11:15 a.m. en el puente de Urama, ubicado a 30 minutos del casco urbano del municipio de Dabeiba, paramilitares detuvieron la marcha del chivero -vehículo de servicio público-, obligando a bajar a CARLOS GIOVANNI HIGUITA AGUDELO de 23 años de edad. Los paramilitares se movilizaron en tres motos desde el casco urbano de Dabeiba hasta alcanzar el automotor, luego de hacer bajar a CARLOS GIOVANNI, lo llevaron en dirección al sitio conocido como "El Cajón" en la carretera que conduce de Dabeiba a Medellín, en donde se encontró el cuerpo sin vida del poblador con signos de Tortura. En este lugar suele ubicarse un puesto de control del Ejército Nacional. En horas de la tarde el cuerpo de CARLOS fue llevado a la morgue de Dabeiba. El lunes 4 de Julio el cadáver de CARLOS fue entregado a la familia que habita en la Zona Humanitaria de la Comunidad Civil de Vida y de Trabajo. CARLOS GIOVANNY habitó en el poblado de La Balsa, y trabajó como jornalero en la finca conocida como "La Paloma" ubicada cerca al puente de Urama, y era padre de tres niñas". Agrega la denuncia: "El lunes 18 de Julio, hacia las 10:00 a.m. miembros del Ejército Nacional ingresaron a la Zona Humanitaria de la Comunidad de Vida y Trabajo, ubicada a menos de 20 minutos del casco urbano de Dabeiba. Las 60 unidades militares de la Unidad 11 Contraguerrilla se distribuyeron, 10 se ubicaron en el lugar de las viviendas y los restantes afuera en el entorno de los límites de la propiedad con la zona montañosa y en la entrada del lugar humanitario. Los que ingresaron a las viviendas abordaron a las niñas y niños con preguntas acerca de su desplazamiento, de los responsables del desplazamiento -afirmando los militares mismos que había sido la guerrilla-, les intimidaron y les ofrecieron dulces, les preguntaron por las actividades de sus padres, por los nombres del Presidente de la Junta, por las tiendas, por las actividades. Minutos después a las niñas y niños, absolutamente intimidados, a pesar de la reacción de los adultos y los jóvenes, les entregaron las armas para que las sostuvieran, les ofrecieron dinero para comprar alimentos. A las jóvenes les solicitaron dar su nombre, la edad, si tenían

novio o no, les preguntaron por el nombre de los adultos dirigentes de la comunidad, los invitaron a vincularse a las fuerzas armadas, luego solicitaron alimentación y ofrecieron dinero para comprar gallinas por un valor tres ó cuatro veces superior a los del mercado local. Luego de la solicitud de los pobladores de abandonar el lugar porque este es una propiedad privada, es un lugar exclusivo de la población civil y de la insistencia de respeto a sus vidas, a su integridad personal y a su proyecto de vida, de afirmar su derecho a la verdad y a la justicia, los 10 militares se hicieron en la parte alta de la Finca". Concluye la denuncia: "Tres militares que se encontraban por la carretera principal por la cual se accede a la propiedad humanitaria, afirmaron en medio de algunos campesinos que transitaban por allí "arriba hay muchos sapos, ya nos sapearon, si hubiéramos dicho que éramos paracos no nos hubieran hecho salir". Otro militar agregó disgustado, pero: "mejor fue así, si no nos hubiéramos embalado más". Al parecer los militares se refirieron a las llamadas realizadas a la Vice Presidencia de la República y la Defensoría Nacional, diez minutos después del ingreso de los militares al lugar humanitario. Después de 3 horas de permanecer en el lugar de habitación de la Comunidad de Vida y de Trabajo, los militares se agruparon todos en la parte alta y externa de la propiedad humanitaria hasta el día martes 19 a las 13:00 horas. Mientras han ocurrido las actuaciones militares en operaciones "regulares" y las irregulares a través de la estrategia paramilitar, en el casco urbano de Dabeiba enfrente de las autoridades civiles, militares y policiales, los paramilitares vestidos de civil ejercen control en la plaza de mercado, la plaza principal, las tiendas de abarrotes, los sitios de comunicación pública, se pasean e ingresan a la estación de policía, algunos se movilizan en una camioneta 4 puertas color negra marca Toyota de placas FBO 396 de Envigado o en motos siguiendo a los habitantes de la zona rural, imponen un control de alimentos que no puede exceder los 30 mil pesos (U.S \$ 12) por familia".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

CARLOS GIOVANNI HIGUITA AGUDELO

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE VIDA Y TRABAJO DE LA BALSITA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Paramilitares irrumpieron en la vereda La Rivera y llevaron por la fuerza a siete campesinos, entre ellos un menor de 14 años de edad, cuyo paradero y estado se desconoce.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
CARLOS PULIDO
EDGAR GOMEZ
CARLOS MONTOYA
EUDER PEREZ
FLORO SALINAS
JULIO CESAR OCHOA
MIGUEL MONJES

Julio 04/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Una mujer docente fue víctima de ataque verbal y físico que ocasionaron fuertes hematomas por parte de miembros de la policía nacional en esta ciudad. El hecho se presentó en momentos en que la Licenciada se encontraba realizando unas diligencias en el piso dos de la Gobernación del Atlántico, donde funciona la Secretaría de Educación.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
RUTH PAREJA

Julio 04/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Un menor de edad que tenía como actividad el reciclaje, fue muerto de varios impactos de bala en la cabeza por miembros

de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la Cll. 27a con Cra. 9 del barrio Camino del Medio. El hecho se presentó hacia las 11:30 p.m. Tanto en la ciudad de Manizales como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 05/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

Miembros de la Brigada Móvil 5 del Ejército Nacional al mando de un mayor de apellido Fonseca, amenazaron a los pobladores del caserío Botalón. Según la denuncia hacia las 7:45 a.m., los militares: «Obligaron a los habitantes del caserío a reunirse en la cancha de baloncesto. A las 8 y 30 de la mañana, cuando todos los habitantes del pueblo se encontraban reunidos, hizo uso de la palabra el mayor Fonseca quien se dedicó a intimidar a los campesinos con frases como vamos a hacer aquí lo que hicimos en Urabá, en este pueblo viven milicianos de la guerrilla, nos la pasamos desactivando campos minados y bombas en las plataneras y casas campesinas (...) Los militares detuvieron ilegalmente en dos ocasiones en el transcurso de la mañana a Gerardo Tovar (...) fue Torturado y amenazado con la desaparición y la muerte».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

GERARDO TOVAR ALVAREZ

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

POBLADORES BOTALON

Julio 06/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SINCELEJO

El ex Aspirante a la Alcaldía del municipio de Chalán de 27 años fue víctima de un atentado por parte de miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta RX-115 de color azul. El hecho ocurrió en un parqueadero del barrio San Antonio hacia las 3:30 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
JOSE DAVID VIVANCO MARTINEZ

Julio 06/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: ANSERMA

Una menor de edad, estudiante de séptimo grado en el Instituto Técnico de Anserma, fue desaparecida por miembros de un grupo armado cuando regresaba de una finca en la vereda El Recreo en compañía de algunos familiares y amigos. Tanto en zona urbana como rural de Anserma, se viene presentando una serie de ataques violentos contra la población civil por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
DEISY MARCELLA DOMINGUEZ

Julio 06/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: OLAYA HERRERA

A través del programa de erradicación de cultivos de uso ilícito que adelanta la Policía Nacional financiado por los EE.UU., se viene sistemáticamente destruyendo, la vida, el medio ambiente y los cultivos de pan coger de diferentes comunidades en Colombia. Algunas de estas comunidades se encuentran en las riberas del río Satin-ga. Allí, las fumigaciones han producido la muerte de varios niños, enfermedades respiratorias y de la piel a otros tanto, como en esta última ocasión ocurrió con habitantes de la vereda Tórtola. Cabe señalar que las autoridades colombianas y de EE.UU. se han empeñado en afirmar que las fumigaciones son inofensivas,

pero en estudios científicos independientes, realizados en la zona de frontera en Ecuador a más de 10 Km de los lugares de aspersión, se han documentado 11 muertes en tres años atribuibles a los químicos utilizados en la fumigación, sin contar otros efectos a las personas y al medio ambiente ya mencionados.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

INFRACCIONES AL DIH
Bines Indispensables para la Sobrev. de la Pob.
Infracción contra el Medio Ambiente

Julio 07/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un joven fue muerto de un impacto de bala en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima en predios de la cancha deportiva del barrio Quintas de Panorama II. El hecho se presentó hacia las 8:15 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ORIBIER DE JESUS PUERTA MORALES

Julio 07/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: FILADELFIA

Un joven que se desempeñaba como mototaxista en el sector rural, fue muerto de cuatro impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la vereda La Balastrea del corregimiento El Verso. El hecho se presentó en horas de la mañana. Tanto en zona urbana como rural de Filadelfia, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MIGUEL ANTONIO RAMIREZ CESPEDES

Julio 07/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a tres mujeres, integrantes de la Organización Femenina Popular, OFP, entre ellas a Monguí Gómez directora de la mencionada organización, seccional Bogotá. El hecho sucedió hacia las 10:00 a.m., en instantes en que los policías golpeaban en la cabeza con sus cascos de dotación a Martha y a Doris, quienes participaban de una pelea callejera. Según la denuncia: «Frente a la agresión, Monguí, en su condición de defensora de derechos humanos, llama la atención a los agentes y los increpa por el abuso de autoridad. Como respuesta fueron aprehendidas en forma violenta: que hacen aquí hijueputas sapas malparidas, ahora nos las llevamos por sapas, les gritaron los uniformados. Monguí y dos integrantes más de la Organización Femenina Popular fueron esposadas por la fuerza, subidas a una patrulla y llevadas a la estación de policía del barrio Meisen». Las integrantes de la OFP, fueron liberadas posteriormente, pero antes de salir de la estación, los policías quisieron hacerles firmar un documento en donde se hace constar que no fueron víctimas de maltratos.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
MARTHA ZORAIDA HIDALGO
DORIS MOTA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
MONGUI GOMEZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **CAMPOALEGRE**

Una mujer que se desempeñaba como comerciante, fue muerta de tres impactos de bala en presencia de su familia, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su establecimiento de comercio ubicado en el barrio El Jardín. El hecho se presentó en horas de la noche. Tanto en la zona urbana de Campoalegre, como en otros municipi-

pios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes dirigidas principalmente contra personas que desempeñan actividades comerciales, por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARIA RUBIELA DIAZ

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo armado asesinaron a un tendero de 37 años en momentos en que se encontraba en la Cra. 8D con Cll. 99 del barrio Las Malvinas. En este municipio ha sido reiterativo el asesinato de tenderos, quienes se niegan a pagar vacunas a los actores armados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS EMEL TORRADO DURAN

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **SAMANA**

Gilberto Gómez, empleado de la administración municipal, resultó muerto durante un combate sostenido entre miembros de un grupo guerrillero y paramilitares en el corregimiento Florencia cuando la víctima se movilizaba en una volqueta del municipio, donde además viajaban dos personas mas que resultaron heridas. El hecho se presentó en horas de la tarde.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
GILBERTO GOMEZ CLAVIJO

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
SANTIAGO GIRALDO
GARBELI CARDENAS

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Militares del Ejército Nacional, unidades de la Policía Nacional y un grupo de personas

de las que no se pudo indicar la institución o grupo a la que pertenecían, detuvieron arbitrariamente a dos personas, Torturando a uno de ellos, el hecho se presentó por la Cll. 44, sector Plaza Norte. Según denuncia «...un vehículo Mazda cruzó el vehículo en que viajaban las víctimas, presentándose una discusión. Los del Mazda ubicaron una patrulla militar. Uno de los militares se dirige al señor Castaño y le manifiesta que él es el jefe de una banda. Siendo conducidos a la estación de la policía de la Rivera aproximadamente a las 3:15 a.m., al bajarse de la patrulla militar, el señor Castaño, fue golpeado por los supuestos ofendidos y uno de los militares, allí estuvieron hasta las 4:30 a.m., en donde no fue legalizada su detención por su estado (...) conduciéndolo a la estación de policía de Alfonso López, en el camino fue nuevamente golpeado, de nuevo los policías de turno se niegan a recibirlo por su estado de salud, siendo llevado a la Fiscalía de donde lo remiten a la estación de policía de la Rivera.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Abuso de Autoridad
EDGAR CASTAÑO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
ISMEDELHER ANTIA

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Integrantes de un grupo armado, atentaron contra la vida del camarógrafo del canal televisivo regional CNC, causándole serias heridas en la cabeza y el abdomen. El hecho se presentó luego de haber grabado escenas de las personas ejecutadas por parte paramilitares de las AUC y miembros de la Fuerza Pública en el barrio Lleras de esta localidad. Al igual que en otros hechos semejantes el coronel Uriel Toro comandante de la Policía Valle, ha desviado la investigación señalando que los hechos son vendetas entre grupos al margen de la ley.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
LUIS FERNANDO GRANADOS

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: PIENDAMO

Presuntos insurgentes de las FARC - EP, quemaron dos tracto camiones y un taxi adscrito a la empresa Velotax, el hecho se presentó en el sitio conocido como El Mango, vía Panamericana.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: YALI

Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala a un campesino de 24 años, durante hechos ocurridos en zona rural.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FRAN MAURICIO DIAZ BERRIO

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Paramilitares del Bloque Centauros de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a Edgar, campesino militante del Partido Comunista Colombiano, PCC, a quien interceptaron hacia las 8 p.m., en un establecimiento público ubicado en el casco urbano y tras obligarlo a abordar una camioneta lo llevaron en dirección a la inspección de policía Medellín del Ariari. Su cadáver fue hallado el 11 de Julio en el sitio Puente Cumaral, vía Medellín del Ariari-Puerto Esperanza, "cerca del sitio donde los paramilitares han montado un retén permanente. Según testimonios, quienes dispararon contra el militante del Partido Comunista pertenecen al Bloque Centauros, cuyos máximos jefes se encuentran sentados a la mesa de conversaciones, cobijados bajo la protección del gobierno de Uribe, en Santafé Ralito". Según la denuncia: "El casco urbano de El Castillo, donde fue secuestrado Edgar Palacios permanece totalmente militarizado al igual que todas las vías de acceso, donde se han instalado retenes militares. Paradójicamente, el sitio donde Edgar fue plagiado se encuentra ubicado a tan sólo una cuadra de la esta-

ción de policía". Agrega la denuncia: "Dos días después, el miércoles 13 de Julio, a las 9:00 p.m., los paramilitares, entre ellos uno llamado ONÉSIMO, apodado el "paísa" jugaban fútbol con las unidades policiales acantonadas en Medellín del Ariari".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EDGAR PALACIOS

Julio 09/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares de las AUC con la complicidad, apoyo y aquiescencia de unidades de la Policía Nacional y del DAS, ejecutaron a seis personas en el barrio Lleras de este municipio e hirieron a otra persona a eso de las 7:00 p.m. Este hecho se convierte además en una amenaza contra los habitantes del área rural de este municipio. Señalan las fuentes que dos semanas antes del múltiple crimen, los paramilitares de las AUC habían advertido que ingresarían al barrio a ejecutar a varios pobladores, como parte del anuncio el día 28 de junio una radio patrulla de la Policía Nacional ingresó al barrio, en cuyo interior se encontraba un paramilitar, el cual filmó varios lugares y personas del barrio entre ellos donde se produjo la masacre. De nuevo el día 3 de Julio, la versión del ingreso de los paramilitares se hizo más fuerte, la cual fue conocida por autoridades tanto civiles como militares del municipio. El día de los hechos, la policía patrulló recurrentemente el barrio Lleras, al punto que diez minutos antes de los hechos un camión con unidades de la policía salió del lugar. Por su parte agentes del DAS que ingresaron momentos antes de la ejecución colectiva, se retiraron después del hecho, sin realizar ninguna operación que permitiera concluir que había un interés por parte de la autoridad en dar con los responsables. Este barrio hace parte del sector que presenta toque de queda (privación de la movilidad de los civiles) por parte de la autoridad, debido a que según las autoridades es de alto riesgo, sin embargo los paramilitares circularon libremente como lo hacen en el casco urbano del municipio. El grupo de paramilitares conformado por 16 miembros, los cuales portaban armas de asalto y se transportaban en lanchas rápidas, desembarcaron y con lista en mano procedieron a exigirle documentos a los po-

bladores, ejecutando a seis y causando heridas a un séptimo. Cabe resaltar que el casco urbano de este municipio está controlado plenamente por la Fuerza Pública en asocio con paramilitares de las AUC, por su parte el barrio Lleras se ha conformado con personas desplazadas por grupos paramilitares pertenecientes a las AUC y la Fuerza Pública, que habitaban las zonas ribereñas de los ríos que cruzan este municipio. Tanto este barrio como los ríos, han sido estigmatizados por las autoridades civiles y militares de ser de influencia de la guerrilla. En el año 2004 se presentaron en esta ciudad más de 200 ejecuciones responsabilidad de paramilitares de las AUC y en lo que va corrido del año, esta cifra supera las 110 víctimas. Al igual que ocurrió en la ejecución colectiva en donde 12 jóvenes perdieron la vida el pasado 19 de abril, las autoridades se han apresurado en afirmar que estos hechos son vendetas entre grupos de narcotraficantes, entre ellas la información que entregó a los medios de información de masas el coronel Uriel Toro, comandante de la Policía del departamento del Valle, sin embargo al igual que las doce víctimas antes señaladas habían sido residentes o eran parientes de los líderes comunitarios de Yurumangú, los últimos seis eran oriundos del Río Naya, región que ha sufrido múltiples VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS por parte del Estado colombiano en los últimos años, entre otras la masacre contra más de 100 habitantes de la parte alta del río Naya ocurrida en abril de 2001, la que según cifras oficiales fueron 24 las víctimas, hecho este planeado en el Batallón Pichincha de Cali.

Presuntos Responsables: DAS, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

AGUSTÍN PANAMEÑO HINESTROZA
LUIS ALFONSO PANAMEÑO HINESTROZA
JOSÉ FERNANDO MINA ANGULO
JOSÉ DANILO CASTRO
ELIECER CUERO
RUDISNEY CELORIO VIVEROS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

HABITANTES DEL ÁREA RURAL DE BUENAVENTURA
HABITANTES DEL BARRIO LLERAS

Julio 10/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Miembros de un grupo de «limpieza social» que se movilizaban en una motocicleta RX-115 de color oscuro asesinaron a tres jóvenes que hacían parte de la pandilla conocida como «Los Guaraperos». El hecho ocurrió en el barrio El Pozón aproximadamente a las 8:40 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LUIS RAFAEL MEDINA FRANCO
OMAR LOPEZ SANCHEZ
JADER CONTRERAS BELTRAN

Julio 10/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Miembros de un grupo armado Torturaron y asesinaron de siete impactos de arma de fuego a un comerciante de 50 años, cuyo cadáver fue hallado en un tramo de la vía que de Fundación conduce al municipio de Pivijay.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

SANTOS FIDEL GARCIA RUBIO

Julio 10/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **ANSERMA**

Un campesino fue muerto de dos impactos de bala en la cabeza, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la finca Villa Adielá ubicada en la vereda El Recreo. El hecho se presentó hacia las 6:00 p.m. Tanto en zona urbana como rural de Anserma, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LEONARDO FABIO GUERRERO

Julio 10/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **CAMPOALEGRE**

Guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC - EP, quienes vestían de civil y se transportaban en una camioneta tipo estaca, hacia las 3:30 p.m., dispararon con pistolas 9 m.m., contra los asistentes a una reunión que se desarrollaba en el restaurante Puerta del Sol, donde varios concejales discutían con la comunidad un proyecto de vivienda social resultando muertos Militiano Silva, secretario del Concejo Municipal y su hija menor de edad Xiomara Silva; el ex concejal Jairo Rodríguez y María Angélica Cardozo, esposa del Presidente del Concejo Libardo Carvajal, quien resultó herido al igual que el concejal Gabino Espinosa. Igualmente, quedaron heridos Gilberto Polanco, un líder comunal; Jorge Valencia, esposo de una concejala de la localidad y los hermanos Sandra Milena y Oscar Mauricio Osorio, quienes también se encontraban en el establecimiento.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
MILTILIANO SILVA CHACON
XIOMARA SILVA RAMIREZ
JAIRO RODRIGUEZ CULMA
MARIA ANGELICA CARDOZO

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida
LIBARDO CARVAJAL OLAYA
GABINO ESPINOSA
GILBERTO POLANCO
JORGE VALENCIA
SANDRA MILENA OSORIO MOSQUERA
OSCAR MAURICIO OSORIO MOSQUERA

Julio 10/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **OCAÑA**

Guerrilleros de las FARC-EP amenazaron de muerte mediante comunicado a los concejales de Ocaña, Hacari y San Calixto, a quienes recordaron el cumplimiento de la carta abierta emitida el 26 de junio de 2002, en la que les exigieron renunciar a sus cargos. Según la denuncia: "Después de tres años, nos damos cuenta que los principales corruptos son los concejales y recordamos las renunciaciones para evitar otras formas de acción, anotaron los subversi-

vos. Y manifestaron que no todos están cometiendo irregularidades y anunciaron revelar la lista de las personas que serán declaradas objetivo militar. En municipios como San Calixto y Hacari la mayoría de los concejales amenazados renunciaron, atendiendo la carta abierta".

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
CONCEJALES DE HACARI
CONCEJALES DE SAN CALIXTO
CONCEJALES DE OCAÑA

Julio 10/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó nuevamente quiere dejar constancia de las últimas agresiones que han ocurrido contra la comunidad y la población civil de la zona. Según la denuncia: "El 10 de Julio, a las 8 a.m. en la vereda Arenas, miembros del ejército dejaron pinturas en casas y piedras que decían AUC. Hacia las 2 p.m., dicha tropa detuvo a Samuel Mora de 13 años en el camino entre San José y La Unión. Allí le dijeron que lo iban a dejar unos minutos con unos amigos que tenían, se trataba de Apolinar Guerra y William Montoya, ellos lo tiraron al suelo y comenzaron a golpearlo, le colocaban un machete en el cuello y le decían que le iban a mochar la cabeza si no les decía quién vivía en cada casa en San Josesito; como él no les contestaba nada, lo siguieron golpeando y le colocaron un fusil en la cabeza y le amenazaron que si no entregaba la gente que ellos necesitaban, le volaban la cabeza. Todo esto lo hicieron delante de los militares. Después de golpearlo durante varias horas lo soltaron hacia las 7 p.m. El señor Apolinar Guerra y William Montoya fueron presentados por el ejército en la sesión de la cámara de representantes el 25 de mayo como reinsertados y acusaron a la comunidad de guerrillera". Agrega la denuncia: "Los hechos nuevamente son contundentes, los llamados reinsertados son utilizados para mentir contra la comunidad, para amenazarla, para Torturar en este caso a menores de edad, todo ello orquestado por la fuerza pública, evidenciando el plan de exterminio contra nosotros. La policía impuesta en San José cumple su función de agresión, allí se desaparece gente y luego se encuentra muerta, esa es la protección y lo comunitario que se anunció por parte del gobierno. El ejército

que en unas horas es fuerza pública, momentos después se convierten en paramilitares, esta ha sido la historia que hemos contado y vivido por más de ocho años. Sabemos que todo esto nuevamente quedará en la impunidad como quedará la masacre de Luis Eduardo y siete personas más el 21 de febrero de este año por parte del ejército. Nuevamente se anuncian asesinatos y montajes y sabemos que la fuerza pública los llevará a cabo porque siempre ha sido así. Mientras tanto, la mirada impune y cómplice del gobierno y organismos de control seguirá, en su omisión, apoyando este exterminio, este Crimen de Lesa Humanidad”.

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

SAMUEL MORA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ACEVEDO**

Dos personas fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado. Tanto en la zona rural de Acevedo, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERMOGENES BURGOS CONDE
HARRISON DARIO ORTIZ BOLAÑOS

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NATAGA**

Un campesino fue muerto de varios impactos de arma de fuego y su hijo menor de edad herido, por miembros de un grupo

armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en zona rural.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RAMON ALFONSO CADENA NARVAEZ

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
N. CADENA

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Un hombre de aproximadamente 52 años apodado «El Correcaminos», adicto a las sustancias alucinógenas fue asesinado por miembros de un grupo de «limpieza social» que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje. El hecho se presentó en el barrio Pescaito hacia las 9:15 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ENRIQUE VISBAL DEL PORTILLO «EL CORRECAMINOS»

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un joven fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en una motocicleta quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba frente a su vivienda ubicada en el barrio La Carrilera uno de los sectores deprimidos de la ciudad. El hecho se presentó hacia las 9:00 a.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
OSCAR ORLANDO CORREA GOMEZ

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOS QUEBRADAS**

Un joven que se desempeñaba como vendedor ambulante y quien en el mes de noviembre del año pasado había sufrido un atentado, fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por una calle del barrio Pueblo Sol Alto. El hecho se presentó hacia las 8:30 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
HECTOR FABIO BETANCURT

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **PALESTINA**

Carlos Ocampo, candidato a la alcaldía de este municipio fue amenazado, junto con cuatro de sus colaboradores por desconocidos quienes les advirtieron que se marginaran del trabajo proselitista que adelantaban en la localidad. Según las víctimas la amenaza fue: «Prepárense porque ustedes no van a poder celebrar el triunfo, ustedes no van a poder hacer campaña».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
CARLOS ALBERTO OCAMPO VASCO
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Miembros de la Brigada Móvil 5 del Ejército Nacional, al mando de un mayor de apellido Fonseca desaparecieron a una persona en el caserío de Botalón, luego de hacer

descender a la víctima del vehículo en el que se movilizaba.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
WILLIAM ESPINOSA

Julio 11/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Tropas adscritas al Batallón 21 Vargas perteneciente a la Brigada 7 del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente al campesino Félix Gutiérrez, durante hechos ocurridos en su residencia ubicada en la vereda Malavar (Medellín del Ariari). Según la denuncia: "Llegaron a la casa del poblador y después de encañonarlo y esposarlo, sin presentar ninguna orden judicial de detención, se lo llevaron a la sede del batallón 21 Vargas en el municipio de Granada (Meta), en donde permaneció durante 12 horas. De allí el campesino fue trasladado a la cárcel de Granada. Al campesino, un activo creyente de la iglesia católica, le quitaron su Biblia, que quería llevar consigo". Agrega la denuncia: "El martes de 12 de Julio mientras la familia visitó a FÉLIX, un soldado les expresó: cuidense, de esos extraños, que van por allá a nombre de la iglesia, ellos pueden ser los responsables de la caída de su marido. El militar al parecer se refería a las actividades pastorales que se desarrollaron con motivo de la tradicional Fiesta de la Virgen del Carmen. El lunes 18 de Julio, las unidades policiales que permanecieron por espacio de 9 días en el casco urbano se retiraron en horas de la noche, mientras la estructuras de "civiles" armados de la estrategia paramilitar permanecieron en el lugar y se fortalecieron desde el siguiente día".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
FELIX GUTIERREZ GONZALEZ

Julio 12/2005

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: CERETE

Grupos de «limpieza social», han amenazado a las comunidades de los barrios Playa Rica y 24 de Mayo, a través de varios

pasquines pegados en las paredes y postes. El pasquín de dos hojas «Señalan lugares donde se expende drogas y se cuestiona la falsedad de la autoridad en esta localidad para atacar éste y otros problemas...». Además se señala que: «Alrededor de la institución educativa 24 de mayo operan 8 ventas de drogas, y que existen otras que están camufladas (...), critican el incremento del homosexualismo entre jóvenes como consecuencia del consumo de sustancias y el aumento de prostíbulos». Por último el pasquín hace referencia a que: «Atención mucha atención, se les hace un llamado y se les agradece su atención porque no queremos recurrir a otras leyes pero si no hay, habrá que hacerlas...»

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
BARRIO 24 DE MAYO
BARRIO PLAYA RICA

Julio 12/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

Miembros del DAS detuvieron arbitrariamente durante más de una hora al ciudadano estadounidense, quien es secretario general de la organización de derechos humanos International Peace Observatory-IPO. La víctima fue detenida en momentos en que se dirigía al caserío de Botalón a una reunión con los pobladores. Según la denuncia Nicholas «fue retenido en un retén que el DAS tiene instalado de forma permanente a la salida de Tame. Allí se le pidió su documentación y los efectivos del DAS comprobaron que está totalmente en regla. Pero, aún así, el secretario general de IPO fue obligado a regresar a Tame, acompañado por los mencionados miembros del DAS, y a presentarse en la sede de esta institución. Tras comprobar en ese lugar, de nuevo, que toda su documentación está en regla, Nicholas fue puesto en libertad».

Presunto Responsable: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
NICHOLAS UDU-GAMA

Julio 12/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

Paramilitares de las AUC irrumpieron en la inspección de policía Betoyes y hurtaron varias cabezas de ganado.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Julio 12/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: PUERTO GUZMAN

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente al campesino citado y amenazaron públicamente a la comunidad campesina de San José de la Montaña.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RIGOBERTO SECUE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

Julio 12/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: PRADERA

Paramilitares de la AUC, ejecutaron a dos campesinos en el área montañosa de este municipio. El primero de los casos se presentó en la finca San Julián, corregimiento Bolo Azul. El segundo de los casos se presentó en el corregimiento La Carbonera.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

SEFERINO CAPAZ TACUÉ
LUIS ALFONSO NOZCUE MONTAÑO

Julio 12/2005

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: OCAÑA

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían amenazado de muerte, mediante comunicado público, a los periodistas de Ocaña. Según la denuncia: "En la carta abierta enviada a los medios de comunicación y en especial a la emisora Rumba Estéreo de RCN, rechazan las campañas psicológicas del Comandante General del Ejército donde difunden programas de reinserción del Gobierno nacional y dirigidas a deslegitimar la histórica rebeldía del grupo subversivo. Señalan que esos programas vinculan a los comunicadores sociales a un plan de guerra al servicio de los intereses geopolíticos del imperio, como soldados de civil frente a micrófonos o a destilar tinta para lograr lo que no han podido en el teatro de las operaciones militares". Agrega la denuncia: "Alertan que si continúan difundiendo esas operaciones psicológicas de sectores de ultraderecha del Ejército Nacional y del gobierno, hace perder su imparcialidad y objetividad, mereciendo de las FARC tratamiento militar como un instrumento más del conflicto armado, a menos que nos permitan iguales espacios para divulgar nuestro programa político que inspira la campaña bolivariana por la nueva Colombia...Reclaman de parte de los comunicadores sociales de la región que fijen con prontitud clara posición, si la guerra es parte de la filosofía de sus empresas, de conformidad con ellas, decidiremos la nuestra..."

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
PERIODISTAS DE OCAÑA

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: NEIVA

Un comerciante y su esposa, fueron muertos de varios impactos de bala calibre 9 m.m., cuando transitaban en una motocicleta de placas NVK 62A a la altura de la Av. La Toma con Cra. 1ª, cerca de la sede Liga de Lucha contra el Cáncer, donde fueron atacados por miembros de un grupo armado que se transportaban en otra

motocicleta de alto cilindraje. Tanto en la ciudad de Neiva, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes dirigidas principalmente contra personas que desempeñan actividades comerciales, por parte de los diferentes actores armados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
WILLIAM GARCIA PERDOMO
GLORIA MENESES

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: URIBIA

Paramilitares de las AUC, dos hombres y dos mujeres vestidas con mantas tradicionales indígenas de la región que se movilizaban en una camioneta Toyota de color blanco, ejecutaron a Dilia Epinayú de 50 años, madre de 12 hijos, indígena de la comunidad Wayúu que sobrevivió a la masacre ocurrida en Bahía Portete el 18 de abril de 2004. Igualmente pertenecía a una de las familias que retornaron a Bahía Portete en agosto de 2004, después que el Vicepresidente de la República anunciara que existían todas las garantías para que las familias desplazadas regresaran a la región. Así mismo «fue una de las testigos que identificó a algunos de los autores y participe de la masacre, los cuales se encuentran vinculados en la investigación penal que por estos hechos adelanta la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación con el radicado 1941».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

DILIA EPINAYUU

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Miembros de un grupo de «limpieza social», que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron de cuatro impactos de bala a un hombre parapléjico de 46 años, conocido con el apodo de «El Sapo»; el hecho ocurrió en el sector de El Pradito. Señala la fuente que: «Por los hechos ocu-

rridos en los últimos días, en el sector de Pescaito las personas temen por una posible 'limpieza' social, tras los pasquines amenazadores desplegados hace varias semanas».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ADOLFO ENRIQUE SANTANA BRITTO «EL SAPO»

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un hombre que se desempeñaba como escolta, fue muerto de varios impactos de bala calibre 9 m.m., cuando se movilizaba en una motocicleta de placas ZHJ - 24A y fue atacado por miembros de un grupo armado que se transportaban en motocicleta a la altura de la vía El Pollo cerca a la glorieta de Mercasa. El hecho se presentó hacia la 7:40 a.m. Tanto en la zona urbana de Pereira, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes producidas por los diferentes actores.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FREDY HUMBERTO VILLADA TABORDA

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Miembros de un grupo armado, que se movilizaban en una camioneta de vidrios polarizados llegaron hasta la vivienda de un hombre de 26 años y lo obligaron a subirse en el vehículo, hasta la fecha se encuentra desaparecido. Indica la fuente que: «El temor reina entre los habitantes de los barrios ubicados en el sur de Santa Marta ante las desapariciones forzadas de personas que se han registrado en los últimos días».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
RADAMES ROJAS

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COROZAL**

Miembros de un grupo armado atentaron contra la vida del ex Candidato a la Alcaldía de éste municipio y dirigente deportivo. El hecho se presentó en momentos en que llegaba a la vivienda ubicada en el barrio San Juan.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
ROBERT CHAVEZ PEREZ

Julio 13/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

Tropas del Ejército Nacional y paramilitares siguen violando los derechos humanos de los campesinos pertenecientes a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. Según la denuncia: "En la región del Magdalena Medio está ocurriendo una amplia campaña de agresión estatal y paraestatal en contra de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). Los dirigentes de la ACVC están siendo criminalizados; contra algunos de ellos se emitieron órdenes de captura y los srs. Álvaro Manzano, Reinaldo Restrepo y Hernando Agudelo Rodríguez han sido detenidos. La región sufre con un bloqueo alimentario y sanitario. Las agresiones tienen por objeto impedir que la ACVC siga su lucha por levantar la suspensión de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Valle del Cimitarra, creada en diciembre del 2002, y suspendida mediante una resolución expedida sin que fuera aprobada por la junta directiva del Incora, tal y como lo declararon por escrito la delegada y los otros dos delegados campesinos en ella, en abril de 2003. La ZRC integra a más de 25 mil campesinos en un proceso de desarrollo integral y defensa de los derechos humanos. En las acciones en contra la Asociación están involucrados sectores del Estado colombiano. Las acciones atienden a intereses de grupos paramilitares, ganaderos y terratenientes del Magdalena Medio, quienes ven en la ZRC un obstáculo al proceso de usurpación violenta de tierras". Agrega la denuncia: "En Colombia cerca de tres millones de campesinas y campesinos han sido desplazados violentamente de sus tierras, lo que empeora aún más la injusta distribución de la tierra. Hoy ocurre un proceso de reconcentración de las tie-

rras en áreas mayores a las dos mil hectáreas. Este proceso ha sido concomitante con el incremento del desaprovechamiento de las tierras aptas para la agricultura y el aumento exorbitante de tierras agrícolas dedicadas a la ganadería extensiva, así como con la imposición de plantaciones de palma aceitera. Los campesinos han resistido a esta situación organizándose y proponiendo políticas e instrumentos para garantizar su acceso a la tierra y proteger su forma de producción. Uno de esos instrumentos es la creación de Zonas de Reserva Campesina (ZRC), reconocidas en la legislación colombiana. Para los campesinos, en el actual contexto de desplazamiento forzado, las ZRC son un importante instrumento legal para la protección de su territorialidad, la autogestión comunitaria del territorio, la protección de la economía campesina, la realización efectiva de la reforma agraria y la reconstrucción de la agricultura nacional. Tras llevarse a cabo todos los procedimientos establecidos por las normas legales, entre ellos una audiencia pública con participación masiva, y activa presencia de entidades y expertos, el 10 de diciembre de 2002 el Incora (antiguo Instituto de Reforma Agraria) decretó la ZRC del Valle del Río Cimitarra, cumpliendo así con uno de los acuerdos firmados por el presidente Andrés Pastrana durante el Éxodo Campesino de Magdalena Medio de 1998. La ZRC del Valle del Río Cimitarra es un proceso de desarrollo regional y de defensa integral de los derechos humanos, que integra a más de 25 mil campesinos de las áreas rurales de los municipios de Yondó, Remedios, San Pablo y Cantagallo". Concluye la denuncia: "En abril de 2003 la ZRC fue suspendida. El Gobierno pasó a atacar sistemáticamente la ACVC, incluso por medio de la creación de una organización paralela, apoyada por un senador, que representa los intereses de los grandes terratenientes. Los dirigentes están sufriendo persecuciones y encarcelamientos; la región sufre un bloqueo alimentario y sanitario por la presencia militar y paramilitar y es afectada por las fumigaciones realizadas por el Gobierno en el contexto de su política de combate a las drogas, financiada por el gobierno de Estados Unidos. Colombia es Estado parte de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y, por ende, está obligado a respetar, proteger y garantizar estos derechos a toda a su población. En virtud de esta obligación de derecho público internacional, el Estado colombiano debe adoptar medidas que aseguren el disfrute del derecho a alimentarse dignamente de los campesinos y las campesinas del país. El respeto y protección de los campesinos y campesinas y sus organizaciones y la ga-

rantía de su acceso a la tierra por medio del reconocimiento de la ZRC es obligación del Estado colombiano".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Bienes Indisp. Superv. De La Población Civil

ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA

Julio 14/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO GUZMAN**

Tropas del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente a tres campesinos, los cuales fueron amenazados.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 14/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO GUZMAN**

Tropas del Ejército Nacional, llegaron hasta la vereda San Luis, maltrataron verbalmente y amenazaron a la familia Díaz, entre otros tildándola de guerrilleros.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA DÍAZ

Julio 14/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO GUZMAN**

Tropas del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente, interrogaron y Torturaron

al campesino señalado. El hecho se presentó en la vereda Las Perlas.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Tortura

JHON FREDY CRUZ

Julio 14/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
 MUNICIPIO: JAMUNDI

Insurgentes de la Compañía Guerreros de los Farrallones, ELN, fueron hasta la vivienda de José Gersaín Grueso ubicada en el corregimiento La Liberia, para obligar a transportar a un grupo de más de 20 insurgentes en su chiva (vehículo de transporte público). En el momento que transportaba a los insurgentes, militares del Batallón de Alta Montaña Rodrigo Lloreda Caicedo, Ejército Nacional, atacaron el vehículo produciéndose la muerte de 11 insurgentes y el conductor de la misma. Posteriormente en operaciones de control y registro al parecer fueron muertos en combate otros tres insurgentes. El grupo de las 15 personas muertas fue presentado por el Ejército como guerrilleros dados de baja.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
 JOSÉ GERSAÍN GRUESO

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
 JOSÉ GERSAÍN GRUESO

Julio 14/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
 MUNICIPIO: EL DONCELLO

Presuntos insurgentes de las FARC - EP, amenazaron a los concejales de este municipio, a través de una misiva que se hizo llegar en un vehículo de transporte público.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
 CONCEJALES DE EL DONCELLO

Julio 15/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
 MUNICIPIO: EL CARMEN
 DE BOLIVAR

Miembros de la Infantería de Marina detuvieron arbitrariamente a Samuel Redondo, a las 5: 30 a.m., en el corregimiento El Salado, sindicado falsamente del delito de rebelión «por el mismo acusador LUIS JOSE FONSECA ARRIETA, quien es parte de los montajes judiciales en que se encuentran comprometidas las Fuerzas Militares». Samuel es activo participante de las actividades que apoyan las iglesias y la Red EcuMénica de Iglesias. Luego de su detención fue conducido a la cárcel de La Ternera en Cartagena. El día 26 de Julio a las 5:00 p.m., fue dejado en libertad. «El fiscal seccional 36 que conoce el caso de SAMUEL, padre de 8 hijos, tomó la decisión, luego de escuchar, entre otras pruebas, los testimonios de 5 personas que desvirtúan con claridad la falsedad del montaje».

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 SAMUEL REDONDO MEDINA

Julio 15/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
 MUNICIPIO: EL CARMEN
 DE BOLIVAR

Tres hombres fuertemente armados del Frente 35 de las FARC-EP, habrían dado muerte a un hombre. Luis Torres quien era líder y miembro de la Asociación de Agricultores y Productores de Macayepo y sus 19 veredas (Asopram 19V), había sido amenazado por la guerrilla en años pasados cuando se encontraba en el corregimiento de Macayepos. El hecho se presentó en horas de la noche en momentos en que el líder se encontraba en su vivienda ubicada en el casco urbano de éste municipio.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
 LUIS TORRES ROCHA

Julio 16/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
 MUNICIPIO: GALERAS

Guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP, dinamitaron con artefactos explosivos de bajo poder la finca «Las Cumbres», ubicada en la vereda «El Guamo» del corregimiento San Andrés de Palomo.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles

Julio 16/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
 MUNICIPIO: PEREIRA

Cuatro personas fueron muertas por miembros de un grupo armado; tres de ellas Torturadas y sus cuerpos abandonados al interior de un vehículo Chevrolet Chevette rojo de placas VZR - 079, en cercanías a la quebrada Condina ubicada en la vereda El Guayabo del corregimiento Atagracia, el cuarto cadáver fue hallado cerca de las otras víctimas en un paraje boscoso al lado de la carretera. Tanto en la ciudad de Pereira, como en algunas zonas rurales de su área de influencia se ha venido presentando una serie de muertes selectivas por parte de grupos armados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
 Asesinato por Persecución Política
 Tortura por Persecución Política

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Asesinato por Persecución Política
 VICTOR HURGO OSORNO PIEDRAHITA

Julio 16/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 MUNICIPIO: SANTA MARTA

Una pareja de indígenas de la comunidad Arhuaca, fue detenida arbitrariamente por tropas del Batallón de Contraguerrilla Guajiro del Ejército Nacional, en la vereda Cerro Azul de la Sierra Nevada.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 ANTONIO ALVAREZ
 ROSALBA TORRES MEJIA

Julio 16/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Hernando López, ex concejal de la ciudad por el Partido Conservador, miembro de la junta directiva del Fondo de Vivienda Municipal, dirigente cívico y deportivo, fue muerto de varios impactos de arma de fuego y uno de sus hijos herido, por miembros de un grupo armado que se transportaban en motocicletas y un vehículo quienes atacaron a las víctimas cuando realizaban una transacción comercial en la compraventa Solo Autos ubicada en la Av. 30 de agosto con Cl. 24. El hecho se presentó en horas de la mañana.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERNANDO LOPEZ MEDINA

Herido por Persecución Política
ANDRES LOPEZ

Julio 16/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **SUPIA**

Un joven desempleado conocido con el alias de «Coco», fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» cuando transitaba por el barrio Renán Barco.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
CARLOS MARIO ESCOBAR CHALARCA alias «COCO»

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **FRESNO**

Miembros de un grupo paramilitar visitando prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y con brazaletes de las AUC, instalaron un retén en la vía que comunica con Manizales a la altura de la vereda Mesones, donde hicieron detener varios vehículos y detuvieron arbitrariamente a una persona y le manifestaron a los demás ocupantes de los automotores que iban por el dinero que

llevaban. El hecho se presentó hacia las 2:00 p.m.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JOSE ORLANDO DUQUE MEJIA

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

El Alcalde y los concejales del municipio de el Carmen de Bolívar fueron amenazados a través de un comunicado enviado por guerrilleros de las FARC-EP. Según la fuente, en la carta se dice que: «Nos abstengamos de seguir dando facultades al alcalde o de lo contrario seremos declarados objetivo militar de la guerrilla de las Farc».

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
AMER BAYUELO BERRIO

Colectivo Amenazado
CONCEJALES DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Una indigente fue muerta de varios impactos de bala en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social», quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en una zona verde ubicada en la Cl. 14 con Cra. 12. El hecho se presentó hacia las 6:40 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
NN «VERONICA»

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un joven fue muerto de varios impactos de bala en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando estaba cerca a su vivienda ubicada en la Manz. 14 del barrio Monserrate de la comuna de Villasantana. El hecho se presentó hacia 4:30 a.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
CARLOS MARIO VELASCO

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Una mujer aspirante a la alcaldía de Cartagena, fue amenazada telefónicamente por miembros de un grupo armado sin identificar. Un voz en tono intimidante le dice «Pórtate bien y deja de mencionar nombres».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
MERY LUZ LONDOÑO

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ARGELIA**

Dos hermanos campesinos de 15 y 17 años de edad, resultaron heridos al activar artefactos explosivos sembrados en zona rural.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Heridos Por Métodos y Medios
JHON FREDY GALLEGO
HECTOR FABIO GALLEGO

Mina Ilícita/Arma Trampa

Julio 17/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: ORITO

Unidades aerotransportadas de la Fuerza Aérea Colombiana y del Ejército Nacional vienen bombardeando y ametrallando indiscriminadamente las áreas rurales de la inspección de Jardines de Sucumbíos y las veredas de El Empalme y Brisas de Rumiaco, lo que ha generado el pánico en la población, limitando la labor agrícola, el transporte de remesas y la asistencia de los estudiantes a sus respectivos centros educativos. De igual forma, detuvieron arbitrariamente en estas poblaciones a 20 campesinos cuyos nombres no fueron revelados por la fuente.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado
COMUNIDAD CAMPESINA DEL EMPALME
COMUNIDAD CAMPESINA DE JARDINES DE SUCUMBIOS
COMUNIDAD CAMPESINA DE BRISAS DE RUMILLACO

Julio 18/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Un comerciante de 56 años conocido como «Roy» fue asesinado de siete impactos de bala por miembros de un grupo de «limpieza social», en momentos en que se encontraba en la puerta de un billar de su propiedad situado en el barrio Los Olivos. Según la fuente el señor Campo presentaba «Antecedentes judiciales relacionados con la ley 30 del 86».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JOSE ROYMAN CAMPO MERCADO

Julio 18/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un joven sin oficio determinado, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por una calle del barrio La Isla. El hecho

se presentó hacia las 9:00 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
GUSTAVO ADOLFO RIVERA

Julio 19/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: RIO VIEJO

Los alcaldes Humberto Campo de Rioviejo; Jorge Barrios de San Juan Nepomuceno y Guillermo González de San Jacinto, fueron amenazados por guerrilleros de las FARC-EP.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
HUMBERTO CAMPO SAYAS
JORGE BARRIOS
GUILLERMO GONZALEZ

Julio 19/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SALAMINA

Un joven que se desempeñaba como despachador de una ruta de camperos en el sector rural, fue muerto de cuatro impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado en la vereda La Amoladora. El hecho se presentó en horas de la tarde. Agrega la fuente que: «Junto al cadáver fue hallado un mensaje del grupo armado».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARCO FIDEL VALENCIA ZAPATA

Julio 19/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

La Comunidad de Paz de San José de Apartado nuevamente quiere dejar constancia de las últimas agresiones que han ocurrido contra la comunidad y la población civil

de la zona. Según la denuncia: «El 21 de Julio a las 9 a.m. y el 19 de Julio a las 3 p.m. el señor William Montoya entró con soldados a dos casas, una en la vereda La Unión y la otra en la vereda El Cuchillo respectivamente. Allí comenzó a decir que trabajaba para el ejército y que se iba a vengar de esa h.p. comunidad, que ya tenían lista la forma de joder a Diana y otros líderes ya que él mismo había llevado a la guerrilla dinero enviado por gente de la comunidad y que si no los metían en la cárcel, los mataban, pero que no se le iban a escapar así estuvieran con los internacionales, que eso ya lo habían discutido con sus superiores. El señor William Montoya fue llevado al debate de la cámara de representantes el 25 de mayo, donde habló contra la comunidad acusándola de guerrillera; según él mismo y los militares se trataba de un reinsertado». Agrega la denuncia: «El 19 de Julio a las 8 a.m. miembros del ejército se encontraban en la vereda Bellavista y así se presentaron a dos campesinos; a las 3 p.m. soldados de esa misma tropa le dijeron a un campesino que eran paramilitares y que se largaran de la vereda si querían seguir con vida. El 18 de Julio hacia las 9 p.m. se vio salir de San José al señor Anastasio Villareal una persona anciana que había llegado al caserío recientemente. Al otro día, a quince minutos de San Josesito a la orilla del río, se encontró el cuerpo de Anastasio. La comunidad llamó a la Defensoría que se presentó el 20 de Julio hacia las 8 a.m.; ellos informaron a la policía que realizó el levantamiento. Medicina Legal informó a la Defensoría que Anastasio había sido asesinado a golpes y por estrangulamiento. La persona que le colaboraba a Anastasio en su vivienda, dio aviso a la policía sobre su desaparición el mismo 19 de Julio pero ellos hicieron caso omiso. Ese día respondieron a varias personas que ellos no eran las manzanas palomas que habían llegado al campamento, que ahora sí comenzarían su trabajo y que no era muy comunitario». Continúa la denuncia: «Los hechos nuevamente son contundentes, los llamados reinsertados son utilizados para mentir contra la comunidad, para amenazarla, para Torturar en este caso a menores de edad, todo ello orquestado por la fuerza pública, evidenciando el plan de exterminio contra nosotros. La policía impuesta en San José cumple su función de agresión, allí se desaparece gente y luego se encuentra muerta, esa es la protección y lo comunitario que se anunció por parte del gobierno. El ejército que en unas horas es fuerza pública, momentos después se convierten en paramilitares, esta ha sido la historia que hemos contado y vivido por más de ocho años. Sabemos que todo esto nuevamen-

te quedará en la impunidad como quedará la masacre de Luis Eduardo y siete personas más el 21 de febrero de este año por parte del ejército. Nuevamente se anuncian asesinatos y montajes y sabemos que la fuerza pública los llevará a cabo porque siempre ha sido así. Mientras tanto, la mirada impune y cómplice del gobierno y organismos de control seguirá, en su omisión, apoyando este exterminio, este Crimen de Lesa Humanidad". Concluye la denuncia: "Pedimos nuevamente la solidaridad nacional e internacional para exigir al gobierno Colombiano que cese las agresiones contra la comunidad y que cumpla las medidas Provisionales de la Corte Interamericana. Seguimos firmes en nuestra búsqueda de vida en medio del conflicto interno que vive nuestro país. No cedemos a la muerte y a la guerra porque creemos en las alternativas solidarias y de vida de la población civil que camina en resistencia civil".

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

ANASTASIO VILLARREAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

DIANA VALDERRAMA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SANJOSE DE APARTADO

Julio 19/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "Miembros del ejército se encontraban en la vereda Bellavista y así se presentaron a dos campesinos; a las 3 p.m. soldados de esa misma tropa le dijeron a un campesino que eran paramilitares y

que se largaran de la vereda si querían seguir con vida".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Julio 19/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación conjuntamente con efectivos del DAS, la Policía y el Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente en los corregimientos Atánquez y La Mina, a 3 indígenas pertenecientes a la etnia Kankuamos, a quienes recluyeron en la cárcel judicial de Valledupar (Cesar). Elider Alfonso fue detenido el 19 de Julio en La Mina, mientras que Edelberto Rafael y Edwin José fueron detenidos el 21 y 23 de Julio respectivamente en el corregimiento Atánquez. Continúa la denuncia: "Desde el año 2000 en adelante, la violencia recrudesció en nuestro territorio; los caminos fueron bañados en sangre; el luto y las lágrimas quedaban en nuestros habitantes, los que motivados por el desespero se desplazaron hasta la ciudad de Valledupar, hecho inolvidable aquel 9 de mayo de 2000, para pedir protección al Estado, a lo que el Estado respondió con esporádicos patrullajes por la zona, lo que no llenó las expectativas requeridas, aumentando los asesinatos y el desplazamiento forzoso; aún así nuestra gente siguió creyendo en el Estado y nos llenó de regocijo la Resolución No. 0012 del 10 de abril de 2003 emanada del hoy llamado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incodor), donde se reconoce el Resguardo Kankuamo. Creímos que con tal reconocimiento habíamos de borrar ese pasado tan negro, pero sólo se nos mencionaba cuando el número de muertos era mayor". Concluye la denuncia: "Bajo el miedo, el dolor y la miseria el día 24 de septiembre de 2003, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado colombiano medidas cautelares, las cuales han sido violadas, máxime cuando a partir del mes de octubre de 2004, se vienen haciendo capturas masivas dentro del territorio Kankuamo, acusando a los Kankuamos de colaboradores de la guerrilla, para luego ampararse en acusaciones de reinsertados, pagos de recompensas a la red de

cooperantes con la justicia e informaciones policiales para dar legalidad a las mentiras y falsas acusaciones que nos dejan un gran interrogante: ¿El Estado con quién pelea, con las guerrillas, con los paramilitares o con los indígenas?".

Presuntos Responsables: DAS, EJERCITO, FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ELIDER ALFONSO RODRIGUEZ MALO
EDELBERTO RAFAEL ARIAS ARIAS
EDWIN JOSE MONTERO FUENTES

Julio 20/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOS QUEBRADAS**

Tres jóvenes desempleados fueron muertos de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes vestían prendas oscuras y pasamontañas y atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la Manz. 4 del barrio El Limonar. El hecho se presentó hacia las 9:10 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
NN alias «CARELOCO»
CARLOS ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ
CARLOS ENRIQUE MUÑOZ BEDOYA alias «TOROMBOLO»

Julio 20/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **TOLU**

Miembros de un grupo armado asesinaron a un hombre, vendedor de frutas, cuyo cuerpo fue hallado en avanzado estado de descomposición al interior de una bolsa negra que se encontraba tirada a un lado de la vía que del corregimiento Puerto Viejo conduce al municipio de Palmito. Domingo Sánchez había sido desaparecido en el barrio Divino Salvador municipio de Sucre, por hombres armados que se transportaban en una camioneta. Un familiar que trató de oponer resistencia y evitar su des-

aparición, fue amenazado con arma de fuego por los armados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE DOMINGO SANCHEZ DARRAZ

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 20/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: RIOHACHA

Miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a Rafael Caro, Defensor del Pueblo en La Guajira, al igual que a una dirigente de la organización no gubernamental Fundación Para el Desarrollo Humano Comunitario de La Guajira «Fundehucogua». De igual manera once defensores públicos, sobre todos dos defensores de la comunidad indígena Wayúu fueron amenazados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
RAFAEL CARO ESPITIA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Colectivo Amenazado por Persecución Política
DEFENSORES PUBLICOS WAYÚU

Julio 20/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: ANSERMA

Una persona fue muerta de dos impactos de bala, por miembros de un grupo armado cuando la víctima se encontraba en un establecimiento público. El hecho se presentó hacia las 12:30 p.m. Tanto en zona urbana como rural de Anserma, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS ALBERTO SANCHEZ LADINO

Julio 20/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Integrantes del Comando Conjunto del Sur encargados de la ejecución del Plan Patrio-

ta, Estado Colombiano, con financiación y asesoría de los EE.UU. amenazaron a los habitantes de Cartagena del Chairá a través de un panfleto si participaban en las actividades de rechazo al impacto social y ambiental del Plan Patriota. Actividades estas, programadas por comunidades de los departamentos del Cauca, Caquetá, Meta, Putumayo y Guaviare y ONG como: CSPP, CAJAR, Reiniciar, Andas entre otros, las cuales se realizaron simultáneamente en Bogotá, Florencia y Cartagena del Chairá. La amenaza entre otros decía: «...campesinos si ustedes salen a la marcha es porque se están dejando utilizar de la guerrilla, para ellos llevar a cabo diferentes atentados terroristas. Estas son las consecuencias que la marcha les puede traer: Pueden perder la libertad por su colaboración con la guerrilla. Pueden perder la vida por los disturbios que se presenten en la marcha. Perder lo poco que tienen, su familia y su pedazo de tierra...» Para los participantes a estos eventos, deja grandes dudas como mientras públicamente el Estado colombiano con el apoyo de los EE.UU., pregona el respeto a los derechos humanos, se viola sistemáticamente los derechos de los ciudadanos que habitan los territorios de influencia del Plan Patriota y a su vez se reprime el ejercicio comunicativo de las víctimas, que ante foros, marchas quiere denunciar las victimizaciones, dado que la censura oficial y la autocensura de los medios de información de masas, esconde la verdad.

Presuntos Responsables: AGENTE EXTRANJERO Y ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

HABITANTES DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ

Julio 20/2005

EXTERIOR: ECUADOR

Tropas del Ejército Nacional, República de Colombia, violaron la soberanía nacional del Ecuador lo que generó un desplazamiento forzado de campesinos en la Provincia fronteriza de Sucumbios. Aunque el Ejército Colombiano no profirió ninguna amenaza, los campesinos ecuatorianos consideraron que lo mejor para su seguridad era trasladarse más al sur del territorio de su país, debido a que el año inmediatamente anterior el Ejército colombiano y paramilitares de las AUC amenazaron a los campesinos de ejecutarlos

por ser supuestos colaboradores de las FARC-EP.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS - ECUADOR

Julio 20/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: PUERTO ASIS

Entre los días 20 y 31 de Julio del presente año, las FARC-EP realizaron lo que ellos denominaron un paro armado en el departamento de Putumayo. En este periodo y región se presentaron múltiples VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las primeras, responsabilidad del Estado colombiano y las segundas tanto del Estado colombiano como del grupo insurgente. La génesis de los acontecimientos inicia el 20 de julio con la declaración de las FARC-EP de un paro armado, al día siguiente fue destruido con carga explosiva el puente Villalobos ubicado a 47 kilómetros de Mocoa en la vía hacia Neiva. Igual suerte corrió otro puente entre Puerto Asis y Mocoa. Ese mismo día en Puerto Guzmán fueron robados por ese grupo 70 cilindros de gas. Dos días después, 13 personas resultaron heridas en momentos en que se movilizaban en un vehículo de transporte público, al quedar en la mitad del fuego cruzado entre guerrilleros y militares. Ese mismo día comenzaron las acciones del Polo Estatal contra la población civil, los paramilitares hicieron descender de una canoa a sus siete ocupantes procediendo a ejecutarlos, en el sitio conocido como La Balastrea, sin embargo solo tres cuerpos fueron hallados. Acto seguido este grupo paramilitar se dirigió hacia la vereda La Cabaña, donde detuvo y torturó a una mujer campesina. El 27 de julio un autobús afiliado a la empresa Cootransmayo fue quemado por los guerrilleros, en la vereda Naranjito, a 4 kilómetros de Puerto Umbría. Este mismo día los paramilitares ejecutaron a dos campesinos en la vereda El Sábalo, llevándose consigo amarradas a otras seis personas, cuatro de las cuales fueron encontradas asesinadas en el camino que conduce al casco urbano de San Miguel. Aunque la cifra de muertes

confirmadas por testigos llega a 13, los datos de testigos apuntan a concluir que son en total 28 los ejecutados. Durante este mismo periodo, se presentaron denuncias de varios pobladores que señalaron que la Fuerza Pública convirtió a los civiles en escudos humanos ingresando a sus viviendas y disparando contra subversivos, al igual que a otros tantos amenazaron con entregarlos a los paramilitares para que los mataran. Debido a los múltiples enfrentamientos se presentaron cerca de 1.000 desplazados.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GERMAN OBANDO RECALDE
JULIAN EDUARDO CANTICUS
11 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido En Acciones Belicas
13 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PUTUMAYO

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Escudo
COMUNIDADES CAMPESINAS SANTAMARÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDADES CAMPESINAS VERDEYACO

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Infracciones contra la Estructura Vial
Pillaje

Julio 21/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: ALVARADO

Un comerciante y propietario de una finca ubicada cerca al peaje que comunica a Ibaque con este municipio, fue muerto de tres impactos de bala por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su finca. El hecho se presentó en horas de la tarde.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GILDARDO DIAZ SANCHEZ

Julio 21/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Un indígena Kankuamo de 30 años fue detenido arbitrariamente por miembros del Batallón La Popa del Ejército Nacional en el corregimiento Atánquez. Señala la denuncia que: «Hacia mediados de enero de 2005 fue detenido en Guatapuri por efectivos del batallón La Popa y llevado a Atánquez donde luego de ser revisados sus antecedentes fue liberado, con la condición que se presentara periódicamente a los miembros del batallón que se encuentran en Atánquez. El indígena Kankuamo venía tal y como era su compromiso presentándose regularmente (...). La captura tomó por sorpresa a él, a su familia y a la comunidad de Guatapuri y, en general, a todas las autoridades del Cabildo Mayor del Pueblo Kankuamo, (...) pese a existir un acuerdo entre las autoridades militares y las autoridades kankuamas, donde las primeras se comprometían a informar a las segundas sobre las capturas que se iban a llevar a cabo en el territorio Kankuamo».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
EFREY MARTINEZ BORBON

Julio 21/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: CHINCHINA

Una mujer fue muerta de dos impactos de bala en la cabeza, por miembros de un grupo

armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por el perímetro urbano de la localidad. Tanto en zona urbana como rural de Chinchiná, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ANGELA PATRICIA ALARCON RUIZ

Julio 21/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares de las AUC ejecutaron extrajudicialmente a dos hombres y una mujer en este municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

NORBERTO CRISTANCHO
GLORIA ISABEL PARRA
ALIRIO JAIMES

Julio 21/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: RIONEGRO

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC "encapuchados y vestidos con prendas camufladas del ejército" amenazaron de muerte a Rodolfo, a quien interceptaron hacia las 7:30 p.m., en el sitio El Inicio. Según la denuncia: "Lo presionaron para que abandonara la zona o lo desaparecerían". El líder campesino y Vicepresidente de la Asociación Agraria de Santander, Asogras, ubicada en la vereda El Bramón, no cuenta con ninguna protección por parte del gobierno. Agrega la denuncia: "La vereda El Bramón, municipio de Rionegro (Santander) y su zona aledaña ha venido sufriendo desde tiempo atrás la presencia de paramilitares donde han incurrido detonando granadas y disparando contra las casas, produciendo además amenazas de muerte contra algunos miembros y familiares de esta comunidad en especial contra afiliados y dirigentes de Asogras, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro. El día 9 de junio de 2001 en la finca Tres Piedras, vereda Chuspas, municipio de Rionegro fue asesinada la niña Leidy Casti-

llo Ascencio de 13 años de edad y su madre María Eugenia Ascencio de 36 años, hija y esposa de RODOLFO CASTILLO, su vivienda fue quemada". Concluye la denuncia: "En el sector del norte de Bucaramanga tiene presencia la policía del barrio Kennedy, al igual que los paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC y el frente Walter Sánchez. En la región El Bramón, del municipio de Rionegro (Santander) opera el Batallón Ricaurte del Ejército Nacional".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

RODOLFO CASTILLO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO ASOGRAS

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **RIVERA**

Adolfo Parra, quien se desempeñaba como asistente técnico de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria - Umatá, fue ejecutado de dos impactos de bala calibre 9 m.m., en la cabeza, por miembros de un grupo paramilitar quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba con su familia en su vivienda ubicada en el barrio Cincuentenario. El hecho se presentó hacia las 8:00 p.m. Adolfo Parra, era miembro activo y uno de los más reconocidos e importantes líderes del Movimiento Cívico Popular de Rivera, en ser ejecutado por los paramilitares en menos de un año, teniendo en cuenta que el pasado 9 de agosto de 2004, fue ejecutado Luis Trujillo, Alcalde de esta localidad y máximo dirigente de este movimiento. Agrega la fuente que: «Voceros del Movimiento Cívico Popular, aseguran que se sienten perseguidos, que con el crimen de un nuevo militante de su movimiento, queda en evidencia que la intención es aniquilarlos paulatinamente. Pues lo que creemos es que nos quieren matar. Creemos que estos crímenes provienen de sectores muy distintos a la guerrilla, pues si lo hubieran querido asesinar, perfectamente lo habrían podido

hacer en el campo, en las veredas, donde él se la pasaba trabajando».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ADOLFO ARTURO PARRA TRUJILLO

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

El Secretario de Educación del Distrito fue amenazado por miembros de un grupo armado. Señala la fuente que: «Estas amenazas las ha venido recibiendo en su oficina a través de llamadas telefónicas, en donde en tono amenazante e insultante le han informado que cuide su vida, pues en cualquier momento la va a perder».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
ANSELMO MARIN PEREA

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **MAICAO**

Guerrilleros del ELN secuestraron a un comerciante Wayúu de 68 años en momentos en que se encontraba en su finca ubicada en el corregimiento Paraguachón, posteriormente fue liberado.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE LUIS GONZALEZ CRESPO

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MAGANGUE**

Miembros de un grupo fuertemente armado que vestían de civil, se llevaron por la fuerza a un ganadero de 60 años de la finca La Esperanza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
HERMOGENES DIAZ VEGA

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **PITALITO**

Una persona fue ejecutada de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo paramilitar quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda Arrayanes de la inspección de policía La Laguna. El hecho se presentó hacia las 9:00 p.m.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FELICIANO GOMEZ

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO LEGUIZAMO**

Unidades aerotransportadas de la Fuerza Aérea Colombiana y tropas del Ejército Nacional, bombardearon indiscriminadamente durante cuatro días la inspección de Piñuña Negra, colocando en peligro la vida de la población civil.

Presunto Responsable: FUERZA AEREA y EJERCITO NACIONAL

INFRACCIONES AL DIH
Amentrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Julio 22/2005

Paramilitares de las AUC ejecutaron a tres personas, dos de ellas de origen ecuatoriano, en el poblado de Balastreras provincia de Sucumbios - Ecuador. A partir de la implementación del Plan Patriota, la región fronteriza ha sido altamente victimizada por paramilitares de las AUC y tropas del Ejército de Colombia, al punto que buena parte del comercio de Nueva Loja, capital de la Provincia de Sucumbios debe pagar contribuciones obligatorias a los paramilitares de las AUC so pena de acciones contra la vida, libertad e integridad de las víctimas, las que han ocurrido en la provincia de Sucumbios. De igual forma, la carretera que de Nueva Loja conduce a Tulcán es controlada por parte de los paramilitares de las AUC. En el último semestre se han recibido denuncias en donde se señala que tropas del Ejército colombiano, del Ejército Ecuatoriano y pa-

ramiliteros de las AUC se han visto patrullando de manera conjunta.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

RAFAEL ORTIZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 22/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SARDINATA**

Miembros de un grupo armado arribaron hacia las 4:30 p.m., a una finca ubicada en la vereda El Porvenir de la inspección de policía La Victoria y dieron muerte de varios impactos de bala a dos campesinos. Según la denuncia. "El Ejército hizo presencia, el 14 de Julio, en la vereda y permaneció algunos días por los alrededores de la finca...no sabemos si fue alguna retaliación por esto, porque ninguno de nosotros se mete con nadie en nada distinto a cumplir con nuestra labor y responsabilidades".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JESUS MARIA VELASQUEZ
YOMAR ALFONSO OVALLOS AREVALO

Julio 23/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Paramilitares ejecutaron de un impacto de bala en la cabeza a un comerciante de guineo (banano). El hecho ocurrió cuando se encontraba en la Cll.9 con Cra. 41, sector comercial conocido como Barranquillita, a las 4:20 p.m. Señala la fuente que: «Los 'paras' intentan controlar la distribución de alimentos como el banano, ya que poseen el dominio territorial en las zonas de producción en Magdalena y el Urabá Antioqueño».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ISACIO PALACIO CORREA

Julio 23/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **SAMANA**

Una persona sin identificar fue muerta de varios impactos de arma de fuego y sepultada en una fosa común por miembros de un grupo armado en la vereda Cristales del corregimiento Florencia. Tanto en zona urbana como rural de Samana, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 23/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **ANSERMA**

Un hombre que se desempeñaba como comerciante, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la Cll. 19 en el sector de Los Prados. El hecho se presentó en horas de la noche. Tanto en zona urbana como rural de Anserma, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ARCANGEL PAREJA CASTAÑO

Julio 23/2005

FRONTERA: **ECUADOR**

Tropas del Ejército Colombiano y paramilitares de las AUC, incursionaron en territorio ecuatoriano, detuvieron a seis personas entre campesinos y comerciantes y Torturaron a tres de ellos, dos de estos de origen del vecino país. Posteriormente fueron llevados a la zona rural de San Miguel Putumayo, donde los Torturados, fueron ejecutados con tiros de pistola en la cabeza. Los tres sobrevivientes alcanzaron a librarse de sus victimarios, trasladándose a la parroquia de General Farfán, provincia de Sucumbios. El día 16, siete ecuatorianos fueron detenidos por un grupo conjunto de militares del Ejército colombiano, paramilitares de las AUC y militares del Ejército Ecuatoriano, en Puerto Nuevo,

Sucumbios, Ecuador, produciendo lesiones a los detenidos, según se pudo constatar, estas son acciones recurrentes en las provincias de Sucumbios y Orellana, luego del ataque de las FARC - EP, a la base de Tete-yé en el Putumayo. En los dos últimos meses, cuatro refugiados colombianos han sido desaparecidos en el Ecuador, en operaciones clandestinas del Estado colombiano, la más reciente ocurrió el 15 de mayo cuando fue desaparecido por agentes colombianos Wilmer Díaz Herrera. De igual forma, no es extraño que se produzcan ejecuciones de colombianos en el territorio del vecino país, en especial en la provincia de Sucumbios, al igual que retenes de paramilitares de las AUC y militares colombianos, en la vía que comunica Tulcán con Nueva Loja, en el Ecuador. Al igual que, presencia de cultivos de uso ilícito propiedad de paramilitares de las AUC, al norte de la provincia de Esmeraldas, en límites con Colombia. Para algunos analistas, lo que se vive en la frontera colombo-ecuatoriana, esta siendo promovida por los gobiernos de EE.UU. y Colombia, en procura de regionalizar el conflicto colombiano y en la cual parte de sus tácticas obedece en la violación de los derechos humanos en ese territorio, semejante a lo ocurrido en la Operación Cóndor.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

RAFAEL ORTIZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JOSÉ ANDRÉS MOREIRA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 23/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Un campesino de 37 años de edad resultó herido al activar artefactos explosivos sembrados en la vereda Tafetanes.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Heridos Por Métodos y Medios
FRANCISCO LUIS JARAMILLO

Mina Ilícita/Arma Trampa

Julio 24/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Insurgentes de las FARC - EP, amenazaron de muerte al camarógrafo del noticiero local Más Noticias.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
FANOR ZÚÑIGA HURTADO

Julio 24/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SAN RAFAEL

Miembros de un grupo armado dieron muerte al maestro del Instituto Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán, ubicado en el municipio Carmen de Viboral, en donde se desempeñaba como docente del área de Educación Física desde hacía doce años. Voceros de la Asociación de Institutos de Antioquia, Adida, denunciaron el hecho y agregaron: "Hacemos un llamado a las autoridades competentes para que se investigue y se juzgue a los responsables de tan lamentable hecho".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GERMAN GOMEZ GOMEZ

Julio 24/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 24 de Julio, a las 10 a.m., y el 30 de Julio a las 9:30 a.m., en retenes en las afueras de San José hechos por la policía fueron amenazados dos miembros de la Comunidad de Paz de San José, los trataron de guerrilleros y les botaron los machetes con que trabajan".

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

Miembros del Gaula del Ejército ejecutaron extrajudicialmente a tres hombres campesinos quienes fueron presentados en su boletín oficial como guerrilleros muertos en combate. Señala el comunicado de prensa del Ejército de la Primera División con sede en Santa Marta que: «Tropas del Gaula en un operativo lograron dar de baja a tres supuestos guerrilleros del Frente 59 de las Farc que intentaban realizar una acción terrorista, dinamitar el peaje a la altura de la carretera que comunica a San Juan del Cesar con Fonseca». De otra parte familiares de las víctimas indicaron que: «El Ejército por querer demostrar resultados al Gobierno Nacional, volvió a cometer un error al acabar con la vida de tres humildes personas que toda su vida la habían dedicado al negocio de mercancías en Venezuela». Eduardo Yepes era «un humilde labriego que fue víctima de un desplazamiento forzado con su familia (...) y a pesar de estar desempleado y de presentar problemas de salud nunca estuvo vinculado a un grupo ilegal».

Presunto Responsable: GAULA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EDWIN NORBERTO VARGAS LARA
EDUARDO RAFAEL YEPES CALVO
GABRIEL SEGUNDO DURAN MOLINARES

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Una persona fue muerta de dos impactos de arma de fuego, uno de ellos en la parte posterior del cráneo, por miembros de un grupo armado en predios de la finca La Irónica ubicada en la vereda El Diamante de la inspección de policía Morelia. El hecho se presentó en horas de la mañana. Agrega la fuente que: «La víctima se encontraba desaparecida desde el domingo 24 de Julio de 2005, cuando salió de su vivienda ubicada en el barrio El Plumón. Además su cuerpo cuando fue hallado sólo portaba ropa interior, una camiseta y una de sus botas».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS ALEXIS IBARGÜEN MOSQUERA

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un trabajador de la empresa Coca - Cola fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado que se transportaban en una motocicleta, quienes atacaron a la víctima cuando desempeñaba sus labores en un establecimiento comercial del barrio Altos del Otún. El hecho se presentó en horas de la tarde.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE ENRIQUE GIRALDO CARDONA

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANA

Un joven campesino resultó muerto, luego que activara una mina antipersonal instalada en la vereda Moravia por miembros de los grupos combatientes que operan en el corregimiento Florencia. El hecho se presentó en horas de la tarde.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Heridos Por Métodos y Medios
LUIS CARLOS ARISTIZABAL CEBALLOS

Mina Ilícita /Arma Trampa

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CANTAGALLO

Efectivos de la Policía Antinarcóticos y agentes de la Dyncorp vienen fumigando indiscriminadamente la Zona de Reserva Campesina en el Magdalena Medio, afectando los cultivos de pancoger de los campesinos residentes en dicho territorio. Según la denuncia: "La vereda Puerto Nuevo Ité, donde no existe una sola mata de coca fue fumigada en su totalidad, destruyendo los cultivos de maíz, yuca y pastos".

Presunto Responsable: POLICIA NACIONAL

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra el Medio Ambiente
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALOTO

Integrantes de un grupo armado, asesinaron al comerciante y líder social de la Inspección Municipal de Guachené, en momentos que se encontraba en un establecimiento comercial de su propiedad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ELIASIR ZAPATA

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA

Miembros de grupos paramilitares siguen violando los derechos humanos de los integrantes de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Según la denuncia: "Un nuevo mecanismo de deslegitimación pública se viene desarrollando usando el nombre y el logo de nuestra Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, distorsionando la legítima labor en la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento a comunidades que afirman integralmente sus derechos como población civil y de las víctimas en su exigencia ética y jurídica en el Derecho a la Verdad, a la Justicia y a la Reparación Integral. El domingo 26 de junio en el diario El Tiempo, en la sección clasificados se publicó un aviso de un cuarto de página, en el que se usa el nombre de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES y el de nuestra Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, suscribiendo una documento titulado: "Denuncia Pública". En el mismo, se tergiversan las conclusiones del II Encuentro Nacional de Víctimas de violaciones de Derechos Humanos, Crímenes de Lesa Humanidad y Genocidio y el marco ético jurídico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos". Agrega la denuncia: "De acuerdo con las respuestas del diario El Tiempo, el valor pagado por este aviso fue de \$ 3.955.040 (U.S 1.600), se autorizó al periódico a publicar el texto pagado con una carta de autorización. Esta misiva al ser cotejada usa el membrete de nuestra Comisión de Justicia y Paz, la firma falsificada y el nombre de un miembro de nuestra junta Directiva, y un número telefónico que no corresponde con el asignado a nuestra sede. En el marco de esta actuación pública, se distribuyeron en Bogotá y Trujillo volantes de lo que se conoce en la

publicidad como campaña de expectativa, en la que se anuncia: "Ya viene.... Frente Social Común por la Paz". El viernes 22 de Julio entre las 9:30 a.m. y las 10:00 un integrante de nuestra Comisión en Bogotá fue nuevamente seguido por dos automóviles tipo campero con vidrios polarizados. El seguimiento se inició cuando el defensor de derechos humanos terminó de acompañar a algunos familiares de víctimas de persecución en gestiones humanitarias. Los automóviles hicieron el seguimiento hasta la sede de nuestra Comisión de Justicia y Paz". Continúa la denuncia: "Hoy lunes 25 de Julio, a las 5:10 p.m. nuestra Comisión de Justicia y Paz conoció un nuevo panfleto repartido en Apartadó, en papel tamaño carta que en medio de las fotografías del Padre JAVIER GIRALDO S.J, integrante de nuestra Comisión de Justicia y Paz y la de la ex alcaldesa Gloria Cuartas, en medio del logo de nuestra Comisión de Justicia y Paz, en la que nuevamente se acusa, se señala, se calumnia y se injuria, pretendiendo distorsionar y deslegitimar la defensa integral de los Derechos Humanos en la región del Urabá. El uso indebido del nombre y del logo de nuestra Comisión de Justicia y Paz en dos ocasiones, en tan corto tiempo, con el mismo lenguaje, con contenidos que distorsionan la legitimidad de los Derechos Humanos en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos, nos ubica en el desarrollo de una nueva técnica que pretende explícitamente impactar en sectores de opinión desinformando, distorsionando el sentido ético de los Derechos Humanos. Es al mismo tiempo, de la guerra psicológica de desinformación que pretende afectar núcleos de población de víctimas para distorsionar, tergiversar, minar la credibilidad de las actuaciones legítimas que en Derecho se realizan a favor de las víctimas del Estado en medio del conflicto armado interno y avalar la impunidad y asegurar el silencio ante las violaciones sistemáticas de Derechos Humanos". Concluye la denuncia: "La técnica pública de divulgación usa del lenguaje propio de la Doctrina de la Seguridad Nacional, evidenciando el enquistamiento de ese conjunto de dogmas militares del enemigo interno para interpretar los derechos humanos. La técnica pública usa de la distorsión de los contenidos contruidos por la conciencia de la humanidad sobre los Derechos Humanos. Finalmente, usa las palabras propias de la tradición de las víctimas y de las familias de las víctimas, que han significado las reivindicaciones y las afirmaciones más profundas frente al Terrorismo de Estado y el olvido para vaciarlas de contenido y convertirlas en injuriosas y calumniosas contra los de-

fensores de derechos humanos. La técnica usada, desde la sana lógica, pretende ocultar las responsabilidades estatales en la persecución, exterminio y destrucción sistemática de comunidades que afirman sus derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación integral como camino hacia la paz duradera. Existe sin duda el inicio de un nuevo momento, ambientación de la nueva "guerra sucia", para proteger un proyecto que está diseñado desde las lógicas empresariales de la reingeniería, la del perdón y del olvido".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMISION INTERECLASIAL DE JUSTICIA Y PAZ

Julio 25/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: EL CARMEN

Miembros de un grupo armado causaron heridas al Ex Alcalde de El Carmen de Chucurí, durante atentado perpetrado en el casco urbano. Jairo Beltrán, de filiación conservadora, fue alcalde local en el periodo 1990-1992.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
JAIRO BELTRAN LUQUE

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: PITALITO

Rodrigo Rojas, coordinador de noticias de Radio Sur, fue amenazado por miembros de un grupo armado hecho que lo obligó a abandonar el municipio. Agrega la fuente que: «Días antes el periodista había sido intimidado por hombres armados que lo abordaron en pleno centro de la ciudad para advertirle que debía abandonar la localidad si quería conservar su vida. Posteriormente un hombre llegó hasta las oficinas de la emisora preguntando por el comunicador, amenazando a la recepcionista con un arma de fuego de corto alcance. Las amenazas se incrementaron la semana anterior luego de que se difundiera la noticia sobre las amenazas por diferentes medios de comunicación local, lo cual habría incomodado a los victimarios, quienes

arremetieron contra el comunicador a través de la línea telefónica, advirtiéndole que: «Si no se callaba la iba a pasar muy mal».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
RODRIGO ROJAS GARZON

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: LA PLATA

Un comerciante y miembro activo del Club Rotario de esta ciudad, fue desaparecido por miembros de un grupo armado quienes lo interceptaron en su finca ubicada en la vereda San Isidro, cuando viajaba en una camioneta Chevrolet Luv, color rojo junto con su familia y llevado con rumbo desconocido.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
ANATOL RAMIREZ

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SAN JUAN
NEPOMUCENO

Miembros de un grupo armado irrumpieron en el corregimiento San Agustín y dieron muerte a un joven de 17 años. Según la fuente: «Los desconocidos llevaron una lista en la que aparecían relacionados varios nombres y se dedicaron a buscar a cada uno de los que aparecían en la misma, pero solo encontraron al menor, a quien mataron propinándole varios balazos».

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS CLEMENTE MARTINEZ HERRERA

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: EL RETEN

Un ex Policía fue Torturado y asesinado por miembros de un grupo armado, cuyo cuerpo fue hallado en avanzado estado de descomposición en el sector de Vira Vira del corregimiento El Bongo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

TOMAS ALFONSO RODRIGUEZ OLIVEROS

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

Miembros de la Brigada Móvil 5 del Ejército Nacional tomaron como escudo a los pobladores del caserío Puerto Miranda. Según la denuncia el hecho sucedió luego que los militares ocuparan durante los días 25 y 26 del mes en curso, la escuela rural Concentración Puerto Miranda. «Lo más grave es que los soldados sacaron fuera de la escuela a los alumnos del centro, niños y niñas de corta edad (...) Además de ocupar la escuela, el Ejército ha estado ocupando también las casas de varios campesinos de la zona». El caserío ha sido escenario de combates entre el Ejército y grupos guerrilleros.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Escudo
POBLADORES PUERTO MIRANDA

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: «El 26 de Julio, el Ejército quemó la casa de Fernando Osorno en la vereda Mulatos, él se encuentra desplazado en San Josesito, le dijeron a un campesino en la vereda Buenos Aires que habían quemado la casa para ver si iban mirando bien en la zona los campesinos guerrilleros que tenían que irse. El mismo 26 otra tropa del ejército se comió un marrano y gallinas de Rafael Guerra en la vereda Alto Bonito (Zona Humanitaria), le dijeron que si decía algo después venían y lo mataban».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: TEORAMA

Voceros de organizaciones campesinas y populares denunciaron ante la opinión pública nacional e internacional que: «El día 26 de Julio del 2005 en horas de la mañana cuando regresaba del casco Urbano del Municipio de Ocaña Norte de Santander después de haber realizado gestiones por el beneficio de las comunidades campesinas, en la vía que conduce del Caserío El Aserriero a San Juanquito municipio Teorama. En el sitio conocido como la Peña del Caracol fue asesinado a bala por un hombre encauchado el Lider JOSÉ TRINIDAD TORRES MUÑOZ, a quien cariñosamente se le decía TRINO». Según la denuncia. «El compañero JOSÉ TRINIDAD TORRES MUÑOZ hacía parte del equipo de Dirección del Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA y era delegado al Equipo Nacional del C.N.A. además vicepresidente de la Asociación de Juntas de los corregimientos del Aserriero, La Cecilia y San Juanquito».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE TRINIDAD TORRES MUÑOZ

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO LOPEZ

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, ACMV, irrumpieron el 26 de Julio en una finca ubicada en la inspección de policía Puerto Guadalupe y llevaron por la fuerza al ganadero y propietario del predio cuyo cadáver fue hallado el 1 de agosto en zona rural.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

HENRY HERNAN RODRIGUEZ AGUDELO

Julio 26/2005

DEPARTAMENTO: **VICHADA**
MUNICIPIO: **CUMARIBO**

Presuntos guerrilleros del Frente 16 de las FARC-EP habrían secuestrado a cuatro funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, quienes supervisaban las elecciones a la Alcaldía de Cumaribo.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RICARDO MARTINEZ
MARIA MABEL ROJAS
ERIKA BAUTISTA
JAIRO GAITAN

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Dos contratistas de la Hidroeléctrica Urrá S.A. fueron secuestrados por guerrilleros del Frente 58 de las FARC-EP, al parecer en el sitio conocido como Diamante, donde momentos antes habían abordado una chalupa para realizar unos estudios de agua. se trata del biólogo Mauricio, Director de la Fundación Bosques y Humedales y Freddy Salas, Acicultor (cultivador de peces). El hecho se presentó hacia las 7:30 a.m a unos diez minutos del corregimiento de Puerto Frasquillo. El día 16 de agosto fueron dejados en libertad en un sitio desconocido de esta misma región.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MAURICIO VALDERRAMA
FREDDY SALAS GUZMAN

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a dos personas en el corregimiento Crusito. Dice la fuente que: «Allí desembarcaron y con lista en mano comenzaron a

buscar casa por casa a varias personas (unas diez)».

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
EDGAR BARRIENTOS
JULIO MOLINA

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Una mujer fue amenazada por miembros de un grupo armado. Patricia Caicedo es hermana del actual rector de la Universidad del Magdalena, quien el pasado 9 de marzo fue víctima de un atentado por parte de grupos paramilitares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
PATRICIA CAICEDO OMAR

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Tres personas fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado que se transportaban en un automotor quienes atacaron a las víctimas cuando se movilizaban en un vehículo Mazda 626 de color gris y placa PEV - 659 a la altura de la escuela Filo Bonito. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira, como en algunas zonas rurales de su área de influencia se ha venido presentando una serie de muertes selectivas por parte de grupos armados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARLENY OROZCO
ERNEY DUQUE
CARLOS ALBERTO N.

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Un joven conocido con el alias de «El Gato», fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima

cuando transitaba a la altura de la Cra. 20 con Cl. 19. El hecho se presentó hacia las 9:00 p.m. Tanto en la ciudad de Manizales como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JULIAN ARTURO BAUTISTA MEZA alias «EL GATO»

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **ANSERMA**

Un menor de edad fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en el estadio municipal ubicado en el sector de la Av. Libertadores. El hecho se presentó hacia las 10:00 p.m. Tanto en Anserma como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
DIEGO LEON VALENCIA TRIANA

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **FILADELFIA**

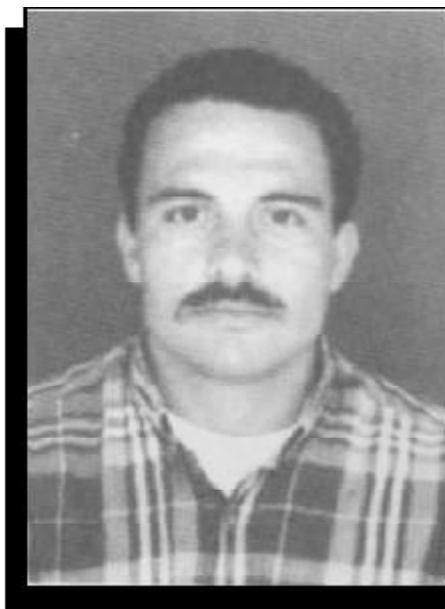
Dos personas que se dedicaban a la minería, fueron muertas de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando desarrollaban su actividad en el sector minero de La Amapola. El hecho se presentó hacia las 4:00 p.m. Tanto en zona urbana como rural de Filadelfia, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CRISTIAN ECHEVERRY
LUIS ENRIQUE GALEANO NAVARRETE

In memoriam

José Trinidad Torres
Julio 26 de 2005



Nació en San Juancito, municipio de Teorama, Norte de Santander. Enamorado del Catatumbo, de sus tierras y sus gentes, ejerció un liderazgo social a través del Proyecto de Integración Regional, en el cual impulsó la participación de las juntas comunales, las cooperativas y demás asociaciones del Catatumbo. Fue forjador del Comité de Integración Social del Catatumbo C.I.S.C.A- que hoy se proyecta en toda la región.

Como dicen los que lo conocieron de cerca, "en Trino la palabra eran los hechos. Su pedagogía como dirigente era el ejemplo. La práctica social de Trino, la solidaridad, la honestidad, la colectividad, su voluntad de futuro, eran la fuerza de su convocatoria. Por eso los logros concretos en la económica, la social y la política en el desarrollo de las comunidades llevan su sello, constituyéndose en un manifiesto testimonio para llenar de certezas el camino de la construcción del Plan de Vida que las organizaciones del Catatumbo acordaron como promesa de cambio. ... Junto con su esposa, estuvieron al frente de la decisión del pueblo de no abandonar sus tierras, organizando el desplazamiento interno para enfrentar las ofensivas del paramilitarismo y las operaciones del ejército nacional".

Trino participó en varios espacios de coordinación nacional: fue delegado del C.I.S.C.A. al Coordinador Nacional Agrario - C.N.A. -. También participó en la Red de Comunidades en Ruptura y Resistencia RECORRE- y en el proyecto que surgió en el seno de este espacio como ideal concreto de la resistencia que se decide a construir otro mundo posible: la Universidad de la Resistencia.

El 26 de julio de 2005, cuando se dirigía a su pueblo, San Juancito, desde Ocaña, fue esperado en un recodo del camino por los gestores de la muerte, los paramilitares, y asesinado sobre la vía. Su camino quedó sembrado de ideales de futuro y por allí, donde las semillas van reventando incesantemente, él camina sin cansarse, invulnerable ya a las balas asesinas.

Julio 27/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

Supuestos guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro de las FARC - EP, bloquearon la vía a la altura del sitio La Pollera en la vereda San Andrés donde además quemaron un bus afiliado a la empresa Coomotor de placas VXC - 267. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presunto Responsable: FARC -EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DEL CESAR**

Miembros de la Sijín de la policía dispararon y causaron la muerte a un joven estudiante de ingeniería ambiental de la Universidad de La Guajira. Así mismo los uniformados causaron graves heridas a dos personas más entre ellas una educadora. El hecho se presentó cuando Jair en compañía de un amigo conducían un vehículo Renault en estado de embriaguez. señala la fuente que: «Paso seguido los agentes detuvieron el Renault, lo inmovilizaron y se llevaron capturado a Nilson Villazón. La reacción de Jair fue subir al vehículo oficial que puso en marcha y se fue en él, seguido por los agentes que emprendieron su persecución (...) Llegando a Guayacanal (...) el joven descendió del carro, levantó las manos y dijo: 'está bien, llévenme', pero uno de los agentes desenfundó su arma de dotación y le propinó seis disparos». Una profesora que pasaba por el lugar resultó impactada y herida en su pierna izquierda. Además, testimonios de los habitantes del sector afirman que: «Una vez cometido el crimen, los policías pusieron un revólver al lado del cadáver y le estaban quitando el pantalón para vestirlo con camuflado, 'para decir después que era guerrillero y que se les había enfrentado». Este hecho desencadenó la indignación de los habitantes del pueblo quienes se dirigieron a la estación de policía con arengas contra los uniformados. Concluye la fuente que: «Varios habitantes, ayudados con piedras y palos, comenzaron a derribar una pared del comando para ingresar; desde adentro los uniformados dispararon (...), un menor de 17 años (...) recibió el disparo en la parte

baja izquierda del abdomen, quedando gravemente herido».

Presunto Responsable: SUJIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
JAIR JAVIER ESTRADA MENDOZA

Herido por Abuso de Autoridad
MARELBIS MAESTRE
ROBERTO JIMENEZ CASTRO

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JUAN NEPOMUCENO**

Miembros de un grupo armado asesinaron a un hombre de 34 años, quien presentaba una herida en el rostro causada con arma de fuego de largo alcance. El hecho se presentó en el corregimiento San Agustín.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE VICENTE BARRIOS OCHOA

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Dos PERSONAS SIN IDENTIFICAR, fueron degolladas y sus cuerpos abandonados al interior de un vehículo Mazda Millennium de placa PEV - 784, en la vereda Montelargo de la inspección de policía Tribunas. El hecho se presentó en horas de la noche. Tanto en la ciudad de Pereira, como en algunas zonas rurales de su área de influencia se ha venido presentando una serie de muertes selectivas por parte de grupos armados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **FLORENCIA**

Unidades de la Policía Nacional que se encontraban el día del hecho en labores de vigilancia en el aeropuerto de esta localidad, agredieron física y verbalmente a cinco jóvenes que se destinaban a viajar a

Bogotá, para participar en el Foro Nacional: Militarización e Impacto Social del Plan Patriota en el Sur del País. Deja aún más dudas la intencionalidad con la que los policías y un hombre de civil, presionaron a los jóvenes para que firmaran cada uno una hoja en blanco, de igual forma el registrarlos en el libro de personas que entran y salen de este aeropuerto como supuestos reinsertados.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

JUVENAL GUAPACHA
PEDRO NEL MORALES
YENY PAOLA AGUDELO
LUIS FERNANDO GUERRERO
FREDDY ALBANY JOAQUIN

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Paramilitares ejecutaron hacia las 10:00 a.m., al líder cívico y popular en el barrio La Estrella, localidad de Ciudad Bolívar. Gilberto, quien fue miembro de la USO, de la cual fue presidente de la refinería en los años 70s, había recibido amenazas de muerte a raíz de sus escritos donde denunciaba corrupción administrativa en Ecopetrol. Actualmente según la fuente estaba dedicado a escribir poesía e historia caracterizada por la mordaz crítica que le generaron intolerantes enemigos que le quitaron la vida. Igualmente adelantaba un proceso contra Ecopetrol y el Estado colombiano por la restitución de sus derechos.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GILBERTO CHINOME BARRERA

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **FUSAGASUGA**

Miembros de un grupo armado amenazaron a los concejales de los municipios que conforman las provincias de

Sumapáz, Tequendama y Magdalena Centro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política
 CONCEJALES PROVINCIA DE SUMAPAZ
 CONCEJALES PROVINCIA TEQUENDAMA
 CONCEJALES PROVINCIA MAGDALENA CENTRO

Julio 28/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
 MUNICIPIO: **PUPIALES**

Los miembros de la Policía Nacional Mario Bazante Burbano, Henry Solarte Melo, Luis Munar Sarmiento e Ivan Aquiles Palacios Moncayo, dispararon contra los tres jóvenes, en momentos en que los agredidos se transportaban en un vehículo de servicio público, al paso por una estación de policía, procediendo a privarlos de su libertad.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Herido por Abuso de Autoridad
 Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

JORGE GAÓN PÁSTAS
 ROBERTO CHAMORRO HERNÁNDEZ
 WILSON GUERRERO

Julio 29/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
 MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Paramilitares ejecutaron al dirigente agrario, Secretario general del Sindicato de Pequeños Agricultores de Bolívar «Sinpabol», miembro de la Junta Nacional de Fensuagro y responsable de Derechos Humanos de la seccional de la CUT- Bolívar. El hecho se presentó cuando el dirigente fue bajado por la fuerza del vehículo en el que se transportaba, a la altura del sitio conocido como El Hobo en el corregimiento El Carmen, allí fue asesinado y enterrado como NN en una fosa común. Señala la fuente que: «Jairo salió desplazado de Cartagena de Indias en años anteriores, debido a constantes amenazas contra su vida por grupos paramilitares, había regresado a continuar sus labores de dirigente político y agrario en la región, es así como en su aguerrido trabajo en defensa del sector agrario lideró la marcha campesina que se llevó a cabo el pasado mes de abril del presente año en el que salieron más de 7000 (...)».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

JAIRO GONZALEZ

Julio 29/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
 MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares de las AUC, con presencia de miembros de la Policía Nacional y de unidades del DAS, ejecutaron al menos a dos jóvenes y desplazaron a siete familias del sector de San Antonio, barrio San Francisco. Los hechos se presentaron en momentos que un grupo armado de paramilitares de las AUC, ingresó por tierra y mar al barrio San Francisco portando armas de asalto, en momentos en que unidades de la Policía y el DAS se encontraban en el lugar, procediendo a disparar, lo que causó la muerte al menos a dos de estos jóvenes, puso en riesgo a varios pobladores más que transitaban por el lugar, y generó el desplazamiento de siete familias. Los acontecimientos ocurrieron entre las 9:00 a.m. y las 12 m.

Presuntos Responsables: DAS, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

2PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Desplazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Desplazado

SIETE FAMILIAS DEL SECTOR DE SAN ANTONIO,
 BARRIO SAN FRANCISCO

Julio 29/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
 MUNICIPIO: **TAME**

Tropas de la Brigada Móvil 5 adscritas a la División 2 del Ejército Nacional, en desarrollo del Plan Escudo tomaron como escudo a los pobladores del caserío Botalón, luego que en horas de la mañana ocuparan varias viviendas. Posteriormente en horas de la tarde guerrilleros atacaron a los militares, hecho en el cual un soldado murió.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Escudo
 POBLADORES BOTALON

Julio 29/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
 MUNICIPIO: **TAME**

Militares de la Brigada Móvil 5 adscritas a la División 2 del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente, Torturaron e hirieron a una persona, en el caserío Botalón. El hecho sucedió luego que los militares sacaran hacia las 8:45 p.m., de su vivienda a Vicente, a quien según la denuncia sindicaron de haber lanzado la bomba que en horas de la tarde mató a un soldado. Agrega la denuncia que «los pobladores presentes le reclamaron a los soldados que no lo golpearan, al cual los soldados respondieron acusando a la gente de ser auxiliares de la guerrilla». La víctima quien es un reconocido cargador de plátano en el caserío, fue llevado al día siguiente a las instalaciones de la Brigada. En horas de la tarde miembros de un grupo guerrillero habían atacado a los militares, hecho en el cual un soldado murió.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Tortura por Persecución Política
 Herido por Persecución Política
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Herido Intencional Persona Protegida
 Tortura

VICENTE SAUL BARCARCEL ALBARRACIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Amenazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

POBLADORES BOTALON

Julio 29/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
 MUNICIPIO: **BOGOTA**

Paramilitares de las AUC amenazaron muerte a dos miembros del Comité Cívico Prodefensa de los Derechos de la Comunidad de Suba.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política
 2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 30/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **CAMPOALEGRE**

Una PERSONA SIN IDENTIFICAR fue Torturada y muerta, de tres impactos de bala en la cabeza y otro en la mano derecha, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima en inmediaciones de la parcela Las Mercedes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 30/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Tropas adscritas al Batallón Arhuacos, Brigada Móvil 26, Ejército Nacional, ejecutaron al campesino y asociado de la Junta de Acción Comunal, de la vereda Monsestrate, según los militares fue un error, sin embargo las múltiples VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS cometidas en el marco del Plan Patriota, financiado entre otros con recursos de los EE.UU., ponen en duda para la comunidad y las organizaciones de DD.HH. que vienen haciendo seguimiento a estos hechos, tal afirmación.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS ALFONSO QUINTERO

Julio 30/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente, amenazaron y causaron contusiones y fuertes heridas en su cuerpo, a un boxeador cartagenero, en hecho ocurrido hacia las 12:00 de la noche frente al Centro Comercial Los Ejecutivos, en el CAI de Chiquinquirá. El hecho se presentó cuando Víctor Benavides intervino en la detención de una persona amiga y fue empujado por el agente de apellido Tatis:

«Empezamos a alegar y ese señor me empujó dos veces. Le dije que no me empujara y seguimos diciendo palabras. Total, me cayeron como cinco ó seis policías y me llevaron hasta el CAI, y sin más aquí y sin más allá, empezaron a darme patadas, trompadas y bolillazos. Como yo practico boxeo, intenté defenderme, me cubría con los brazos y el resultado fue que me fracturaron un brazo, me hicieron un hematoma en la frente, en la espalda, en la rodilla». La víctima fue amenazada por el agente Tatis de conducirlo a la cárcel Terrena si colocaba algún tipo de denuncia en su contra y en contra de los demás agentes que participaron en este hecho.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Abuso de Autoridad
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
Amenaza por Abuso de Autoridad

VICTOR BENAVIDES LLERENA

Julio 30/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CORINTO**

Tropas adscritas al Guala del Ejército Nacional, unidades del DAS y miembros del CTI, allanaron ilegalmente y detuvieron arbitrariamente a 20 personas que oscilan entre los 20 y 30 años de edad, entre los días 29 y 30. Según denuncia se presentaron las siguientes irregularidades: Ausencia de ordenes de allanamiento y registro a las casas de los pobladores, la falta de ordenes de captura a las personas detenidas, utilización excesiva de la fuerza, disparos al aire, utilización de explosivos de aturdimiento, maltrato físico y lo que más preocupa y que se vienen presentando con regularidad en todo el territorio nacional, es la elaboración de ordenes de allanamiento y captura en el mismo sitio y momento del operativo.

Presuntos Responsables: CTI, DAS Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JULIO CESAR CARRILLO ROJAS
ONEIDA CALAMBAZ
ELÍAS RAMÍREZ MARTÍNEZ
LUIS ANGEL TROCHEZ
JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ
ANDRÉS CAMPAZ JASCUE
ROBINSON URCUE
BLADIMIR ARNILDO BANGUERO
CARLOS ERNEY RICO JIMÉNEZ
JULIO CESAR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
DUBERNEY RICO MAPURA
HOOVER MUÑOZ LARRAHONDO
MANUEL SANTOS LARRAHONDO
JOSÉ ANIBAL URREA OSPINA

MIGUEL ANGEL URREA OSPINA
DUFLAS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 30/2005

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **QUIBDO**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de la comunidad indígena. Según la denuncia: "Un indígena de la comunidad Chuscalito fue Torturado con intenciones de matarlo por un sargento del Ejército el día 30 de Julio. Este sargento ofreció una plata a un soldado para que lo matara, pero gracias a Dios el indígena se salvó".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 31/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Miembros de la Policía Nacional golpearon en varias oportunidades a cuatro personas. El hecho ocurrió en el barrio San Jorge del corregimiento Taganga. «La comunidad protestó al salir en defensa de los cuatro turistas que fueron golpeados durante un procedimiento de requisa y control por parte de un grupo de uniformados», afirmó la fuente.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Abuso de Autoridad
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 31/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **CERETE**

Un hombre de 65 años de edad, fue asesinado de cinco impactos de bala en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social». El hecho ocurrió al interior de su vivienda ubicada en el barrio 24 de mayo, a las 7:00 p.m. Señala la fuente que «Miguelito», como era conocido, «Varias veces fue capturado por la policía sindicado del delito de

porte y comercialización de sustancias alucinógenas». Además a mediados de Julio circuló en éste municipio un pasquín por parte de grupos de «limpieza social», donde denunciaban la venta de drogas en varias viviendas del barrio 24 de mayo y otros sectores del municipio. «Sin embargo en el panfleto no habían nombres específicos pero sí direcciones de algunas casas donde supuestamente vendían alucinógenos».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
FRANCISCO MIGUEL GAVIRIA ALMANZA

Julio 31/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Dos jóvenes fueron muertos y una más herido de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en motocicleta y atacaron a las víctimas cuando se encontraban en el sitio conocido como Puente Amarillo del barrio Villa del Sur. El hecho se presentó hacia las 2:30 a.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han ade-

lantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
MAURICIO ALDANA
JORGE WILSON VALENCIA RESTREPO

Herido por Intolerancia Social
DANIEL ALONSO ARROYAVE BERMUDEZ

Julio 31/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO LOPEZ**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, ACMV, ejecutaron al ciudadano ecuatoriano, cuyo cadáver fue hallado a orillas del río Meta.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ERNESTO OYAGATA PINSAG

ACCIONES BÉLICAS

Julio 02/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Durante presunto combate ocurrido en cercanías a la vereda Huamanga entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas de la Brigada 1 de la Infantería de Marina, al parecer habrían muerto dos insurgentes entre ellos una mujer.

Julio 03/2005 CAUCA - CALDONO

Unidades de la Policía Nacional acantonadas en la estación de este municipio combatieron los días 3 y 5 contra insurgentes del Frente 6 y la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC - EP. No se conocieron los efectos entre los combatientes.

Julio 05/2005 BOLIVAR - ZAMBRANO

Guerrilleros de las FARC-EP activaron explosivos sobre la vía que de El Carmen de Bolívar conduce a Zambrano en momentos que se movilizaba una patrulla de la policía; este hecho causó la muerte a dos agentes y heridas a cinco más.

Julio 05/2005 ANTIOQUIA - SAN LUIS

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda La Ramada, entre presuntos guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y tropas del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados informó la prensa regional.

Julio 06/2005 NORTE DE SANTANDER - TEORAMA

El soldado Jorge Sarabia Jiménez, adscrito al Batallón Custodio García Rovira del Ejército Nacional resultó herido en una pierna al activar artefactos explosivos sembrados en jurisdicción de la inspección de policía San Pablo.

Julio 09/2005 MAGDALENA - ARACATACA

El soldado Ever Cervantes Ortiz del Ejército Nacional murió durante un ataque a objetivos militares por parte de guerrilleros de las FARC-EP, en la vereda La Primavera hacia las 10:00 p.m.

Julio 09/2005 CORDOBA - PUERTO LIBERTADOR

Dos insurgentes sin identificar habrían resultado muertos durante un presunto enfrentamiento entre tropas de la Brigada 11 del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 18 de las FARC-EP, en el sitio La Ye de éste municipio.

Julio 09/2005 SUCRE - SAN ONOFRE

Dos insurgentes sin identificar habrían muerto durante presunto combate ocurrido en el corregimiento Palo Alto entre tropas de la Brigada 1 de la Infantería de Marina y guerrilleros del ERP.

Julio 09/2005 CALDAS - SAMANA

Miembros de un grupo guerrillero sostuvieron combates con un comando paramilitar, en el corregimiento Florencia. El hecho se presentó en horas de la tarde.

Julio 09/2005 VALLE - BUENAVENTURA

Tropas de la Armada Nacional, adscritas a la Brigada Fluvial 2, se enfrentaron contra insurgentes del Frente 30 de las FARC - EP, a 26 Km del casco urbano de Buenaventura, cerca al poblado Córdoba. En el hecho un militar de nombre Jorge Sanmartín resultó muerto. De igual forma doce más resultaron heridos, los nombres de ocho de ellos son: Alexander José Franco Amaya, Johnny Becerra Osorio, Alexander Cano Posada, Oswaldo Alcan Villadiego, Alirio López, Julián Alberto Jara Soto, Jeimy Damián Gómez y Víctor José Vallejo. Por su parte no se pudo determinar si en el grupo insurgentes hubo combatientes afectados.

Julio 09/2005 ANTIOQUIA - SAN ANDRES

Durante supuesto combate ocurrido en el sitio Las Partidas de San José, entre presuntos guerrilleros y tropas adscritas al Batallón 4 Yariquíes del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado informó la prensa regional.

Julio 11/2005 CALDAS - SAMANA

Seis supuestos insurgentes sin identificar resultaron muertos, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP y tropas de la Fuerza de Tarea Orión del Ejército Nacional con el apoyo de la Fuerza Aérea en la vereda Cristales del corregimiento Florencia.

Julio 11/2005 ANTIOQUIA - COCORNA

Guerrilleros de las FARC-EP habrían activado artefactos explosivos al paso de una patrulla militar, causando la muerte a un teniente y heridas a dos soldados adscritos al Batallón Juan del Corral perteneciente a la Brigada 4 del Ejército Nacional. El hecho habría ocurrido en la inspección de policía La Florida.

Julio 11/2005 ANTIOQUIA - APARTADO

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Mulatos Medio, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 17 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Julio 12/2005 TOLIMA - IBAGUE

Un soldado sin identificar resultó muerto y dos más heridos, durante combates sostenidos entre guerrilleros de la Columna Móvil Pías Alape de las FARC - EP y tropas de la Brigada 6 del Ejército Nacional en el corregimiento Tapias. El hecho se presentó hacia las 9:30 a.m.

Julio 12/2005 BOLIVAR - PINILLOS

Durante presunto combate ocurrido en el sitio conocido como Ciénaga de Cascajal, entre tropas del Batallón Nariño del Ejército Nacional y guerrilleros del ERP, al parecer murió un insurgente no identificado. El enfrentamiento se registró en horas de la madrugada.

Julio 13/2005 RISARALDA - QUINCHIA

Un soldado del Ejército Nacional, identificado como Gabriel Armando Díaz Espitia resultó muerto, durante un supuesto combate sostenido entre guerrilleros del Frente Oscar William Calvo del EPL y tropas del grupo Gaula en la vereda Juan Tapao. Durante la acción resultaron muertos dos supuestos guerrilleros no identificados. El hecho se presentó en horas de la noche.

Julio 14/2005 VALLE - JAMUNDI

Tropas adscritas al Batallón de Alta Montaña Rodrigo Llorada Caicedo, al parecer se enfrentaron contra insurgentes de la Compañía Guerreros de los Farallones, ELN. En el hecho 14 insurgentes perdieron la vida. Tres de los cuales presuntamente se identificaban como: Lisandro Largo Tuluanga, Marcos Urucue, Herminso Gueija Guitumbo.

Julio 15/2005 CAUCA - TORIBIO

Presuntos insurgentes de las FARC - EP, activaron una carga explosiva al paso de un convoy militar, por la vereda el Verdún, corregimiento de Santo Domingo. En el hecho murieron los militares: Mayer Silva Hurtado, Wiliam Fernando Cruz Martinez, Juan Carlos González, Power Andrés Londoño. Otros dos resultaron heridos.

Julio 16/2005 SANTANDER - EL PLAYON

Tropas adscritas a la Brigada 5 del Ejército Nacional habrían sostenido combates con guerrilleros del ELN, en el corregimiento San Pedro de La Tigra.

Julio 16/2005 ANTIOQUIA - TOLEDO

Durante supuesto combate ocurrido en el sitio La Horqueta ubicado en la vereda El Tablado, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Infantería 10 Atanasio Girardot del Ejército Nacional, habrían muerto dos presuntos insurgentes.

Julio 17/2005 BOYACA -

Durante presunto combate en sitio no precisado entre guerrilleros del Frente Adonai Ardila y tropas del grupo de Caballería Silva Plazas, habría muerto un insurgente, el cual no fue identificado.

Julio 18/2005 SUCRE - EL ROBLE

Durante presunto combate ocurrido en área rural de El Roble entre tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta Caribe del Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC-EP, al parecer cuatro insurgentes habrían muerto, uno de ellos identificado como Luis Fernando Carrascal.

Julio 19/2005 HUILA - NEIVA

Dos supuestos insurgentes identificados como Héctor Restrepo Ramírez y Olivo Quintero Salazar, resultaron muertos, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro de las FARC - EP y tropas de las Fuerzas Especiales Urbanas de la Brigada Novena del Ejército Nacional en inmediaciones del CAI de Ipanema ubicado al oriente de la ciudad. El hecho se presentó en horas de la noche.

Julio 19/2005 SUCRE - SINCELEJO

Durante presunto combate entre tropas de la Brigada 11 del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP, cuatro insurgentes sin identificar habrían muerto.

Julio 20/2005 PUTUMAYO -

Del 20 al 31 de Julio, las FARC - EP adelantaron un paro armado en el departamento del Putumayo, fruto de ello se presentaron varios enfrentamientos con la Fuerza Pública en donde se pudo conocer que hubo 3 militares muertos y cuatro policías heridos, sin embargo no se conocieron sus nombres. De igual forma no fue posible conocer si hubo más pérdidas humanas tanto del Polo Estatal como del Polo Insurgente. Por su parte, el 20 de Julio las FARC - EP, derribaron tres torres de conducción de energía y dinamitaron el oleoducto trasandino. El 26 de Julio fueron activadas sendas cargas explosivas a tres bases petroleros y al oleoducto Trasandino. El 30 de Julio de nuevo el oleoducto trasandino fue afectado con una acción de sabotaje por esta organización insurgente.

Julio 20/2005 ANTIOQUIA - COCORNA

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Los Cedros, entre presuntos guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Julio 23/2005 BOLIVAR - CANTAGALLO

Durante un enfrentamiento entre tropas del Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC-EP en la vereda El Támara, habrían muerto cuatro insurgentes sin identificar.

Julio 24/2005 CHOCO - CONDOTO

Durante supuesto combate ocurrido en la inspección de policía La Florida, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Julio 24/2005 CHOCO - QUIBDO

Durante supuesto combate ocurrido en el río Munguidó, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado, informó la prensa regional.

Julio 24/2005 ANTIOQUIA - ABEJORRAL

Durante supuesto combate ocurrido en el sitio Alto Aures, entre presuntos guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y tropas adscritas al Grupo Mecanizado Juan del Corral perteneciente a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Julio 24/2005 ANTIOQUIA - GRANADA

Durante supuesto combate ocurrido en zona rural, entre presuntos guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Artillería 4 Coronel Jorge Eduardo Sánchez del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Julio 26/2005 META - CUBARRAL

Durante presunto combate entre guerrilleros de los frentes 51 y 55 de las FARC-EP y tropas del Batallón de Alta Montaña 1 de la Brigada 13 del Ejército Nacional, en el sitio Faltriquera, habrían muerto siete militares y cuatro insurgentes. igualmente, resultaron heridos otros dos militares, las víctimas no fueron identificadas.

Julio 27/2005 META - LA MACARENA

Durante combate ocurrido en zona rural, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional murieron el teniente Julián Andrés García Peña y cuatro soldados no identificados.

Julio 27/2005 HUILA - ALGECIRAS

Supuestos guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro de las FARC - EP, bloquearon la vía a la altura del sitio La Pollera en la vereda San Andrés donde además quemaron un bus afiliado a la empresa Coomotor de placas VXC - 267. El hecho se presentó en horas de la noche.

Julio 28/2005 BOLIVAR - MONTECRISTO

Dos insurgentes sin identificar habrían muerto durante presunto enfrentamiento entre tropas de la Brigada 2 del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP, en el corregimiento Villa Uribe.

Julio 28/2005 MAGDALENA - SANTA MARTA

Una insurgente sin identificar habría muerto durante presunto combate ocurrido en el cerro La Divisa, entre tropas de la Brigada 2 del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP.

Julio 29/2005 ARAUCA - TAME

Guerrilleros atacaron en horas de la tarde en el caserío Botalón a tropas de la Brigada Móvil 5 adscritas a la División 2 del Ejército Nacional. En el hecho murió un soldado.

Julio 29/2005 ARAUCA - TAME

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP atacaron en horas de la noche en el barrio 20 de Julio, a una patrulla de la Policía Nacional. En el hecho habría muerto el agente GERARDO RAMÍREZ CASTAÑEDA y habrían quedado heridos los agentes: CARLOS SARRIA y HAROL HERNANDO ROJAS.

Julio 29/2005 ANTIOQUIA - MEDELLIN

Durante supuesto combate ocurrido en el corregimiento Santa Elena, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto tres insurgentes no identificados, informó la prensa regional.

Julio 30/2005 ARAUCA - TAME

Durante combate entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas de la Brigada Móvil 5 adscritas a la División 2 del Ejército Nacional, en la inspección de policía Betoyes, un soldado murió y cuatro más quedaron heridos.

Julio 31/2005 MAGDALENA - ARACATACA

Un presunto guerrillero sin identificar del Frente 19 de las FARC-EP habría muerto en desarrollo de un supuesto enfrentamiento contra tropas de la División 1 del Ejército Nacional, que realizaban operaciones de registro y control militar de área denominada «jesuita» en el macizo intertropical.

Julio 31/2005 CESAR - VALLEDUPAR

Un suboficial y 14 patrulleros del Escuadrón Móvil de Carabineros (Emcar) de la policía nacional murieron durante una emboscada efectuada por guerrilleros de los frentes 14 y 19 de las FARC-EP. El hecho se presentó cuando los uniformados se desplazaban en un camión entre Valledupar y el corregimiento La Mina. Los muertos son el Suboficial Marlon Escobar Polo y los patrulleros Jhon Rodríguez Martínez, Oswaldo Silva Teheran, Norberto Romero Viloria, Jaime Ortega Díaz, Leonardo Navarro Cueto, Bladimir Mendoza Siliciano, Héctor Maestre Garzón, Alex Yesid Hoyos Ríos, Neyber Herrera Hernández, Alfonso Guerra Aviléz, Rafael Eugenio Galván Sánchez, Yonis Duran Gómez, Bennys Díaz Hernández, Farid Bustamante, Lengua.

Agosto



Agosto 01/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Un joven conocido con el alias de «Tintín», fue muerto de un impacto de bala en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima en inmediaciones del puente colgante del barrio Santa Isabel. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
NN alias «TINTIN»

Agosto 01/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Cuatro personas, dos hombres y dos mujeres fueron torturadas y asesinadas por miembros de un grupo armado, cuyos cuerpos sin identificar fueron hallados atados de manos y pies, en diferentes sitios de ésta capital.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 01/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño del ELN, interceptaron un vehículo de servicio público y dieron muerte a dos personas. Luis Fernando un civil pensionado de Suratep y Armando Gallo un sargento del Ejército que viajaba de civil. El hecho ocurrió hacia las 6:00 p.m., en la vía que de Ciénaga conduce al corregimiento Palmor.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
ARMANDO GALLO CARDENAS
LUIS FERNANDO AMORTEGUI LEON

Agosto 01/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **ZONA BANANERA**

Cuatro miembros de un grupo armado que se movilizaban en dos motocicletas de alto cilindraje, asesinaron de cuatro impactos de arma de fuego a un campesino de 45 años, al momento de finalizar sus actividades agrícolas. Según la fuente: «Genito no tenía ninguna clase de amenaza de muerte, él era muy apreciado por todos por su forma de ser, porque era muy amable con todos». Pero sí se supo que los armados estuvieron preguntando insistentemente por él en el vecindario antes de su asesinato. El hecho ocurrió en la vereda La Lucha, sector Los Ceibales, comprensión del corregimiento El Sevillano.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GENITO ENRIQUE PALLARES ALMANZA

Agosto 01/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **ZONA BANANERA**

Un vigilante de 45 años, de la extractora Padelma fue asesinado, y otro hombre sin identificar desaparecido por miembros de un grupo armado. El hecho ocurrió en el corregimiento Guamachito.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PABLO EMILIO ROZO REYES

Desaparición por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 01/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PUEBLO RICO**

Una joven indígena resultó muerta y su señora madre herida, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros del Frente Cacique Calarca del ELN y tropas del Batallón San Mateo del Ejército Nacional, en desarrollo de la operación Torrentes 2, llevada a cabo en el corregimiento Villa Claret.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
LUZ DOLLY OSORIO

Civil Herido en Acciones Bélicas
LETICIA OGARI NEQUIRUCAMA

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **AIPE**

Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes sacaron a la víctima de su vivienda ubicada en la inspección de policía Patá. Tanto en la zona rural de Aipe, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ROQUE BARRIOS SANCHEZ

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a Fernando reconocido comerciante de la región y a otra persona, a quienes acusaron de “ser miembros de una red de asaltantes”. Según funcionarios de la Fiscalía: “La Policía utilizó un falso testigo de nombre Libardo Cometa Medina, quien los señaló como los autores materiales del robo al Molino Roa”.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
FERNANDO CARDOZO ALARCON
JOSE ERNESTO CUELLAR GUTIERREZ

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **EL RETEN**

Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos con arma de fuego a un hombre que se dedicaba a las labores del campo en éste municipio.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LEANDRO MARTINEZ GOMEZ

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **NATAGAIMA**

Tres integrantes de una misma familia fueron víctimas de un atentado y amenaza

dos por parte de tropas del Batallón Caicedo del Ejército Nacional, luego que atacaran con impactos de fusil la vivienda donde se encontraban las personas, resultando herida una mujer. El hecho se presentó en horas de la mañana. Agrega la fuente que: «La mujer herida fue auxiliada por los militares y que en el recorrido para llevarla al hospital, los soldados comentaron entre sí que era mejor matarla y no dejarla viva».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Abuso de Autoridad
Atentado por Abuso de Autoridad

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Herido por Abuso de Autoridad
Amenaza por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares ejecutaron a cuatro personas, cuyos cadáveres fueron hallados amordazados y amarrados. En la Autopista Norte con Cll. 240, en plena vía pública ejecutaron a dos hombres quienes presentaban signos de tortura y en la Cll. 152 con Cra. 52 ejecutaron de varios impactos de bala a dos mujeres.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Tropas de la Brigada 5 y 18 del Ejército Nacional tomaron como escudo a los pobladores de la vereda Pueblo Seco. Según la de-

nuncia los militares: «Se encuentran acantonados y haciendo uso de los bienes y viviendas de la población civil (...) vienen intimidando a la población rompiendo las pancartas y afiches alusivos al primer aniversario del vil asesinato de los tres líderes sociales Héctor Alirio Martínez, Leonel Goyeneche Goyeneche y Jorge Eduardo Prieto Chamusero; además vienen amenazando con quedarse hasta el día 5 de agosto para saber quiénes son los que están liderando la salida de la gente para Caño Seco donde se estarán realizando varios actos de dignificación y litúrgicos en conmemoración al primer aniversario de dicha masacre». En la zona se han presentado enfrentamientos entre los militares y grupos guerrilleros.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Escudo

POBLADORES PUEBLO SECO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Tropas del Batallón Reveiz Pizarro detuvieron arbitrariamente a Jairo Gonzáles, delegado de la vereda Bajo Cusay, municipio de Tame, al primer Foro Social Humanitario en Saravena. El hecho sucedió luego que la víctima se dirigía a comprar una colchoneta para su alojamiento. Jairo fue llevado a la sede del Batallón y según la fuente «en la tarde del día 3 fue trasladado a las instalaciones del comando de policía donde aún permanece sin que se le haya comunicado la sindicación por la que fue detenido».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JAIRO GONZALES AREDONDO

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Miembros de la Fuerza Pública amenazaron a Carlos, director del semanario Voz e

integrante del grupo político Unión Patriótica - Partido Comunista Colombiano, UP-PCC y a Holman, director del programa Contravía. El hecho sucedió hacia las 7:30 p.m., en la Av. 82 con Cra. 10 en momentos en que salían de una grabación para el programa de televisión Contravía. según la denuncia «frente a la Librería Forum, Discos y Libros estaba estacionada una moto en donde se encontraban dos personas armadas, de la misma manera los escoltas de Lozano y de Morris se percataron de que dos mujeres merodeaban en actitud vigilante hacia los periodistas y demás personalidades. Se informó oportunamente al coronel Luis Alfonso Novoa, coordinador de Derechos Humanos de la Policía Nacional y la actuación fue rápida. Inicialmente los sospechosos se negaron a dar su identificación, pero luego se informó que al parecer los hombres pertenecían a un organismo de seguridad del Estado».

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CARLOS LOZANO GUILLEN
HOLMAN MORRIS

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **QUIBDO**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP dieron muerte a cuatro campesinos, durante un bloqueo de vías realizado frente a la comunidad Boca de Nauritá, aguas del río Atrato. Según la denuncia: «Los guerrilleros retuvieron un bote que venía regresando desde Quibdo con personas que trabajaban en un entable minero en el Alto Neguá y bajaron de este a cuatro personas. Asesinaron al frente de la escuela de la Comunidad de Boca de Nauritá a los señores LUIS ALBERTO VALENCIA de 28 años oriundo de Boca de Nematá, Río Neguá, CARLOS ANTONIO GIRÓN LEMUS oriundo de Lloró y ANTONIO MAYO CÓRDOBA oriundo de El Fuerte, Río Nauritá y se llevaron al señor MARINO CÓRDOBA MARMOLEJO quien días después apareció muerto en el Río Bebará». Agrega la denuncia: «Hoy el miedo y la zozobra se han apoderado de los habitantes de este río y se debe recordar que estas Comunidades fueron desplazadas en el año 2000 también por la presencia de actores armados y un asesinato en el entable minero. De acuerdo a lo anterior, exigimos a la

guerrilla de las FARC cumplir las normas humanitarias, respetar la vida de los campesinos y su autonomía comunitaria y no propiciar el desplazamiento de éstas de sus territorios mediante estas acciones que desde todo punto de vista son reprochables. Al mismo tiempo, exigimos a las autoridades competentes del Estado colombiano, que por fin pongan control al trabajo en esta mina que se está explotando sin ninguna licencia ambiental. En general, constatamos que la falta de control de la explotación de los diversos recursos naturales en nuestros territorios está sirviendo de aliciente a los actos violentos contra los trabajadores en medio del conflicto armado”.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
 LUIS ALBERTO VALENCIA
 CARLOS ANTONIO GIRON LEMUS
 ANTONIO MAYO CORDOBA
 MARINO CORDOBA MARMOLEJO

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
 MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación conjuntamente con efectivos del DAS, la Policía y el Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente en los corregimientos La Mina y Atánquez, a 4 indígenas pertenecientes a la etnia Kankuamos, a quienes recluyeron en la cárcel judicial de Valledupar (Cesar). Continúa la denuncia: “Desde el año 2000 en adelante, la violencia recrudesció en nuestro territorio; los caminos fueron bañados en sangre; el luto y las lágrimas quedaban en nuestros habitantes, los que motivados por el desespero se desplazaron hasta la ciudad de Valledupar, hecho inolvidable aquel 9 de mayo de 2000, para pedir protección al Estado, a lo que el Estado respondió con esporádicos patrullajes por la zona, lo que no llenó las expectativas requeridas, aumentando los asesinatos y el desplazamiento forzoso; aún así nuestra gente siguió creyendo en el Estado y nos llenó de regocijo la Resolución No. 0012 del 10 de abril de 2003 emanada del hoy llamado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), donde se reconoce el Resguardo Kankuamo. Creímos que con tal reconocimiento habíamos de borrar ese pasado tan negro, pero sólo se nos mencionaba cuando el número de muertos era mayor”. Concluye la denuncia: “Bajo el miedo, el dolor y la miseria el día 24 de septiembre de 2003, la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado colombiano medidas cautelares, las cuales han sido violadas, máxime cuando a partir del mes de octubre de 2004, se vienen haciendo capturas masivas dentro del territorio Kankuamo, acusando a los Kankuamos de colaboradores de la guerrilla, para luego ampararse en acusaciones de reinsertados, pagos de recompensas a la red de cooperantes con la justicia e informaciones policiales para dar legalidad a las mentiras y falsas acusaciones que nos dejan un gran interrogante: ¿El Estado con quién pelea, con las guerrillas, con los paramilitares o con los indígenas?”.

Presuntos Responsables: DAS, EJERCITO, FISCALIA Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 IDER ENRIQUE MENDOZA MONTERO
 JOSE MARTIN MARTINEZ PINTO
 RAFAEL FRANCISCO MINDIOLA
 MISAEL ANTONIO MAESTRE RODRÍGUEZ

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
 MUNICIPIO: **MOCOA**

Insurgentes de las FARC-EP quemaron tres vehículos en la vía a Pasto (Nariño).

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles

Agosto 02/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
 MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Insurgente de las FARC-EP quemaron un vehículo en cercanías al casco urbano de Puerto Asis.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
 MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Miembros del Ejército Nacional amenazaron de muerte, detuvieron arbitrariamente

te y tomaron como escudo a varios pobladores de la comunidad Wiwa de El Cerro, localizada en el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco. Este hecho se dio luego que: «Diversos medios de comunicación regionales y nacionales, a partir de información oficial suministrada por el Ejército Nacional, transmitieron ampliamente la noticia que en la comunidad Wiwa (...) se presentó un combate entre tropas adscritas a la Décima Brigada del Ejército Nacional y miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC-EP-, dando como resultado dos subversivos muertos y uno más capturado». Agrega la denuncia que: «Según la información oficial entregada por el Ejército Nacional sin ser cotejada con otras fuentes por los distintos medios de comunicación, entre los muertos en combate figura Robinsón Pacheco Malo (25 años) y el capturado es Juan de Jesús Mendoza Arias(45 años). Los militares irrumpieron violentamente en la vivienda del Mamo Feliciano Bolaños, Amparo Rodríguez y Juan de Jesús Mendoza, y bajo la excusa de estar buscando armamento de la guerrilla; se llevaron los documentos de identidad de Robinsón Pacheco Malo de 25 años, gunama de la comunidad Wiwa de El Cerro, quien el ejército presentó posteriormente como guerrillero dado de baja a los medios de comunicación. De igual manera Juan de Jesús Mendoza indígena Kankuamo, fue maltrato físicamente y detenido arbitrariamente, sindicado de rebelión, de igual forma presentado por el Ejército Nacional como guerrillero capturado durante combate». Señala la denuncia que: «Al menor Eladio José Baños Alonso (17 años), le fueron propinadas patadas y puños, mientras era amenazado de muerte por supuestamente ser miembro de las FARC. Lo más grave de todo es que (...) fue obligado por los miembros del Ejército Nacional a ponerse prendas de uso privativo de las fuerzas militares para hacerlo aparecer seguramente como un subversivo más muerto en combate». De igual manera José Francisco, Merilo Montero, Robinson Pacheco, Juan Zabatá y Hermegildo Zabatá, «Bajo improperios de toda clase y amenazas de muerte fueron obligados, cual escudo humano, a andar un buen trecho delante de la tropa del Ejército Nacional que andara tras la búsqueda de hombres armados de las FARC. Bajo insultos y amenazas María Petronila Malo Alonso, esposa de Juan de Jesús Mendoza, fue obligada a cocinarles a todos los miembros del Ejército Nacional que allí se encontraban. Igualmente procedieron a quitarle los alimentos que ella había preparado». Finalmente la denuncia concluye que: «Desafortunadamente los abusos de autoridad y los maltratos con-

tra la población civil por parte del Ejército Nacional (...), son permanentes. De manera frecuente y reiterada gunamas, profesores bilingües, promotores de salud y comisarios del pueblo Wiva han venido siendo hostigados por supuestamente ser auxiliares y colaboradores de las guerrillas».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

JUAN DE JESUS MENDOZA ARIAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida
Amenaza

ELADIO JOSE BAÑOS ALONSO

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
JOSE FRANCISCO ALONSO ZABATA
MERILO MONTERO MAESTRE
JUAN ZABATA TORRES
HERMEGILDO ZABATA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

FELICIANO BOLAÑOS
AMPARO RODRIGUEZ CARRILLO
MARIA PETRONILA MALO ALONSO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza
Escudo

ROBINSON PACHECO MALO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

POBLACIÓN CIVIL DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PLATO**

Miembros de un grupo armado, provistos con armas calibre 9 milímetros asesinaron

a dos campesinos cuando se encontraban en el sector de la finca La Magdalena. El hecho ocurrió a las 6:00 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FERNANDO RAFAEL TOBIAS BARRIOS
JONHY ENRIQUE PARDO DIAZ

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Un coterero, trabajador en el mercado de Bazurto, fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza por un hombre armado. El hecho ocurrió a la 7:50 a.m., en la Av. El Lago en la parte posterior del mercado de Bazurto, cuando se disponía a cargar alimentos. Con respecto a la autoría del hecho, señala la fuente que: «Las autoridades dijeron que iban a investigar si el sujeto en mención se había desmovilizado hace poco como miembro de un grupo armado ilegal en el área rural del municipio de Marialabaja».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MANUEL HURTADO LEAL

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **GUARANDA**

Cinco personas oriundas de San Jacinto (Bolívar), fueron secuestradas por guerrilleros que vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares y portaban armas de largo alcance. El secuestro se presentó cuando cuatro de las personas se desplazaban en dos chalupas por el río Cauca, entre los departamentos de Sucre y Bolívar. La otra persona fue secuestrada cuando se encontraba en una finca.

Presunto Responsable: GUERRILLA

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
OMAR MENCO
MARIA BARRAGAN
CESAR SANCHEZ
HECTOR SANCHEZ GALINDO
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Integrantes de la Policía Nacional ejecutaron extrajudicialmente a una mujer de 32 años, madre de tres hijos quien trabajaba en el mercado de verduras. El hecho ocurrió hacia la 1:00 de la madrugada en el barrio Barlovento en momentos en que los agentes perseguían a un hombre que se les había escapado y al disparar ella resultó gravemente herida, falleciendo posteriormente en un centro asistencial.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
SANDRA PATRICIA ACUÑA ZABALETA

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Rubén Serge funcionario de la Contraloría General de la República de 53 años, fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado. «El funcionario llevaba 23 años de labores en la Contraloría, en la actualidad laboraba como profesional universitario grado 2, desempeñando el cargo de auditor del grupo de vigilancia fiscal del sector medio ambiente, era abogado. El hecho ocurrió a las 8:30 p.m., en la Cll. 41 con Cra. 33», barrio Costa Hermosa.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RUBEN DARIO SERGE THOMAS

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

El líder comunal del barrio Las Flores murió el día 14 de agosto, tras sufrir un atentado el pasado 3 de agosto, por miembros de un grupo armado sin identificar. La víctima se desempeñaba como fiscal de la acción comunal del barrio donde se presentaron los hechos.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MANUEL DE LA CRUZ OJEDA

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Patricia Hoyos, abogada y quien se desempeñaba como defensora de familia, fue muerta de cinco impactos de bala calibre 9 m.m., por miembros de un grupo armado que se transportaban en una motocicleta RX-115 quienes atacaron a la víctima cuando ingresaba a su vivienda ubicada en la Cra. 11 con Cl. 15 del sector de Los Alpes. El hecho se presentó hacia las 5:00 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PATRICIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

Un joven fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por el barrio Camilo Torres. El hecho se presentó hacia las 5:00 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JANI ANDRES RAMIREZ

Agosto 03/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares irrumpieron en una finca ubicada en la vereda Caño Alfa y amenazaron de muerte al campesino Gustavo Gil, propietario del predio y a toda su familia. Según la denuncia: «Ingresaron a la finca del campesino y amenazaron a su esposa y sus hijos, así como a una anciana. Luego de interrogarlos por el lugar donde se encontraba GUSTAVO GIL, ordenaron que ninguna persona podría salir de la propie-

dad familiar. Los «civiles» armados de la estrategia militar encubierta, luego de sitiar a la familia, la amenazaron de muerte, informando a todos los habitantes del caserío: Gustavo debe presentarse a la casa, mientras él aparece su familia queda detenida. Nadie se moverá hasta que él llegue, GUSTAVO debe presentarse cuanto antes, tiene plazo de una semana para entregarse y si no respondemos por su familia». Agrega la denuncia: «Desde el 15 de diciembre de 2004, los paramilitares ingresaron al poblado de Villa La Paz, jurisdicción del municipio de Puerto Rico y desde el 16 de enero mantienen presencia permanente entre Puerto Lleras hasta Caño rayado pasando por los caseríos La Unión, cruce de la Chiroza, Charco 13 y límites con Caño Rayado. En estos puntos de modo permanente se encuentran retenes de control poblacional y económico a través de la estrategia paramilitar realizando rondas diarias en motocicletas sobre la vía. La presencia paramilitar se ubica también en las veredas El Darién, La Argentina y La Argelia en zona rural de Villa La Paz, jurisdicción de Puerto Lleras (Meta), en la vereda Caño Alfa (Puerto Rico, Meta) y en las veredas Caño Blanco y Trocha 7 sobre el río Quejar jurisdicción de Puerto Rico y límites entre Puerto Lleras y Fuente de Oro (Meta)». Continúa la denuncia: «La política de Seguridad está mostrando su doble rostro. Se protege las estructuras criminales de tipo paramilitar, mientras se extiende, se consolida el control y la destrucción de núcleos de población civil a quienes se conciben como guerrilleros; se evita la aplicación precisa de la política de seguridad contra las estructuras de tipo paramilitar actuando sobre seguro pues la ley que será sancionada por el presidente URIBE desde ya ha puesto en la reingeniería de la impunidad los nuevos Crímenes de Lesa Humanidad que se están cometiendo. Este es el rostro de la ley, mal llamada de «justicia y paz» y la expresión de la institucionalización paramilitar, que desde ya está anunciada para el Bloque Centauros en los posibles lugares de concentración en Cumaral en el departamento del Meta y Villanueva departamento del Casanare». Concluye la denuncia: «Desde el pasado 10 de junio, los pobladores de Puerto Toledo (Puerto Rico) recibieron la información que se preparaba una incursión dentro de la estrategia encubierta de tipo para la tercera semana de junio, sus resultados son hoy fehacientes, tanto como la coincidencia de las operaciones de tipo paramilitar con las actuaciones de las tropas militares de las Móviles No. 2 y No. 4, Batallones Móviles Héroes de Barbacoas y Héroes de Arauca, del Batallón Jaime Quintero de la Brigada Móvil No. 2 en el

marco del llamado Plan Patriota que se realizan desde el 22 de enero pasado en los municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico y Puerto Lleras en el Meta. Desde el 24 de mayo pasado, las comunidades a través de las juntas de acción comunal alertaron a la Defensoría del Pueblo y otras instancias regionales y nacionales de Gobierno y Estado sobre la inminencia de riesgo de desplazamiento por la amenaza de incursión paramilitar a Puerto Toledo. De acuerdo con las versiones recogidas, en el caserío Palmeras jurisdicción de Puerto Toledo se encuentra una base paramilitar con por lo menos 200 hombres, quienes serían los que incursionarían a Puerto Toledo. En los alrededores de las veredas Palmeras, El Jordán y San Pedro se encuentran tropas de los Batallones Móviles Héroes de Barbacoas y Héroes de Arauca, al igual que tropas al mando de los Capitanes RIVEIRA y BARÓN del Batallón Jaime Quintero de la Brigada Móvil N. 2 las cuales realizan operaciones en la zona en el marco del llamado Plan Patriota. Este plan militar desde el 22 de enero pasado fue ampliado a los municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico y Puerto Lleras en el Meta».

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

GUSTAVO GIL
MARIA YERLY VERGARA
GUSTAVO ALEXIS GIL VERGARA
JULIAN GIL VERGARA
UBERTINA BELTRAN
DIANA YISEL GIL VERGARA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO CAÑO ALFA

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: PITALITO

Cuatro personas fueron ejecutadas de varios impactos de arma de fuego dos de ellas menores de edad y una más herida por miembros de un grupo paramilitar quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en su vivienda ubicada en la vereda Arrayanes de la inspección de policía La Laguna. El hecho se presentó hacia las 11:20 p.m. Agrega la fuente que: «El

pasado 22 de julio de 2005, en las mismas circunstancias y en la misma casa de habitación fue ejecutado Feliciano Gómez, padre de tres de las víctimas ejecutadas por los paramilitares sindicándolos de pertenecer a las milicias de la guerrilla, quienes con lista en mano, y luego de identificar a las víctimas, les indicaron que debían acompañarlos y los fusilaron sin compasión a pocos metros de la casa». De igual manera el grupo paramilitar les advirtió a los sobrevivientes de la masacre que guardaran silencio si no querían correr la misma suerte de los hombres, gritándoles que «Hagan callar esos chinos y no vayan a empezar a gritar como la vez pasada si no quieren que los dejemos como a esos h.p.».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

BELISARIO GOMEZ MORALES
JESUS ALFREDO GOMEZ MORALES
OSCAR GOMEZ MORALES
WILMER YAMAN GOMEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

LUIS ALIRIO ROJAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA GOMEZ

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SINCE**

Guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP que vestían prendas de civil, irrumpieron hacia las 7:00 p.m., en la finca El Destierro ubicada en el corregimiento Cocorote y procedieron a atar de manos al capataz de la finca y luego le dieron muerte, posteriormente le prendieron fuego a la maquinaria y dinamitaron varias partes de construcción de la finca El Destierro de propiedad de Rubén Gamarra.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
FELIX ADOLFO OLASCUAGA ARRIETA

Bienes Civiles

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOSQUEBRADAS**

Un joven fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por el Plan 3, Zona 5 del barrio Camilo Torres. El hecho se presentó hacia las 10:50 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JHON EIDER TABARES RODRIGUEZ

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un joven fue muerto de un impacto de bala en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en los billares Milán ubicado en la Cra. 9 No. 11 - 28. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JOSE ALFONSO ABADIA

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **PALMIRA**

Un miembro de un grupo de seguridad del Estado, amenazó el día 2 de agosto a John Alejandro Caicedo Galván, estudiante de la Universidad del Valle, miembro de la Juventud Comunista y activista del Frente Social y Político y de la Gran Coalición Demo-

crática. Dos días después, cerca a su residencia fue interceptado por un vehículo y lo quisieron obligar a aborbarlo, logrando escaparse. De igual forma en la sede del Partido Comunista en esta localidad fue encontrado un panfleto amenazante contra esta organización.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JOHN ALEJANDRO CAICEDO GALVÁN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO - PALMIRA

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **FUSAGASUGA**

Miembros de un grupo armado amenazaron a los concejales de los municipios que conforman las provincias de Sumapaz, Tequendama y Magdalena Centro.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política
CONCEJALES PROVINCIA DE SUMAPAZ
CONCEJALES PROVINCIA DE TEQUENDAMA
CONCEJALES PROVINCIA DE MAGDALENA CENTRO

Agosto 04/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte al sacerdote Wilson Hurtado.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

WILSON HURTADO

Agosto 05/2005

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **MONIQUIRA**

Paramilitares quemaron en el sitio conocido como Alto de la Cumbre, un vehícu-

lo buseta propiedad de la empresa Concorde.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Agosto 05/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: JAMUNDI

Unidades de la Policía Nacional, al mando del teniente Reyes y con la participación activa del Sargento Eberny y el Agente Rodríguez, detuvieron arbitrariamente a dos funcionarios de la ONG Corporación de Desarrollo Rural del Valle (Cordesa), a un trabajador de la empresa Telecentro y torturaron a un detenido que se encontraba en la estación de policía. Según la fuente, un grupo de policías que se movilizaban en una radiopatrulla y una motocicleta al mando del Sargento Eberny, llegaron a las instalaciones de Cordesa, ingresaron ilegalmente a esta y lanzando improperios contra la institución, detuvieron arbitrariamente y utilizando medios violentos al señor Guillermo León Calderón, conductor de esta institución. Por lo que el señor Gustavo Adolfo Arango Cifuentes, ingeniero de Cordesa y un abogado, llegaron a la estación de policía para solicitar se les explicara la razón de la detención del señor Calderón, sin embargo, el Teniente Reyes, no escucha a los funcionarios de la institución y por el contrario señala que había recibido información del Sargento Reyes que los funcionarios de la ONG, habían agredido a los policías y que él no iba a permitir esto. Por su parte el Sargento Eberny, manda a llamar al señor Edwar Quintero Martínez, funcionario de la empresa Telecentro, que se encontraba en el momento de la detención de Calderón en la sede de Cordesa haciendo unos arreglos al sistema telefónico, en el momento que llega, tanto el señor Arango como Martínez son requeridos por el agente Rodríguez, quien les informa que el Teniente Reyes requiere hablar con él, pero que para hacer eso requieren firmar un libro, por lo que ellos acceden, en ese momento al igual que el señor Calderón son detenidos arbitrariamente y conducidos a una celda de la estación. Estando los tres señores mencionados detenidos, ingresaron a la estación al señor Luis Botero en calzoncillos, el cual llegó con fuertes lesiones en su cuerpo fruto de los golpes que le habían propinado los policías bajo el mando del Teniente Reyes, lo amarraron y los policías procedieron a flagelarlo con una correa con cordones

amarrados, luego lo golpearon con puñetazos en el pecho y espalda, causándole fracturas en el cuerpo. Posteriormente los señores Calderón Arango y Martínez, fueron llevados a la sede de la Sijin, transportados en el volco de un carro, en donde fueron fotografiados. Al igual que en la estación de policía, le fueron negados el derecho a los detenidos de contar con un abogado. Posteriormente fueron trasladados de nuevo a la estación de policía, allí el Teniente Reyes les informa que está realizando la orden de salida, y que debían firmar basados en el informe que escribió el Sargento Eberny, los detenidos ya con presencia del abogado manifiestan su inconformidad con el documento que deben firmar, por lo que el Teniente les informa que si no firman quedan detenidos hasta nueva orden, razón por la cual los detenidos firman y son dejados en libertad.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
GUILLERMO LEÓN CALDERÓN
GUSTAVO ADOLFO ARANGO CIFUENTES
EDWAR QUINTERO MARTINEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Abuso De Autoridad
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

LUIS BOTERO

Agosto 05/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: EL TAMBO

Al menos 20 familias de las veredas La Paloma y La Calera se han desplazado debido a los combates que libran tropas del Ejército Nacional e insurgentes del ELN.

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
COMUNIDAD VEREDA LA PALOMA
COMUNIDAD VEREDA LA CALERA

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
Desplazamiento Forzado Colectivo

Agosto 05/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: REMEDIOS

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de las campesi-

nos residentes en el nordeste antioqueño. Según la denuncia: "Efectivos del Ejército Nacional han venido haciendo señalamientos contra algunos campesinos dirigentes de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, Cahucopana, acusándolos de pertenecer a la guerrilla, como es el caso de Olga Nury Agudelo, Oscar William Macías, José Ardila y Albeiro Guerra, quienes han venido desarrollando actividades comunitarias en pro de la defensa de los derechos humanos de las comunidades de la región y no son, como lo afirma el Ejército, miembros de organizaciones al margen de la ley. Albeiro Guerra fue retenido y maltratado física y verbalmente recientemente. Además, dirigentes de otras organizaciones sociales de la región vienen sufriendo así mismo el señalamiento del Ejército. Así mismo queremos denunciar el asedio por parte del Ejército a las personas y organizaciones nacionales e internacionales que han venido desarrollando tareas de observación y de acompañamiento del proceso en el campamento de refugiados en la vereda de Lejanías". Agrega la denuncia: "Desde el pasado 28 de noviembre de 2004 se viene desarrollando un operativo militar en la región del Nordeste Antioqueño que permanece hasta el día de hoy. Este operativo inicia en la vereda El Porvenir del municipio de Remedios (Antioquia) bajo el mando de Carlos Cano, alias 'Bejuco', reconocido jefe paramilitar que opera con sus hombres en los municipios de Remedios y Segovia. El 2 de diciembre de 2004, este grupo paramilitar hizo presencia en la finca Mesa Verde de la vereda Cañaveral vestidos de Ejército Nacional y bajo el mando del sargento Borja, adscrito al Batallón Plan Energético Vial No. 8 de la Brigada 14 del Ejército Nacional. Este batallón presenta a Carlos Cano 'Bejuco' como soldado campesino. Igualmente, en los primeros días de diciembre, estas tropas participaron en combates con grupos insurgentes de la región. Posteriormente, dichas tropas se tomaron la vereda Cañaveral y desarrollaron allí una serie de atropellos contra la población civil campesina, como el decomiso de mercados, herramientas y otros enseres para el desarrollo de las labores agrícolas bajo la argumentación de que dichos elementos eran materiales para la guerrilla". Continúa la denuncia: "En febrero de 2005 el Ejército ordena cerrar una mina de extracción artesanal de oro en la vereda de Carrizal en el municipio de Remedios pues, según ellos, la mina era explotada por guerrilleros, siendo en realidad el único medio de subsistencia de 20 familias de la región. Estas mismas tropas acantonadas en Carrizal, fijaron en las paredes de algunas viviendas y

en los troncos de varios árboles de la región frases alusivas a las AUC. Desde febrero hasta finales de mayo de 2005, los militares mantuvieron a la comunidad de Carrizal en un estado de confinamiento: cuando un miembro de la comunidad tenía que salir de la vereda estaba obligado a informarle al oficial de la tropa el motivo de su salida, hacia dónde se dirigía y el tiempo en que iba a permanecer fuera de la vereda. Igualmente, el Ejército le manifestó reiteradas veces a la comunidad que recién ellos desalojaran Carrizal llegarían los grupos paramilitares a la región. Durante el mencionado operativo se registraron más de 100 detenciones arbitrarias. Algunos detenidos fueron dejados en libertad con el transcurrir de varios días. Sin embargo, fueron obligados a andar con el Ejército sufriendo maltratos físicos y verbales mientras estuvieron con los soldados. Así mismo, a algunos detenidos los trasladaron en helicópteros del Ejército a la cárcel de Segovia y días más tarde fueron dejados en libertad ya que la Fiscalía no encontró sustento probatorio para procesarlos. Durante este tiempo, el Ejército ha contado con el apoyo de informantes que anteriormente fueron miembros de organizaciones subversivas y que hoy, acogidos al plan de reinserción del Gobierno, denuncian arbitrariamente al campesinado de la región señalándolo de ser auxiliador de la guerrilla o miembro de ésta. Estas acusaciones han generado el desplazamiento de innumerables familias por miedo a ser señaladas como miembros o colaboradores de la guerrilla. Se hace necesario precisar que con la huida del campesinado, se han dejado en total estado de abandono no sólo las viviendas y predios sino también los animales y enseres personales de estas personas, haciendo más gravosa la pobreza de la región. A raíz del masivo desplazamiento de los campesinos de la región como respuesta a los atropellos que han sufrido por parte del Ejército y de los grupos paramilitares, Cahucopana planteó la necesidad de generar un espacio donde la población desplazada pudiera establecerse mientras el Estado brindaba las garantías suficientes para retornar a sus lugares de origen. Es por ello que el 20 de mayo de 2005 se inicia la construcción del campamento de refugiados en la vereda de Lejanías. Desde el inicio del proyecto, la actitud hostil de las Fuerzas Militares con las personas que han participado en la organización y construcción del campamento se ha evidenciado en la persecución y el señalamiento a los dirigentes campesinos de la región que han sido acusados de pertenecer a los grupos guerrilleros de la zona. Actualmente el operativo se viene desarrollando en la vereda de Lejanías del munic-

pio de Remedios (Antioquia). Allí el Ejército se instaló en los alrededores de la escuela de la vereda y a unos cuantos metros de las instalaciones del campamento y permaneció mezclado con la población civil, poniendo en alto riesgo la vida de los pobladores y violentando sus derechos fundamentales al no permitir la comunicación de la vereda de Lejanías con el resto del país, pues las tropas se instalaron en el único punto de la vereda donde se tiene acceso a cobertura telefónica. Los derechos fundamentales de estos campesinos fueron además violados por el Ejército al impedir la libre movilidad del campesinado, al vulnerar su derecho a la privacidad, el derecho a organizarse y a gozar de un medio ambiente sano, pues los residuos emanados por el Ejército contaminan la única fuente de agua potable del campamento de los refugiados". Concluye la denuncia: "Por todos estos hechos, Cahucopana solicita al Estado colombiano que se garantice el retorno de las familias campesinas de la región del Nordeste Antioqueño a sus parcelas, así como una indemnización real de todos los bienes —tanto de los campesinos como de las organizaciones sociales— que el Ejército se ha ido apropiando a su paso por esa región. Por razones de seguridad y falta de garantías para permanecer en el campamento, nos hemos visto en la necesidad de trasladar éste a otro lugar donde las personas y las organizaciones nacionales e internacionales puedan desarrollar sin impedimentos sus labores y donde el Ejército no nos señale como vulgares delincuentes y así no pueda presionar y sabotear este proyecto. Para ello, exigimos el compromiso por parte del Estado para que garantice las medidas de seguridad y la plena libertad en la materialización del citado proceso. Cahucopana mantiene su planteamiento indeclinable de seguir trabajando en la promoción, divulgación y organización de las comunidades y sus derechos humanos".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

OLGA NURY AGUDELO
OSCAR WILLIAM MACIAS
JOSE ARDILA
ALBEIRO GUERRA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO NORDESTE ANTIOQUEÑO

Agosto 06/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUCA

Guerrilleros de las FARC-EP hicieron detonar hacia las 2:00 p.m., un artefacto explosivo frente al parque principal. El hecho sucedió en momentos en que por el lugar transitaba una patrulla de la Policía Nacional. En la acción un civil murió y 29 personas más, entre ellas dos policías, quedaron heridas.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
29 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
CARMEN ROSMIRA SANCHEZ

INFRACCIONES AL DIH
Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 06/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Seis unidades de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a la persona en mención, manteniéndola de pie toda la noche esposada a una reja. El hecho se presentó en el casco urbano de este municipio.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
LUIS ALBEIRO CARDONA GÓMEZ

Agosto 06/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: COCORNA

Un niño campesino resultó herido al activar artefactos explosivos sembrados en la vereda San Lorenzo; al menor de 11 años de edad le amputaron la pierna derecha.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
AURELIO CLAVIJO GOMEZ

INFRACCIONES AL DIH
Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

Un campesino fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por supuestos guerrilleros de las FARC - EP quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la vereda El Silencio.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
JOAQUIN ARTUNDUAGA VASQUEZ

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **OVEJAS**

Un hombre muerto y otra persona herida fue el resultado de los disparos que efectuaron miembros de la Infantería de Marina, Batallón 4 adscritos a la Brigada 1 en zona urbana de ésta capital. El hecho ocurrió en momentos en que los miembros de la Armada dieron la orden de pare a un vehículo particular, el cual según el conductor lo hizo, y al momento de orillarse empezaron a disparar; las dos personas que se encontraban en la calle dialogando fueron las víctimas.

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
CARLOS JOSE CHAPARRO OCHOA

Herido por Abuso de Autoridad
DONALDO MENDOZA RIVERO

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN ONOFRE**

El inspector del corregimiento Pajonal de éste municipio fue herido con arma de fuego por miembros de un grupo armado. El hecho ocurrió a las 7:30 p.m

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
JULIO CESAR ACOSTA REYES

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **VILLAMARIA**

Javier Quintero, empleado de la empresa Acuamaná dedicada a la recolección de basuras del municipio, fue muerto de un impacto de bala por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por el barrio San Diego. El hecho se presentó hacia las 10:00 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JAVIER QUINTERO HENAO

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **ANSERMA**

Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la Cra. 3ª con Cl. 12. El hecho se presentó hacia las 11:30 p.m. Tanto en zona urbana como rural de Anserma, se viene presentando una serie de ataques violentos contra la población civil por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS EVELIO VARGAS SUAREZ

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

Tropas del Ejército Nacional y paramilitares siguen violando los derechos humanos de los campesinos residentes en el nordeste antioqueño. Según la denuncia: "El día domingo 7 de agosto, a las 5:30 de la mañana, en la vereda Caño Tigre del municipio de Remedios el señor LUIS SIGIFREDO CASTAÑO, secretario de la Junta Local de Caño Tigre, Campo Vijao y Nacoreto miembro de CAHUCOPANA, fue sacado medio desnudo de la finca donde laboraba por miembros del ejército nacional adscritos al Batallón Bomboná con sede en Puerto Berrio al mando de un militar de apellido MORA, quienes lo golpearon y arrastraron por más de 500 metros, luego lo asesinaron propinándole más de 8 tiros de fusil, simulando posteriormente un combate por

más de una hora. Al señor CASTAÑO lo uniformaron, le colocaron un fusil y lo entraron a una casa vecina en donde se identificaron como paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC, hurtando dos mulas de propiedad del señor PEDRO ZAMUDIO, trasladando el cadáver del señor CASTAÑO a la vereda Campo Vijao (Remedios) y se trasladaron hacia un sitio conocido como la CONGOJA donde tomaron un carro de línea llevando el cadáver a la carretera central para ser posteriormente recogidos por un camión del Bomboná que los llevó al Batallón con sede en Puerto Berrio". Agrega la denuncia: "Este hecho ha generado terror en la población y se prevé el desplazamiento de más de 100 familias del sector quienes repudian el vil asesinato del señor CASTAÑO y exigen de las autoridades competentes la investigación de estos hechos y la sanción de los responsables, miembros del ejército nacional quienes pretenden evadir su responsabilidad, presentándose ante la comunidad como paramilitares". Continúa la denuncia: "Desde el mes de julio del 2004, se desarrolla en zona rural de los municipios de Remedios y Segovia en el nordeste antioqueño un fuerte operativo militar a cargo de miembros del ejército adscritos a las Brigadas V y XIV con sedes en Puerto Berrio y Bucaramanga, respectivamente. Este operativo militar ha traído consigo un fuerte control en el ingreso de alimentos y medicamentos, lo que se traduce en un bloqueo económico en la zona por parte del ejército nacional, conducta prohibida por el derecho humanitario, lo mismo que el hostigamiento, la presión y la amenaza en contra de los campesinos, lo que incluye la detención «administrativa» e muchos de ellos y la utilización de la amenaza, el maltrato e incluso la tortura para obtener información de los grupos guerrilleros que operan en la región. Esta situación ha generado un constante desplazamiento de campesinos hacia otras veredas o incluso hacia cascos municipales, lo que intenta ser controlado por la comunidad a través de un refugio instalado en la vereda de Lejanías-Remedios, con el fin de albergar a las familias que huyen de los combates o de la presión y amenaza del ejército. Este refugio humanitario fue violentado por el ejército nacional quien pese a las solicitudes de la comunidad, estableció una base militar a escasos 20 metros del refugio, colocando a la población civil en inminente riesgo frente a un eventual enfrentamiento armado". Concluye la denuncia: "La comunidad campesina reunida en CAHUCOPANA (Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño) viene adelantando una labor de denuncia frente a los múltiples atropellos

cometidos en esta región por parte de miembros del Ejército Nacional en especial los pertenecientes al Plan Energético especial No. 8 bajo el mando del mayor Tenjo y al Batallón Bomboná”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

LUIS SIGIFREDO CASTAÑO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO REMEDIOS
COLECTIVO CAMPESINO SEGOVIA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
Escudo
Pillaje

Agosto 07/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **ORITO**

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a Gustavo Rojas, miembro de la Asociación de Productores de Caña, el hecho se presentó en la Capilla Evangélica de la vereda El Empalme. Es de aclarar que la detención realizada por el Ejército viola el debido proceso al no tener éste facultad para ello, como se esgrime en las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. De igual forma, la acusación que le hacen lo señala como responsable de un ataque a unos militares el día 6 del presente mes, en cuyo momento se encontraba en un sitio muy distante de los acontecimientos compartiendo con otros campesinos en la rama de producción de panela desde el día previo, como lo aseguran sus compañeros de labor.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
GUSTAVO ROJAS

Agosto 08/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **NARIÑO**

Tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional ejecutaron a Gildardo de Jesús, un reconocido campesino de la vereda Santa Rosa y lo presentaron ante los medios masivos de información como guerrillero muerto en combate. Según la denuncia: “Aunque el reporte del Ejército asegura que en su poder fue hallada una pistola, la única arma que poseía era una escopeta de un solo tiro, usada por los campesinos para cazar”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GILDARDO DE JESUS MARTINEZ

Agosto 09/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo armado que se movilizaba en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron al Secretario de Hacienda del municipio de Calamar (Bolívar) y causaron heridas a su escolta. El hecho ocurrió en horas de la mañana en la Cra. 46 con Cll.30.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DAYANOL HERRERA DE LA HOZ

Herido por Persecución Política
LUIS ALBERTO CORONADO GUERRERO

Agosto 09/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SINCELEJO**

El procurador regional Guillermo Merlano fue amenazado de muerte a través de llamadas telefónicas por miembros de un grupo armado sin identificar. Según la fuente en las amenazas de expresa lo siguiente: «Cuidese & %\$, lo estamos siguiendo %»/? vamos por usted».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
GUILLERMO MERLANO

Agosto 09/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Una persona conocida con el alias de «Peladura», fue muerta de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «Limpieza Social» que se movilizaban en una camioneta Toyota Burbuja, quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la Cra. 9ª con Cll. 12. El hecho se presentó hacia las 11:37 a.m. Agrega La fuente que: «La víctima presentaba 3 ordenes de captura, una de ellas por homicidio».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LUIS GONZAGA VARGAS VASQUEZ alias «PELADURA»

Agosto 09/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PURACE (COCONUCO)**

Dos soldados adscritos al Batallón José Hilario López, Ejército Nacional, abusaron sexualmente de la indígena en mención, manifestándole que lo hacían porque ella era guerrillera. El hecho se presentó en el caserío El Alto. Al día siguiente, miembros de la comunidad le solicitaron a los militares que informaran el nombre del victimario, pero estos se abstuvieron, negando su responsabilidad. Sin embargo, el día 11 de agosto, dos días después del hecho un militar de apellido Vélez, reconoció que uno de los hombres adscritos a este batallón había sido responsable, negándose a dar su nombre y por el contrario argumentando que no pedía disculpas porque esto eran cosas que solían ocurrir.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Violencia Sexual por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Violencia Sexual

EMERITA GUANA

Agosto 09/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **FRESNO**

Un campesino fue detenido arbitrariamente por miembros de un grupo paramilitar

cuando la víctima transitaba en su bicicleta a la altura del sitio El Pomar. Agrega la fuente que: «La víctima fue atada de pies y manos, le taparon la cabeza, le decían que era guerrillero y que lo iban a matar».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Tortura
 Amenaza

JORGE AUGUSTO CASTRILLON VASCO

Agosto 09/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
 MUNICIPIO: SONSON

Miembros de un grupo armado dieron muerte a Belén, quien laboraba en el centro rural Guayaquil como maestra de básica primaria, contaba con 54 años de edad, 26 de ellos al servicio de la educación. En el hecho, que ocurrió en el corregimiento Río Verde, también fue asesinado un campesino no identificado. Voceros de la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida manifestaron: "Hacemos un llamado a los actores armados al margen de la ley, para que respeten la vida e integridad física de los docentes y de la población en general, exigimos a las autoridades competentes realicen las investigaciones pertinentes que conduzcan a resultados positivos, para que este crimen como el de otros educadores no queden en la absoluta impunidad. En lo que va corrido del año han sido asesinados cuatro docentes en el departamento de Antioquia".

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
 BELEN HINCAPIE PATIÑO
 PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 10/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
 MUNICIPIO: CARTAGENA

Un joven de 21 años, trabajador independiente fue asesinado de ocho impactos de bala en el sector La Cantera del corregimiento Bayunca, por miembros de un grupo armado.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
 JAVIER TORRES MIRANDA

Agosto 10/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
 MUNICIPIO: NEIVA

Un joven de 18 años de edad, fue ejecutado extrajudicialmente de varios impactos de bala con una subametralladora Miniuzi por agentes de la Policía Nacional en el barrio Alfonso López. Agrega la fuente que: «Los hechos ocurrieron cuando Yorman Narváez, salía de su casa hacia las 5.15 p.m., a hablar con algunos amigos y amigas... Cuando ellos se encontraban en la parte baja del barrio Alfonso López, llegaron dos agentes de la Policía en una motocicleta y procedieron a requisarlos y no les encontraron ni armas ni droga. Ellos le dijeron a mi hijo váyase que no lo queremos ver más aquí. El muchacho se fue pero luego se devolvió a recoger unas monedas que se le habían caído en el piso y fue allí donde le dispararon. Luego de verlo herido, los uniformados se negaron a auxiliarlo y lo dejaron abandonado... Algunos testigos del hecho revelaron que el uniformado accionó una mini uzi, cuando el joven se encontraba en estado de indefensión, justamente cuando recogía unas monedas en el suelo».

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
 YORMAN ANDRES NARVAEZ

Agosto 10/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
 MUNICIPIO: LA VIRGINIA

Paramilitares quienes se movilizaban en una motocicleta causaron heridas a Hober, trabajador y líder del Sindicato de Medicina Legal de Pereira, durante atentado perpetrado en zona urbana. Según la denuncia: "Hober y otros funcionarios de esta entidad, miembros del sindicato, habían recibido amenazas por vía telefónica 15 días atrás, en la que individuos les advertían de un plan para asesinarlos como retaliación a sus actividades sindicales y por sus funciones en la entidad". Agrega la denuncia: "El mismo día en que se efectuó el atentado contra Mesa, en el Instituto de Medicina, se recibieron llamadas en las que los criminales alertaron a los demás líderes de que los ataques no cesarían hasta eliminarlos a todos. El sindicato le había solicitado a la Fiscalía le otorgara protección a Hober Mesa, ingresándolo al

Programa de Protección de víctimas y testigos de la Fiscalía, pero por circunstancias desconocidas no ha sido admitido". Concluye la denuncia: "Hober es miembro de la junta de Sindemedilegal de Pereira, organización sindical que ha criticado al Sistema Acusatorio que se está implantando para la jurisdicción penal y que precisamente ha denunciado la falta de apoyo a los peritos y la indefensión para llegar como testigo a las audiencias públicas".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Herido Intencional Persona Protegida

HOBER MESA RENDON

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

MIEMBROS SINDICATO SINDEMEDILEGAL

Agosto 11/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
 MUNICIPIO: ARAUCA

Paramilitares ejecutaron al ganadero Marcos Alberto y a su hijo hacia las 6:00 a.m., en la finca Mata Azul, ubicada en la vereda Mata de Gallina.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

MARCOS MANOSALVA
 MARCOS ALBERTO MANOSALVA

Agosto 11/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
 MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Tres niños resultaron heridos al activarse un campo minado en momentos que estos transitaban por el lugar. El hecho se presentó en la vereda Doce de Octubre. Cabe resaltar que en este territorio tanto la Fuerza Pública como los guerrilleros de las FARC - EP, han instalado campos minados que han afectado a la población civil, por lo que no es clara la responsabilidad del hecho. La Brigada móvil 6 emitió

una denuncia, afirmando que los niños fueron atendidos por tropas de la Brigada Móvil 22 al mando del Mayor Damián Peña Navarro y denuncian con este a las FARC - EP de ser las responsables.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 11/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: LA MONTAÑITA

Un campesino murió y su esposa resultó herida al activar accidentalmente un arma trampa en momentos que transitaban por el área rural de este municipio.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
GERMÁN OROZCO GALVIS

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
CARMENZA COLLAZOS

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 12/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: BARRANCAS

Miembros del Ejército Nacional y de la Sijin torturaron a una persona y detuvieron arbitrariamente a dos indígenas más. Manifiesta la comunidad que: «por actitud de los militares pareciera que estuvieran bajo efectos de drogas alucinógenas». El hecho ocurrió en las fincas Boiaber, Suba Tabaco, por la vía Sierra Azul y en la vereda Patilla, lugares en donde los responsables de éste hecho vienen atropellando a la comunidad.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y SIJIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

ALEXANDER USTATE ARROGOCES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
TOMAS ALFONSO ARROGOCES
EDUARD DUARTE PALMEZANO

Agosto 12/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA

Un abogado penalista fue asesinado de seis impactos de bala por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta RX-115 de color oscuro. Al parecer, había sido seguido desde el momento que salió de su vivienda y varios hombres habían estado merodeando el barrio El Crespo. El hecho ocurrió a las 9:30 p.m., en dicho barrio. Es de anotar que hace tres años el abogado fue víctima de un atentado. Señala la fuente que: «A él lo conocía mucha gente. Acá venían a buscarlo todos los días para que sacara presos de la cárcel. El incluso no les cobraba a las personas que eran de escasos recursos».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CESAR MENDEZ SILVA

Agosto 12/2005

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de dos impactos de bala en la frente a un tendero de 32 años en momentos que se encontraba en su tienda ubicada en la Cll 117 con Cra. 11 del barrio El Pueblito. El hecho ocurrió a las 8:30 a.m. Es de anotar que van cerca de 8 tenderos asesinados en este municipio y poblaciones de este departamento.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
YUSTIN RAFAEL MEZA GONZALEZ

Agosto 12/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares amenazaron al periodista y a su familia. Ante el hecho debieron abandonar forzosamente el país. Daniel, quien en los últimos meses había recibido varias amenazas de muerte a través de correos electrónicos, manifestó que recibió varias llamadas en las que le decían exactamente «su hija llegó a las 7 y 15...iba con una chaquetita roja y después que le hagamos

lo que todos le queremos hacer, se la vamos a devolver muerta y en pedacitos». El comunicador, director de Noticias Uno y columnista de la revista Semana ha sido uno de los críticos más fuertes de la política del actual gobierno en cabeza del presidente Álvaro Uribe Vélez

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

DANIEL CORONELL
MARIA CRISTINA URIBE
N CORONELL URIBE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

FAMILIA CORONELL URIBE

Agosto 12/2005

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Un hombre armado dio muerte de nueve impactos de bala en la cabeza a Luis Gustavo, abogado y asistente judicial de la Fiscalía Especializada de Cúcuta, durante hechos ocurridos hacia las 9:30 p.m., en momentos en que consumía alimentos en un restaurante ubicado en la Cll. 2N con Av. 0A del barrio Lleras.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS GUSTAVO MORENO PEÑALOZA

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: PALERMO

Un profesor fue muerto de tres impactos de bala uno de ellos en la cabeza, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se movilizaba en una motocicleta a la altura de la intersección que comunica con la inspección de policía El Juncal. El hecho se presentó hacia las 11:00 a.m. Agrega la fuente que: «La esposa del maestro asesinado dijo que, debido a las amenazas de que venía siendo objeto su esposo, él había sido trasladado del departamento de Caquetá al

Huila y que inexplicablemente apareció muerto en ese lugar».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
OMAR RENTERIA DORADO

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **SANTA ROSA DE CABAL**

Dos personas fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social», quienes atacaron a las víctimas cuando transitaban en el populoso sector de San Bernardino. El hecho se presentó hacia las 9:45 p.m. Tanto en la ciudad de Santa Rosa de Cabal como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de los jóvenes.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JOSE FERNANDO GOMEZ VARGAS
RIVIAN EDISON OSPINA GALEANO

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOSQUEBRADAS**

Un campesino fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima en predios de la finca La Linda ubicada en la vereda Buenavista. El hecho se presentó hacia las 9:00 a.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ALIRIO ANTONIO OROZCO

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **LA CELIA**

Un menor de edad estudiante de noveno grado de bachillerato, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado que usaban prendas de uso privativo de las fuerzas militares y cubrían sus rostros con capuchas, quienes atacaron a la víctima cuando se encontra-

ba con su familia en su vivienda ubicada en la finca La Soledad del caserío El Tigre. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GEINER ANDRES GUZMAN VARGAS

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Tropas de la Brigada 18 del Ejército Nacional ejecutaron de varios impactos de bala a una persona hacia las 8:00 p.m., en la vereda San Carlos, inspección de policía La Esmeralda (Jujua). Según la denuncia: «Desmentimos categóricamente las informaciones que dan cuenta que el señor Mendoza iba a exceso de velocidad, que no respetó las señales de pare y que casi arrolla a la patrulla del ejército. Estas informaciones son falsas, el conducía un carro Samurai de color verde y venía a escasos 30 kms por hora, pendiente del retén del ejército, pues en la zona permanentemente hay presencia de esta institución militar y una vez escuchó unas ráfagas de fusil paró, estacionó el vehículo con sus respectivas direccionales, momento en el cual fue acribillado salvajemente (...)». Agrega la denuncia que: «Este hecho se suma a los ya ocurridos contra la población del departamento que se encuentra desde hace más de tres años en toque de queda, después de las seis de la tarde por la aplicación del nefasto decreto presidencial que prohíbe la circulación de toda clase de vehículos por las vías de la región».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JORGE MENDOZA LESMES

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a un campesino. Según la denuncia: «El 13 de agosto, hacia las 9 a.m., como a diez minutos de San José fue asesinado el señor CARLOS LOPEZ, quien vivía en San José y tenía cuatro hijos».

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
CARLOS LOPEZ

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Tropas del Ejército Nacional en operación conjunta con paramilitares robaron cerca de 500 cabezas de ganado y quemaron 15 viviendas en el caserío Barranco Colorado.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO BARRANCO COLORADO

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

El paramilitar conocido con el alias «Joaquín» torturó y ejecutó al campesino TEODULFO N, en hechos ocurridos en el caserío Barranco Colorado. Según la denuncia: «... a don Teodulfo lo cogieron los paramilitares y lo mataron a machetazos hasta descuartizarlo...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

TEODULFO N.

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Miembros de la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: «El 13 de agosto, hacia las 11 a.m., la policía irrumpió en la comunidad de paz de San José de Apartadó y comenzó a decirle a la gente que vive en San José que se fueran del caserío porque la guerrilla iba a atacar».

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Agosto 14/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **GARZON**

Una persona que se desempeñaba en oficios varios, fue muerta de varios impactos de bala algunos de ellos en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el populoso barrio Las Américas.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
MIGUEL CRUZ HERNANDEZ

Agosto 15/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Grupos paramilitares amenazaron de muerte al integrante de la directiva nacional de la Unión Sindical Obrera, USO, la amenaza fue hecha a través de un comunicado donde la hacen extensiva a sus familiares.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

RODOLFO VECINO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO FAMILIARES

Agosto 15/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **EL TAMBO**

La campesina mencionada perdió su pierna derecha en momentos que activó accidentalmente un arma trampa, el hecho se presentó en la vereda La Paloma. En este mismo lugar hubo una serie de enfrentamientos entre insur-

gentes del ELN y tropas del Ejército Nacional.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
AURORA IBARRA LÓPEZ

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 15/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CONVENCION**

Guerrilleros del ELN causaron la muerte a dos sacerdotes y a dos obreros de albañilería, en momentos en que se movilizaban a bordo de un vehículo campero a la altura del sitio El Diviso, vía a Convención. Los sacerdotes Ramón Emilio y Vicente eran párrocos en Convención; José y Edgar trabajaban en una obra de construcción contratada por la Alcaldía de Teorama, lugar al que se dirigían las cuatro víctimas.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
RAMON EMILIO MORA GUERRERO
VICENTE ROZO BAYONA
JOSE CARRASCAL CARRASCAL
EDGAR VERGEL

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Miembros de la Armada Nacional y de la Policía Nacional fuertemente armados que se movilizaban en una camioneta de color gris oscura, luego de doblegar violentamente, esposaron, detuvieron arbitrariamente y torturaron psicológicamente a un estudiante de la universidad de Cartagena, quien actualmente se desempeña como Secretario del Consejo Superior Estudiantil, miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios, FEU y de la Asociación de Estudiantes de la Costa Caribe, AECC, quien adelanta estudios de Ingeniería de Alimentos. El hecho se presentó a las 5:10 p.m., a la salida de dicha universidad. Según la fuente: «Una vez en la camioneta los hombres continuaban amenazando a Edgar con las armas de fuego (todos los sujetos se encontraban armados). El vehículo arranca a alta velocidad, dirigiéndose hacia los lados del barrio Crespo (los he-

chos anteriores se encuentran grabados por la cámara que se encuentra ubicada en ese sector). Uno de los hombres, pasados un par de minutos, recibe una llamada y manifiesta lo siguiente: 'ya lo tenemos, pero las cosas no salieron como lo habíamos planeado porque la maricona ésta se puso a gritar y la gente se dio cuenta' y termina la llamada. Dentro del vehículo Edgar permanece siempre esposado es señalado como integrante del XXXVII frente de las FARC-EP comandado por alias Martin Caballero». Agrega la denuncia que: «La camioneta pasa por el barrio Crespo y se dirige hacia el anillo vial, a la salida de Cartagena donde se encuentra con un retén de la policía la cual al ver la condición de Edgar y la ausencia de documentos de uno de los hombres del vehículo no hace nada al respecto y por el contrario le da paso a éste. Estando en el retén policial llega una camioneta Toyota de color blanco y se acerca al automotor donde se encontraba el estudiante Avendaño, de la camioneta bajan unos policías quienes después de hablar con dos de los hombres que llevaban a Edgar dan la orden para que la camioneta pase. Los policías que estaban en el lugar en reiteradas ocasiones señalaron a Edgar de guerrillero. Más adelante, en la entrada hacia Manzanillo, había un retén militar en el momento en que la camioneta pasa, los uniformados se saludan con los hombres del vehículo y éste pasa el retén sin ningún problema tomando la vía a Manzanillo, pasados diez minutos de trayecto la camioneta para a un lado de la vía, en un sitio totalmente solo. A los cinco minutos llega un Montero sin placa con tres individuos que proceden a pasar al estudiante Avendaño de la camioneta al Montero, luego llega un hombre en una motocicleta, los hombres se identifican como miembros del Ministerio de Defensa e indican a Edgar que estaban ahí porque querían que él trabajara con ellos, a cambio de esto podían parar el proceso judicial que estaba en su contra. Igualmente proceden a preguntarle sobre la ubicación y condiciones en que se encontraba 'Martin Caballero'. Ante esto Edgar responde que 'de eso no sabía nada, la única información que yo les podía brindar era lo concerniente con los procesos que se dan al interior de la Universidad que para nadie era secreto, como por ejemplo que yo soy representante estudiantil, hago parte de la Asociación de Estudiantes del Caribe Colombiano y que también hacía parte de la Federación de Estudiantes Universitarios', ellos insistían en que Avendaño tenía información del frente 37 de las FARC y que si no les daba la información ellos iban a llevarlo a El Carmen de Bolívar para entregarlo a la Infantería de Marina. Edgar respondía: 'yo sólo

era un simple estudiante, que sólo quería graduarme, hacer un postgrado'. Finaliza la denuncia señalando que: «Los hombres amenazaron con hacerle daño a su mujer y a su hijo. Posteriormente Edgar fue atado a la llanta trasera del vehículo y fue víctima de tortura psicológica en todo momento. En estos hechos fueron partícipes 2 policías uniformados que llegaron cerca de las 12 PM quienes filmaron en reiteradas ocasiones al estudiante Avendaño y sus documentos de identificación, según afirmaban para hacerle un montaje y poderlo judicializar. Siendo la 1:50 AM parten hacia la ciudad en los vehículos sin placas y la motocicleta, llegando hasta las botas que quedan al lado del cerro de San Felipe, le traen comida a Edgar y repiten que hable del frente 37 de las FARC. Edgar reitera una vez más que no sabía nada de esto, a lo que ellos responden 'le dimos la oportunidad para que trabajara con nosotros, podíamos parar el proceso judicial que estaba en su contra, sepa que mañana a primera hora le hacemos efectiva la orden de captura y le vamos a meter rebelión, terrorismo y las bombas que han sonado en Cartagena esto aproximadamente eran 40 años en reducción quedarían en 20 años». Luego de estas amenazas el estudiante es dejado en libertad. No obstante al siguiente día hombres armados fueron a preguntar por la esposa a su sitio de trabajo y en los alrededores de su vivienda habían unos hombres extraños merodeando.

Presuntos Responsables: ARMADA Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

- Tortura por Persecución Política
- Detención Arbitraria por Persecución Política
- Amenaza por Persecución Política
- INFRACCIONES AL DIH
- Tortura
- Amenaza

EDGAR AVENDAÑO

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOSQUEBRADAS**

Dos jóvenes fueron muertos de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en el billar San Marino ubicado en el barrio Santa Isabel, donde además resultó herida otra persona sin identificar y un menor de edad estudiante que regresaba de su colegio. El hecho se presentó hacia las 6:05 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han ade-

lantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de los jóvenes.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JAIR LOPEZ ALVARADO
JOHN FREDY RAMIREZ SOTO

Herido por Intolerancia Social
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Cuatro indígenas fueron muertos de varios impactos de fusil por miembros de un grupo armado que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y estaban encapuchados quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en sus viviendas ubicadas en la comunidad Ubarbá del resguardo de Nuestra Señora Candelaria de La Montaña. El hecho se presentó hacia las 7:00 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ROSALIA MORALES BAÑOL
EVELIO DE JESUS MORALES
JOSE ABELINO MORALES
WILLIAM ANDRES TABORDA

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PATIA(EL BORDO)**

El niño de 7 años de edad en mención, resultó gravemente herido al activar accidentalmente una arma trampa. El hecho se presentó en el sector de La Ceiba, poblado La Fonda.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
ANDRÉS GUERRERO GAVIRIA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **TUMACO**

Cultivos de pancoger y ríos de los resguardos indígenas San Agustín y La Floresta,

fueron contaminados con la fumigación adelantada en el plan de erradicación de cultivos de uso ilícito.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

INFRACCIONES AL DIH

Infracción contra el Medio Ambiente
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **OLAYA HERRERA**

Más de 300 campesinos que viven en las riberas del río Satinga se vieron obligados a desplazarse luego de fuertes enfrentamientos entre la Infantería de Marina de la Armada Nacional y el Frente 29 de las FARC-EP, que produjeron la muerte a dos civiles.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Colectivo Desplazado

COMUNIDAD CAMPESINA DEL RIO SATINGA

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **EL DONCELLO**

Insurgentes de las FARC-EP amenazaron de muerte a los concejales de este municipio, razón por la cual se desplazaron con sus respectivas familias.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

CONCEJALES DE EL DONCELLO

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
FAMILIARES DE CONCEJALES DE EL DONCELLO

Agosto 17/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a Factor Antonio, líder sindical y presidente de la Asociación Sindical de

Colocadores de Apuestas y Loteros de Antioquia, Ascaplan, durante atentado ocurrido en el barrio Pedregal hacia las 9 p.m. Voceros de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, manifestaron que: "Aunque el Gobierno manifiesta que ha mejorado el clima de seguridad para los sectores sociales, no es así, especialmente en el campo sindical para quienes asumen un liderazgo reivindicativo, porque las garantías son inexistentes". Por su parte, miembros de Ascaplan denunciaron que: "Hace más o menos tres años el DAS le había brindado un esquema de seguridad a Factor Antonio, que le fue retirado hace un año y medio a pesar de que los riesgos eran muy fuertes. Nos están poniendo entre la espada y la pared, en este país el que piensa diferente ya es víctima de amenazas, tenemos que quedarnos callados y dejar que el sistema haga lo que quiera hacer".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FACTOR ANTONIO DURANGO

Agosto 18/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN ONOFRE**

Miembros de un grupo armado dieron muerte a un educador de 39 años con arma blanca (machete), cuyo cadáver fue hallado en un paraje del corregimiento Palo Alto en horas de la noche. La Asociación de Educadores de Sucre (Ades) afirmaron que: «Reiteramos que la escuela es territorio de paz y convivencia pacífica y que el educador es el guía dicho proceso, por lo cual pedimos que se nos respeten nuestras vidas».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
NAPOLEON GALVAN SEVERICHE

Agosto 18/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

El sacerdote Jesús Sánchez, fue muerto de cuatro impactos de bala por sus puestos guerrilleros del Frente 21 de las FARC - EP, quienes atacaron al clérigo cuando se encontraba en el Colegio Téc-

nico Agropecuario Camacho Angarita de esta localidad.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
JESUS ADRIAN SANCHEZ COY

Agosto 18/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a una persona conocida con el alias de «El Venezolano». El hecho sucedió hacia las 4:00 p.m., en la Cl. 13 con Cra. 15, en el sector de San Victorino. Según la fuente la víctima era un «reconocido delincuente del lugar».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
NN ALIAS «EL VENEZOLANO»

Agosto 18/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN PEDRO**

Una persona de 30 años fue desaparecida por miembros de un grupo armado que irrumpieron en su vivienda y se lo llevaron por la fuerza.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Desaparición por Persecución Política

FREDDY DE JESUS ALVAREZ OLIVERO

Agosto 18/2005

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Miembros de la Policía Nacional siguen violando los derechos de los defensores de derechos humanos. Según la denuncia: "El día de hoy 18 de agosto, a las 8:25 a.m., un policía del Cai ubicado en la Calle 19 entre carrera 35 y 36, frente a la iglesia Sagrada Familia, de la ciudad de Bucaramanga, abordó al líder sindical MARCO NIEVES, Presidente de la Asociación Nacional de Desplazados de Colombia- ANDESCOL con el fin de solicitarle la cédula de ciudadanía. Luego de esperar por espacio de 10

minutos y al no obtener respuesta por parte del policía sobre el requerimiento de la misma, NIEVES contactó a la abogada defensora de derechos humanos Judith Maldonado, miembro del Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez de la ciudad de Bucaramanga, con quien tuvo que esperar por espacio de 20 minutos más la entrega de la cédula sin proporcionarle ninguna explicación". Agrega la denuncia: "Posteriormente NIEVES se dirigió junto con dicha abogada al foro Derechos de ciudadanía y población en situación de desplazamiento, al cual había sido invitado y que se está realizando en dicha ciudad en el Hotel El Pilar. Al dirigirse al evento fueron perseguidos por dos individuos en una moto, uno de los cuales portaba un arma de fuego, quienes minutos antes habían realizado contacto con una persona de civil y con el policía que había solicitado la cédula, en el lugar donde se desarrollaron los hechos anteriormente descritos. Al notar esta persecución y el peligro en que se encontraba NIEVES fue trasladado en la camioneta asignada a Socorro Abril, defensora de derechos humanos dentro de su esquema de protección al hotel donde se realiza el evento". Concluye la denuncia: "Es de anotar que MARCO NIEVES ha presentado constantes amenazas y hostigamientos en los últimos años, dada su labor como defensor de derechos humanos, líder y presidente de ANDESCOL. Por estos hechos se solicita lo siguiente: Se garantice la vida y la seguridad física y psicológica de MARCO NIEVES, así como la de su familia. Se investiguen los hechos por los cuales fue retenido MARCO NIEVES por espacio de 30 minutos en el Cai a que se hace referencia. Se investigue, juzgue y sancione los responsables de la persecución, así como la persona vestida de civil y el policía con el cual hablaba minutos antes de la misma".

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MARCO NIEVES

Agosto 18/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **ABREGO**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a cinco ganaderos, entre ellos una mujer, en momentos en que se movilizaban en cuatro camiones cargados de ganado, los

cuales hurtaron. El hecho ocurrió a la altura del sitio Alto Pavés, vía a Cúcuta, a las 6 a.m. Cinco horas después, durante operativo conjunto realizado por efectivos de la Policía y el Ejército Nacional fueron liberados los secuestrados y recuperados los vehículos.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Secuestro

LUIS EVELIO ANGARITA
HERNANDO CARRASCAL PEREZ
JHON ALBEIRO SANTIAGO
LUIS ALFONSO CARRASCAL
YULI YANETH RENDON

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Agosto 19/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Dos integrantes del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, uno de ellos identificado como Daniel Fernando Mesa Ramírez amenazaron al colectivo del movimiento de víctimas de crímenes de Estado, quienes desarrollaban el evento: «Diagnóstico de Violaciones a Derechos Humanos a funcionarios de la rama judicial» organizado por ASO-NAL judicial y la corporación FASOL (Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos). Dichos funcionarios fueron descubiertos filmando y tomando fotografías mediante un celular a los asistentes al taller sin autorización. «Este tipo de situaciones se enmarcan en la estigmatización y el señalamiento del que vienen siendo víctimas las organizaciones que hacen parte del movimiento y obedecen fundamentalmente a la persecución estatal a los defensores de derechos humanos, agenciado desde las altas instancias gubernamentales», denunció la fuente.

Presunto Responsable: DAS

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO

Agosto 19/2005

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: MONTERIA

Un hombre conocido por el apodo de «El Negro», fue asesinado de tres impactos

de bala por miembros de un grupo armado. El comerciante había llegado recientemente de Bogotá, pues había salido de Montería «porque tuvo algunos problemas con personas al margen de la ley...». El hecho ocurrió hacia las 12:45 del medio día en el sitio El Mercadito del Sur.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RICARDO ENRIQUE SEGURA MENDOZA «EL NEGRO»

Agosto 20/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Miembros de un grupo de «limpieza social» amenazaron de muerte a los habitantes de los barrios San Jorge, Ensenada, El Pantano, Tayrona y El Oasis, ubicados en la zona norte de este municipio. En los postes y fachadas de dichos barrios aparecieron afiches con la sentencia «Ojo Drogadictos, Jibaros, Ratas, Jefes de Bandas y Torcidos, dimos un plazo para que dejaran de delinquir pues ya les llegó la hora. Tu eres la enfermedad, nosotros el remedio y los vamos a combatir», comunicado que como dice la fuente: «Todos viven con miedo y muchas personas por temor a represalias, a lo que son las 7 de la noche ya tienen las puertas cerradas y no se ve un alma por las calles». En horas tempranas después de haber aparecido este comunicado, una mujer fue directamente amenazada «se me acercaron y me dijeron que me cuidara que dejara de andar con esos delincuentes».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
BARRIO SAN JORGE
BARRIO ENSENADA
BARRIO EL PANTANO
BARRIO TAYRONA
BARRIO EL OASIS

Agosto 20/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: TURBACO

Un hombre de 26 años de oficio obrero, fue asesinado con arma blanca (machete), por miembros de un grupo armado. La víctima estuvo desaparecida por cuatro días, el

hecho ocurrió en momentos en que se dirigía a su sitio de trabajo. Señala la fuente que: «Un amigo de la familia se acercó al padre de quien estaba extraviado y le aseguró que éste había sido amenazado de muerte». Este amigo de quien no se conoce su identidad se encuentra desaparecido.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Asesinato por Persecución Política
GERMAN JAVIER PAYARES VELEZ

Agosto 20/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: SAN ANTONIO

Una persona fue herida de tres impactos de fusil, por soldados del Batallón Patriotas del Ejército Nacional, luego que los militares atacaran a la víctima cuando transitaba por la vereda El Diamante.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
JESUS MARIA PERDOMO

Agosto 20/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Insurgentes de las FARC - EP, vienen amenazando a la señora en mención, señalándola de ser colaboradora del Ejército Nacional.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
GLEIS MONTAÑA BAHAMÓN

Agosto 20/2005

DEPARTAMENTO: CHOCO
MUNICIPIO: EL CARMEN DE ATRATO

La Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó denunció ante la opinión pública regional, nacional y a la comunidad internacional el resultado de los hechos observados en el área de la carretera Quib-

dó-Carmen de Atrato, en desarrollo de una Comisión de Seguimiento realizada entre los días 21 al 26 de agosto de 2005. Según la denuncia: "La comunidad indígena de El Dieciocho, localizada en el municipio de El Carmen de Atrato denunció que miembros del batallón Alfonso Manosalva Flórez les cortaron el cable que hace las veces de puente para pasar a la ribera izquierda del río Atrato, lugar donde tienen las parcelas de pan coger. Lo cual está produciendo una crisis alimentaria y una presión hacia un posible desplazamiento de esta comunidad. Lo lamentable del hecho es que, según la comunidad, esta es la sexta vez que ocurre lo mismo. Se pudo constatar que persiste la restricción alimentaria hacia las comunidades indígenas del área, así como a los campesinos de la vereda de Guaduas, por parte de la fuerza pública, policía y ejército, acantonada en la cabecera municipal de Carmen de Atrato y el corregimiento El Siete". Según la denuncia: "Las comunidades testifican que la movilidad de las fuerzas guerrilleras por sus áreas de cultivo, los pone en alto riesgo, pues como en el caso de la comunidad indígena de La Puria, aún existe el temor de un campo minado instalado por uno de estos grupos guerrilleros, y que a pesar de la solicitud hecha al ejército para que lo desactive, este peligro continúa latente. Hacemos un llamado para que las autoridades civiles y militares contribuyan al restablecimiento de la movilización de las comunidades indígenas hacia sus parcelas. Para ello nos unimos a su solicitud y exigencia de reinstalar el cable de la comunidad indígena de El Dieciocho, y desactivar el campo minado de la comunidad indígena de La Puria". Concluye la denuncia: "Solicitamos a las Autoridades civiles de los municipios de Quibdó y Carmen de Atrato, y del orden departamental para que la intervención del Estado en el área se base en el cumplimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario. Exigimos a las Fuerzas guerrilleras a que respeten el derecho de la libre movilización que tienen las comunidades, y que cumplan los acuerdos del Derecho Internacional humanitario".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD INDIGENA EL DIECIOCHO
COMUNIDAD CAMPESINA GUADUAS

Agosto 20/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Paramilitares siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El sábado 20 de agosto hacia las 10 a.m., dos hombres con armas y que se presentaron como paramilitares abordaron a tres personas que compran madera en San José, allí los indagaron para quién compraban, les tomaron los datos, los cuales procedieron a verificar, luego de ello les dijeron que cuidado de meterse con la comunidad y les dijeron que estaban encima de la comunidad para en cualquier momento actuar, que ahora tenían todo controlado así que no podían jugar con ellos".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Agosto 21/2005

DEPARTAMENTO: BOYACA
MUNICIPIO: DUITAMA

Paramilitares de las ACC quemaron en horas de la madrugada en el parqueadero conocido como Texas, siete vehículos, entre ellos dos buses de la empresa Concorde, un camión, tres tractomulas y un automóvil Fiat 1600.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Agosto 21/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN

Paramilitares de las AUC ejecutaron a Carlos Alberto, durante hechos ocurridos en el barrio El Corazón de la Comuna 13, hacia las 11 p.m.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARLOS ALBERTO VELEZ

Agosto 21/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN

Paramilitares de las AUC ejecutaron a Jaime Augusto, reconocido líder cívico y presidente de la junta de acción comunal del barrio Las Miras. Según la denuncia: "Desde el momento en que consiguió por intermedio de la Acción Comunal un dinero para ampliar la vía principal del barrio, empezó a ser objeto de extorsiones y amenazas que lo obligaron a irse del sector. Sin embargo, tomando algunas precauciones siguió asistiendo a las reuniones con la comunidad, porque para él esta obra era muy importante".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JAIME AUGUSTO HENAO

Agosto 22/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA

Un hombre de oficio tendero de 48 años, fue asesinado de varios impactos con arma de fuego por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta. El hecho ocurrió frente a su tienda conocida con el nombre «Tienda las 4 Esquinas» ubicada en la calle del sector Las Torres. Este hecho causo temor entre los habitantes «ya que que en éste mismo sector se han presentado tres asesinatos en los últimos meses», señaló la fuente.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS EDUARDO SANCHEZ SUAREZ

Agosto 22/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Un campesino de 26 años fue asesinado con arma de largo alcance por guerrilleros de las FARC-EP, cuyo cadáver fue hallado en la vereda Santa Fe.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
WILLIAM OLIVERA ORTIZ

Agosto 22/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Dos integrantes de un grupo armado, causaron heridas al presidente de Cotelco y gerente del Hotel Decamerón en esta ciudad. El administrador de empresas de 50 años, esta semana «Había propuesto crear un área turística especial entre la vereda Perico Aguao y el Parque Tayrona, para que emplee a los paramilitares del grupo de Hernán Giraldo que se desarmen».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
ROBERTO VALIENTE BLANCO

Agosto 22/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: ANSERMA

Un comerciante de la ciudad fue muerto de varios impactos de fusil, por miembros de un grupo armado que portaban armas de largo alcance y vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, quienes atacaron a la víctima cuando cuando se encontraba a la altura de la vereda Partida cerca al perímetro urbano. El hecho se presentó hacia las 6:30 a.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE NADIN CARVAJAL ROMAN

Agosto 23/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: GIGANTE

Magally Guevara, Concejal de este municipio por el Partido Liberal, fue víctima de un atentado luego que miembros de un grupo armado atacaran a bala la camioneta de placas OFW - 031, color azul, modelo 69, en la que se movilizaba rumbo a su vivienda ubicada en la vereda La Vega. El hecho se presentó hacia las 8:50 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
MAGALLY GUEVARA GONZALEZ

Agosto 23/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Dos paramilitares hirieron de varios impactos de bala hacia las 10:00 a.m., a una persona en momentos en que salía de un supermercado, ubicado en el barrio Villa Gladys, localidad de Engativá. Según la denuncia: «A estos hechos se le suma los constantes hostigamientos y persecuciones que ha sido víctima Pedraza y su familia, tanto en la ciudad de Cúcuta, como en la ciudad de Bogotá, lugares en los cuales ha estado desplazado de su lugar de origen, desde el pasado 4 de septiembre de 2004, día en que presenció el asesinato de su padre, José de Dios Pedraza por parte de los paramilitares de la región donde habitaban».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida
Amenaza

GABRIEL ONAS PEDRAZA CARRASCAL

Agosto 23/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: BELLO

Voceros de la Asociación de Institutores de Antioquia denunciaron la desaparición de Javier, durante hechos ocurridos en el casco urbano. Según la denuncia: «El docente en mención labora en la Institución Educativa Fontidueño del municipio de Bello y se desempeña en la docencia desde hacía varios años. Hacemos un llamado a la comunidad para que informen, a su familia a la Institución Educativa o a las autoridades competentes si conocen de su paradero. Exhortamos a los organismos defensores de Derechos Humanos y los invitamos para que se pronuncien sobre este hecho tan lamentable para el magisterio Antioqueño y en especial para su familia y comunidad educativa que lo espera todos los días sano y salvo».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
JAVIER BOTERO ANGEL

Agosto 23/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: LA CEJA

Paramilitares de las AUC ejecutaron dos reconocidos líderes comunitarios, María Rosalba y su hijo José David, durante hechos ocurridos en la vía al caserío San José. Según la denuncia: «Ella fue degollada y él recibió un tiro en la cabeza».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MARIA ROSALBA TOBON
JOSE DAVID TOBON

Agosto 24/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SINCELEJO

A través de una «Carta Abierta», guerrilleros de las FARC-EP amenazaron a ganaderos, empresarios y comerciantes del departamento. Según la fuente, la carta «invita al diálogo para resolver el tributo para la paz que comerciantes, ganaderos y empresarios deben darle a las Farc».

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
COMERCIANTES DE SINCELEJO
GANADEROS DE SINCELEJO
EMPRESARIOS DE SINCELEJO

Agosto 24/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: CHAPARRAL

Diego Charry, Gerente del hospital María Inmaculada del municipio de Rioblanco, fue víctima de un atentado junto con su conductor cuando se movilizaban en una camioneta Chevrolet Luv doble cabina, de placas OTI - 648 a la altura de la vereda Mesones, donde fueron atacados a bala por miembros de un grupo armado.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
DIEGO GERMAN CHARRY
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 24/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un vendedor ambulante fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza Social» quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la Cra. 9ª con Cll. 12. El hecho se presentó hacia las 8:50 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
GUSTAVO ADOLFO CALLE GRANADA

Agosto 24/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **LA MONTAÑITA**

Insurgentes de las FARC-EP amenazaron de muerte a los concejales de este municipio, razón por la cual se desplazaron con sus familiares. Con este son cinco los concejos que han sido amenazados en el Caquetá (San Vicente, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita).

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

CONCEJALES DE LA MONTAÑITA

Colectivo Desplazado
FAMILIARES DE LOS CONCEJALES DE LA MONTAÑITA

Agosto 24/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Insurgentes de las FARC-EP quemaron un carrotanque que transportaba petróleo, a la altura de la vereda Santamaría a 10 minutos de Puerto Vega.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Agosto 24/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

A raíz de los enfrentamientos ocurridos en el caserío Barranco Colorado, entre presun-

tos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la División 4 del Ejército Nacional, un número indeterminado de familias campesinas se desplazaron forzadamente hacia la cabecera municipal.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
COLECTIVO CAMPESINO BARRANCO COLORADO

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DEL CESAR**

Dos indígenas fueron detenidos arbitrariamente por miembros de la Policía Nacional. El profesor Alcibiades Manuel se encontraba dictando clases en la escuela de la comunidad Wiwa de Sabana Joaquina, de igual manera fue detenido Luis Guillermo un indígena kankuamo. Así mismo el helicóptero en que se desplazaban los miembros de la Policía aterrizó arbitrariamente sobre una zona de cultivos, los cuales quedaron totalmente destrozados. Según los medios masivos de información estas dos personas fueron presentadas como guerrilleros de las FARC-EP, responsables de una acción bélica recientemente ocurrida en la que murieron quince uniformados.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ALCIBIADES MANUEL MEJIA SOLIS
LUIS GUILLERMO MAESTRE CACERES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **VALENCIA**

Cerca de 50 ó 60 guerrilleros de las FARC-EP, portando armas largas ingresaron a las veredas El Guadual, La Playa, Guásimo y Las Piedras y amenazaron a los habitantes dándoles un plazo para salir de sus viviendas. Otra de las fuentes afirmó que en la vereda Guásimo «Los subversivos le dijeron a la comunidad reunida que pertenecían al frente 5º de las Farc y que no le iba a hacer nada a la población que estuvieran tranquilos, porque la cosa no eran con ellos. Agregando que venían con una

misión específica». Las cerca de 400 familias, según la fuente, se desplazaron forzadamente al caso urbano de Valencia por el temor a las amenazas.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

COLECTIVO DE FAMILIAS DE LA VEREDA EL GUADUAL
COLECTIVO DE FAMILIAS DE LA VEREDA LA PLAYA
COLECTIVO DE FAMILIAS DE LA VEREDA GUASIMO
COLECTIVO DE FAMILIAS DE LA VEREDA LAS PIEDRAS

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Un reciclador fue muerto de dos impactos de bala, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se movilizaba con su carretilla por el barrio Samaria. El hecho se presentó hacia las 6:10 a.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
FREDDY DE JESUS PULGARIN VALDERRAMA

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Cinco hombres armados que cubrían sus rostros con capuchas causaron heridas en la cabeza al periodista y director del diario Nuevo Siglo. El hecho sucedió en horas de la noche, luego que los hombres interceptaran en la Cll. 100, norte de Bogotá a la víctima quien se movilizaba en su vehículo. Según la fuente «en días pasados una camioneta con vidrios oscuros fue vista en los alrededores del periódico y en la casa del periodista, así mismo un sujeto indagó en repetidas ocasiones los horarios de Uribe». Juan Gabriel, se desempeñó como miembro de las comisiones de paz de los gobiernos de los ex presidentes César Gaviria (1990-1994) y Andrés Pastrana (1998-2002).

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
JUAN GABRIEL URIBE

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares ejecutaron a un reciclador en el barrio Arborizadora Alta, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia en la mencionada localidad «imperla la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían dado muerte a dos campesinos, hermanos entre sí, durante hechos ocurridos en la vereda Cañada Honda, informó la prensa regional.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
JOSE AURELIO MARTINEZ
RAMON MARTINEZ

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían dado muerte a un campesino, durante hechos ocurridos en la vereda La Lora, informó la prensa regional.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
MANUEL TORO

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **LA CEJA**

Un campesino de 46 años de edad, resultó herido y sufrió la pérdida de su pierna

izquierda al activar explosivos sembrados por las FARC-EP en la vereda Palomas del corregimiento Raudal.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
ORLANDO GUARIN,

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación conjuntamente con efectivos del DAS, la Policía y el Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente en los corregimientos Atánquez y La Mina, a 3 indígenas pertenecientes a la etnia Kankuamos, a quienes recluyeron en la cárcel judicial de Valledupar (Cesar). Continúa la denuncia: “Desde el año 2000 en adelante, la violencia recrudesció en nuestro territorio; los caminos fueron bañados en sangre; el luto y las lágrimas quedaban en nuestros habitantes, los que motivados por el desespero se desplazaron hasta la ciudad de Valledupar, hecho inolvidable aquel 9 de mayo de 2000, para pedir protección al Estado, a lo que el Estado respondió con esporádicos patrullajes por la zona, lo que no llenó las expectativas requeridas, aumentando los asesinatos y el desplazamiento forzoso; aún así nuestra gente siguió creyendo en el Estado y nos llenó de regocijo la Resolución No. 0012 del 10 de abril de 2003 emanada del hoy llamado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), donde se reconoce el Resguardo Kankuamo. Creímos que con tal reconocimiento habíamos de borrar ese pasado tan negro, pero sólo se nos mencionaba cuando el número de muertos era mayor”. Concluye la denuncia: “Bajo el miedo, el dolor y la miseria el día 24 de septiembre de 2003, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado colombiano medidas cautelares, las cuales han sido violadas, máxime cuando a partir del mes de octubre de 2004, se vienen haciendo capturas masivas dentro del territorio Kankuamo, acusando a los Kankuamos de colaboradores de la guerrilla, para luego ampararse en acusaciones de reinsertados, pagos de recompensas a la red de cooperantes con la justicia e informaciones policiales para dar legalidad a las mentiras y falsas acusaciones que nos dejan un gran interrogante: ¿El Estado con quién pelea,

con las guerrillas, con los paramilitares o con los indígenas?”.

Presuntos Responsables: DAS, EJERCITO, FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
OMAR ENRIQUE GUTIERREZ
GENARO ANTONIO DIAZ ARIAS
EDWIN RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ

Agosto 25/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Tropas de la Armada Nacional, al mando del Capitán de fragata Edgar Estupiñán Ramírez detuvieron arbitrariamente a once personas socias de las empresas Asotaxis del Caguán y Asobotes, a la vez que decomisaron ilegalmente trece embarcaciones. A los detenidos se les acusó de ser auxiliares de las FARC-EP a través de un álbum de fotos cuyas imágenes fueron adquiridas por el Capitán Estupiñán de forma engañosa, haciéndoles saber a las víctimas que requería de dos fotos de ellos para darles un permiso para circular por el río Caguán, siendo entregadas por los incautos y posteriormente utilizadas como pruebas, razón entre otras por la cual fueron dejados en libertad al no encontrarse méritos para su detención. Por su parte, al menos una de las embarcaciones incautadas ilegalmente por el Capitán Estupiñán, ha sido utilizada por la Infantería de Marina. Los propietarios de las mismas han acreditado los documentos correspondientes, sin embargo estas siguen decomisadas en forma ilegal por orden del Capitán, informando a sus propietarios que las embarcaciones estaban a disposición de la Fiscalía Sexta Especializada de Tarea Conjunta Omega en Larandía, Caquetá, situación que el Fiscal Sexto Especializado William González desmintió ante el llamado conjunto de la Procuraduría Regional, la Defensoría del Pueblo y la Alcaldía Municipal. Al no prosperar las detenciones, algunas de las víctimas empezaron a ser amenazadas por militares que se hacen pasar por paramilitares, al punto que entre los días 13 y 14 de noviembre varios militares fueron a sus viviendas a hacer efectivas las amenazas, pero dado que ya se habían tomado medidas individuales de seguridad, las víctimas logran librarse de tal intención. En Cartagena del Chairá, hay un miembro de la Fuerza Pública por cada tres habitantes. La propia Fuerza Pública

ha reconocido su pleno control sobre el casco urbano, razón por la cual es imposible que un grupo armado ajeno a los del Estado pueda circular libremente en el casco urbano de esta población, la cual es una de las zonas neurálgicas del Plan Patriota, que es cofinanciado con recursos públicos de los Estados Unidos de América. En algo más de año y medio se ha logrado documentar más de 600 victimizaciones contra la población por parte del Estado colombiano, en complicidad con los Estados Unidos de América.

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 DIDIMO DIAZ SANCHEZ
 MARTIN AVILA CABRERA
 ORLANDO PARRA
 ENRIQUE OSORIO
 JAIME PUENTES
 FERNANDO DIAZ SANCHEZ
 ERNESTO CARVAJAL BANDERA
 JESUS ANTONIO ROJAS GARCIA
 WILMER QUINTERO SALAMANCA
 LUIS GONZAGA AGUIRRE
 ALBEIRO GASCA PARRA

INFRACCIONES AL DIH
 Pillaje

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Miembros de la Fuerza Aérea Colombiana luego de sobrevolar en helicóptero las comunidades Wiwa de Avingüe y Kogui de La Nevadita, lanzaron un artefacto explosivo muy cerca de estas comunidades, causando temor e intranquilidad entre la población.

Presunto Responsable: FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH
 Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 MUNICIPIO: ALGARROBO

El Secretario de Gobierno de la Alcaldía de éste municipio fue detenido arbitrariamente por grupos paramilitares que operan en el centro y sur del Magdalena. «Se lo llevaron dízque para hacerle un juicio político ya que en numerosas ocasiones el grupo paramilitar le pidió que realizara unos traba-

jos de reparcho en una carretera y no lo hizo. Además lo secuestraron para que rinda algunas cuentas que pidieron los paramilitares», señaló la fuente. Este hecho causó protestas por parte de la población, quienes salieron a las calles arengando contra el puesto de policía. El día 28 de agosto fue liberado en el sector de Monterrubio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 LUIS ALBERTO SALAZAR RIQUEZ

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: EXTERIOR
 MUNICIPIO: VENEZUELA

Miembros de la División 1 del Ejército Nacional en cabeza del General Mario Montoya Uribe y efectivos de la policía venezolana detuvieron arbitrariamente a un colombiano, reconocido educador y dirigente popular, integrante del Capítulo Zulia de la Coordinadora Continental Bolivariana, «quien se había refugiado en territorio venezolano tras sufrir feroz persecución y amenazas contra su vida por parte del régimen fascista de Alvaro Uribe Vélez». Su detención se llevó a cabo en la ciudad Maracaibo, capital del Estado Zulia, violando la soberanía venezolana y la normatividad internacional, y luego conducido a la ciudad de Barranquilla (Colombia), donde el día 30 de agosto fue presentado por el General Mario Montoya como guerrillero que había sido capturado en la ciudad de Maicao (Colombia).

Presuntos Responsables: AGENTE EXTRANJERO Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 ENRIQUE ALFONSO GONZALEZ TORRES

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
 MUNICIPIO: CHAPARRAL

Fernando Martínez, miembro de la guardia indígena de la comunidad Paez Nasa Piakh de Barbacoas, fue detenido arbitrariamente por tropas del Batallón Caicedo, sindicado de rebelión. Agrega la fuente que: «El indígena ha insistido en sus acusaciones contra un capitán y un teniente quienes al

parecer le estarían amenazando de muerte presionándolo para que se declare como miembro activo de la subversión».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Amenaza

FERNANDO MARTINEZ

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan bajo la etiqueta de Bloque Centauros, en operaciones conjuntas con unidades del Ejército Nacional, ejecutaron a dos campesinos y forzaron el desplazamiento de uno más.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Amenaza

WILSON FONSECA

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional ejecutaron al campesino Jedy Caro, durante hechos ocurridos en la vereda Charco Danto.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

JEDY CARO

Agosto 27/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Miembros de la Fuerza Aérea Colombiana que sobrevolaron con aviones en horas de

la mañana las comunidades indígenas Wiwa de El Cerro, Piedra Lisa y El Rongoy en la jurisdicción de este municipio, realizaron acciones de ametrallamiento y bombardeos indiscriminados sobre predios de dichas comunidades.

Presunto Responsable: FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Agosto 27/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Una mujer que se dedicaba al comercio del café, fue muerta de tres impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba en inmediaciones de la plaza San Pedro. El hecho se presentó en horas de la mañana.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
SONIA BEATRIZ QUICENO GALLEGO

Agosto 27/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **QUINCHIA**

Dos personas resultaron heridas, luego que miembros de los grupos combatientes que operan en el área activaran una carga explosiva en cercanías al Palacio de Justicia de la localidad. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
JOHN EDISON BETANCURT

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 27/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Carlos Mario, conductor de un camión murió y su ayudante resultó herido al activar artefactos explosivos sembrados en una vía ubicada en la vereda La Tolda; el hecho ocurrió en horas de la mañana en

momentos en que las víctimas se movilizaban a bordo de un camión de placas PYB601.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
JOSE NICOLAS QUINTERO

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
CARLOS MARIO TEJADA SEPULVEDA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 28/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JUAN NEPOMUCENO**

El Concejal de San Juan de Nepomuceno fue secuestrado por guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP, que vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares. El hecho ocurrió en momentos en que el ganadero llegaba a su finca «Santa Catalina» a siete kilómetros del corregimiento La Haya.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
ERLING WILFRIDO MEUSBURGUER MARMOLEJO

Agosto 28/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros del escuadrón ESMAD pertenecientes a la Policía Nacional, uno de ellos identificado con la placa N° 102413, atacaron y causaron heridas a dos personas que se movilizaban en una motocicleta. El hecho ocurrió aproximadamente a las 8:30 p.m., en la Cll. 45 con Cra. 1 de la Ciudadela 20 de Julio de ésta ciudad. Señala la fuente que: «Cuando iban por la calle 45 con la carrera 1 se encontraron que había un retén, pero que el mismo estaba situado en un sitio que no había luz, pero que si bien estaba señalado con unos conos, estos no eran reflectivos (...), al pasar por el sitio, uno de los agentes hizo una señal de pare, pero que lo hizo estando ellos muy cerca, por lo que el señor que manejaba la moto, no pudo frenar a tiempo, atropellando levemente a uno de los uniformados que acordonaban el sitio. (...) Ellos cayeron al

suelo y estando tirados sobre el pavimento, sin mediar procedimiento alguno, tal como llaman las autoridades de tránsito, para que levantaran un croquis, para poder determinar los móviles del accidente se les atacó por este grupo anti-motín». Agrega la denuncia que a Luis Puello empleado de Electricaribe «le partieron la frente en la parte derecha, le fracturaron la muñeca del brazo derecho, siendo además golpeado en otras partes del cuerpo. Lo mismo ocurrió con el conductor de la moto, quien tiene serias lesiones en la columna vertebral...».

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
LUIS PUELLO VELASQUEZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 28/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ISNOS**

Cinco personas fueron ejecutadas extrajudicialmente y siete más heridas, por un soldado adscrito al Batallón de Infantería Magdalena de la División Quinta del Ejército Nacional, luego que accionara una granada de fragmentación cuando los habitantes de la vereda El Jardín realizaban un bazar comunitario en las instalaciones de la escuela local, la cual quedó seriamente afectada en su estructura. El hecho se presentó hacia 11:30 p.m

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
GLORIA ALBA ORTIZ ORDÓÑEZ
RAFAEL SANCHEZ SAMBONI
MILLAR PEÑA ZUÑIGA
JOHN EDINSON PEREZ
BERNARDO MENESES MOSQUERA

Herido por Abuso de Autoridad
RODRIGO PALECHOR VARGAS
ALCENABER RAMOS RAMOS
JAIRO NELSON PEREZ
JOSE SARRIA MARTINEZ
EDILBERTO CERON SANCHEZ
JAIRO REGULO BRAVO
LUIS ANGEL CERON SANCHEZ

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Agosto 28/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOSQUEBRADAS**

Un indigente fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en un taxi, quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en una vivienda ubicada en la Manz. 2 del barrio Málaga. El hecho se presentó hacia las 3:00 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
GABRIEL ANGEL MAHECHA RESTREPO

Agosto 28/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOSQUEBRADAS**

Un campesino fue muerto de un impacto de bala, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la vereda Buenavista. El hecho se presentó hacia las 2:30 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JESUS ANTONIO CIRO

Agosto 28/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un menor de edad fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima en la entrada del barrio Nacederos. El hecho se presentó hacia 4:30 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
EDGAR ANTONIO RAMIREZ

Agosto 29/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **ARACATACA**

Personas que se dedican al robo y a los consumidores de drogas, grupos paramilitares amenazaron de muerte a través de un comunicado el cual fue distribuido en los diferentes sectores del municipio. En el volante se lee lo siguiente: «ATENCIÓN TENGAN TODOS LOS HABIVITANTES DE ESTE PUEBLO DE ESTE PUEBLO MUY BUENOS DIAS Y ME COMPLASCO AL INFORMARLES QUE LA A.U.C.C A BUELTO NUEVAMENTE AL PUEBLO Y HAORA PARA QUEDARCE POR ESE MOTIVO LE INFORMAMOS AL PUEBLO QUE DESDE HOY ESTA DECLARADO EN TOQUE DE QUEDA Y QUE DESPUES DE LAS 8:00 PM NO QUEREMOS GRUPOS EN LAS ESQUINAS, NO QUEREMOS ACTUAR DE MALA FE, POR ESO ES MEJOR QUE EL PUEBLO OBEDESCA A LAS PERSONAS QUE VAMOS A MENCIONAR ESPERO QUE ENTIENDAN QUE ESTO NOES UN JUEGO Y QUE TIENEN 24 HORAS PARA IRSE DEL PUEBLO. TODOS LO HIJOS DE CERAFIN, LA MAMI BROCHERO, EL ANCHO DE LA CALLE, MANUELA LA ENFERMERA, JUANA CANGREJO, RODOLFO DE LEON, EL MELLO NENECO, EL HIJO DEL MOCHO, EL CONE, EL MARRANO. DESPUES DE LAS 12.00PM DEL DIA MARTES SUS VIDAS EMPIESAN A CORRER PELIGRO POR QUE NOSOTROS TENEMOS INFORMANTES EN TODOS LOS BARRIOS DEL PUEBLO Y YA SABEMOS DONDE VIVEN TODOS, NO QUEREMOS EN ESTE PUEBLO MAS LADRONES, MARICAS, PUTAS, MACHORRAS YA ESTAN ALVERTIDOS. NOTA: SR. ALCALDE Y COMANDANTE DE LA POLICIA NOSOTROS VENIMOS FUE A AYUDARLOS A MANTENER ESTE PUEBLO EN ORDEN ESPERAMOS NO INTERVENGAN POR QUE VINIMOS FUE PARA QUEDARNOS». Este hecho ha causado gran temor entre la población y las familias están abandonando el lugar ante la posibilidad de que se cumplan las amenazas contenidas en el comunicado.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Intolerancia Social
NN «RODOLFO DE LEON»
NN «EL MARRANO»
NN «EL CONE»
NN «EL HIJO DEL MOCHO»
NN «EL MELLO NENECO»
NN «JUANA CANGREJO»
NN «MANUELA LA ENFERMERA»

NN «EL ANCHO DE LA CALLE»
NN «LA MAMI BROCHERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
«TODOS LOS HIJOS DE CERAFIN»
HABITANTES DE ARACATACA

Agosto 29/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Un vendedor ambulante de 22 años fue asesinado de tres impactos con arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social» que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje. El hecho ocurrió en horas de la madrugada en el barrio Santo Domingo.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LUIS EDUARDO MORENO MAZA

Agosto 29/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Miembros de la Policía y el Ejército Nacional sin portar insignias ni uniformes que los identificaran como tales amenazaron a los pobladores de Saravena. según la denuncia: «De igual manera se les ha visto haciendo recorridos en motos, con el rostro cubierto con pañoletas negras, requisando e intimidando a los ciudadanos. En no pocas ocasiones, en dichos patrullajes han estado acompañados por sujetos al parecer reinsertados de los grupos armados de oposición que operan en la región, los cuales son utilizados para amedrentar a la población, pues amenazan a los ciudadanos con posibles judicializaciones». Agrega la denuncia que: «Toda esta situación ha producido zozobra, porque se recuerdan muchas acciones efectuadas a nombre de supuestos paramilitares, sicarios que se resguardaban en los cordones de seguridad de la policía en el centro de la ciudad, y de igual forma los montajes urdidos contra los dirigentes sociales que llevaron a las capturas masivas que aún tienen a muchos en las cárceles y a otros vinculados a procesos penales».

Presuntos Responsables: EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

POBLADORES SARAVENA

Agosto 29/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Un campesino fue ejecutado por tropas del Batallón No. 1 de Infantería de Marina, en hechos ocurridos en la vereda San Rafael. La víctima fue presentada ante la opinión pública nacional como guerrillero muerto en combate.

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ISRAEL GUTIERREZ

Agosto 30/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad, de la Policía Nacional han impedido el ingreso de alimentos y líquidos a un grupo de familias desplazadas por la violencia que se tomaron varias viviendas a medio construir de la Urbanización Riberas de Occidente, barrio Patio Bonito, localidad de Kennedy. Según la denuncia el Esmad «además esta decomisando la comida que los desplazados llevan y no la están devolviendo, lo cual pone en graves condiciones de salud a quienes están dentro de la Urbanización, incluyendo 700 adultos (entre hombres y mujeres), 577 niños, 15 mujeres embarazadas, 22 discapacitados y 25 personas de la tercera edad». Agrega la denuncia que la toma se hizo como forma de presionar a la administración distrital «para que les sean concedidas por ésta unas condiciones dignas de vivienda y, a mediano plazo, se les asegure un retorno a sus lugares de origen en condiciones de seguridad».

Presunto Responsable: POLICÍA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pobl.

Agosto 30/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Un menor de edad fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «Limpieza Social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la Cra. 8B con Cl. 52 del barrio Solferino. El hecho se presentó hacia las 11:00 p.m. Tanto en la ciudad de Manizales como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 30/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Un campesino murió al pisar y activar una mina antipersonal ubicada por grupos armados en la vereda Colón Alto, a 20 minutos del corregimiento Puerto Frasquillo.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
LUIS ENRIQUE GONZALEZ MUÑOZ

Mina Ilícita / Arma Trampa

Agosto 30/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **NEIRA**

El fontanero por cerca de quince años del caserío Llano Grande fue ejecutado por agentes de la Policía Nacional durante un operativo contra un grupo paramilitar que opera en la zona. Agrega la fuente que: «Según algunos habitantes del sector, todo empezó a eso de las 8:00 p.m. cuando varias personas regresaban de misa, estábamos sentados tomando gaseosa en la tienda La Milagrosa. El tendero quien es sobrino del fontanero, vivió en carne propia los momentos en que apareció la Poli-

cia y disparó contra los que estábamos en la banca. Yo me tiré al matorral, pero mi tío lo alcanzo una bala y después lo remato una granada. No entiendo qué pasó, si mi tío era trabajador y muy querido en este lugar (...) el fontanero trabajaba hace cerca de quince años con acueductos rurales, que consiste en una asociación de veredas, con centro en la vereda Pan de Azúcar. La organización paga con los recuadros el mantenimiento de los sistemas de servicio de agua. La función de Cardona consistía en mantener en buen estado el acueducto de Llano Grande. Era alguien demasiado servicial, correcto honrado y atento en todo, indicaron personas que trataron con él en el trabajo...». El comandante del Departamento de Policía Caldas, coronel William Antonio Grisales Ossa, aseguró «que los hombres muertos en la acción pertenecían al Frente Cacique Pipintá del Bloque Central Bolívar de las autodefensas, que opera en el norte del departamento». Sin embargo, los familiares de Luis Anselmo manifestaron que «Todavía no entendemos qué fue lo que pasó. Además, tenemos rabia por las declaraciones de la Policía. Anselmo era un buen hombre. Por eso, todas estas personas estamos aquí, porque lo queríamos. Estamos recogiendo firmas para denunciar a la Policía ante la Defensoría del Pueblo, porque eso fue un error, todos sabemos quién era Anselmo». La comunidad del sector afirmó que «la Policía llegó al lugar cuando eran cerca de las 8:00 p.m. y empezó a disparar contra varias personas que estaban al frente de la tienda La Milagrosa. Otros habitantes dicen que sí hubo enfrentamiento, pues unos hombres desconocidos que estaban allí respondieron a los disparos de los uniformados, pero que Luis Anselmo no tiene que ver con grupos ilegales que operan en la zona. Solo estaba en el lugar equivocado, dijo un familiar de Cardona Correa».

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS ANSELMO CARDONA CORREA

Agosto 30/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **LA LLANADA**

Un soldado del Batallón Batalla de Boyacá al mando del Coronel Martín Andrés Pulga-

rin, abusó sexualmente de una joven, en el casco urbano de este municipio.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Violencia Sexual por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Violencia Sexual

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 30/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

Paramilitares del Bloque Norte de las AUC comandados por el paramilitar "Jorge 40" siguen violando los derechos humanos de la población campesina asentada en la región de El Catatumbo. Según testimonios de víctimas y afectados, un numeroso grupo de paramilitares que partieron desde el municipio de Curumaní, Cesar, incursionó simultáneamente en las veredas El Paraíso y Playas Ricas, pertenecientes al municipio El Carmen (Catatumbo, Norte de Santander). En la vereda El Paraíso los paramilitares retuvieron y posteriormente asesinaron al señor DOVER JAIMES. También retuvieron al señor CIRO NAVARRO -quien posteriormente fue liberado- y cometieron diversos actos de pillaje contra los bienes de la población civil. En la vereda el Descanso, adyacente a El Paraíso, ejecutaron al campesino EDUARDO GARCIA". Agrega la denuncia: "En la vereda Playas Ricas, los paramilitares rompieron las puertas y ventanas de las casas, golpearon indiscriminadamente a los residentes que encontraron y saquearon las casas de los campesinos y quemaron la tienda comunitaria. De una de estas casas sacaron a un ciudadano llamado OMAR, a quien le pegaron varios tiros en las piernas y luego lo asesinaron a pedradas. En ese mismo lugar, sometieron a abuso sexual a la esposa de la víctima. Posteriormente los paramilitares reunieron a un grupo de personas y las forzaron, bajo amenaza de muerte, a acompañarlos en su regreso a la base paramilitar ubicada en zona rural del municipio de Curumaní, en el Cesar. El grupo de retenidos estaba conformado al menos por once niños, algunos de ellos de brazos, y 13 adultos, incluyendo mujeres embarazadas, obligándolos a marchar delante de la tropa paramilitar y del ganado y mulas que habían hurtado, muchos de ellos a medio vestir y sin zapatos. En Playas Ricas los paramilitares además quemaron una tienda particular cuyas pérdidas son calculadas en, aproximadamente, 14 millones de pesos; saquearon la tien-

da comunal, de donde sustrajeron bienes estimados en 8 millones de pesos, y otro almacén, del que hurtaron mercancías calculadas en 5 millones de pesos. En el caserío y sus alrededores le hurtaron a los pobladores todo el ganado que encontraron (73 cabezas de ganado vacuno), así como mulas y caballos. Además destruyeron bienes de los habitantes". Continúa la denuncia: "El grupo de retenidos permaneció secuestrado algo más de 48 horas, lapso en el que fueron forzados a caminar día y noche, desde la vereda Playas Ricas hasta la vereda Los Corazones, municipio de Curumaní, Cesar. En la vereda Los Corazones, los paramilitares liberaron a once niños y ocho adultos, bajo la conminación de que debían dirigirse a la cabecera urbana del municipio de Curumaní; mientras a otras dos personas, los campesinos OLVER MONTOYA CACERES y EVERT BONET QUINTERO, les obligaron a continuar con los paramilitares, desconociéndose su suerte durante 20 días. Por presiones de la OEA y comunidad internacional fueron liberados posteriormente, pero conminados a no regresar a la zona y permanecer en el área urbana de Curumaní, bajo la amenaza de asesinar a sus familiares. Igualmente por información de un poblador de la vereda Playas Ricas, la señora ARMELIA QUINTERO, quien iba retenida en el grupo pero desapareció, se supo que logró escapar y apareció varios días después de permanecer en la selva. Los liberados, en el trayecto que emprendieron hacia Curumaní, se encontraron con tropas del Ejército Nacional en el sitio conocido como Casa de Zinc. Las familias retenidas le expusieron a los militares, a las autoridades locales y a organismos humanitarios, un relato preciso del secuestro y los otros crímenes de los que han sido víctimas, quedando claro que no se trató de un desplazamiento forzado". Concluye la denuncia: "El 31 de agosto de 2005, la Asociación MINGA, denunció públicamente los crímenes cometidos por paramilitares del "Bloque Norte" comandado por "Jorge 40" en las veredas Playas Ricas y El Paraíso, municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, en especial el secuestro del numeroso grupo campesinos, lo cual fue negado por la Quinta Brigada del Ejército Nacional y el propio gobernador de Norte de Santander, y justificando las retenciones como una "acción humanitaria" realizada por los paramilitares".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

OMAR N.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EDUARDO GARCIA
DOVER JAIMES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
CIRO NAVARRO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Violencia Sexual por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Violencia Sexual

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

OLVER MONTOYA CACERES
EVERT BONET QUINTERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PLAYAS RICAS
COLECTIVO CAMPESINO EL PARAISO

INFRACCIONES AL DIH
Escudo
Bienes Civiles
Pillaje

Agosto 31/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **NEIRA**

Una persona que se desempeñaba como lustra botas y que además tenía problemas de adicción a las drogas, fue ejecutado de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo paramilitar cuando la víctima se encontraba en el sector de Las Guacas. El hecho se presentó hacia la 1:00 de la madrugada.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
LUIS JIMENEZ

ACCIONES BÉLICAS

Agosto 01/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Los infantes de Marina identificados como Ángel González Yanquez, Heber Robles Sánchez y Luis López Gonzalez, resultaron heridos al pisar un campo minado, en el sector Caño Morrocoy, en área rural de este municipio.

Agosto 01/2005 RISARALDA - PUEBLO RICO

Un supuesto insurgente sin identificar resultó muerto, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros del Frente Cacique Calarca del ELN y tropas del Batallón San Mateo del Ejército Nacional, en desarrollo de la operación Torrentes 2, llevada a cabo en el corregimiento Villa Claret.

Agosto 02/2005 PUTUMAYO - MOCOIA

Insurgentes de las FARC-EP bloquearon la vía a Pasto (Nariño) y quemaron tres vehículos.

Agosto 02/2005 PUTUMAYO - PUERTO ASIS

Insurgentes de las FARC-EP bloquearon la vía en cercanías al casco urbano y quemaron un vehículo.

Agosto 03/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Durante un presunto combate ocurrido en la vereda La Sierra, entre tropas de la Armada Nacional y guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP, dos militares, uno de ellos identificado como John Jairo Ramírez Bustamante y Vanny Luis Valencia Quiróz resultaron muertos y el comandante Carlos Andrés Rodríguez Saenz al igual que otro infante identificado como Carlos Andrade Torres, fueron heridos.

Agosto 03/2005 LA GUAJIRA - RIOHACHA

El soldado Mauricio Ramírez Simancas, perteneciente al Ejército Nacional, murió durante combate contra guerrilleros de las FARC-EP en cercanías del sitio Juan y Medio, zona rural de Riohacha.

Agosto 03/2005 CAUCA - PIAMONTE

Insurgentes de las FARC - EP, combatieron contra unidades de la Policía Nacional en momentos que los últimos se encontraban acantonados en su respectiva estación. En el hecho tres policías murieron, ellos son: Jeffrey Alejandro López Vélez, José Pánfilo Narváez Velasco y Johan Iván Ramírez Churta.

Agosto 04/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

El infante de Marina identificado como Luis Eduardo Doria Rivero resultó muerto y el infante de Marina profesional, Johnny Alexander Zapata González herido, luego de pisar y activar un campo minado en momentos en que la tropa del Batallón de Contraguerrilla de la Infantería de Marina N° 2, realizaba labores de operación y registro contra guerrilleros de las FARC-EP, en la vereda Aceituno cerca del corregimiento El Salado.

Agosto 04/2005 CALDAS - MARULANDA

Un supuesto insurgente identificado como Navián Eslén Giraldo Orozco resultó muerto, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP y tropas de la Fuerza de Tarea Orión del Ejército Nacional en el sitio conocido como Cuchilla la Piconá. El hecho se presentó hacia las 10:00 a.m.

Agosto 05/2005 SUCRE - GUARANDA

Durante un presunto enfrentamiento entre tropas del Batallón Especial Energético Vial N° 5 y guerrilleros al parecer del ERP, habría muerto un insurgente sin identificar. El hecho presumiblemente ocurrió en el sitio Los Mangos.

Agosto 05/2005 BOLIVAR - MAGANGUE

Al parecer un insurgente del ERP murió al caer en un campo minado en el sector conocido como Penisco, al lado de la desembocadura del río San Antonio. El hecho ocurrió, según la fuente «al tratar de escapar de la ofensiva que sobre ellos han emprendido las

tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°30 con sede en Magangué, el Batallón Plan Energético Vial N° 7 del Ejército y el Batallón Nariño».

Agosto 05/2005 NARIÑO - TUMACO

Insurgentes de las FARC-EP atacaron a un contingente del Ejército Nacional en momentos que estos realizaban operación de control y registro por el área montañosa de este municipio. En el hecho dos soldados resultaron muertos uno de ellos se identificaba como Iber Muñoz Valencia, al igual que otros tres quedaron heridos ellos son: Diego Alexander González Rodríguez, Alexander Vargas Garnica y José Rafael Muñoz Miranda.

Agosto 06/2005 BOLIVAR - ACHI

Durante presunto combate ocurrido a orillas del río Caribona, serranía de San Lucas entre presuntos insurgentes de las FARC-EP y tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina 30 y del Batallón Antonio Nariño del Ejército Nacional, al parecer dos guerrilleros sin identificar habrían muerto.

Agosto 06/2005 TOLIMA - NATAGAIMA

Cuatro agentes del Escuadrón Móvil de Carabineros de la Policía Nacional sin identificar, resultaron heridos luego que sostuvieran un combate con supuestos guerrilleros del Frente 21 de las FARC - EP en inmediaciones de la inspección de policía Velú. El hecho se presentó hacia las 3:00 p.m.

Agosto 06/2005 TOLIMA - PLANADAS

Cuatro militares resultaron muertos y tres más heridos todos sin identificar, pertenecientes al Batallón de Contra guerrilla 68, Orgánico de la Brigada Móvil No. 8 del Ejército Nacional, luego que activaran un campo minado instalado por miembros de los grupos combatientes que operan en la vereda Barranquillita. El hecho se presentó en horas de la mañana, en momentos en que realizaban operativos de registro y control.

Agosto 07/2005 VALLE - PALMIRA

Insurgentes de las FARC - EP, se enfrentaron contra tropas adscritas al Batallón de Contra guerrilla 57 del Ejército Nacional, en momentos que estos últimos se encontraban realizando una operación de control y registro. El hecho que ocurrió en la vereda La Buitrera, produjo heridas al soldado Efrén Hiono Salazar.

Agosto 07/2005 CASANARE - RECETOR

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Piñal, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Infantería 44 perteneciente a la Brigada 16 del Ejército Nacional, habrían muerto tres insurgentes no identificados.

Agosto 08/2005 CAUCA - EL TAMBO

Tropas del Ejército Nacional e insurgentes del ELN, se han venido enfrentando durante varios días en la región montañosa de este municipio. A la fecha no se conocen de cifras oficiales de muertos o heridos.

Agosto 08/2005 CAQUETA - EL PAUJIL

Presuntos insurgentes de las FARC-EP derribaron una torre de transmisión de energía, en área rural de este municipio.

Agosto 08/2005 ANTIOQUIA - CARMEN DE VIBORAL

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Brasil, entre presuntos guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y tropas adscritas al Batallón Mecanizado Juan del Corral perteneciente a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto un insurgente y un soldado no identificados.

Agosto 09/2005 ATLANTICO - BARRANQUILLA

Al parecer guerrilleros de las FARC-EP lanzaron un artefacto explosivo a las instalaciones del Centro de Atención Inmediata CAI, ubicado en el barrio La Paz, en el hecho resultó herido un agente de la policía sin identificar.

Agosto 10/2005 SUCRE - OVEJAS

Guerrilleros de las FARC-EP atacaron el puesto de control del batallón Fusileros de la Infantería de Marina N° 4, ubicado en la Plaza de La Cruz, vía al corregimiento Almagra, allí murió el infante Alexander Jaimés Bernal, posterior a este hecho se presentó un enfrentamiento que duró cerca de dos horas

Agosto 10/2005 VALLE - BUGALAGRANDE

Unidades de la Policía Nacional acantonadas en la estación del corregimiento Ceilán, se enfrentaron contra insurgentes de las FARC - EP. En el hecho el policía José Lozano Mayorquín resultó herido.

Agosto 10/2005 NARIÑO - LA LLANADA

Insurgentes de las FARC-EP combatieron contra tropas del Ejército Nacional y unidades de la Policía Nacional, en el casco urbano de este municipio.

Agosto 11/2005 MAGDALENA - CIENAGA

Un guerrillero sin identificar, según la fuente habría muerto durante combate ocurrido en el sector de Cerro Azul, entre tropas del Batallón Córdoba N°5 del Ejército Nacional e insurgentes del Frente 19 de las FARC-EP en horas de la tarde.

Agosto 11/2005 NARIÑO - BARBACOAS

Insurgentes de las FARC-EP combatieron contra paramilitares de las AUC y miembros de la Fuerza Pública. Los hechos se presentaron en una base paramilitar de Junín que lleva funcionando en este sitio hace más de cinco años.

Agosto 12/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Siete presuntos guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP, sin identificar, habrían muerto durante combate contra la Fuerza Aérea Colombiana, en el sector conocido como Aceituno en jurisdicción de éste municipio.

Agosto 12/2005 CAUCA - CORINTO

Tropas del Ejército Nacional se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes del Frente 38 de las FARC-EP. Cuatro supuestos guerrilleros perdieron la vida y dos más entre ellos una mujer, fueron privados de su libertad. La Agencia de Noticias del Ejército no informó los nombres de los muertos ni de los detenidos.

Agosto 13/2005 NARIÑO - LA CRUZ

Insurgentes del Frente Camilo Cienfuegos de ELN combatieron contra tropas del Ejército Nacional, en área rural de este municipio. En el hecho tres militares murieron. Ellos son: John Alexander Castillo Castro, Juan Pablo Mena Ortega y Franco Oliver Palacios Cuesta.

Agosto 13/2005 NORTE DE SANTANDER - ABREGO

Guerrilleros del EPL emboscaron a los miembros de una patrulla de la Policía Nacional causando la muerte a cuatro agentes, durante hechos ocurridos a las 7 a.m., en el sitio Alto Pavés vía a Cúcuta.

Agosto 14/2005 BOYACA - MONGUI

Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente José David Suárez del ELN y tropas del Batallón Tarqui del Ejército Nacional, en la vereda Los Colorados, habrían muerto tres insurgentes, entre ellos dos hombres y una mujer, quienes no fueron identificados.

Agosto 14/2005 ANTIOQUIA - URRAO

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Salado, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado

Agosto 14/2005 ANTIOQUIA - ABEJORRAL

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda San Luis, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Agosto 15/2005 NARIÑO - BARBACOAS

Insurgentes del Frente 29 de las FARC-EP bloquearon la vía que comunica Pasto Con Tumaco, en la Inspección de Altaquer desde las 4:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.

Agosto 17/2005 TOLIMA - IBAGUE

Cuatro supuestos insurgentes sin identificar resultaron muertos, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros de las FARC - EP y tropas de la Brigada 6 del Ejército Nacional en la vereda Berres del corregimiento Toche.

Agosto 17/2005 NARIÑO - POLICARPA

Unidades de la Policía Nacional activaron un campo minado, en momentos que adelantaban operaciones de control y registro. En el hecho el patrullero Carlos Andrés Téllez Quintero resultó muerto y los policías Freddy Villarreal García y Édgar Bermúdez Dávila resultaron heridos.

Agosto 17/2005 NARIÑO - OLAYA HERRERA

Unidades de la Infantería de Marina de la Armada Nacional se enfrentaron contra insurgentes del Frente 29 de las FARC-EP.

Agosto 18/2005 VALLE - FLORIDA

Presuntos insurgentes de las FARC-EP, lanzaron una granada a un contingente de militares del Ejército Nacional, en momentos que estos estaban patrullando en el barrio El Paraíso, resultando heridos cuatro de ellos. Estos son: Davison Torres Aranzazu, Carlos Andrés Valdés Lugo, Feliciano Lerma Paz y Heriberto Grueso Sinisterra.

Agosto 18/2005 NORTE DE SANTANDER - ABREGO

Guerrilleros de las FARC-EP bloquearon la vía a Cúcuta, a la altura del sitio Alto Pavés hacia las 6 a.m.

Agosto 20/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Un insurgente sin identificar habría muerto durante presunto combate entre guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP y tropas de la Infantería de Marina en zona montañosa de éste municipio de los Montes de María.

Agosto 20/2005 NORTE DE SANTANDER - HACARI

Durante combate ocurrido en la vereda Maracaibito, entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón Santander perteneciente a la Brigada 5 del Ejército Nacional, murieron tres soldados identificados como: Jamer Aldemar Domínguez Estrada, Andrés Reyes Reyes y Jhon Jairo Miranda.

Agosto 20/2005 ANTIOQUIA - SONSON

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Otoño, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón Granaderos perteneciente a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Agosto 20/2005 ANTIOQUIA - BARBOSA

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda La Cuesta, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado, informó la prensa regional.

Agosto 21/2005 META - PUERTO RICO

Durante supuesto combate ocurrido en el caserío Barranco Colorado, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la División 4 del Ejército Nacional, habrían muerto cinco insurgentes no identificados, aseguró la prensa regional. A raíz de los enfrentamientos, un número indeterminado de familias campesinas se desplazaron forzosamente hacia la cabecera municipal.

Agosto 22/2005 CAUCA - ALMAGUER

Insurgentes de las FARC-EP combatieron contra unidades de la Policía Nacional que se encontraban acantonadas en la estación de su institución. En el hecho los policías Hugo Fernando Balanta y Justo Güeja Tocabos resultaron muertos.

Agosto 23/2005 LA GUAJIRA - SAN JUAN DEL CESAR

Durante presunto enfrentamiento entre guerrilleros de las FARC-EP y miembros del Ejército Nacional, al parecer tres mujeres guerrilleras habrían muerto y una más habría sido privada de la libertad, en hecho ocurrido en zona rural.

Agosto 25/2005 VALLE - SEVILLA

Insurgentes de las FARC-EP combatieron contra unidades de la Policía Nacional que se encontraban acantonadas en la estación de su institución en el corregimiento San Antonio. En el hecho resultó herido el policía Carlos Ramírez Marín.

Agosto 25/2005 NARIÑO - TUQUERRES

Unidades de la Policía Nacional se enfrentaron contra insurgentes de las FARC-EP. Hecho que se presentó en el casco urbano, resultando muerto el policía Alexander Rosas Caicedo y heridos Luis Carlos Urrego, Mercedes Martínez y Alexis Arévalo.

Agosto 28/2005 CAUCA - ARGELIA

Presuntos insurgentes de las FARC-EP atacaron un contingente de la Policía Nacional que transitaba cerca al coliseo de este municipio. En el hecho el Patrullero Uriel Muñoz Urbano resultó muerto.

Agosto 29/2005 ANTIOQUIA - REMEDIOS

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Bagre, ente presuntos guerrilleros del ELN y tropas adscritas al Batallón Plan Especial Energético y Vial 8 perteneciente a la Brigada 5 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente identificado como Darío Alberto Orrego.

Septiem lave



Septiembre 01/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANÁ

Una mujer fue muerta de tres impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda Villeta. El hecho se presentó hacia las 5:30 p.m. Tanto en zona urbana como rural de Samaná, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARIA DOLLY VALENCIA SANCHEZ

Septiembre 02/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SINCELEJO

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta asesinaron con pistola 9 milímetros a un mototaxista en esta ciudad. El hecho ocurrió en el barrio Los Pioneros.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GUILLERMO CHADID RODRIGUEZ

Septiembre 02/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Miembros de la Policía Nacional hirieron y detuvieron arbitrariamente hacia las 5:30 p.m., al camarógrafo de Noticias Uno, en momentos en que junto con una periodista del mencionado noticiero, realizaban una nota a un grupo de familias desplazadas, que se tomaron varias viviendas a medio construir de la Urbanización Riberas del Occidente, barrio Patio Bonito, Localidad de Kennedy. Según la denuncia: «Al parecer le quitaron el material, la cámara y fue montado agresivamente en la patrulla número 4964 y trasladado sin ninguna explicación a la estación de policía del barrio Kennedy». El camarógrafo, fue liberado posteriormente.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Abuso de Autoridad
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 02/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

Miembros del Batallón de Contraguerrilla 24 Héroes de Pisba, adscrito a la Brigada 18 al mando del mayor Hidelbrando Uzuga y del sargento de apellido Echeverra, borrraron, pintando de blanco, los textos contenidos en un mural elaborado en la Casa de la Juventud. Según la denuncia: «Este mural lo había pintado hace unas semanas la comunidad de Arauquita, en el marco de las actividades del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Defensa de los Derechos Humanos en Arauca, financiado por la Unión Europea-UE. En el mural se podía ver pintado un paisaje de Arauca y la petrolera de Caño Limón y se leía: El fruto de la explotación del petróleo es la violencia, la pobreza, la destrucción del Medio Ambiente y el enriquecimiento de las multinacionales. No al ALCA, sí al alba (...) Este hecho sin duda atropella el objetivo de los muros y del proyecto en general, constituyéndose en una clara intimidación hacia la labor de defensa de los derechos humanos, máxime cuando los altos mandos militares desde el comandante de Brigada XVIII, hasta los comandantes de cada municipio, tuvieron oportuno conocimiento del desarrollo del proyecto».

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra Bienes Culturales y Religiosos

Septiembre 03/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: EL TAMBO

Tropas del Ejército Nacional, en compañía de unidades del DAS y el CTI, ingresaron al casco urbano de Huisitó, a eso de las 4:00 a.m del día 3 de septiembre, ubicaron dos cañones y desde allí empezaron a disparar indiscriminadamente hacia la región montañosa. Posteriormente se inició un combate con insurgentes del ELN, convirtiendo los militares a la población civil en escudos humanos, el cual se extendió hasta las 2:00 p.m. A las 3:00 pm, fue encontrado el cuerpo sin vida del campesino Miller, que había quedado en medio del fuego cruzado. Los ametrallamientos indiscriminados de la Fuerza Pública, hacia los territorios habitados por campesinos, obligaron a un grupo de estos a desplazarse al día siguiente. Ese mismo día los milita-

res hirieron en una pierna a la señora Martha Moná, a la cual al buscar trasladarse hacia el casco urbano de El Tambo, le fue impedida su movilización, razón por la cual la comunidad protestó y luego de un tiempo los militares aceptaron que trasladaran a la herida. El día 6 de septiembre, los militares detuvieron arbitrariamente a un campesino, el cual torturaron buscando información sobre la ubicación de los insurgentes, razón por la cual el campesino y su familia abandonaron su lugar de residencia, por lo que los militares dañaron los cercos de la misma y se robaron las gallinas que allí habían. Ese mismo día, el Ejército agudizó los bombardeos, lo cual produjo la muerte de numerosos animales de finca. Al día siguiente el Ejército detuvo arbitrariamente a un educador, al que señalaron de guerrillero, luego de un interrogatorio lo dejaron ir. Ese mismo día, los militares robaron 40 cajas de remesa pertenecientes a una tienda, obligando a los arrieros a transportarla gratuitamente, hasta donde se encontraban acampando. Por otro lado, los militares le pedían a los campesinos, supuestas contribuciones voluntarias, robaron gasolina que luego vendieron y posteriormente multaron a los civiles por comprar combustible robado.

Presunto Responsable: EJERCITO, DAS Y CTI

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
MARTHA MONÁ

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado
Escudo

COMUNIDAD CAMPESINA DE HUISITÓ

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
MILLER N.

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado
Bienes Civiles
Pillaje

Septiembre 03/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: DIBULLA

La comunidad indígena Kogui denunció amenazas contra la vida de la comunidad en general por parte del guerrilleros de las FARC-EP. Esta amenaza tiene que ver con el hurto de sus cosechas, el abuso sexual de sus mujeres y el posible reclutamiento de los jóvenes indígenas.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado
COMUNIDAD INDIGENA KOGUI

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Septiembre 03/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: RIONEGRO

Paramilitares vestidos de civil amenazaron de muerte a Cesar, presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de la vereda El Bramón, Asogras. Según la denuncia: "El 3 de septiembre, a las 6:30 p.m., se presentaron dos sujetos vestidos de civil preguntando por el sitio de residencia de Cesar Tamayo y su familia. CESAR TAMAYO fue víctima de un intento de asesinato el 23 abril de 2005 cuando se encontraba en una reunión con la comunidad, quienes fueron abordados por dos sujetos del Bloque Central Bolívar de la zona norte de Bucaramanga quienes con una pistola 9 mm lo amenazaron de muerte, siendo evitada una tragedia por la comunidad que intervino. El 25 de abril a las 2:30 p.m., su vivienda fue rodeada por unos individuos quienes preguntaban por él. El 5 de mayo en horas de la tarde amenazaron a su hijo de 9 años diciéndole que la familia tenía 10 días para abandonar la zona". Agrega la denuncia: "La vereda El Bramón, municipio de Rionegro (Santander) y su zona aledaña ha venido sufriendo desde tiempo atrás la presencia de paramilitares donde han incursionado detonando granadas y disparando contra las casas, produciendo además amenazas de muerte contra algunos miembros y familiares de esta comunidad en especial contra afiliados y dirigentes de Asogras, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro". Concluye la denuncia: "En el sector del norte de Bucaramanga tiene pre-

sencia la policía del barrio Kennedy, al igual que los paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC y el frente Walter Sánchez. En la región El Bramón, del municipio de Rionegro (Santander) opera el Batallón Ricaurte del Ejército Nacional".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CESAR TAMAYO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FENSUAGRO y ASOGRAS

Septiembre 04/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: EL CARMEN DE BOLIVAR

Miembros de un grupo de «limpieza social», dieron muerte a un indigente, cuyo cadáver fue hallado debajo de un puente, en la Cra. 50 del barrio La Popa. El cuerpo de la víctima yacía en lo más profundo del caño y con una enorme piedra encima, también cerca del lugar se encontraron vainillas de un arma nueve milímetros. Señala la fuente que: «El indigente tenía pocos días de haber llegado al municipio y que uno de sus temas era simular que hablaba por radioteléfono, pero anotaron que este no se metía con nadie».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 04/2005

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: MADRID

Paramilitares torturaron y ejecutaron a cuatro personas, entre ellas a José Alberto y a su esposa Luz Angela, en la vereda Los Árboles. Las víctimas quienes tenían las manos atadas, fueron halladas con sus cabezas cubiertas con bolsas plásticas negras pegadas con cinta pegante a la altura del cuello. Además tenían un impacto de bala en la cabe-

za cada una. Un analista del DAS afirmó a través de un medio de comunicación que los móviles del hecho fueron las «peleas entre facciones de paramilitares con el fin de controlar negocios ilegales como falsificación de dinero, contrabando, piratería y venta de droga entre otros». El mismo medio de comunicación afirmó que «Otra hipótesis sobre estos crímenes tiene que ver con el surgimiento de nuevos jefes de las autodefensas que quieren ganar terreno tras la captura y muerte de algunos de sus jefes de la capital». Sin embargo por información posterior se pudo establecer que tres días antes de la masacre sucedida en la mencionada vereda: «En el barrio Manablanca, municipio de Facatativá, Sector 2, a las 4:00 p.m., un grupo de 5 paramilitares, 4 de ellos armados, reunieron en un garaje privado a un grupo de 25 pobladores del barrio y se identificaron ante ellos como integrantes de las autodefensas. Dijeron que estaban prestando seguridad en el sector y adelantaron que continuarían convocando a reuniones en los diversos barrios del municipio. Según el vocero del grupo paramilitar, ellos buscaban obtener información sobre guerrilleros, drogadictos, ladrones, violadores y distribuidores de droga. Anunciaron que ya tenían una larga lista de esas personas y que pronto comenzarían a ejecutarlas. Dijeron además que volverían a reunir a los presentes para pedirles la información requerida».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

IVAN ALVARADO FANDIÑO
LUZ ANGELA SEPULVEDA
JOSE ALBERTO CADAVID
YESID PAMPLONA RENDON

Septiembre 04/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares ejecutaron a tres jóvenes en el barrio Estrella Alta, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia en la mencionada localidad «imperla la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con sig-

nos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JHON CARO
MILTON HERRERA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 04/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

Un joven fue muerto de un impacto de bala por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la Cra. 49 con Cll. 20 del barrio Barro Blanco. El hecho se presentó hacia las 11:00 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ANDRES N.

Septiembre 04/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: ITAGUI

138 campesinos residentes en las veredas El Castillo y Alto de San Agustín huyeron de sus parcelas por temor a posibles enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Desplazamiento Forzado Colectivo
COLECTIVO CAMPESINO EL CASTILLO
COLECTIVO CAMPESINO ALTO DE SAN AGUSTIN

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

Septiembre 05/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares ejecutaron a un joven en el barrio Arborizadora Alta, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia en la mencionada localidad «imperla la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JAMINSON N

Septiembre 05/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALOTO

Unidades de la Fuerza Pública, bajo las ordenes del presidente de la república Alvaro Uribe Vélez, hirieron, detuvieron arbitrariamente y destruyeron bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, al igual que atacaron la misión médica. Señalan las fuentes que miembros de la Fuerza Pública llegaron hasta la hacienda La Emperatriz en donde se encontraban un grupo de indígenas paeces de la comunidad Nasa y procedieron a disparar, golpear y lanzar gases lacrimógenos contra los comuneros y comuneras, como consecuencia resultaron heridos un gran número de indígenas, de los cuales solo se suministró el nombre de tres. De igual forma, otros miembros de la Fuerza Pública atacó los resguardos indígenas de La Bodega y La Selva, destruyendo en la primera las reservas de alimentos e impidiendo la salida de los heridos, golpeando indiscriminadamente a varios de sus habitantes, procediendo a detener arbitrariamente a un grupo no determinado y a golpearlos, uno de los heridos que era transportado en una ambulancia fue sacado de la misma y golpeado.

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
ALVARO UI

SANTIAGO TOMBE
JOSÉ MARÍA HUI

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
Infracción contra Misión Médica

Septiembre 06/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Miembros de un grupo armado asesinaron de tres impactos con arma de fuego a un hombre de 42 años. La víctima actualmente era vendedor ambulante y vivía en el lugar de los hechos, barrio Sagrado Corazón de Jesús. Señala la fuente que «La familia Contreras Osorio desde hacía cinco años aproximadamente había sido desplazada de El Cerrito, que es una parcela ubicada en las instalaciones de Acuaovejas».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MANUEL DEL CRISTO CONTRERAS VILORIA

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: PLANETA RICA

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte vía telefónica, dándole un plazo de 24 horas para salir del municipio, al reconocido músico Miguel Emiro y quien actualmente se desempeña como director de la Casa de la Cultura en este municipio. A través de la llamada telefónica «se le aseguró que tenía información de que él era colaborador de la guerrilla y por eso era objetivo militar de las AUC».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MIGUEL EMIRO NARANJO

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Miembros del DAS amenazaron al director del periódico VOZ y al ex ministro Alvaro Leyva. El hecho sucedió en momentos en

que las víctimas se encontraban dialogando en la cafetería Charlot, ubicada en la Cra. 15 con Cl. 87, en el norte de Bogotá. Según la fuente: «Lozano y Leyva intercambiaban opiniones, cuando sus escoltas detectaron el seguimiento y los movimientos provocadores a su alrededor. Alertados de la situación, se retiraron del lugar, pero el director de VOZ reconoció a uno de los detectives, que había estado tomando fotografías y filmando en el acto de homenaje a Wilson Borja y a Gloria Inés Ramírez en días recientes».

Presunto Responsable: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CARLOS LOZANO
ALVARO LEYVA DURAN

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: MOSQUERA

Paramilitares ejecutaron a una persona. El cadáver de la víctima fue hallado a un lado de la vía que comunica a Mosquera con el municipio de Facatativá. Según la denuncia días antes del hecho: «En el barrio Manablanca, municipio de Facatativá, Sector 2, a las 4:00 p.m., un grupo de cinco paramilitares, 4 de ellos armados, reunieron en un garaje privado a un grupo de aproximadamente 25 pobladores del barrio y se identificaron ante ellos como integrantes de las autodefensas. Dijeron que estaban prestando seguridad en el sector y adelantaron que continuarían convocando a reuniones en los diversos barrios del municipio. Según el vocero del grupo paramilitar, ellos buscaban obtener información sobre guerrilleros, drogadictos, ladrones, violadores y distribuidores de droga. Anunciaron que ya tenían una larga lista de estas personas y que pronto comenzarían a ejecutarlas. Dijeron además que volverían a reunir a los presentes para pedirles la información requerida».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL

Dois indigentes sin identificar, fueron muertos de varios impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la vereda Campolegre del corregimiento La Capilla.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: ALGECIRAS

Un campesino fue muerto de cinco impactos de bala calibre 9 m.m., por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en una vivienda ubicada en el barrio Villa Café. Tanto en la zona urbana de Algeciras, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes producidas por los diferentes actores.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE GILDARDO FORERO

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: SAMANIEGO

El campesino Deimán Rodríguez perdió la vida debido a las balas que le propinaron unidades de la Policía Nacional al parecer en momentos en que se enfrentaban con insurgentes del ELN. El hecho deja muchas sospechas cuando la víctima es presentado por la Policía Nacional como «guerrillero dado de baja en combate»

Presunto Responsable: POLICÍA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
DEIMÁN RODRÍGUEZ

Septiembre 07/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: VALLE DEL GUAMUEZ
(LA HORMIGA)

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC convirtieron en Escudo Humano a la población de la vereda El Placer. Posteriormente se presentaron enfrentamientos con insurgentes de las FARC-EP, en donde tres civiles resultaron muertos y ocho más heridos. Las fuentes oficiales señalaron que se presentaron 26 heridos (ocho confirmados) sin embargo varios de ellos eran paramilitares que la Fuerza Pública ayudó a rescatar y los presentó como civiles. A raíz de estos hechos al menos 100 personas de esta vereda se desplazaron.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
DEISY ALEJANDRA POTOSÍ
ELIZABETH ÁLVAREZ
WILMER IBÁÑEZ

Civil Herido en Acciones Bélicas
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Escudo

Colectivo Desplazado
100 MIEMBROS APROXIMADAMENTE DE LA COMUNIDAD
VEREDA EL PLACER
COMUNIDAD VEREDA EL PLACER

Septiembre 08/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: IBAGUE

Los habitantes de la ciudadela Simón Bolívar, fueron amenazados por miembros de un grupo paramilitar mediante graffitis pintados en algunas viviendas del sector. Agrega la fuente que en algunos de los letreros se leía: «Ratas AUC... Fuera Ratas AUC».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
HABITANTES CIUDADELA SIMON BOLIVAR

Septiembre 09/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente y robaron la embarcación de pasajeros propiedad de Martín Ávila Cabrera. Por la denuncia de los hechos el Cabo Quiceno de la Brigada Móvil 6 y el Capitán Olaya de la Armada Nacional, amenazaron a dicha persona. Señala la fuente que el 14 de enero del presente año fue denunciado por la víctima el cabo Quiceno en la Personería de este municipio. El día 8 de Mayo integrantes de la Brigada móvil 6 a la que está adscrito el cabo Quiceno, lo detuvieron arbitrariamente y lo interrogaron durante seis horas. El día 2 de junio fue igualmente detenido por efectivos de inteligencia militar - B2- adscritos a esta misma Brigada, siendo interrogado durante 2 horas. El día 9 de septiembre la víctima fue a las instalaciones de la Brigada Móvil 6 con su abogado para solicitar la embarcación que le había sido decomisada ilegalmente por los militares, en ese momento es notificado que contra el recae una orden de captura y es de nuevo detenido arbitrariamente y es llevado esposado en helicóptero, a la Base Militar de Larandia. Al día siguiente fue entregado a un grupo del DAS que lo llevó a los calabozos, en donde lo filmaron y fotografiaron. A los pocos días fue presentado como un peligroso miliciano de las FARC - EP, que había sido detenido. El día 12 de septiembre fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, el cual ordenó inmediatamente su libertad, al igual que un documento firmado por el fiscal en donde manifestaba que se me debía devolver la embarcación, por lo que dirigió el día 20 a donde el Coronel Londoño, ordenando éste devolverle la embarcación al Capitán #324; Moncayo, antes de eso Martín le había notificado al Coronel Londoño que su lancha había sido utilizada para transportar tropas y que el deseaba que tal cual le fue decomisada tal cual se la devolviesen. Al trasladarse con el Capitán Olaya, éste le dijo de forma amenazante «vamos a hacernos pasito, mire el motor y el deslizador que no tiene ningún daño», al Martín observar se dio cuenta que la Hélice estaba dañada, la carpa estaba rota y la bandeja que sostiene la cabeza de fuerza estaba igualmente rota, por lo que Martín le dijo al Capitán que esto según el coronel Londoño se lo debían pagar, el Capitán llamó un Sargento y le dijo que apuntara lo que

al señor le diera la gana, y le dijo «usted sabe quién manda en este río, de ahora en adelante en el retén fluvial que usted caiga lo voy a detener el tiempo que a mí se me de la gana, la próxima vez que yo lo vea cargando guerrilla, yo lo voy a reventar a plomo», por lo que Martín le manifestó que si tenía pruebas de eso porque no lo detenía de una vez para que dejará de amenazarlo. El Capitán le dijo «como usted me va a demandar esto lo cuádranos entre usted y yo». La víctima deja constancia que si algo le llega suceder es responsabilidad del Cabo Quiceno y el Capitán Olaya.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MARTÍN ÁVILA CABRERA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Septiembre 10/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALOTO

Unidades de la Policía y tropas adscritas al Batallón Pichincha, al mando del Coronel Trujillo, por orden expresa del presidente de la República Alvaro Uribe Vélez, violaron sistemáticamente los derechos de los indígenas de la comunidad Paez de Huellas, en momentos que adelantaban desde su cosmovisión un ejercicio de «liberación de la Madre Tierra», en la hacienda La Emperatriz. Dentro de los diferentes hechos violentos, la Fuerza Pública arremetió contra los indígenas disparándoles con fusiles y lanzándoles granadas, al igual que golpeándolos. Estas acciones produjeron heridas a más de 50 personas, entre los que se encontraban mujeres y niños. De igual forma, detuvieron y torturaron al gobernador indígena del Cabildo de Huellas, Maximiliano Conda, el cual a su vez tenía esquilas en su cuerpo de una granada arrojada por la Fuerza Pública. Señalan los denunciantes que...«Tememos que hoy, el gobierno de Colombia, bajo ordenes directas del presidente Alvaro Uribe Vélez esté cometiendo otra masacre como la que hace 14 años dio origen a la ocupación pacífica de tierras ancestrales. El gobierno de Uribe Vélez negocia con paramilitares y los remunera por sus masacres con tierras e

impunidad mientras que se niega a negociar con sus víctimas y ordena que las desalojen y masacren»

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

MAXIMILIANO CONDA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

ALFREDO GUEJIA
RAFAEL CONDA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 10/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Paramilitares ejecutaron de múltiples heridas producidas con arma blanca en tórax, abdomen, espalda y brazos a un sindicalista de 47 años y padre de 4 hijos. El hecho se presentó en momentos que el dirigente conducía un taxi de su propiedad, trabajo en el que actualmente se desempeñaba. Su cuerpo fue hallado con las manos atadas y con señales de tortura en la urbanización Las Rocas en éste municipio. Luciano fue despedido por su lucha sindical de una empresa de la multinacional Nestlé; era el responsable del departamento de Derechos Humanos de la CUT Colombia, seccional Cesar, estaba afiliado a Sinaltrainal (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria). El dirigente tenía medidas cautelares de protección emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Es así como debió salir del país por amenazas contra su vida, siendo acogido en Asturias (España) por seis meses por el Programa Asturiano de Derechos Humanos. Siempre se caracterizó por su sensibilidad y sencillez, por su compromiso con los miles de presos políticos que hay en Colombia.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

LUCIANO ROMERO MOLINA

Septiembre 10/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **LOS PALMITOS**

El alcalde y concejales de éste municipio fueron amenazados por grupos guerrilleros.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
MANUEL PEREZ MENDIVEL

Colectivo Amenazado
CONCEJALES LOS PALMITOS

Septiembre 11/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **TUMACO**

Tropas de Infantería de Marina de la Armada Nacional que se movilizaban en tres embarcaciones tipo piraña por el río Mira se enfrentaron a presuntos insurgentes de las FARC-EP, en los hechos dos funcionarios de la Fiscalía General de la Nación: Wilson González Traslaviña y Nixon Giovanni Anagoy Galeano resultaron muertos, al igual que tres infantes de Marina.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
WILSON GONZALEZ TRASLAVIÑA
NIXON GIOVANNY AGANOY GALEANO

Septiembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PUERTO TEJADA**

Directivas del Ingenio La Cabaña, paramilitares y miembros de la Fuerza Pública, amenazaron colectivamente, hirieron y destruyeron bienes civiles. En momentos que más de 900 trabajadores corteros de caña adelantaban jornadas de protesta por el incumplimiento por parte de los empleadores de los acuerdos suscritos con los obreros, el 25 de junio del año en curso. Señala la fuente que el día 12 de septiembre, paramilitares adscritos a una empresa de vigilancia privada al mando de alias El Gordo Jaramillo y entre los que se encontraba alias Pinto, los que se movilizaban en una camioneta de estaca color blan-

co y un campero Montero azul oscuro propiedad del Ingenio La Cabaña, interceptaron un autobús en el que se transportaban 46 obreros corteros de caña y procedieron a disparar contra estos, utilizando diferentes tipos de armas, entre las que se encontraban armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas, afectando adicionalmente a varias viviendas que hay a la redonda. Al día siguiente, a unos 300 metros del ingenio, cinco obreros corteros de caña que se movilizaban en un vehículo, fueron interceptados de nuevo por el mismo grupo paramilitar, el que se transportaba igualmente en los dos vehículos antes citados, chocando estos automotores en reiteradas ocasiones contra el vehículo en que viajaban los trabajadores, posteriormente siete de los paramilitares descendieron de los vehículos y rodearon al de los trabajadores, y dispararon sus armas. Debido a las constantes agresiones, tanto de las directivas del Ingenio como del grupo paramilitar a su servicio, los corteros decidieron trasladar sus protestas al casco urbano de Puerto Tejada, donde fueron violentamente reprimidos por la Fuerza Pública causando más de 100 heridos, los cuales no fueron atendidos por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), porque según informaron estas, el señor Oscar Mora, les había notificado que los trabajadores eran guerrilleros y que iban a colocar una bomba. El ingenio La Cabaña es propiedad de las familias de David Seinjet, Ravinovich y Doron, bajo la representación legal de Eduardo Valderrama y como jefe de relaciones industriales presenta a Oscar Mora, persona en jefe del grupo paramilitar. El señor Oscar Mora, el pasado 20 de junio en momentos que se llevaban las conversaciones entre la administración del ingenio y los trabajadores, se desplazó a los sitios de corte de caña y dirigiéndose a los líderes cañeros los amenazó diciendo: «No quiero que corra sangre como ha corrido en los otros ingenios del Cauca». Igualmente ha señalado públicamente que tiene línea directa con el presidente de la república Alvaro Uribe Vélez y que el presidente le había dado la orden de «...matar a cualquiera, que podía llamar al Ejército o a la Policía y ellos podían disparar o matar...». Situación que coincide con lo que afirmó un alto oficial de la Policía que en momentos que se presentaba la movilización pacífica en el casco urbano de puerto tejada aseguró: «...Que si le tocaba quitarse el uniforme para no dejar cerrar la empresa se lo quitaba, que tenía 3.000 hombres para impedir el cese de actividades». Posterior a los hechos y cuando ya los trabajadores habían vuelto a su labores de corte de caña, unidades de la Policía se ubicaron estratégicamente, acorralando a los traba-

jadores en varias plantaciones, en actitud intimidante contra ellos. Adicional a estas violaciones, los ingenios azucareros contratan cooperativas de trabajo asociado, cuyos trabajadores ven reducidos ostensiblemente sus recursos, sin que sus ingresos posibiliten el mínimo vital, violando acuerdos y tratados internacionales en esta materia.

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

JAIRO CIRO BALANZA
ERMISUL MARTINEZ
ANTONIO MOSQUERA
ERISNELDO VALENCIA CHARÁ
ANTONIO GÓMEZ BALANZA
DANIEL CUERO CAICEDO
ALEXANDER VIDA
JOSÉ REINEL CASTRO
ELSI SOLANO HURTADO
CARLOS HUMBERTO AMBUILA
LUIS EMILIO CASTILLO
PABLO ENRIQUE LAMPREA
JAIRO ROJAS
ALBERTO ELOY ROSERO
JOSÉ GOVER SINISTERRA
JOSÉ CIRO BALANTA

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

OBREROS CORTEROS DE CAÑA

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y FUERZA PUBLICA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Septiembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Una joven mujer de oficio empleada doméstica, fue ejecutada extrajudicialmente por un soldado profesional del Ejército Nacional. El hecho ocurrió en zona urbana de éste municipio.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
MARIA DE LAS NIEVES SARABIA ROMO

Septiembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos REINICIAR denuncia ante la opinión pública nacional e internacional que: "El pasado 12 de septiembre el dirigente del movimiento político Unión Patriótica- Partido Comunista, quien se ha desempeñado como dirigente sindical y defensor de derechos humanos en la ciudad de Cartagena, Alberto Bermúdez recibió amenazas contra su vida a través de su correo electrónico. Las amenazas se refieren al dirigente en los siguientes términos: Examine bien sus pasos porque puede tropezarse con la misma piedra que se tropezó el señor Jairo González, usted es la cabeza más visible del grupo y es la siguiente que tenemos en la lista. Donde quiera, que usted va, ahí estamos nosotros, en la CUT, en la USO o en el restaurante, de día de noche está bajo nuestros ojos. Sabemos más de su familia de lo que usted cree, sabemos de Alberto, Miguel, Mariela y nuestro brazo es tan largo que hemos alcanzado a investigar sobre Yeny, Juan y Luis. Estamos tan cerca que hemos tenido amenazas conversaciones con Parmenio al calor de unas cervezas en su propio negocio y ni siquiera se dan cuenta, que hemos incurrido en sus vidas. Ande con cuidado. Esto no es un juego. Es un ultimátum de lo que a usted y a su familia le puede suceder por andar de sapo. -Soldado avisado no muere en guerra-. Muerte a comunistas. Me despido Atentamente: Aurelio Uribe Contreras". Agrega la denuncia: "Este tipo de amenazas sumadas a los recientes asesinatos de líderes de la UP-PCC se constituyen en una prueba más de la reiterada persecución contra los miembros que aún quedan de este movimiento político. En lo que va corrido del año se han presentado 15 ejecuciones extrajudiciales de miembros de la UP-PCC, muchos de ellos eran dirigentes sindicales o comunales. Además del alto número de amenazas y desplazamientos forzados". Concluye la denuncia: "La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos REINICIAR rechaza energicamente estas nuevas amenazas contra Alberto Bermúdez y exige que se tomen medidas de seguridad para garantizar la vida de este dirigente, así como que se investigue a profundidad de dónde provienen las mismas".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALBERTO BERMUDEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA BERMUDEZ

Septiembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Un ganadero de 58 años fue secuestrado por guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP en área rural de éste municipio. Posteriormente el día 16 de éste mes fue liberado en cercanías del corregimiento Paraiso.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
CARLOS FEDERICO GARCIA CARVAJAL

Septiembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **TUNJA**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala al educador. El hecho sucedió en momentos en que la víctima se movilizaba en horas de la noche en su motocicleta Suzuki de color azul, por la vía que de Tunja conduce a Cucaita. José Fermín, era el coordinador de primaria de la institución educativa San Marcos, municipio de Muzo.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE FERMIN ZAMBRANO

Septiembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un joven conocido con el alias de «Satanás», fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la Cra.

7ª con Cll. 4ª del barrio Villavicencio. El hecho se presentó hacia las 8:30 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
DIEGO ALONSO MARULANDA alias «SATANAS»

Septiembre 13/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **PLANETA RICA**

Miembros de un grupo armado asesinaron de seis impactos de bala en diferentes partes del cuerpo, en horas de la mañana al ex Aspirante al Concejo de Montería en el año 2003 por el Movimiento Colombia Viva. Actualmente dirigía la firma de eventos y espectáculos Buevas Kerguelén. En el año 2004 había sido víctima de un atentado contra su vida.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS BUELVAS KERQUELEN

Septiembre 13/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN ONOFRE**

Miembros de un grupo de «limpieza social», amenazaron a través de un panfleto a 31 habitantes de éste municipio a quien identificaron con los alias. En el mensaje se lee: «LAS SIGUIENTES PERSONAS DESCANSARAN EN LA PAZ DEL SEÑOR JESUCRISTO (...) ESTAS PERSONAS TIENEN 48 HORAS PARA ABANDONAR EL PUEBLO, DE LO CONTRARIO LES CAERÁ EL PESO DE LA MANO NEGRA».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Intolerancia Social
NN «EL PIROLO VENDEDOR DE GASEOSA»
NN «EL CUCO HIJO DEL MECHA»
NN «LA FLACA LA HIJA DE SELMA»
MABEL BALSEIRO ALIAS «LA BERRUGUERA»
NN «EL NAME EL HERMANO DE CISI»
NN «EL BUDA EL HERMANO DE BEATRIZ LA LOCA»

NN «ARNOLDO EL HIJO DE BRICCIO BERRIO ALIAS EL LOCO»
 NN «EL GORDO EL HIJO DE LA POLENDA»
 NN «EL BJ EL MARIDO DE LA COTI»
 NN «EL MEMIN GUEVARA»
 OMAR MARRUGO «ALIAS EL ZURDO»
 ALIRIO «COMANDANTE MADERA»
 NN EL BIBLIA ALIAS EL MUDO
 NN. EL EDER EL NIETO DE PRICILIANO
 NN. FREDIS MATAFUEGO EL HIJO DE ANTONIO
 NN DIANA LA DE MANGA
 NN EL CHAVO EL NIETO DE CIRILA
 NN EL MANGO EL PRIMO DEL CHAVO
 FERNANDO BELEÑO ALIAS MARLOBO
 NN ALEJO EL HIJO DE LA CHINA
 ROSA ELVIRA N. LA HIJA DE LA CHINA
 NN. EL LALA EL VENDETINTO
 NN. EL GRILLO EL VENDETINTO
 NN. NORA LUDIA ALIAS LA PERAÑA
 NN. EL VIEJO EL HERMANO DE LA MOCHI
 NN. EL POLLO DE SAN JOSE «EL BOXEADOR»
 JAISON LEDEZMA «EL MOTOTAXISTA»
 NN EL POMPEYO GUEVARA EL SOBRINO DE MANUELA
 NN. EL CHINO DE PALITO
 NN. EL PAPA, EL HERMANO DE LA MAMA
 NN. EL MECHA Y SUS SECUACES

Septiembre 13/2005

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
 MUNICIPIO: **CARMEN DEL DARIEN**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de la población campesina. Según la denuncia: "A las 8:15 a.m., a 500 metros de la Zona Humanitaria Nueva Esperanza, aguas abajo margen derecha del río Jiguamiandó acompañantes nacionales e internacionales observaron a 50 militares cuando cruzaban hacia la margen izquierda. En ese momento los acompañantes del PASC de Canadá, de Grupos Romero y de nuestra Comisión de Justicia y Paz fueron abordados por los militares. Uno de ellos se presentó como el Capitán CASTELLANOS del Batallón Voltigeros de la Brigada 17. Los acompañantes les manifestaron que ellos no podían ingresar a las Zonas Humanitarias, que la población civil y la propiedad humanitaria es de carácter privado, están protegidos por medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a lo que estos respondieron: Sí, nosotros sabemos de esa Comunidad de Paz y no podemos entrar allá, en este momento no estamos en la comunidad de paz". Agrega la denuncia. "A las 9:30 a.m., aproximadamente cuando los acompañantes regresaban hacia la Zona Humanitaria Bella Flor Remacho fueron abordados nuevamente por los militares y uno de ellos se presentó como el Capitán CASTELLANOS quien preguntó extrañado porqué habían regresado tan pronto, ¿ustedes no regresaban a las 3 de la tarde? Lo acompañantes respondieron que nunca dijeron que

regresaban a esa hora, pues ellos son personas que están movilizándose por el río Jiguamiandó permanentemente en desarrollo de las actividades de acompañamiento pedagógico. Minutos después continuaron su recorrido. Hacia las 3:10 p.m., los pobladores de la Zona Humanitaria Nueva Esperanza observan otro grupo de militares, aproximadamente 120 en frente del lugar de habitación de los afrodescendientes. Los efectivos militares cruzan el río Jiguamiandó usando sin ninguna autorización una embarcación de la comunidad. 20 minutos después, aproximadamente 40 unidades irregulares ingresan a la Zona Humanitaria, a quienes se les observa con insignias del Batallón Contra Guerrilla No. 33, Cacique Lutaima al mando de un militar que se presentó como capitán ZAPATA, entre los militares se observó dos hombres vestidos de camuflado y sus rostros cubiertos con pasamontañas. El ingreso se produjo sin mostrar ninguna orden de registro ni de allanamiento, desconociendo los principios de Derecho Interno e Internacional. De acuerdo con las versiones de los pobladores, uno de los encapuchados es un antiguo habitante de la región que hace 12 años decidió vincularse a la guerrilla, y desde hace 10 años no se le había visto en la región". Concluye la denuncia: "El capitán ZAPATA cuando llegaron los acompañantes nacionales e internacionales a la Zona Humanitaria y al requerir abandonar el lugar para evitar daños a la vida e integridad personal de los afrodescendientes, y el respeto debido a las Zonas Humanitarias expresó: es que mentiras no se puede, dicen que los militares cortamos una cabeza y la mostramos a todo el mundo. Y agregó: nosotros sabemos que son comunidad de paz, venimos a protegerlos. Ante la reiteración de la exigencia de retirarse del lugar humanitario, uno de los militares respondió: nosotros no podemos pasar por otro punto. Otro efectivo regular expresó: qué maricada, ni qué hijueputas (...) es que quieren que volemós. Vamos a ver ahora que vengan los paramilitares cómo los van a sacar (h.p.). Hacia las 4:00 p.m., uno de los militares dio la orden de retirarse de la Zona Humanitaria, los 112 efectivos rodearon la Malla de la Vida. Treinta minutos después de merodear la Zona Humanitaria se retiraron y se ubicaron a menos de 50 metros afuera del lugar de la población".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Amenazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO NUEVA ESPERANZA
 COLECTIVO CAMPESINO BELLAFLOR REMACHO

Septiembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
 MUNICIPIO: **CABRERA**

Guerrilleros de las FARC-EP amenazaron al alcalde de este municipio, luego que hicieran detonar un artefacto explosivo al paso del vehículo de Hernando, quien resultó ileso.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
 HERNANDO SUESCUN

Septiembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
 MUNICIPIO: **PUERTO LIBERTADOR**

Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos con arma de fuego a un comerciante. El hecho ocurrió en la vereda Alto San Jorge.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
 JHON ARBOLEDA

Septiembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
 MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares amenazaron a los miembros de las Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos que participaban en el acto de lanzamiento Acuerdo de ONG por la Transparencia, el cual se realizaba en la Biblioteca Nacional. Según la denuncia: «El evento apenas iniciaba cuando los asistentes fueron alertados de la posibilidad de una bomba, y por ende las autoridades procedieron a realizar cautelemente el desalojo del recinto (...) Según información suministrada (...) la primera ponencia fue interrumpida por una llamada realizada por personas que se identificaron como pertenecientes al grupo paramilitar Coordinadora Bolivariana».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Amenazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

INTEGRANTES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS

Septiembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **LORICA**

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta RX 115, causaron heridas a un ganadero de 65 años de edad, en momentos en que salía de su finca conocida con el nombre de «El Oro en Polvo» ubicada en el corregimiento La Doctrina.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
MARCO MANGONES BAENA

Septiembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares ejecutaron a un joven en el barrio Potosí, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia en la mencionada localidad «imperla la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

RAUL GONZALEZ BAUTISTA

Septiembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **EL TAMBO**

Mientras una familia de campesinos caminaba por su finca en procura de arreglar un cerco que integrantes de grupos armados le habían dañado, un menor de 15 años activo accidentalmente un arma trampa que le produjo perdida de parte de su extremidad izquierda y heridas en la cara. En la zona se han presentado fuertes enfrentamientos entre tropas del Ejército Nacional e insurgentes del ELN.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
N. SOLARTE

Mina Ilícita / Arma Trampa

Septiembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Un docente de 33 años de edad, licenciado en Ciencias Sociales quien laboraba en el colegio Bello Horizonte de ésta capital, fue asesinado por miembros de un grupo armado. El cuerpo sin vida fue hallado en un sector del barrio Paraíso, cercano a las orillas del río Guatapuri. Según la denuncia el licenciado «era profesor en el corregimiento de Patillal, al norte de Valledupar, de donde fue trasladado hasta esta capital en el 2002, luego que la guerrilla asesinara a su hermano Isaías Enrique Sarmiento, sin embargo no se conocían amenazas contra su vida».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS ALFREDO SARMIENTO CORZO

Septiembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **TOTORO**

Paramilitares vienen amenazando a la comunidad indígena de Novirao en retaliación por reclamar sus territorios sagrados, entre los que sobresale las amenazas al Gobernador del Cabildo, Faustino Cometa y del Comunero Wilmer Trujillo. Señala la fuente que «en sus predios se ubica la finca Agropalace, de una asociación del mismo nombre que durante los últimos años ha explotado esta tierra con cultivos de espárragos.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

FAUSTINO COMETA
WILMER TRUJILLO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

INDÍGENAS RESGUARDO DE NOVIRAO

Septiembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Cuatro indigentes resultaron heridos, luego que miembros de un grupo de «limpie-

za social» activaran una granada en una vivienda ubicada en la Cll. 20 con Cra. 12. El hecho se presentó hacia las 12:40 de la madrugada.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Intolerancia Social
JOSE BERMUDEZ
JAIR HUMBERTO RODRIGUEZ PATIÑO
JESUS ALFREDO DIAZ MURILLO
ORFANELLY TORRES

Septiembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ICONONZO**

Cinco personas fueron torturadas y ejecutadas, por miembros de un grupo paramilitar tras ser sacadas a la fuerza de sus viviendas y llevadas hasta la vereda Guatipol. Los familiares de las víctimas fueron amenazados y los enseres de sus viviendas destruidos. El hecho se presentó en horas de la madrugada.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

SECUNDINO MATIAS ORTIZ
FERNANDO PULIDO RODRIGUEZ
ANGEL HUMBERTO PULIDO RODRIGUEZ
JUAN ROMERO
RAMIRO DIAZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA MACIAS
FAMILIA ROMERO
FAMILIA RODRIGUEZ
FAMILIA DIAZ

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Septiembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Voceros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó siguen alertando sobre las agresiones sistemáticas contra sus

miembros. Según la denuncia: "El 15 de septiembre, hacia las 9:00 horas, fue encontrada asesinada **ÁNGELA CORREA** en el punto que divide los caminos hacia las veredas Arenas y La Unión, saliendo de San José. Era integrante de una familia vinculada desde el comienzo al proceso de la Comunidad de Paz. Su hermano **Diofanor** fue víctima en la masacre de La Unión del 8 de julio de 2000, perpetrada por el ejército y los paramilitares, y su padre, también llamado **Diofanor**, fue desaparecido por paramilitares el 24 de octubre de 2002. Sin embargo, cuando la Comunidad se desplazó del caserío de San José el 1° de abril de 2005, ella permaneció en el caserío con su madre y al instalarse allí la Policía varios agentes comenzaron a frecuentar su casa, a guardar en ella armas y teléfonos y a explotar sus sentimientos humanos. Miembros de la guerrilla que se enteraron de su cercanía progresiva con la Policía y la interpretaron como su conversión en "informante" de la fuerza pública, le enviaron amenazas y la instaron a abandonar el poblado. Al parecer este día la esperaron cuando se desplazaba hacia otra vereda y le dieron muerte. Todos los temores expresados por la Comunidad en las reuniones de concertación con instituciones del Estado, donde se discutió la ubicación de un puesto de policía en San José, se ven trágicamente confirmados. La Comunidad ha sostenido que la presencia de la fuerza pública en los espacios de vida y trabajo de la población civil la convierte en objetivo militar de la insurgencia. También se constata tristemente que los hábitos de la fuerza pública, de explotar los sentimientos de la población civil para convertirla en agente directo o indirecto de la guerra, no han cambiado. La historia le da de nuevo la razón a la comunidad pero con un costo doloroso".

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
ANGELA CORREA

Septiembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

*Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 15 de septiembre, hacia las 10:00 horas, el ejército detuvo al niño **SAMUEL MORA**, de 13 años y a **PEDRO GUISAO**, en el*

*sitio llamado **El Guayabero**. Ambos regresaban de trabajar cuando los militares los detuvieron, los amarraron y les colocaron sus camisas en la cabeza, llevándolos así hacia la escuela de Mulatos. Hacia las 18:00 horas llegó allí otra tropa del ejército que traía los cadáveres de un supuesto guerrillero y de una supuesta guerrillera. Los militares soltaron los lazos con que traían amarrados a **Samuel** y a **Pedro** y con los mismos lazos los obligaron a amarrar los cadáveres en unas bestias. Con dicha tropa se movilizaban los paramilitares **APOLINAR GUERRA** y **WILLIAM MONTOYA**. Apolinar fue forzosamente "reinsertado" por el ejército luego de ser víctima de torturas y montajes judiciales y luego convertido, mediante métodos que deben ser investigados, en torturador, pues unos días antes (el 10 de julio) había sometido a torturas al mismo niño **Samuel Mora**. Nuevamente este día sometió a torturas a **Samuel**, a quien además quería castigar por haber denunciado las torturas anteriores. Mientras avanzaban hacia San José, **Samuel** y **Pedro** fueron amenazados de muerte y les decían que ya "les había llegado la hora de morir". **Samuel** logró escapar en un descuido de sus captores, y **Pedro** fue llevado a la Brigada 17, en abierta violación de lo preceptuado por la Corte Constitucional en su Sentencia T-327/04, y dejado en libertad el 17 de septiembre".*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

SAMUEL MORA
PEDRO GUISAO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Septiembre 16/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Paramilitares desaparecieron a cuatro personas en momentos en que se movilizaban en un vehículo taxi por la inspección de policía Puerto Nariño, ubicado en la vía

que de Saravena conduce al municipio de Arauca.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
ALVARO ACOSTA PARADA
MARCOS CONSTANTINO CARRILLO JIMENEZ
SAUL CASTRO BENJUMEA
TANIA N

Septiembre 16/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

Un niño campesino de 6 años de edad murió al activar explosivos sembrados en zona rural, en momentos en que caminaba hacia su escuela ubicada en la vereda La Cooperativa.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita / Arma Trampa

Septiembre 16/2005

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **CARMEN DEL DARIEN**

*Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de la población campesina. Según la denuncia: "Desde las 8:00 a.m., 15 militares de la Brigada 17 ocuparon la casa del señor **JOSE YESID GUZMÁN** ubicada en el caserío Caño Seco. Los militares obligaron al campesino y a los 5 integrantes de su familia a ingresar a una pieza, los intimidaron, los amenazaron y los señalaron: dónde tiene guardados los camuflados de la guerrilla, cada cuánto se comunica con Becerro; usted qué hace aquí viviendo solo y fuera de la Zona Humanitaria, tan tranquilo como si estuviera en la isla de Fidel Castro... Qué es lo que usted hace y dónde vivía antes. El campesino respondió: vivía donde ustedes tienen palma cultivada, en el Curvaradó. Las unidades regulares agregaron: si usted aparece muerto, qué pasa? El poblador respondió: no creo que me vayan a matar, pero no le tengo miedo a morir. Luego le expresaron: tal vez nos lo llevamos porque*

no tiene documento de identidad. Minutos después los militares se retiraron del lugar”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

JOSE YESID GUZMÁN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO CURVARADO

COLECTIVO CAMPESINO JIGUAMIANDO

Septiembre 17/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

Miembros de un grupo armado asesinaron de tres impactos de bala en la cabeza y uno en la espalda a un hombre de 26 años. Luego del asesinato los armados dejaron a un lado del cuerpo un papel donde se leía: «por atentar contra la población civil cerca de la tienda Todo Bien».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

SAMUEL ANTONIO BULA PALOMINO

Septiembre 17/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA

Miembros de un grupo armado con pistolas 7.65 milímetros y que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron de cuatro impactos con arma de fuego a un tendero de 42 años. El hecho ocurrió hacia las 10:00 a.m., en el barrio El Prado.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

EDGAR JAIME AREVALO

Septiembre 17/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUCA

Paramilitares quienes actúan con total connivencia y apoyo del Ejército Nacional,

ejecutaron hacia las 2:00 p.m., a una joven de 17 años de edad, en el barrio El Bosque.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

ANDREA CORREDOR RAMIREZ

Septiembre 17/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA

Un joven fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «Limpieza Social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en una vivienda ubicada en la Cra. 27 con Cll. 65 de la ciudadela Cuba. El hecho se presentó hacia las 9:30 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

JOSE EDWIN MARIN LADINO

Septiembre 17/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: SAMANÁ

Más de 2200 personas se han desplazado del corregimiento de Florencia debido a los enfrentamientos que libran insurgentes de las FARC-EP y miembros de la Fuerza Pública. En los últimos 6 años cerca de 20.000 personas, es decir algo menos del 60% de la población de esta localidad se ha desplazado.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado

COMUNIDAD CAMPESINA DE FLORENCIA

Septiembre 18/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SAN JUAN

NEPOMUCENO

Un profesor de Educación Física en San Juan de Nepomuceno, fue herido por miembros de un grupo armado. El hecho ocurrió cuando el maestro se encontraba en un establecimiento público llamado La Cordialidad. Al parecer «tres fincas de propiedad de sus allegados han sido atacadas por la guerrilla» y hace cuatro años «su familia vivió en carne propia el drama del secuestro, luego que uno de sus hermanos permaneciera en poder de la guerrilla...», señaló la fuente.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política

FRANCISCO ANTONIO BARRIOS SANCHEZ

Septiembre 18/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

Paramilitares ejecutaron a una persona, en la vereda Puerto Matus.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

BLANCA LONDOÑO

Septiembre 18/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala delante de su familia al coordinador de derechos humanos de la Junta de Acción Comunal de la vereda Nuevo Jordán. El hecho sucedió hacia las 8:00 p.m., en la mencionada vereda. José Gregorio, había recibido anteriormente amenazas de muerte.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE GREGORIO MOJICA

Septiembre 18/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

El gerente administrativo de la Compañía Alianza Palmera La Carolina, fue secuestrado por guerrilleros del Frente 24 de las FARC-EP, junto con otra persona, en momentos en que se desplazaba por el sector conocido como Cueva de Sapo, a 15 kilómetros del municipio San Pablo. Posteriormente la persona no identificada fue liberada y el señor Barreto recobró su libertad el 20 de octubre.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
JAIRO BARRETO ESGUERRA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 18/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Insurgentes de las FARC - EP, amenazaron a la señora en mención, acusándola de ser auxiliadora del Ejército. El hecho se presentó en la vereda Lejanías.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
MARÍA HIDALY CASTRILLÓN CASTRILLÓN

Septiembre 18/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **TUMACO**

Un Infante de Marina adscrito al Batallón Fluvial de la Armada Nacional que se encontraba prestando vigilancia disparó contra una embarcación en donde se transportaban cerca de once personas, resultando tres de ellas heridas dos con balas de fusil. Buscando minimizar lo ocurrido el Capitán Carlos Castillo, Comandante del Batallón, aseguró que las personas resultaron heridas por las astillas de la embarcación la cual se negaron a detener luego de diversas ordenes de paro.

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
FANNY MARTÍNEZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Septiembre 19/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **ROBERTO PAYÁN**

Tropas del Ejército Nacional e insurgentes de las FARC-EP se han venido enfrentando en reiteradas ocasiones en este municipio, razón por la cual cerca de 300 familias se vieron en la obligación de desplazarse para proteger sus vidas.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
TRESCIENTAS FAMILIAS DE ROBERTO PAYÁN

Desplazamiento Forzado Colectivo

Septiembre 19/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DE ARAMA**

Dos comerciantes murieron al activar artefactos explosivos sembrados en la vía, en momentos en que a bordo de un camión se dirigían a Vistahermosa transportando insumos agrícolas, en horas de la noche. Según la denuncia. "El coronel Néstor Sánchez Aguirre, comandante del batallón 21 Vargas, atribuyó el hecho a las acciones del frente 27 de las Farc que hace presencia en la zona".

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
NELSON MURCIA
CARLOS EDUARDO MONTILLA PINILLA

Mina Ilícita / Arma Trampa
Bienes Civiles

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **GALERAS**

Guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP, dinamitaron la finca conocida con el nombre de «Aquí Sí», ubicada en la vereda Abre el Ojo en el corregimiento San José de Rivera de éste municipio.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **VICTORIA**

Un reconocido comerciante del corregimiento Florencia del municipio de Samaná, fue muerto de varios impactos de arma de fuego y una menor de edad que lo acompañaba herida, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando transitaban en un campero Nissan a la altura del corregimiento Isaza. El hecho se presentó hacia las 6:30 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JAVIER DE JESUS SEPULVEDA

Herido por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Paramilitares ejecutaron a una persona en horas de la noche, en el barrio Las Palmeras.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GLORIA YAMILÉ BARRANCO GUEVARA

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **RIOHACHA**

Cinco personas entre ellas un menor de 10 años, fueron asesinadas por miembros de un grupo armado que hace presencia en la Sierra Nevada, jurisdicción de éste municipio. Estos hechos amenazantes contra los pobladores, han originado el desplazamiento de los labriegos de las veredas Juan y Medio, Las Palmas, La Balsa, Puerto Colombia y Las Casitas hacia la zona urbana de Riohacha. Una de las fuentes denunció: «Ellos llegaron y nos fueron sacando uno a uno, nos pidieron las cédulas para confirmar nuestros nombres y verificar si estábamos en la lista que cargaba uno de ellos, cuando de repente en la lista apareció uno de nuestros compañeros, lo apar-

taron del grupo y lo ajusticiaron delante del resto de las personas que nos encontramos allí...». Se agregó además que: «Han tenido que dejar sus hogares porque cuando no son los guerrilleros son los paracos. Llegan primero y nos intimidan y nos acusan de ser colaboradores de uno u otro bando por eso es preferible salir de la zona».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Colectivo Desplazado por Persecución Política
VEREDA JUAN Y MEDIO
VEREDA LAS PALMAS
VEREDA LA BALSAS
VEREDA PUERTO COLOMBIA
VEREDA LAS CASITAS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: RIVERA

Un campesino fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la inspección de policía Riverita. Tanto en la zona rural de Rivera, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes producidas por los diferentes actores.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FERNÉY ARIAS

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: DOLORES

Tres personas hermanos entre sí, fueron muertas de varios impactos de arma de fuego por miembros de las FARC-EP quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la inspección de policía San Andrés. El hecho se presentó hacia las 6:00 p.m. Agrega la fuente que: «De acuerdo con las primeras indagaciones de las autoridades, el padre y uno de los hermanos de las víctimas habrían sido integrantes del Frente 17 de las FARC - EP; sin embargo, en la actualidad estarían colaborando con el Ejército. En consecuencia, el triple homicidio sería una re-

taliación de la guerrilla en contra de la familia».

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
ARLEY TORRES GUERRERO
ERMINSO TORRES GUERRERO
ARNOVIS TORRES GUERRERO

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: TULUA

Cuatro integrantes de un grupo armado que se movilizaban en dos motocicletas interceptaron un taxi en el que iban cuatro personas entre ellos el líder comunitario Pedro Cerón, en momentos en que iba de este corregimiento hacia el casco urbano de Tulua. Pedro fue llevado por los individuos en el mismo taxi en el que se transportaba. Dos horas más tarde el vehículo fue encontrado en el sector conocido como Matecito, en el se encontraron huellas de sangre y algunos dientes. Según la denuncia se escucharon disparos pero aún no se conoce ni el estado ni el paradero de la víctima.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
PEDRO CERÓN

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: SAMANIEGO

Cerca de 350 personas de este municipio se han visto en la obligación de desplazarse debido a los continuos enfrentamientos entre insurgentes de las FARC-EP y miembros de la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
CERCA DE 350 POBLADORES DE SAMANIEGO

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros

de la comunidad de paz de San José de Apartado. Según la denuncia: "El 20 de septiembre, hacia las 7:00 horas, fue allanada ilegalmente la vivienda de MIRO GIRALDO, a media hora de San José, por parte del ejército, sin portar ninguna orden judicial, mientras la víctima era insultada y amenazada".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MIRO GIRALDO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Septiembre 20/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército y la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartado. Según la denuncia: "El 20 de septiembre, hacia las 3 p.m., seis integrantes de la Comunidad de Paz que atravesaban el poblado abandonado de San José llevando alimentación para el Encuentro Internacional que comenzaba en la vereda de La Unión, fueron amenazados de muerte. Los policías y soldados que en ese momento hacían presencia en el caserío abandonado, les anunciaron que los iban a matar y que una vez pasara el Encuentro Internacional la fuerza pública "se desquitará con la Comunidad". "Aprovechen el Encuentro - les dijeron- que después nosotros nos aprovechamos de ustedes, porque ustedes son guerrilleros y esa comida que llevan es para la guerrilla".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Septiembre 21/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Miembros de la Policía Nacional al mando del mayor Julio César Alvarado Díaz, ame-

nazaron a los integrantes de la ONG Proyecto Justicia y Vida, quienes realizan labores de acompañamiento a los pobladores del barrio Brisas del Volador, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia los miembros de la mencionada ONG recibieron una visita extraoficial del mayor de la policía en horas de la mañana, quien «sin ninguna razón nos visitó preguntando las actividades y razón social de nuestra organización». Igualmente denunciaron que han sido víctimas de «hostigamientos por parte de la policía del sector de Ciudad Bolívar consistentes en persecuciones y presencia constante durante las reuniones con la comunidad».

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

INTEGRANTES PROYECTO JUSTICIA Y VIDA

Septiembre 21/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Dos hombres armados asesinaron de dos impactos de bala en la cabeza al líder cívico y presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Unir I, localidad de Kennedy. El hecho sucedió hacia las 7:30 p.m., en la Cra. 89 con Cl 34 sur, del barrio mencionado. Según la fuente a Juan de Jesús, quien llevaba 11 años como líder cívico del sector y quien había recibido amenazas de muerte: «Lo empezaron a acosar hace unos cuatro años cuando empezó a escarbar lo que el urbanizador Mariano Porras hacía. Incluso, el pasado sábado, había recibido una amenaza de una persona cercana a Porras, quien le pidió que no se metiera con el patrón». De igual manera varios líderes del barrio fueron amenazados de muerte «Nos llamaron a decirnos que mejor nos quedáramos callados».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JUAN DE JESUS ZAMBRANO

Colectivo Amenazado por Persecución Política
LIDERES CIVICOS BARRIO UNIR I

Septiembre 21/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Paramilitares con la aquiescencia y tolerancia de miembros de la Fuerza Pública ame-

nazaron mediante llamadas telefónicas a las hermanas Morales Flórez. El hecho sucedió luego que entre las 10:00 a.m. y 10:30 a.m., los paramilitares hicieron una llamada telefónica al colegio Juan Jacobo Rousseau, lugar donde laboran Omaira y Gladys. En dicha llamada la cual fue contestada por la secretaria del Centro Educativo les manifiestan: «DIGANLE A LAS PROFESORAS GLADYS Y OMAIRA MORALES QUE TIENEN 72 HORAS PARA ABANDONAR EL DEPARTAMENTO, QUE LOS QUE SEAN FAMILIA DEL SEÑOR SAMUEL MORALES SON OBJETO NUESTRO Y QUE DEBEN DESAPARECER DE ARAUCA; ADEMÁS QUE SAMUEL MORALES AUN TIENE CUENTAS PENDIENTES CON NOSOTROS A.U.C.». Posteriormente entre 10:30 y 11:00 a.m., del mismo día, llaman al colegio Gabriel García Márquez, donde labora Matilde dejándole la misma amenaza. En horas de la noche hacia las 6:30 p.m., llaman a la casa de Omayra y la amenazan nuevamente manifestándole: «SEÑORA, LE ENTREGARON A USTED, A SUS HERMANAS Y A TODA LA FAMILIA DE SAMUEL MORALES EL RECADO QUE LES DEJAMOS: LO QUE ESTAMOS DICIENDO NO ES JUGANDO, SEPAN QUE SOLO SON 72 HORAS Y HASTA QUE A SU HERMANITO NO LE COBREMOS LAS CUENTAS NO DESCANSAREMOS, TODO LO QUE SEA FAMILIA DEL SEÑOR SAMUEL MORALES DEBE DESAPARECER DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA». Las víctimas son hermanas de Samuel Morales, presidente de la CUT subdirectiva Arauca, quien se encuentra detenido en la Cárcel Nacional Modelo. Samuel fue detenido el día 5 de Agosto de 2004 por tropas del Grupo Mecanizado Revéz Pizarro, de la Brigada 18, en la vereda Caño Seco, municipio de Saravena durante un operativo realizado por los militares en la mencionada vereda y en donde ejecutaron a los líderes sindicales Jorge Prieto, Leonel Goyeneche y al líder campesino Héctor Alirio Martínez. En la misma acción también fue detenida María Raquel Castro, dirigente de la Asociación de Educadores de Arauca, Asedar. En un comunicado dado a conocer por Samuel manifiesta que: «Cuando fui trasladado de Bogotá a Saravena, para la audiencia pública el pasado 29 de julio del 2005, allí en saravena - Arauca fui llevado a la estación de policía de Saravena, lugar donde llegó el teniente coronel del ejército Luis Francisco Medina, siendo aproximadamente las 5:00 p.m., solicita a la policía que me saquen del calabozo que para hablar, allí me saludó en tono despectivo, «HOLA DON SAMUEL, LE HA HECHO PROVECHO LA CARCEL, Y USTED TODAVIA PIENSA QUE NOSOTROS MATAMOS A SUS

COMPAÑEROS SINDICALISTAS, ESO ES LO QUE DICEN LOS MEDIOS, CUENTEME COMO VE AHORA A SARAVENA, MIRE HA CAMBIADO, POR HAY SIEMPRE VEO Y ESTOY PENDIENTE DE SU ESPESA, YA VINO A VISITARLO?, AH TAMBIEN SABEMOS DONDE TRABAJAN SUS HERMANAS. Mi esposa trabaja en el hospital Sarare San Ricardo Pampurrí de Saravena y por boca del mismo director de la E.S.E. del Sarare (...) le ha dado a conocer a mi compañera, que por exigencia del teniente coronel Luis Francisco Medina, debía sacarla de la E.S.E. que tenía presiones por eso, y el motivo era porque era mi esposa (...) Igualmente mis hermanas me dieron a conocer que han sido víctima de presiones y estigmatizaciones por parte de miembros de la Fuerza Pública, más concretamente por el Ejército nacional, sobre todo en los retenes: donde les han quitado la cédula reteniéndolas por horas, posteriormente llegan a presionarlas psicológicamente preguntando por mí, que en donde me encuentro?. Que yo estoy solicitado por ellos, estigmatizándolas sólo por el hecho de ser hermanas mías».

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

OMAIRA MORALES FLOREZ
GLADYS MORALES FLOREZ
MATILDE MORALES FLOREZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA MORALES FLOREZ

Septiembre 22/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de la Policía Nacional amenazaron a un grupo de estudiantes que se movilizaban en un bus que llegaría hasta la ciudad de Cartagena para participar en la protesta pacífica contra la firma del Tratado de Libre Comercio. La denuncia señala que: «Desde las 6:30 de la mañana en el boulevard de Simón Bolívar (...), desde una camioneta oficial, marca Mazda, de color verde olivo, cuatro puertas y sin cabina en la parte posterior, sujetos filmaban a las personas que allí se encontraban, al igual que los buses que los transportaban». Más adelante cuando el bus estuvo en marcha, en un retén policial a car-

go del Capitán José Ramírez Soto de la CI-POL, «hizo detener el vehículo y procedió a una requisita de pasajeros de este. Después de requisarlos exhaustivamente en una primera ocasión, se procedió a una segunda requisita en el Bus, en la cual 'se encontraron' dos Granadas de mano. Por estos hechos se retuvo de manera temporal a los jóvenes que iban sentados en la banca trasera del vehículo, sitio en el cual se hallaban los explosivos». Concluye la denuncia afirmando que: «Posteriormente en medio de un interrogatorio a uno de los jóvenes anteriormente señalados un oficial de la policía ofreció la suma \$500.000 pesos con el fin de que este señalara a cualquiera de las personas que habían sido detenidas con él, sin importar cual fuera, pero que señalara a un responsable del hecho».

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad
ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Septiembre 22/2005

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: LOS CORDOBAS

Un campesino fue ejecutado de tres impactos de bala por grupos paramilitares, en hecho ocurrido en la vereda Jalisco. Denuncia la fuente que: «Muchos habitantes de los distintos municipios costaneros han venido denunciando reiteradamente algunos hechos ilícitos, arbitrariedad y excesos que vienen cometiendo algunas personas que al parecer son reinsertados de las autodefensas (...)».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ESTIVINSON LOPEZ

Septiembre 22/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVERENA

Paramilitares ejecutaron a un joven hacia las 9:00 p.m., en el sector céntrico conocido como «Zona Rosa».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALEXANDER PATIÑO

Septiembre 22/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: APIA

Evelio Ruiz, dirigente liberal y presidente del Comité Municipal de Cafeteros fue muerto junto con una mujer que lo acompañaba, cuando se movilizaban en una camioneta Toyota Land Cruiser color rojo de placa RGA - 514 y fueron atacados a bala a la altura de la vereda La Máquina por miembros de un grupo armado que se transportaban en motocicleta.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
BLANCA NELLY MARIN GUZMAN
EVELIO RUIZ CARDONA

Septiembre 22/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: FALAN

Jesus López, concejal de la localidad por el Partido Liberal, fue muerto de varias heridas producidas con arma blanca por una persona que lo atacó cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la inspección de policía de Frias. Agrega la fuente que: «El Concejal, empezó hace seis meses acercamientos con el Polo Democrático, para en las próximas elecciones lanzarse oficialmente como miembro de este partido y retirarse por completo del liberalismo».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JESUS ANTONIO LOPEZ GAMBOA

Septiembre 22/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Unidades adscritas al ESMAD, Policía Nacional que se desplazaban en la tanqueta número 24027, ingresaron sin autorización previa a la sede principal de la Universidad del Valle, disparando armas de fuego, lanzando gases lacrimógenos y golpeado con sus bolillos a los estudiantes que se encontraban en el campus universitario. En el hecho, un estudiante resultó muerto,

otro gravemente herido, cuatro estudiantes fueron detenidos arbitrariamente y fue amenazado un defensor de Derechos Humanos. Señalan las denuncias: «En horas de la tarde del día 22 de septiembre del año 2005, cuando los estudiantes de la Universidad del Valle se encontraban protestando por el corte de agua potable desde hace más de una semana en el corregimiento de Villa Gorgona, en el municipio de Candelaria, y las agresiones de la fuerza pública contra la población y contra el Tratado de Libre Comercio - TLC, los miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional que se desplazaban en la tanqueta número 24027, entraron por la fuerza a la universidad disparando armas de fuego, gases lacrimógenos y golpeando con bolillo a los estudiantes que se encontraban en el campus universitario. Siendo aproximadamente las 7:00 p.m. dispararon contra Jhony Silva Aranguren de 21 años, estudiante de quinto semestre de la facultad de química, quien salió gravemente herido de la universidad hacia la clínica Valle del Lili, donde falleció antes de ser intervenido quirúrgicamente, dejando otros heridos, entre ellos German Perdomo del programa de psicología quien fue intervenido en la misma clínica. Los miembros de la Fuerza Pública que ingresaron a la universidad habían agredido y amenazado previamente a los defensores de Derechos Humanos de Sintrañicol, a quienes un miembro del ESMAD, que portaba el casco número 006-21 y el trooflay -con el cual lanzó varios gases lacrimógenos directo al cuerpo de los estudiantes- le expresó al defensor de Derechos Humanos de Sintrañicol que «luego se ven y que de ésta no se salvaban» Según se pudo conocer, entre los detenidos se encontraban los estudiantes Andrés Payán, Juan Pablo Aponte, Jairo Andrés Velásquez y Mónica Oliva, quienes fueron obligados a subir a la tanqueta golpeándolos repetidas veces y trasladados a la estación de policía del Limonar. Adicionalmente, numerosos estudiantes fueron objeto de reseña por parte del personal del ESMAD, registrando la identidad y número de identificación de quienes hacían ejercicio de los derechos a la libre expresión y manifestación». Luego de los acontecimientos antes señalados, se presentaron seguimientos por parte de miembros de organismos de seguridad del Estado a estudiantes y trabajadores de la Universidad del Valle, al igual que han recibido correos electrónicos y llamadas amenazantes, razones entre otras, que han obligado a algunos estudiantes a abandonar la ciudad previendo acciones contra su vida, integridad o libertad. De igual forma, mediante llamadas ha sido presionado el padre de Johnny Silva para que cesen

las investigaciones. A pesar de lo categórico de las pruebas, en declaración hecha por el Coronel Jesús Antonio Gómez Méndez, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, informó que las unidades de la policía no habían ingresado al campús universitario, igual versión señaló el presidente de Colombia Alvaro Uribe Vélez, en un evento académico celebrado en la Universidad de Medellín. Por otra parte en la visita del mandatario a Cali dejó implícito su poco respeto por la Constitución Nacional al manifestar en otras palabras como ya ha ocurrido, que no había territorio vedado para la Fuerza Pública, avalando de plano la acción de la Policía al ingresar sin orden expresa de las autoridades competentes y dejando en claro que la autoridad debe ingresar y que el formalismo de la autorización escrita de las autoridades competentes se debe dar cuando estos la requieran, porque de parte de él cuenta con ella.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOHNY SILVA ARANGUREN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

GERMÁN PERDOMO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ANDRÉS PAYAN
JUAN PABLO APONTE
JAIRO ANDRÉS VELAZQUEZ
MÓNICA OLIVA
JAIRO ANDRÉS VELAZQUEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Septiembre 23/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANA

Dos personas padre e hija fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado en el corregimiento Florencia. El señor Jaime Ortiz, fue muerto en la vereda La Tulla; entre tanto su hija menor de edad fue muerta

cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda El Bosque. Tanto en zona urbana como rural de Samaná, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JAIME ORTIZ
N. ORTIZ

Septiembre 23/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: NEIVA

Martha González, concejal de la ciudad por el Polo Democrático Independiente fue amenazada luego que fuera develado un plan para atentar contra su vida. Agrega la fuente que: «Dos sicarios que tenían la orden de matarla fueron capturados cuando merodeaban por la residencia de la dirigente política, localizada en el barrio Carlos Pizarro... Los dos hombres confesaron que les habían pagado 400 mil pesos para atentar contra la vida de la concejal».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
MARTHA CECILIA GONZALEZ

Septiembre 24/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: PUERTO LEGUIZAMO

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a tres personas, entre ellos al líder campesino y miembro de la organización Fensuagro Somón Botina. El hecho se presentó en la Inspección de Piñuña Negro.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
SIMÓN BOTINA
JOSÉ ANTONIO FIAGA
WILMER SERNA PELÁEZ

Septiembre 24/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: MARMATO

Dos personas familiares entre sí, fueron muertas de varios impactos de arma de

fuego por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en un establecimiento nocturno ubicado en el sector Los Mangos. El hecho se presentó hacia las 11:30 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARIO HERNANDO DURAN ORTIZ
LUIS CARLOS DURAN VELEZ

Septiembre 24/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

Guerrilleros del Frente Luciano Ariza del ELN secuestraron a un topógrafo y a un inspector de obras en momentos en que trabajaban en la construcción de un puente en la Serranía de Perijá. El día 22 de octubre fueron dejados en libertad en cercanías al municipio de Villanueva.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
LUIS FELIPE BARRIOS
RAFAEL VARGAS CAZADOR

Septiembre 25/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: TIMANA

Un joven campesino fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda de la finca La Lomita ubicada en la vereda Alto Pantanos.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN

Septiembre 25/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: GUACARI

Paramilitares del Bloque Calima de las AUC amenazaron de muerte a un concejal, tres funcionarios de la alcaldía y a veintiún per-

sonas más. El hecho se presentó a través de un escrito.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

OSCAR DOMÍNGUEZ
RIGOBERTO GIL
ORLANDO BEDOYA
RODRIGO SALCEDO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

VEINTIUN PERSONAS CON OCUPACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SANTA CATALINA

Los cuerpos de dos ganaderos en avanzado estado de descomposición fueron hallados en una fosa común ubicada en el corregimiento Loma de Arena. Los hacendados habían sido desaparecidos y ejecutados posteriormente por grupos paramilitares de las AUC.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ANGELO ROSADO SIOSI
NARCISO GUZMAN ANGULO

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SAN ONOFRE

Un campesino mayor de edad fue asesinado por miembros de un grupo armado que operan en la zona. El cuerpo sin vida fue hallado en una zona enmontada del corregimiento Aguacate de éste municipio.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ANTONIO JOSE BANQUEZ HERNANDEZ

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares amenazaron a la dirigente estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e integrante de la Federación Universitaria Nacional, FUN. El hecho sucedió luego que en horas de la madrugada atacaran con una bomba molotov, la vivienda de Aleida. En la acción varios enseres quedaron averiados. Según la denuncia: «Posteriormente, sin tener nada que ver con el caso ni haber sido convocados por la policía local, algunos agentes de la Sijin, llegaron al lugar haciendo extrañas preguntas a la víctima del atentado, relativas a su participación en el movimiento estudiantil, y evadiendo asuntos relativos al atentado. Luego del retiro de todas estas personas del lugar, individuos que se movilizaban en un taxi regaron la entrada de la vivienda con gasolina e intentaron, sin éxito, incendiarla nuevamente para luego huir a toda velocidad de allí».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALEIDA MURILLO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

Un joven fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en una motocicleta de alto cilindraje quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por el barrio 20 de julio. El hecho se presentó hacia las 2:30 p.m. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JUAN DAVID PELAEZ

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: CUNDAY

Un campesino fue muerto de cuatro impactos de fusil calibre 7.62 m.m., por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la vereda Chilato.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ISRAEL HERRAN CADENA

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

Guerrilleros de las FARC-EP habrían activado artefactos contra un puente metálico que une a Tibú con Cúcuta (Norte de Santander), a la altura de la vereda Ambato, hacia las 5:45 p.m.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra la Estructura Vial

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares quienes actúan con total apoyo, aquiescencia y tolerancia del Ejército Nacional ejecutaron a Giovany Carvajal y a Fidel Daza García.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GIOVANY CARVAJAL
FIDEL DAZA GARCIA

Septiembre 27/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: PUERTO GUZMAN

Tropas adscritas al programa de Soldados Campesinos del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente a un campesino que portaba \$3.500.000 fruto de la venta de una

In memoriam

Johnny Silva Aranguren

Septiembre 23 de 2005



Era un joven de 21 años, estudiante de Química en la Universidad del Valle. El 22 de septiembre de 2005 participó en una manifestación contra el IJEC y por otras demandas, en compañía de numerosos universitarios. Hacia las 17:00 horas, el Escuadrón Móvil Anti Disturbios ES.MAD- de la Policía, hizo su ingreso a la sede Meléndez de la Universidad, con el fin de disolver violentamente la protesta. Los estudiantes corrieron a protegerse como pudieron. Johnny, sin embargo, no pudo correr. Tenía problemas de motricidad desde su infancia y le faltaba un riñón. Su padre lo había llevado consigo a un campamento donde se desempeñaba como topógrafo y allí tuvieron que presenciar una masacre que dejó al niño traumatizado. Con sus libros debajo del brazo, Johnny quiso alejarse del área de enfrentamiento a paso lento, pero otro estudiante vio de cerca cómo un miembro del ES.MAD sacó su arma y la disparó por encima del hombro de otro, incrustándole una bala en el cuello. Luego varias policías lo arrastraron herido, agravando más su situación. Hacia las 19:00 horas, cuando fue llevado al hospital, ya estaba muerto.

Joven sencillo y austero que amaba tenazmente el estudio y la música, Johnny fue el estudiante de la base que se convirtió en una víctima gigante. Fue víctima de la intolerancia del Estado frente a la protesta cívica; de la militarización de los espacios académicos; de los excesos de la fuerza pública; de la fragilidad del derecho a la vida en esta sociedad y Estado de pensamiento único.

El 28 de septiembre una nutrida manifestación de protesta de los estudiantes, padres de familia y movimientos sociales de la ciudad, concluyó en la toma del histórico templo de La Ermita, en el centro de Cali. Nuevamente la Policía intentó desalojarla por la fuerza, pero la sensatez del Párroco de la Catedral, quien consideró como una "profanación mayor" tanto atentado contra la vida y la destrucción de la vida de Johnny, llevó al inicio de negociaciones en las cuales intervinieron la Gobernación del departamento, la Alcaldía de la ciudad y otros muchos estamentos. Un Acta de Acuerdo fue suscrita en la Alcaldía de Cali el 30 de septiembre de 2005, con participación de 24 delegados de diversos estamentos, en la cual se contemplaba una COMISIÓN DE LA VERDAD. El 30 de noviembre se instaló formalmente en una audiencia pública, en la Plaza de Caycedo, la Comisión de la Verdad, la cual está llamada a profundizar en las diversas dimensiones de este hecho. El sacrificio de Johnny cobra así una dimensión mayor.

res de ganado. En el momento de la detención (9:00 a.m.) y a su vez encontrarle el dinero, fue señalado por los militares de ser guerrillero, reteniéndole el mismo. A las 8:00 p.m. fue dejado en libertad, regresándole el dinero. Al día siguiente a eso de las 6:30 a.m., luego de cruzar el retén militar, a eso de 100 metros lo ejecutaron y le robaron el dinero.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS ENRIQUE GAMBOA

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Septiembre 27/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: PACORA

Un soldado resultó herido, luego que activara una mina antipersonal instalada por miembros de los grupos combatientes en la vereda La Cumbre. El hecho se presentó hacia las 11:50 a.m.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
JOHN QUINTERO RIVERA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Septiembre 27/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

Un vendedor ambulante fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en una motocicleta y quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la Cra. 7ª No. 5 - 22. Tanto en la ciudad de Dosquebradas como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social en contra de personas desempleadas, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginadas.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JAVIER VERA RESTREPO

Septiembre 27/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Las trabajadoras y trabajadores sexuales, así como los administradores de los hoteles ubicados en inmediaciones del parque La Libertad, fueron amenazados mediante un panfleto por miembros de un grupo de «limpieza social» que se autodenomina «Grupo de Limpieza Urbano, Cazano». Agrega la fuente que en el panfleto se leía: «Este comunicado es con el fin de informarles que no queremos volver a ver maricas y prostitutas en la puerta de su negocio ni que les den servicio, si no cumplen esta orden en un tiempo límite de tres días atengacen a las consecuencias que recaeran sobre ustedes».

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
PROPIETARIOS HOTELES
TRABAJADORAS y TRABAJADORES SEXUALES

Septiembre 28/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Un recilador de basuras de 34 años fue asesinado de 10 impactos con arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social». La víctima quien vivía en una humilde casa de tablas se encontraba en el sector Fuego Verde en horas de la mañana del barrio Divino Niño.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
GAVINSON ANTONIO GOMEZ TORRES

Septiembre 28/2005

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Tres travestis fueron heridos por integrantes de un grupo de «limpieza social» que se movilizaban en un carro con vidrios polarizados en horas de la madrugada. Una de las víctimas manifestó que escuchó cuando los armados les decían: «Vamos a acabar con todas ustedes».

El hecho ocurrió en la esquina de la Cll. 45 con Cra. 38.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Intolerancia Social
NEFTALI DE LA HOZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Septiembre 28/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército y la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: «El 28 de septiembre de 2005, hacia las 10 a.m., integrantes de la Comunidad de Paz que atravesaron el caserío abandonado de San José, fueron amenazados por policías y militares que se encontraban allí. Los miembros de la fuerza pública les reiteraron que se proponían matar a dos líderes de la Comunidad de Paz en los próximos días. Pocos días antes, otro integrante de la Comunidad de Paz que pasó por el caserío, escuchó a los miembros de la fuerza pública que se encontraban ocupando una de las viviendas del poblado, comentando sobre el mismo propósito y relacionándolo con el hecho del asesinato, por parte de la guerrilla, de Ángela Correa, el pasado 15 de septiembre. Ellos decían que así como la guerrilla había asesinado a Ángela Correa, sembrando el pánico entre los que aún permanecían en San José y colaboraban con ellos, así ellos iban a tener que matar a dos líderes de la Comunidad de Paz, para sembrar el pánico y obligar a los pobladores de San Josesito a irse de allí, pero que no lo harían como fuerza pública sino que se iban a camuflar como miembros de la guerrilla, utilizando brazaletes de las FARC».

Presuntos Responsables: EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Septiembre 29/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Miembros de un grupo armado portando armas de largo y corto alcance, asesina-

ron a cuatro campesinos entre ellos tres menores de edad. El hecho ocurrió en horas de la noche en la vereda Buenos Aires del corregimiento Don Gabriel.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE GABRIEL MURILLO ARRIETA
JORGE ARMADO ARRIETA MARTINEZ
OSCAR LUIS MUÑOZ MURILLO

Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

DANIEL EDUARDO CHAMORRO OLIVERA

Septiembre 29/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO:

Grupos guerrilleros causaron heridas en la cabeza a un indígena de la comunidad Arhuaca. Según la fuente el indígena fue despojado de las botas, el gorro que portaba, la mochila y todas sus pertenencias, después lo amordazaron, luego fue golpeado con una piedra y lanzado al río.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida
ESTEBAN IZQUIERDO

Septiembre 29/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Miembros de un grupo armado atentaron contra la vida del Juez de Paz Luis Gonzaga García Guevara, por lo que resultó gravemente herido. El hecho se presentó en su vivienda de habitación ubicada en el callejón El Galpón, del sector de Gato Negro, a eso de las 5:30 a.m. Luis hizo parte de una lista para el Concejo por el movimiento político que lideró el ex gobernador del Valle del Cauca Gustavo Álvarez Gardeazabal, al igual que se desempeñaba como defensor de los derechos de los homosexuales.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
LUIS GONZAGA GARCÍA GUEVARA

Septiembre 30/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **TORIBIO**

Integrantes de un grupo armado dejaron abandonado lo que al parecer era una granada de fusil o de mortero, en una huerta tradicional, cerca a la vivienda que habitaban las víctimas. Los niños al encontrarla manipularon la granada, la que se activó

produciendo una explosión que cegó la vida a dos niños de 6 y 7 años y causó graves lesiones a otros dos. El hecho se presentó entre las veredas El Trapiche y Rionegro, resguardo indígena de Tacueyó, a eso de las 6:00 p.m.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
DAVID STIVEN IPIA CASTRO
DIEGO BERNATE IPIA

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
GIOVANNY ALEXANDER IPIA
JAIR PARRA

Mina Ilícita / Arma Trampa

ACCIONES BÉLICAS

Septiembre 02/2005 VICHADA - CUMARIBO

Presuntos guerrilleros del Frente 16 de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional se habrían enfrentado en cercanías al corregimiento San José de Ocune, hecho durante el cual habrían sido liberados cuatro funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil quienes habrían sido secuestrados el pasado 26 de julio cuando supervisaban las elecciones a la Alcaldía de Cumaribo.

Septiembre 03/2005 CAUCA - POPAYAN

Tropas adscritas a la Brigada 29 del Ejército Nacional se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes del Frente Milton Hernández del ELN, al parecer cinco supuestos guerrilleros cuyos datos no fueron suministrados por el estamento castrense murieron en el sector de Las Margaritas.

Septiembre 03/2005 CAUCA - EL TAMBO

Presuntos insurgentes del ELN se enfrentaron con tropas del Ejército Nacional acompañadas de unidades del DAS y el CTI. Durante el hecho, que empezó en horas de la mañana y se extendió hasta las 2:00 p.m., las fuerzas estatales convirtieron a la población civil en escudo. A las 3:00 p.m., fue encontrado el cuerpo sin vida de Miller, un campesino que fue víctima del fuego cruzado.

Septiembre 04/2005 CALDAS - PENSILVANIA

Un agente sin identificar resultó herido, durante un supuesto combate sostenido entre guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP y agentes de la Policía Nacional en el corregimiento Arboleda. El hecho se presentó hacia las 10:30 p.m.

Septiembre 04/2005 ANTIOQUIA - GRANADA

Un soldado adscrito a la Brigada 4 del Ejército Nacional resultó herido al activar explosivos sembrados en la vereda Tafetanes, en momentos en que las tropas realizaban operativos de registro y control.

Septiembre 05/2005 CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO

Insurgentes de las FARC-EP activaron varias cargas explosivas en diferentes torres de transmisión de energía eléctrica y de la empresa de telefonía móvil Movistar. Los hechos se presentaron en diferentes municipios de Nariño, Valle del Cauca y Cauca entre ellos este municipio.

Septiembre 06/2005 CESAR - AGUSTIN CODAZZI

Tres insurgentes del ELN sin identificar murieron durante combate ocurrido en la vereda 7 de Agosto, contra tropas de la Brigada 10 del Ejército Nacional.

Septiembre 06/2005 TOLIMA - RONCESVALLES

Un supuesto insurgente sin identificar resultó muerto, aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros de las FARC - EP y tropas de la Brigada Móvil 8 y Brigada 6 del Ejército Nacional en zona rural.

Septiembre 06/2005 ANTIOQUIA - ANORI

Durante combate ocurrido en la vereda El Carmen, entre guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón Bomboná pertenecientes a la Brigada 14 del Ejército Nacional, murieron un presunto insurgente no identificado y el soldado Alexander Atehortúa González; igualmente resultaron heridos cinco soldados no identificados.

Septiembre 07/2005 SUCRE - OVEJAS

Los infantes de Marina muertos identificados como John Freddy Pérez, Párménides Sánchez Ibañez, Luis Guillermo Cuevas Pita y Jair Alberto de los Reyes Varela, fue el resultado de un enfrentamiento contra guerrilleros de las FARC-EP en el corregimiento de Pijiguay.

Septiembre 07/2005 TOLIMA - ROVIRA

Dos supuestos insurgentes identificados como Jorge Eliecer Prada Yara y José Rodrigo Viáfara Carvajal, resultaron muertos aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros del Frente 10 de las FARC - EP y tropas del Batallón de Contraguerrillas 31 del Ejército Nacional en la inspección de policía Riomanzo. El hecho se presentó en horas de la noche.

Septiembre 07/2005 NARIÑO - RICAURTE

Insurgentes de las FARC-EP activaron cargas explosivas en diferentes torres de transmisión de energía generando su caída y una de la telefonía Movistar. Los hechos se presentaron en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, entre las torres afectadas seis corresponden al área rural de este municipio.

Septiembre 07/2005 NARIÑO - SAMANIEGO

Unidades de la Policía Nacional se enfrentaron cuando insurgentes del ELN adelantaban un bloqueo a una vía cerca a 4 Kmts. del casco urbano de este municipio.

Septiembre 07/2005 PUTUMAYO - VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)

Paramilitares del Bloque Central Bolívar utilizando como escudos humanos a la población de la vereda La Esmeralda se enfrentaron contra presuntos insurgentes de las FARC-EP. En el hecho al menos 18 combatientes perdieron la vida.

Septiembre 09/2005 MAGDALENA - PLATO

Durante presunto combate ocurrido en el sitio Once Reses, entre tropas del Batallón Córdoba del Ejército Nacional y presuntos guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP, un insurgente habría muerto.

Septiembre 11/2005 ANTIOQUIA - NECHI

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda La Plata, entre presuntos guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo y tropas adscritas al Batallón Especial Plan Energético y Vial 5 perteneciente a la Brigada 11 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Septiembre 11/2005 NARIÑO - TUMACO

Tropas de Infantería de Marina de la Armada Nacional que se movilizaban en tres embarcaciones tipo piraña por el río Mira se enfrentaron a presuntos insurgentes de las FARC-EP, en los hechos tres infantes de Marina murieron, ellos son: Osmel Picalúa Barrios, Reinel Martínez Romero y Fidel Segundo Santos Borja.

Septiembre 13/2005 MAGDALENA - ARACATACA

Durante presunto combate ocurrido en la vereda El Oriente entre presuntos guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP y tropas del Batallón de Alta Montaña del Ejército Nacional, un insurgente sin identificar habría muerto.

Septiembre 15/2005 NARIÑO - PUIPALES

Insurgentes de las FARC-EP derribaron una torre de energía en área rural de este municipio.

Septiembre 17/2005 MAGDALENA - ARACATACA

Al parecer el guerrillero del Frente 19 de las FARC-EP identificado como Manuel Enrique Peña Hernández, habría muerto durante posible combate contra tropas del Batallón de Alta Montaña - Córdoba del Ejército Nacional.

Septiembre 17/2005 CORDOBA - PUERTO LIBERTADOR

Tropas del Batallón de infantería N° 31 Rifles se enfrentaron contra presuntos guerrilleros del Frente 18 de las FARC-EP, resultando muerto al parecer un insurgente sin identificar. Al parecer el hecho se presentó en inmediaciones del corregimiento San Juan.

Septiembre 17/2005 RISARALDA - GUATICA

Una supuesta insurgente sin identificar fue privada de la libertad y un guerrillero más resultó muerto, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros del Frente Cacique Calarcá del ELN y agentes de la Policía Nacional en la vereda Palermo.

Septiembre 17/2005 CALDAS - SAMANÁ

Miembros de la Fuerza Pública e insurgentes de las FARC-EP sostienen combates en el corregimiento Florencia.

Septiembre 18/2005 CASANARE - TAURAMENA

Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente José David Suárez del ELN y tropas del Batallón de Infantería 44 Coronel Ramón Nonato Pérez, en la vereda Gaviotas, habrían muerto tres insurgentes.

Septiembre 18/2005 BOYACA - PAJARITO

Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente 56 de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional en la vereda Peña Alta, habrían muerto dos insurgentes.

Septiembre 18/2005 MAGDALENA - CIENAGA

Durante presunto combate ocurrido en el sitio La Marimonda, entre guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP y tropas del Batallón de Alta Montaña del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente sin identificar.

Septiembre 18/2005 CALDAS - ANSERMA

Tres supuestos insurgentes sin identificar resultaron muertos, aparentemente durante combates sostenidos entre guerrilleros del Frente Oscar William Calvo del EPL y tropas del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional en la inspección de policía Marapra. El hecho se presentó hacia las 7:50 p.m.

Septiembre 18/2005 HUILA - ALGECIRAS

Dos supuestos insurgentes identificados como Oscar Javier Cardozo Mora y Manuel García Arcila, resultaron muertos aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros de la Columna Ayiber González de las FARC - EP y tropas del Batallón de Infantería Cacique Pigoanza del Ejército Nacional en desarrollo de la operación Orbits II, llevada a cabo en la inspección de policía El Toro.

Septiembre 19/2005 QUINDIO - CALARCA

Guerrilleros del Frente 50 de las FARC - EP activaron una carga explosiva al paso de una patrulla de la Policía de Carreteras a la altura del sector La Virgen Negra donde resultó muerto el agente John Mario Márquez Márquez; como también heridos Jorman Smith Posada y John Fredy Urrego. El hecho se presentó hacia las 9:00 a.m.

Septiembre 19/2005 CAUCA - PATIA(EL BORDO)

Tropas adscritas a la Brigada 29 del Ejército Nacional e insurgentes de las FARC-EP, libran fuertes combates en zona rural de este municipio. A la fecha no se conoce de víctimas en los bandos enfrentados.

Septiembre 19/2005 NORTE DE SANTANDER - TIBU

Durante combate ocurrido en la vereda San Martín, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de contra-guerrilla 46 Héroes de Saraguro del Ejército Nacional, murieron los soldados Luis Orlando Álvarez Iza y Wilber Aguirre Pulgarín.

Septiembre 20/2005 NARIÑO - SAMANIEGO

Unidades de la Policía Nacional se enfrentaron contra insurgentes de las FARC-EP, en la vereda Cartagena, a eso de las 7:30 a.m.. En el hecho cinco policías resultaron heridos, ellos son: Gerardo Gutiérrez Muñoz, Yesid Cardona García, Alexis Giraldo Bobadilla, Luis Javier Ricardo Bustos y Henry Ávila López.

Septiembre 22/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Guerrilleros de las FARC-EP sostuvieron combates contra tropas del Batallón de Infantería de Marina N°3, en el sector de La Cansona.

Septiembre 23/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

En desarrollo de un presunto combate ocurrido en zona rural de éste municipio entre guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP y tropas de la Brigada 1 de la Infantería de Marina, al parecer un insurgente sin identificar habría muerto.

Septiembre 23/2005 CUNDINAMARCA - PASCA

Durante presunto combate entre guerrilleros de las FARC-EP y miembros de la Policía Nacional, en zona rural, habrían muerto tres insurgentes quienes no fueron identificados.

Septiembre 23/2005 NARIÑO - LA CRUZ

Unidades de la Policía Nacional se enfrentaron contra insurgentes de las FARC-EP, en el hecho nueve policías perdieron la vida. Ellos son: John Fredy Méndez Herrera, Gerardo Gustavo Trujillo Garzón, John Byron Morales Blandón, Julio Cesar Rosales, Yamil Mosquera Palacios, Juan Carlos Guarín, Carlos Mario Guisao Londoño, Félix Antonio Sepúlveda Tangarife y Carlos Javier Ramírez López.

Septiembre 24/2005 NORTE DE SANTANDER - TIBU

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Guadalupe ubicada en el corregimiento La Gabarra, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Contraguerrilla 46 Héroes de Saraguro del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente identificado como Edgar Enrique Sanjuán Abril, informó la prensa regional.

Septiembre 25/2005 NARIÑO - POLICARPA

Unidades de la Policía Nacional que se encuentran acantonadas en la estación de su institución combatieron contra insurgentes del Frente 29 de las FARC-EP, al parecer dos guerrilleros habrían muerto, sin embargo no se entregó ningún dato de ellos por parte de la fuente oficial.

Septiembre 25/2005 PUTUMAYO - VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)

Insurgentes de las FARC-EP derribaron una torre de transmisión de energía, en área rural de este municipio.

Septiembre 25/2005 NORTE DE SANTANDER - HACARI

Guerrilleros de las FARC-EP habrían atacado a miembros de una patrulla de la Policía Nacional, causando heridas a un agente no identificado.

Septiembre 26/2005 RISARALDA - PUEBLO RICO

Un supuesto insurgente sin identificar, resultó muerto aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros del Frente Cacique Calarca del ELN y tropas del Batallón San Mateo en la vereda La Quiebra.

Septiembre 28/2005 BOLIVAR - SAN ESTANISLAO

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP bloquearon la vía Villanueva San Estanislao, a la altura del sector conocido como Alto Putumayo. Momentos después a la llegada de tropas de la Infantería de Marina, el infante Jaider Cantillo Arellano resultó muerto al pisar y activar una mina antipersonal dejada por los insurgentes en su retirada.

Septiembre 29/2005 CAUCA - EL TAMBO

Tropas adscritas a la Brigada 29 del Ejército Nacional activaron accidentalmente una mina que al parecer habían instalado insurgentes del ELN, en el hecho que ocurrió en la vereda La Paloma, el soldado Freddy Velásquez Díaz resultó herido.

Septiembre 30/2005 TOLIMA - PLANADAS

Los soldados Yamith Erasmo Ortega García y Alfonso Franco Tole, de la Compañía C del Batallón de Contraguerrillas No. 28 del Ejército Nacional, resultaron muertos, luego que la patrulla en la que se movilizaban a la altura de Puerto Tolima en la inspección de policía Gaitania fuera atacada con granadas de mortero por guerrilleros de la Columna Joselo Losada de la FARC - EP. Durante la acción resultaron heridos los militares Lubert Arnovi Higuera Rojas, Edwin Lozano Mateus y Fredy Alexander Flores. El hecho se presentó hacia las 2:00 de la madrugada.

Octubre



Octubre 01/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TURBACO**

Miembros de un grupo armado desaparecieron forzosamente a David Torres de 27 años, sobrino de una socia activa de la Liga de Mujeres Desplazadas, que pretende la restitución de los derechos humanos vulnerados por el desplazamiento forzado. La liga denunció «que dados los continuos hechos de violencia cometidos contra las mujeres y las familias de la organización, La Defensoría del Pueblo expidió un informe que detallaba que los miembros de la LMD corrian alto riesgo, porque se conminó a las autoridades civiles y la fuerza pública a brindarles las garantías de seguridad posibles, lo cual no han recibido».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
RAFAEL DAVID TORRES CERDA

Octubre 01/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **MORROA**

Un campesino de 65 años fue muerto por guerrilleros de las FARC-EP en la vereda Pechilin, asegura la fuente regional.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
LUIS ALFONSO PAYARES ESQUIVEL

Octubre 01/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Un joven conocido con el alias de «Casco de Guerra» fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en el perímetro urbano. Agrega la fuente que: «Al parecer la víctima habría ejecutado algunos asaltos en la zona rural de la localidad». El hecho se presentó hacia las 11:30 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ALBEIRO CEDEÑO QUINONES alias «CASCO DE GUERRA»

Octubre 01/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional y paramilitares siguen violando los derechos humanos de los integrantes de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: “El 1 de octubre aparecieron escritas en varias piedras de la vereda la Linda avisos que decían que ya vienen los paramilitares, los mochacabezas y que de nuevo van a acabar con todos, el ejército en la tarde del 30 de septiembre se encontraba en dicho lugar, ya en la mañana siguiente no se encontraba allí. El 1 de octubre por los medios locales se informaba que existían amenazas contra San José y que la guerrilla había mandado desalojar el caserío, así mismo funcionarios de la Alcaldía decían que se venía avanzando entre la fuerza pública y la gente de San Josesito. Los medios no mostraban que ya desde hace varios meses se han venido dando enfrentamientos en San José, asesinatos como lo hemos dejado en constancia, amenazas, detenciones arbitrarias por parte de los actores armados (Fuerza Pública-paramilitares y guerrilla), constatando que la situación sigue grave. Así mismo se sigue mintiendo cuando se plantea que la comunidad avanza positivamente con la Fuerza Pública, por el contrario esta nos sigue amenazando y atropellando”. Agrega la denuncia: “Se siguen manteniendo las agresiones por parte de la Fuerza Pública contra la comunidad y contra los habitantes de la zona, es evidente y contundente la farsa de la reinserción, y todos los montajes que con ello se hace, de igual forma todo esto sigue quedando sin castigo demostrando el reino de impunidad que se ha decretado en nuestro país, continúan las amenazas de masacre y exterminio al igual que se hacía en la masacre del 21 de febrero donde se asesinó a LUIS EDUARDO GUERRA Y ALFONSO BOLIVAR, con sus familias. Pese a toda esta agresión seguimos con la firmeza de mantenernos en nuestros principios de neutralidad con cualquier actor armado y seguir construyendo alternativas en solidaridad y comunidad”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 01/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Miembros de la Fuerza Pública siguen violando los derechos humanos de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: “El 1 de octubre, los medios locales de información de Apartadó transmitieron noticias según las cuales la guerrilla habría ordenado desalojar el caserío de San José. Así mismo informaban que funcionarios de la Alcaldía de Apartadó declararon que se había avanzado en conversaciones entre la fuerza pública y la gente de San Josesito. Esto no tenía ningún fundamento real y posiblemente se quería ocultar a la opinión pública la cantidad de atropellos por parte de la fuerza pública contra la Comunidad de Paz, así como los asesinatos que se han perpetrado en los últimos días y los enfrentamientos entre guerrilla y fuerza pública, lo que más bien mostraría que la zona ha regresado a ser escenario de enfrentamientos donde la guerra se agudiza”.

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 01/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: “El 1 de octubre, aparecieron escritos en varias piedras de la vereda La Linda, avisos según los cuales, “vienen los paramilitares” “vienen los mochacabezas”, y que iban a “acabar con todos”. Hasta la tarde anterior, del 30 de septiembre, hubo tropas del ejército en ese sitio, lo que hace suponer que ellos escribieron dichos avisos”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 02/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Paramilitares ejecutaron a una persona en la vía que de la vereda Tamacay conduce a la vereda Pueblo Nuevo.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LEYDY YURANY ORTEGA

Octubre 02/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **FORTUL**

Guerrilleros hicieron detonar un artefacto explosivo en inmediaciones de la alcaldía municipal. El hecho causó la destrucción de gran parte del archivo municipal.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Mina Ilícita / Arma Trampa
Bienes Civiles

Octubre 02/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Un joven fue herido de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en el perímetro urbano. Agrega la fuente que: «Al parecer la víctima habría ejecutado algunos asaltos en la zona rural de la localidad». El hecho se presentó hacia las 2:30 p.m.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Intolerancia Social
MANUEL SALVADOR RIOS OCHOA

Octubre 02/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros

de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El día 2 de octubre de 2005 a las 12:30 p.m. en la cancha de la vereda la Victoria entró el ejército con el señor William Montoya (el 25 de mayo fue presentado en el congreso como reinsertado acusando de guerrilleros a miembros de la comunidad, al padre Javier Giraldo y Gloria Cuartas) y se llevaron al joven RUBIEL ANTONIO VASCO (quien ya había sido amenazado por la policía el 6 de septiembre). El ejército lo amenazó con matarlo si no se entregaba al plan de reinsertación; le acusaron de ser guerrillero, que tenía que entregar comandantes, y que él era culpable de los asesinatos que se estaban dando en la zona. Luego de seguir insultándolo lo soltaron hacia las 6 p.m. y lo amenazaron de que si llegaba a decir algo lo matarían, el que más lo amenazaba era el señor William Montoya. Rubiel Antonio Vasco teme por su vida ante las múltiples amenazas de muerte realizadas por el ejército". Agrega la denuncia: "Se siguen manteniendo las agresiones por parte de la Fuerza Pública contra la comunidad y contra los habitantes de la zona, es evidente y contundente la farsa de la reinsertación, y todos los montajes que con ello se hace, de igual forma todo esto sigue quedando sin castigo demostrando el reino de impunidad que se ha decretado en nuestro país, continúan las amenazas de masacre y exterminio al igual que se hacía en la masacre del 21 de febrero donde se asesinó a LUIS EDUARDO GUERRA Y ALFONSO BOLIVAR, con sus familias. Pese a toda esta agresión seguimos con la firmeza de mantenernos en nuestros principios de neutralidad con cualquier actor armado y seguir construyendo alternativas en solidaridad y comunidad".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

RUBIEL ANTONIO VASCO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 03/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

El abogado de 53 años, ex Secretario de Gobierno fue ejecutado de seis impactos

de bala por grupos paramilitares que se transportaban en una motocicleta AX-100. Pedro Pérez se desempeñó como miembro de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos seccional Atlántico, actualmente como abogado de oficio en la Defensoría del Pueblo. El hecho ocurrió hacia las 8:35 a.m., cuando salía de su vivienda ubicada en la Cll. 69 N° 34-08 del barrio Olaya.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PEDRO PEREZ OROZCO

Octubre 03/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SINCELEJO**

Miembros de un grupo armado que se transportaban en un vehículo Toyota Mitsubishi de color gris con placas de Tuma-co, llegaron hacia las 8:00 p.m., a la vivienda del líder comunal del barrio Las Delicias en este municipio y lo amenazaron de muerte.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
LUIS SIERRA DIAZ

Octubre 03/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **CHINCHINA**

Dos jóvenes hermanos entre sí, fueron muertos de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social», quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la Manzana C del barrio La Frontera. El hecho se presentó hacia las 10:30 p.m. Tanto en la ciudad de Chinchiná como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
RAMON ALFREDO CORREA OSORIO alias «MONCHO»
JOSE ALBERTO MOLINA OSORIO alias «MUELAS»

Octubre 03/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Paramilitares ejecutaron a Eulogio, quien laboraba como celador del hospital del Sarare San Ricardo Pampurri. El hecho sucedió en horas de la tarde, en La vereda la Copa.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EULOGIO AGUILAR GONZALEZ

Octubre 03/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **FLORIDA**

Dos niños -9 y 10 años- y un adulto pertenecientes a la etnia Paez, resguardo Triunfo Cristales perdieron la vida al activar accidentalmente un arma trampa-carrobomba- que habían dejado insurgentes de las FARC-EP. El hecho se presentó en predios de la finca Sinaí, vereda Casa de Plancha, corregimiento San Juanito.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
JESÚS ALFREDO RAMÍREZ MESTIZO
DANIEL RAMÍREZ MESTIZO
FLORENIO JARA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Octubre 04/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **MALLAMA (PIEDRANCHA)**

Tropas adscritas al Grupo Mecanizado Cabal 3, al mando del coronel Montoya allanaron ilegalmente la casa de habitación, de los dos campesinos e indígenas señalados, ubicada en la vereda Betania y procedieron a detenerlos arbitrariamente a eso de las 4:00 a.m. Antes de dos horas de estar privados de su libertad, fueron ejecutados por los militares. Ante la solicitud de información al coronel Montoya, éste informó que no había habido allanamientos ni de-

tenciones y que lo que se presentó fue un combate, en donde habían dado de baja a dos terroristas, entre los que se encontraba uno que presentaba un proceso por rebelión. Ante la solicitud de los representantes del Ministerio Público, los militares que se encontraban en el lugar de los hechos negaron informar sobre el caso.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS ARMANDO ESCOBAR
CARLOS LEONEL ESCOBAR

Octubre 04/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SANTO TOMAS**

El comerciante y dirigente político fue ejecutado extrajudicialmente por paramilitares en éste municipio. Charris de 63 años quien hizo parte del Polo Democrático, había recibido amenazas de muerte hecho que lo obligó a salir del país por algún tiempo.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

RAFAEL CHARRIS CHARRIS

Octubre 04/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Paramilitares amenazaron de muerte vía telefónica a la ex Secretaria de gobierno en éste municipio. El hecho se presentó en momentos en que se encontraba en la velación de Pedro Pérez O., ejecutado el pasado 3 de octubre. En la llamada le expresaron que «Ella era la siguiente en la lista». Agrega la fuente que: «Hubo que recorrer todas las fiscalías para que le aceptaran la denuncia que ella quiso entablar apenas recibió la amenaza, lo cual es una situación inadmisibles».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MERY BENITEZ

Octubre 04/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ISNOS**

Dos campesinos fueron muertos de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la inspección de policía Salto de Bordones. Tanto en la zona rural de Isnos, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DAGOBERTO VARGAS MURCIA
DAGOBERTO VARGAS MUÑOZ

Octubre 04/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional y paramilitares siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 4 de octubre, hacia las 8:00 horas, miembros del ejército acompañados por los paramilitares WILLIAM MONTOYA y APOLINAR GUERRA, ingresaron a la casa del joven RUBIEL VASCO, quien ya había sido detenido y amenazado por el ejército y por dichos paramilitares dos días antes. Como Rubiel no se encontraba en la casa, los militares y paramilitares le dijeron a su mamá que Rubiel esa vez se había salvado, pero que "lo tenían que fregar tarde o temprano". Luego se retiraron. Esa misma tarde el 4 de octubre, hacia las 17:00 horas, los paramilitares WILLIAM MONTOYA y APOLINAR GUERRA, vestidos con trajes civiles y en compañía de otro hombre desconocido, portando todos armas cortas, estuvieron filmando el caserío de San Josesito. Luego abordaron un vehículo de servicio público y obligaron al conductor a seguir tras un camión que había transportado alimentos para la Comunidad. Los paramilitares le decían al conductor que alcanzara el camión porque "iban a matar al conductor", pero el conductor les respondió que su vehículo no daba más velocidad. Al no poder alcanzar el camión, los paramilitares se bajaron en la platanera, a la salida de Apartadó y comentaron que "tenían que hablar con los 'paras' para ver cómo desaparecían a ese h. p. guerrillero, pues todo el que ayude a la Comunidad de

Paz es guerrillero y lo vamos a matar". Así mismo, anunciaron que iba a comenzar un nuevo bloqueo alimentario contra la Comunidad".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

RUBIEL ANTONIO VASCO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 05/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**

MUNICIPIO: **PEREIRA**

Tres jóvenes fueron muertos y uno más herido, por miembros de un grupo de «limpieza social» que se transportaban en una camioneta color gris de vidrios polarizados y dos motocicletas, quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la Manz. 7 del barrio El Dorado. El hecho se presentó hacia las 10:00 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

CRISTIAN DAVID CRUZ

DIEGO FERNANDO RIOS CANO

GUSTAVO VALENCIA ROJAS

Herido por Intolerancia Social

GUSTAVO R.

Octubre 05/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**

MUNICIPIO: **SAN CALIXTO**

Miembros de la Policía Antinarcóticos quienes sobrevolaban la vereda La Primavera a bordo de un helicóptero dispararon indiscriminadamente contra unos campesinos que recogían leña y productos agrícolas

hacia las 3 p.m., en cercanías a la escuela veredal y causaron heridas a una campesina de 56 años, así como daños a las instalaciones del centro educativo. Según la denuncia: "Fueron momentos de terror, pues dispararon desde las 3:00 hasta las 6:00 de la tarde".

Presunto Responsable: POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos

OLINTA CLARO, CAMPESINA

Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Bienes Civiles

Octubre 06/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**

MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

Una niña de 10 años de edad resultó muerta y cinco personas más heridas; entre ellas dos menores de edad y dos militares, luego que miembros de los grupos combatientes que operan en la zona activaran una carga explosiva sobre el puente de la quebrada Satía, al paso de un camión del Ejército Nacional que llevaba varios militares para realizar una actividad lúdica en la población. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos

MAYERLI RINCON GUZMAN

Herido por Métodos y Medios Ilícitos

LUIS EDUARDO RINCON OSPINA

LEYLI TATIANA RAMIREZ FORERO

LEYTON MARCELA GARCIA

DUVERNEY JOJOA MARTINEZ

FAIVER JARA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Octubre 07/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**

MUNICIPIO: **CALI**

Integrantes de un grupo armado perteneciente al Estado Colombiano, vienen amenazando sistemáticamente a varios sindicalistas, defensores de derechos humanos y líderes políticos de oposición. La última amenaza colectiva fue enviada a través de un sufragio por un servicio de correos desde la ciudad de Cali, hasta la oficina en Bogotá del Representante a la Cámara Alexander López Maya, el día 13 de Octubre. Sin embargo, los dos días previos, al igual que en el mes de Agosto, se presentaron seguimientos a personas que trabajan o llegaban a la sede de la oficina de Alex López, como a las casas de habitación de los empleados de la sede antes citada, en la ciudad de Cali. La amenaza se enmarca dentro de la operación encubierta que el Estado Colombiano ha denominado como Operación Dragón, en la que organismos de inteligencia del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC entre otros, con el conocimiento del alto gobierno nacional entre ellos el Presidente Álvaro Uribe Vélez han diseñado. Debido a la negación del Estado Colombiano y en especial del Gobierno de Uribe Vélez de la existencia de tal operación, la Fiscalía General de la Nación a pesar de acusar las pruebas correspondientes, se abstuvo de abrir una investigación penal razón por la cual tres de las potenciales víctimas de exterminio (los cuales hacen parte de la actual amenaza), han demandado civilmente al Teniente Coronel Julián Villate Leal, y al Mayor (r) Hugo Abondano Mican entre otros responsables del proceso de inteligencia en esta operación, los que a su vez contrataron como defensor a Jorge Armando Ótalora, el cual ha sido nombrado como Vice Fiscal General de la Nación. Si bien la demanda civil busca obligar una investigación, para algunas personas consultadas es de esperarse que al igual que lo sucedido con la investigación penal, el rumbo de los acontecimientos lleve a hacer de las víctimas los victimarios y los victimarios en víctimas, lease Ley de Justicia y Paz.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

CARLOS MARMOLEJO

BERENICE CELEYTA ALAYÓN

HERNÁN SANDOVAL

CARLOS GONZÁLEZ

LUIS IMBACHI

LUIS HERNÁNDEZ

OSCAR FIGUEROA

Octubre 07/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**

MUNICIPIO: **MONTERIA**

Paramilitares amenazaron de muerte a los miembros del concejo municipal. Según la fuente: «Ayer en la tarde (el jueves) me

abordó un joven que se hizo pasar como miembro de la red de cooperantes de la ciudad, me dijo que me cuidara, que anduviera con precaución, porque se está planeando atentar contra varios concejales».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

CONCEJO MUNICIPAL

Octubre 07/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares amenazaron al ex magistrado de la Corte Constitucional y actual concejal de Bogotá por el Polo Democrático. Según la fuente: «La primera advertencia la recibió su conductor, en un sobre blanco que no traía remitente y en cuyo interior había un sufragio. A esta amenaza le siguió una serie de llamadas telefónicas a su casa y a su celular, en las que una voz masculina lo insultaba y amedrentaba».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALEJANDRO MARTINEZ CABALLERO

Octubre 07/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Unidades de la Infantería de Marina, Armada Nacional, llegaron hasta la vivienda de la señora Myriam Ortiz, en la vereda Villa Nidia de Remolinos del Caguán y procedieron a incendiarla con todas sus pertenencias, incluyendo alimentos para la sobrevivencia de su familia y elementos propios de la finca.

Presunto Responsable: ARMADA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
Bienes Civiles

Octubre 07/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares torturaron y ejecutaron a una mujer en la parte alta del barrio El Paraíso, localidad de Ciudad Bolívar. Nancy, se hallaba desaparecida desde el 2 de octubre del mes en curso en momentos en que se encontraba en el sector de Bella Flor. Según la denuncia: «Nadie dice nada, nadie denuncia, impera la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

NANCY OSPINA PINTO

Octubre 08/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MORALES**

Miembros del CTI con el apoyo de Tropas del Batallón Nueva Granada BAGRA de Barrancabermeja, allanaron hacia las 7:00 a.m., el domicilio de Isidro Alarcón, lo detuvieron arbitrariamente junto con su esposa Laura Cristina y la señora Ana Elba Galviz quienes son líderes campesinos del proceso de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado; fueron trasladados a la base militar cercana al pueblo y luego en helicóptero hacia Bucaramanga, siendo acusados de rebelión. Isidro es líder regional, presidente Colegiado de la Asamblea Popular Constituyente, miembro de varias organizaciones sociales de la comunidad, integrante de los procesos regionales de soberanía y paz, líder y vocero de procesos actuales. La detención de Isidro estuvo precedida en una serie de hechos a saber: «Durante todas las incursiones paramilitares, Isidro siempre figuró en las listas de las personas que buscaban para asesinar. Después de las incursiones, permanentemente recibía mensajes de amenazas contra su vida y la de miembros de su familia. Coincidentalmente cuando llegó el ejército nacional y se instaló en Micoahumado, Isidro junto a otros líderes, figuraba en una lista del Ejército,

prácticamente desde entonces Isidro tuvo que abandonar por completo su parcela, el trabajo que le daba el sustento y el de su familia, y en general, el trabajo que siempre hizo de apoyo y de organización a la comunidad y al proceso regional y nacional de paz. Fueron muchos los insultos, mensajes, amenazas y presiones que hicieron miembros del ejército en contra suya y de su familia, como consta en actas de muchas reuniones locales, regionales, nacionales y con organismos de derechos humanos nacionales e internacionales».

Presuntos Responsables: CTI Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ANA ELBA GALVIZ
ISIDRO ALARCON
LAURA CRISTINA N.

Octubre 08/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares amenazaron a los comerciantes del barrio Jerusalén, localidad de Ciudad Bolívar, luego que pasaran por sus negocios imponiendo vacunas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMERCIANTES JERUSALEN

Octubre 09/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN ONOFRE**

Un campesino de 22 años, fue ejecutado por un integrante de la Infantería de Marina, que hace parte de un contingente que desarrolla operativos en la región del Golfo de Morrosquillo (Sucre). El hecho ocurrió hacia las 6:30 de la mañana en la finca Belén, de la vereda El Bolito, corregimiento Palo Alto.

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
DAIRO ESTREMOR MEZA

Octubre 09/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares amenazaron a los cuatro magistrados de la Sección Quinta del Consejo de Estado, quienes actualmente estudian la nulidad de la elección del gobernador del departamento del Meta.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 09/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SOTARA (PAISPAMBA)**

Integrantes de un grupo armado asesinaron al concejal de este municipio, en la vereda Ullucos, corregimiento Chapa.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JESÚS ENRIQUE PAZ ESPAÑA

Octubre 10/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **IPIALES**

Unidades de la Policía Nacional y del DAS, detuvieron arbitrariamente a el exalcalde del municipio de Caldon y líder indígena Vicente Otero, en momentos que se encontraba en el Puente de Rumichaca, realizando los trámites de rigor para trasladarse al vecino país del Ecuador. El líder ha sido sistemáticamente perseguido por el Estado Colombiano, al punto que fue desvinculado de su cargo de elección popular, violando la normatividad vigente. Igualmente ha sido perseguido, le han tratado de hacer montajes para poderlo vincular a procesos penales, le han allanado su vivienda entre otros hechos que se han dado por su lucha entre otras contra el Tratado de Libre Comercio que se encuentra en proceso negociación con los EE.UU. Mientras sucedía la detención, organismos de seguridad del Estado se reunían para planear la mayor ofensiva contra el movimiento indígena, buscando entre otras capturar a más de

200 de sus integrantes, sindicándolos de ser guerrilleros.

Presuntos Responsables: DAS Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
VICENTE OTERO CHATE

Octubre 10/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

El senador Germán Vargas fue víctima de un atentado del cual salió ileso, luego que hacia las 10:15 p.m., en la Cll. 71 con Cra. 9 fuera detonado un carro bomba en momentos en que por el lugar transitaba el congresista con su escolta rumbo hacia su lugar de residencia. En la acción cuatro personas, entre ellas dos policías quedaron heridas y varias viviendas así como varios locales comerciales resultaron averiados. Las autoridades atribuyeron el hecho al grupo guerrillero FARC-EP. Sin embargo Germán quien manifestó haber recibido permanentes amenazas durante los últimos días, expresó que hace quince días recibió a un informante en su oficina que le advirtió sobre un atentado que estarían fraguando delincuentes aliados con políticos». Según la fuente: «Otros, señalan a los narcoparamilitares como los responsables del atentado». Posteriormente en un comunicado hecho público las FARC-EP negaron ser los autores del atentado y manifestaron que «a su juicio, la acción perseguía propósitos como el de justificar acciones represivas. Dijeron que a pesar de no simpatizar con Vargas, no están dispuestas a ratificar con su silencio, la acusación tendenciosa de algunos organismos del Estado».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

MAN VARGAS LLERAS

Herido por Persecución Política
RIVELINO VAQUIRO OLAYA
PEDRO JUAN MALDONADO BALAGUERA
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 10/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **SANTA ROSA DE CABAL**

Gerardo Martínez, un reconocido líder cívico de la población y presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio donde residía, fue muerto de dos impactos de bala

por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la Cra. 8ª con Cll. 7ª. El hecho se presentó hacia las 4:50 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GERARDO MARTINEZ CARMONA

Octubre 10/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **SANTA ROSA DE CABAL**

Dos indígenas que hacían parte de una marcha pacífica para exigir del Estado asistencia en salud, educación, fuentes de empleo pero ante todo dignidad humana; fueron seriamente heridos por miembros del escuadrón antimotines de la Policía Nacional, quienes atacaron a los indígenas cuando se encontraban concentrados para iniciar la marcha en el sector de La María.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 10/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **BELEN DE UMBRIA**

Marco Antonio Soto, quien hacía parte de una marcha pacífica para exigir del Estado asistencia en salud, educación, fuentes de empleo pero ante todo dignidad humana; fue ejecutado por miembros del escuadrón antimotines de la Policía Nacional, quienes atacaron a los indígenas cuando se encontraban realizando la marcha en el sector de Remolinos. Agrega la fuente que según Alberto Wazorna, vicepresidente del Consejo Regional de Indígenas de Risaralda: «Soto murió por asfixia a causa de los gases lacrimógenos arrojados por la Fuerza Pública. En medio de la marcha, la gente salió a la carretera y un grupo de policías salió al encuentro, arrojaron gases y nosotros salimos a correr y en ese momento vimos que nuestro compañero había muerto».

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MARCO ANTONIO SOTO

Octubre 11/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Miembros de la Fuerza Pública detuvieron arbitrariamente a cuatro estudiantes de agronomía de la Universidad Nacional, en momentos en que tomaban tinto en un lugar cercano a la Universidad. Instantes antes se habían presentado incidentes entre un grupo de estudiantes y la Fuerza Pública, como preámbulo a la jornada del paro nacional decretado por las centrales obreras y organizaciones sociales.

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
LAUREANO HERNANDEZ
SERGIO LATORRE
DANIEL GARZON
YANITTH QUINTERO

Octubre 11/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **PENSILVANIA**

Dos campesinos fueron muertos de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la finca Montebel ubicada en la vereda Quebrada Negra. El hecho se presentó hacia las 10:00 a.m. De la finca Montebel propiedad de Javier Betancurt, además los victimarios hurtaron varias cabezas de ganado.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FABIO ALBEIRO ZAPATA MARIN
JAVIER ALFONSO BETANCURT CARDONA

Octubre 11/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **GINEBRA**

Paramilitares llegaron hasta la finca Doña Juana, vereda Juntas, corregimiento de Costa Rica y ejecutaron a eso de las 11:00 a.m. a Francisco Antonio Cuchillo, quien se desempeñaba como representante de los indígenas del Valle del Cauca ante las Autoridades Indígenas de Colombia -Aico-.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FRANCISCO ANTONIO CUCHILLO

Octubre 11/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **EL DONCELLO**

Paramilitares amenazaron de muerte al periodista Milton Muñoz director del noticiero de la emisora Linda Estéreo. Señala la amenaza que: «No toleraremos la intención desestabilizadora de su noticiero contra la administración municipal y el Concejo. Aquí no hay nada que denunciar, es mejor que se callen la boca o terminaran muertos por meterse en lo que no les importa. Les ordenamos cerrar el noticiero en el término de la distancia.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MILTON NUÑEZ

Octubre 11/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **GINEBRA**

Paramilitares de las AUC, ejecutaron al Taita y Gobernador de Cabildo Indígena Guambiano Francisco Cuchillo. El hecho se da un día antes de la conmemoración de la llegada de los españoles a los territorios americanos y un día antes de que si hiciera pública el deseo de los pueblos indígenas entre ellos del Guambiano, de iniciar un procesos de Liberación de la Madre Tierra con la consabida recuperación de sus territorios ancestrales. Tal iniciativa compromete los intereses de los terratenientes y narcotraficantes que financian o hacen parte del Frente Calima de los paramilitares de las AUC, responsables de este hecho, cuya estructura según el gobierno colombiano se encuentran «desmovilizados». Sin embargo es claro para la población de la región, la permanencia de este grupo al igual que para el caso de los demás grupos paramilitares que operan en Colombia. Lo que se observa es un relevo de tropas; en algunos casos, cambios de nombres las estructuras y en los pocos casos que el ente acusador del Estado colombiano ha manifestado la responsabilidad de algún integrante de ellos, se señala que lo hacen a título personal y no en

nombre de los grupos mencionados, en concordancia con las informaciones suministradas por las cabezas visibles de estos grupos entre ellos Salvatore Mancuso, que señala que los hechos que cometan los que «fueron sus combatientes» no son su responsabilidad, lo que ahonda más el camino de la impunidad.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FRANCISCO CUHILLO

Octubre 12/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DE BETULIA**

La finca Nueva Zelandia, ubicada en el corregimiento Sabaneta, área rural de éste municipio fue dinamitada por guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP. Así mismo dos personas fueron muertas por los insurgentes. El hecho ocurrió en horas de la noche.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
SILVIO MIGUEL ACOSTA BUELVAS
JORGE IWAN POLANCO

Bienes Civiles

Octubre 12/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Unidades de la infantería de Marina, Armada Nacional, instalaron un retén fluvial en la Inspección de Remolinos del Caaguán durante los días 10 y 12 de octubre, en el que hicieron desnudar públicamente a hombres, mujeres, niños, que transitaban por el río. Este hecho es un claro trato degradante contra la población civil. El total de víctimas se desconoce, los citados solo son un pequeño grupo de los afectados.

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Tortura

ARTURO HOYOS
JUAN CARLOS GRANADA
JOSÉ LUIS CARVAJAL
LIDO QUINTERO
PEDRO GOONA
HECTOR ESPINOSA
LUIS A. CEBALLOS
NESTOR N.
DARÍO N.

Octubre 12/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **LA PLATA**

Supuestos guerrilleros de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC - EP, amenazaron mediante un comunicado al alcalde local, donde lo conminan a renunciar al cargo en un plazo de tres meses, so pena de ser declarado objetivo militar.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
RAMIRO PAREDES GONZALEZ

Octubre 12/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PAEZ (BELALCAZAR)**

Tropas del Ejército Nacional vienen tomando como escudos humanos a los habitantes indígenas de Tierra Adentro, ingresando a sus viviendas sin autorización a preparar alimentos, hacerse aseo, lavar sus pertenencias, al igual que un grupo de ellos se acantonaron en un albergue que la comunidad ha construido para emergencias, ubicado al lado del puesto de salud, la escuela y de varias viviendas de los indígenas. De igual forma se presentan riñas entre los uniformados que atemorizan a la comunidad y se escuchan permanentemente disparos sin conocer a intencionalidad de los mismos. De otro lado un grupo de aproximadamente 50 uniformados se estableció en un sitio sagrado para la comunidad Nasa denominado Naranjal y allí desplazó forzosamente a 13 familias.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
COMUNIDAD INDIGENA DE TIERRA ADENTRO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COMUNIDAD INDIGENA DE NARANJAL

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra la Misión Religiosa
Escudo
Bienes Civiles

Octubre 13/2005

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **RIOHACHA**

El concejal de Riohacha de 36 años, fue ejecutado de un impacto de bala en la cabeza por grupos paramilitares en momentos que la víctima se encontraba reunido con varios miembros del concejo en el centro de la ciudad, Cll. 10 con Cra. 15. Los compañeros del Concejal lo describieron «como un defensor de las causas sociales y exigente a la hora de solicitar la equidad y el compromiso con la Administración Municipal y el Gobierno Departamental». Es de anotar que el 28 de febrero del presente año fue ejecutado el concejal Adanilo Ortiz, a pocas horas de posesionarse como concejal de Riohacha.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ROGELIO PIMIENTA VARELA

Octubre 13/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CORINTO**

Tropas adscritas al Batallón Codazzi, Brigada 2, Ejército Nacional lanzaron gases lacrimógenos e hicieron disparos contra un grupo de indígenas y campesinos que adelantaban una jornada de protesta en la vía que de Corinto conduce a Miranda, en la vereda Media Naranja a eso de las 4:20 p.m. En el hecho las dos personas citadas resultaron heridas, Belisario Escué Tombé con lesiones producidas con arma de fuego e Isaías Vallejo Martínez deficiencia respiratoria por la inhalación de gases.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
ISAÍAS VALLEJO MARTÍNEZ
BELISARIO ESCUÉ TOMBÉ

Octubre 13/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **COCORNA**

Tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional siguen asesinando campesinos y presentándolos ante los medios masivos de información como guerrilleros muertos en combate. Según la denuncia: "El día 13 de Octubre de 2005, tropas de la IV Brigada del Ejército retuvieron a UBALDO ANTONIO BUITRAGO GIRALDO, campesino de la vereda El Jordán, del municipio de Cocorná (Antioquia), a eso de las 3:30 p.m. y luego de que éste saliera de su lugar de trabajo en un trapiche panelero. A las 6:00 p.m. aproximadamente, de ese mismo día, se escucharon disparos de arma de fuego y la tropa oficial reportó un enfrentamiento armado con la guerrilla, en el que, según los militares, se produjo la muerte de un guerrillero. Cuando los familiares de UBALDO ANTONIO se acercaron en el día de hoy a la cabecera municipal de Cocorná para indagar por la suerte de este, encontraron que el cadáver del supuesto guerrillero era el de él y que se le reportó con un arma de fuego, por demás bastante inapropiada para uso de la guerrilla, por tratarse de una escopeta". Agrega la denuncia: "Ya son más de un centenar las víctimas de ejecución extrajudicial a manos del Ejército Nacional en esta jurisdicción territorial y los métodos son cada vez más abiertos e impunes, por lo que reclamamos una respuesta contundente de los Órganos de justicia y control del Estado".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

UBALDO ANTONIO BUITRAGO GIRALDO

Octubre 13/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 13 de octubre, en las horas de la mañana, miembros del ejército ingresaron ilegalmente a la vivienda de BLANCA TORRES, a dos minutos del caserío de San José, allí derribaron los árboles de cacao, dañaron la cosecha de maíz, las matas

de plátano y acabaron con todos los sembrados”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

BLANCA TORRES, CAMPESINA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.

Octubre 14/2005

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Eislen Escalante miembro de la Asociación de Desplazados Víctimas del Sistema por una Colombia Nueva y oriundo de Cúcuta, fue asesinado de dos impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta, a muy pocos metros de la Alcaldía distrital de éste municipio. Agrega la fuente que «En el ejercicio de sus labores como defensor de los Derechos de los Desplazados coadyuvó al fortalecimiento del Nodo Regional de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, espacio de coordinación de las ONG defensoras de los Derechos Humanos que hacen presencia en Barranquilla».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EISLEN ESCALANTE PEREZ

Octubre 14/2005

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: RIOHACHA

El profesor de la comunidad indígena Wiwa Luis Oswaldo, fue herido por grupos paramilitares en momentos en que transitaba por el barrio 31 de Octubre, luego de salir de una reunión con varios Wiwa que se encuentran en situación de desplazamiento. Agrega la denuncia que el indígena «Se desempeñaba como profesor de la comunidad Wiwa de El Limón cuando se presen-

taron los trágicos hechos que originaron la destrucción de la comunidad y el inmediato desplazamiento de su población, lo que lo hace testigo de excepción de la tragedia ocasionada por los actores armados en la comunidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

LUIS OSWALDO NIEVES MONTAÑO

Octubre 14/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Segundo Rafael, dirigente deportivo y agricultor fue asesinado por miembros de un grupo armado que llegaron a su vivienda en horas de la noche. El hecho ocurrió en el corregimiento Pijiguay.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
SEGUNDO RAFAEL TOSCANO ORTEGA

Octubre 14/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

La periodista del canal de televisión Radio Cadena Nacional, RCN, fue amenazada de muerte, luego que en horas de la mañana dos hombres fueran a buscarla a su apartamento. Según la fuente: «Un hombre que se identifica como el Angelito la llama a su teléfono celular sin importar que cambie de número y le advierte que la van a matar en caso de continuar ejerciendo su profesión. Me vienen amenazando desde abril, me llaman por teléfono, me siguen, me exigen que deje de estar haciendo informes, que me quede callada y que no me meta donde nadie me ha llamado, porque de lo contrario ellos me van a matar, me van a quebrar. Me dicen que ellos saben dónde vivo yo, dónde vive mi mamá, mi suegra, mis hermanos (...) Después de las llamadas recibí un pudín que me mandaron con una amenaza y lo último ocurrió (...) cuando llegaron a mi casa a buscarme, pero yo no me encontraba (...) Los tipos se presentaron supertemprano, como a las 7:30 de la mañana. Mi esposo tampoco estaba porque le tocó madrugar a realizar una diligencia personal. Por fortuna

el portero del edificio no los dejó entrar, pero patearon unos vidrios que había afuera y se largaron».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
DIVA JESSURUM DEL RIO

Octubre 14/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares ejecutaron a tres jóvenes con un tiro de gracia cada uno, en el sitio Las Canteras, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: «Nadie dice nada, nadie denuncia, impera la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 15/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Una menor de 11 años fue asesinada con arma blanca (machete) por miembros de un grupo armado que cubrían sus rostros. El cadáver fue encontrado con manos y cuello cortados y destrozado el rostro y piernas, en la vereda La Mula del corregimiento San Rafael.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ELIZABETH JIMENEZ CASTILLO

Octubre 15/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUCA

Paramilitares ejecutaron en la zona urbana a una persona, quien laboraba como taxista.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ANDRES BOADA

Octubre 15/2005

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **APIA**

Un campesino fue herido en el cuello con un impacto de bala, por miembros de un grupo paramilitar quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en una finca del sector. Agrega la fuente que: «El lesionado fue llevado al hospital local y de allí remitido hacia el hospital San Jorge de Pereira... Los paramilitares conocieron que su víctima no había perdido la vida, por lo cual ordenaron interceptar la ambulancia que lo transportaba hacia Pereira y fue así como en la vía, antes de llegar al localidad de La Virginia, los paramilitares pretendieron detener el vehículo de emergencia».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

PEDRO PABLO GRANADA CANGREJO

Octubre 15/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **FALAN**

Un hombre no identificado fue muerto de un impacto de bala en la boca con orificio de salida en el cráneo, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima en el perímetro urbano de la localidad. Tanto en zona urbana como rural de Falan, se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en el área.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 15/2005

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **BELÉN DE BAJIRÁ**

Efectivos de la Policía Nacional y paramilitares siguen violando los derechos humanos de los integrantes del Consejo Comunitario del Curvaradó y sus acompañantes nacionales e internacionales. Según la denuncia: "A las 12:45 del día de hoy fue detenido arbitrariamente y desaparecido el poblador del Consejo Comunitario del Cur-

varadó ORLANDO VALENCIA, cobijado con medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, luego de que el vehículo en que viajaba junto con acompañantes nacionales e internacionales y otros miembros de las comunidades, fue interceptado por la policía de Belén de Bajirá. Luego de salir de Belén de Bajirá en dirección a Brisas donde serían recogidos por una embarcación que los llevaría hasta la Comunidad de Despensa Media en el Curvaradó, donde desde el día de ayer se encuentra reunida la asamblea del Consejo Comunitario de Curvaradó, en el punto la "Y" a pocos minutos de Brisas el vehículo en que se movilizaba ORLANDO junto a 9 campesinos más de la cuenca del Curvaradó y acompañantes nacionales e internacionales, fue interceptado por una camioneta 4 puertas de la policía de Bajirá". Agrega la denuncia: "Los policías se ubicaron a lado y lado de la carretera apuntaron con sus fusiles, revisaron los documentos de identidad y ordenaron a ORLANDO, el acompañante de Justicia y Paz y al miembro del PASC del Canadá que subieran al vehículo de la policía. El capitán de apellido CABRERA, ordenó que los demás campesinos se subieran al mismo vehículo en que viajaban y les siguieran de regreso hasta la estación de policía de Bajirá. Cerca al lugar se encontraba otro vehículo tipo camioneta de color blanco en el que se encontraban 3 reconocidos paramilitares, entre ellos el afrodescendiente conocido como DIMAS. Al llegar a la estación fueron separados e interrogados. Los acompañantes nacionales e internacionales fueron puestos en libertad hacia las 11:30 horas y observaron cómo el capitán CABRERA, quien daba las órdenes señaló a ORLANDO como reinsertado de la guerrilla de las FARC-EP". Concluye la denuncia: "Luego de ser dejados en libertad, los acompañantes fueron seguidos por reconocidos paramilitares hasta las cabinas telefónicas y solicitaron a la operadora que les entregara los números adonde habían llamado. Hacia las 12:30, todos los campesinos, incluido ORLANDO, habían recuperado la libertad y hacia las 12:40 se dirigieron todos a la casa del campesino, ENRIQUE PETRO que se encontraba dentro del grupo. ORLANDO antes de entrar a la casa fue abordado por dos paramilitares, que habían seguido al grupo en una motocicleta, apuntaron con el arma al miembro de Justicia y Paz cuando salió a reclamar por ORLANDO y dijeron al Afrodescendiente: vamos o si no lo pelamos aquí. Lo montaron en la motocicleta que tomó por la vía que conduce al municipio de Chigorodó. Luego de la desaparición, los acompañantes, junto con otros miembros de las comunidades, debieron refugiarse

en la parroquia del lugar, donde permanecieron con vigilancia constante de los paramilitares hasta que fueron acordonados por la policía, luego de la activación de las alertas. A la hora de publicación de este informe, ninguna información se tiene sobre el lugar al que fue llevado ORLANDO VALENCIA. Todos los hechos permiten corroborar la responsabilidad del Estado por acción y omisión en esta Detención Arbitraria y Desaparición Forzada".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política

ORLANDO VALENCIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

CONSEJO COMUNITARIO DE CURVARADO

COMISION INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ

COLECTIVO ACOMPAÑANTES INTERNACIONALES

Octubre 16/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Paramilitares de las AUC, pertenecientes al Bloque Libertadores del Sur, al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, amenazaron de muerte a los integrantes de la organización comunitaria ASOASP, al igual que a los pobladores de todo el municipio. La amenaza colectiva se hizo llegar a través de un documento escrito a la sede de la organización citada.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN AGROAMBIENTAL DE

SAN PABLO -ASOASP-

Octubre 16/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

El Director del periódico El Universal y un reportero fueron amenazados mediante mensajes de texto dejados en sus celulares, por parte de miembros de un grupo armado sin identificar. Según la fuente:

«Un ambiente enrarecido se empezó a sentir ayer en torno al proceso electoral para la Alcaldía de Cartagena».

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
PEDRO LUIS MOGOLLON
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 16/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **PITALITO**

Pablo Arevalo, reconocido líder comunitario de la región fue muerto de varios impactos de arma de fuego junto con su esposa, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en su vivienda en la vereda Siete de Agosto del corregimiento La Laguna. El hecho se presentó hacia las 10:00 p.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PABLO EMILIO AREVALO
TRINIDAD GUACA FIGUEROA

Octubre 17/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP dieron muerte a Elmer un joven campesino de 22 años de edad, durante hechos ocurridos en el caserío Punta de Ocaidó. Según la denuncia: "El 17 de octubre del año en curso a las 5:00 p.m. en el río Arquía en Punta de Ocaidó, fue asesinado con ocho tiros de fusil el joven Elmer Perea Agualimpia de 22 años por tres guerrilleros del frente 34 de las FARC, acusándolo de ser soldado campesino. Elmer había terminado el bachillerato en Quibdó en el año 2003. Aspiraba continuar una carrera universitaria. Por falta de recursos económicos no había podido ingresar en la universidad y por eso estaba trabajando con sus hermanos para ganarse el costo de la matrícula. Numerosos testimonios de las comunidades del río Arquía manifiestan que la acusación de las FARC es falsa y absurda". Agrega la denuncia: "Lo mismo afirmamos de parte de la COCOMACIA y la Diócesis de Quibdó, porque el padre de Elmer es un reconocido líder campesino y trabaja actualmente en la Comisión Diocesana Vida, Justicia y Paz. Su hijo todavía vivía bajo la responsabilidad de su padre.

Este asesinato aumenta la zozobra ya existente desde hace años en las comunidades del río Arquía y en toda la región del Medio Atrato por la arbitrariedad total de los responsables y la arrogancia de los comandantes que no están dispuestos a reconocer este error fatal de las FARC. Con esta manera de intimidar a los campesinos sólo se presentarán más desplazamientos y se desintegrará cada vez más la organización comunitaria". Concluye la denuncia: "Por lo tanto exigimos a las FARC: Que se retiren de las comunidades y no hagan presencia en ellas; Que respeten de una vez por todas las normas de Derecho Internacional Humanitario sobre la protección de los civiles en medio del conflicto; Que no sigan dando crédito a las acusaciones de informantes irresponsables que actúan por intereses personales o carecen de madurez como es el caso de los niños y adolescentes que son utilizados como milicianos; Que respeten el derecho a la libre movilización de los ciudadanos y dejen de señalar a todos los que se ausentan temporalmente de su comunidad como posibles informantes de sus enemigos; Que respeten la autonomía de las comunidades y las dejen tomar sus decisiones con libertad".

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
ELMER PEREA AGUALIMPIA

Octubre 17/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Paramilitares, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de tropas del Ejército y efectivos de la Policía Nacional, siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 17 de octubre, hacia las 14:00 horas, cerca de 40 paramilitares se desplazaron de Apartadó a San José en 20 motocicletas, portando armas. Llegaron a la casa de la cual se ha apoderado el paramilitar apodado "LALO", quien fue uno de los actores de la masacre del 4 de abril de 1999 en la cual asesinaron al líder educador y autor del Himno de la Comunidad de Paz, Anibal Jiménez, y que además fue integrante de los retenes militares-paramilitares que estuvieron establecidos en la zona durante el año 2002 donde fueron asesinadas más de 15 personas de la Comunidad. A pesar de portar armas, la Policía

acantonada en San José no los requirió sino que, por el contrario, departió amigablemente con ellos en la fiesta que realizaron. Los paramilitares permanecieron en San José hasta las 18:00 horas, cuando descendieron nuevamente en sus motos y con armas hacia Apartadó, sin ser requisados en los retenes".

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 18/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUACHICA**

El Procurador judicial de éste municipio, fue herido de gravedad al ser impactado en dos oportunidades en la cabeza por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta. El hecho ocurrió en zona urbana en horas de la noche.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
FERNANDO SOLANO DE LA ROSA

Octubre 18/2005

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Paramilitares ejecutaron de cuatro impactos de bala al periodista y secretario ejecutivo de la alcaldía de Arauquita. El hecho sucedió en momentos en que Elver se encontraba en el restaurante Petacón.com, ubicado en la Cra. 3 con Cil. 3.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ELVER RAMIREZ RINCON

Octubre 19/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN BENITO ABAD**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a un campesino, cuyo cadáver fue hallado

en el corregimiento La Ventura, en horas de la mañana. «Junto al cadáver fueron hallados panfletos alusivos a las FARC-EP».

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 19/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: TULUA

Integrantes de un grupo armado amenazaron de muerte al representante estudiantil al Consejo Directivo de la Universidad Central del Valle - Uceva-

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
MARCO ALEJANDRO ARBELÁEZ

Octubre 19/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: IBAGUE

Guerrilleros de las FARC - EP quemaron el cabezote de la mula de placas SSM - 488, cuando transportaba arroz en la vía que comunica con la localidad de Alvarado. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 20/2005

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Hernando Lizarazo, líder cívico fue asesinado por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta. La víctima era presidente de la Fundación «lluvia de bendiciones» y proveedor de alimentos para las madres comunitarias del ICBF. El hecho ocurrió hacia las 9:00 p.m., cuando se encontraba en una bodega ubicada en la Cra. 43 con Cll. 8, sector de Barranquillita.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERNANDO LIZARAZO LOPEZ

Octubre 20/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: VILLAMARIA

Un joven fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en el sector de Vieja Primavera. El hecho se presentó hacia las 6:30 p.m. Tanto en la ciudad de Villamaría como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
OSCAR DARIO HENAO ALZATE alias «OSQUITAR»

Octubre 20/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Dos jóvenes hermanos entre sí, fueron atacados a bala por miembros de un grupo de «limpieza social» cuando transitaban por las calles del asentamiento Sinaí. Durante la acción criminal murió Santos de Jesús, mientras que Angel de Jesús, resultó seriamente herido y fue recluido en un centro asistencial. El hecho se presentó hacia las 4:00 p.m. Tanto en la ciudad de Pereira como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
SANTOS DE JESUS CARDONA ACOSTA

Herido por Intolerancia Social
ANGEL DE JESUS CARDONA ACOSTA

Octubre 21/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: CHINCHINA

Un joven desempleado fue muerto de varios impactos de arma de fuego algunos

en la cabeza, por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima a orillas del río Campo Alegre en la vereda La Floresta. El hecho se presentó hacia las 5:00 p.m. Tanto en la ciudad de Chinchiná como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ALCIBIADES DE JESUS RIOS MARIN

Octubre 21/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: TOTORO

Presuntos insurgentes de las FARC-EP asesinaron al comerciante en mención. El hecho se presentó en el corregimiento Gabriel López de este municipio.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
JAVIER TUTALCHA

Octubre 21/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares torturaron y ejecutaron a una joven de 14 años de edad, en el barrio Villa Gloria, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: «Nadie dice nada, nadie denuncia, impera la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

MONICA CARO ARIAS

Octubre 21/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares ejecutaron a dos mujeres jóvenes en la parte baja del barrio Cedritos, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: «Nadie dice nada, nadie denuncia, impera la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 21/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Unidades de la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: “El 21 de octubre, hacia las 10:00 horas, dos hombres en motocicleta y con trajes civiles, interceptaron en Apartadó, frente al centro médico del Seguro Social, el vehículo de servicio público que venía de San José y en el cual bajaban dos miembros de la Comunidad. Los armados comenzaron a insultar a los integrantes de la Comunidad y a amenazarlos. Cuando los miembros de la Comunidad le exigieron a los armados identificarse, ellos dijeron ser de la Policía pero se negaron a mostrar sus credenciales, afirmando que “ellos podían hacer lo que les diera la gana, pues este gobierno era un gobierno de ellos y nadie tenía por qué joderlos”. En ese momento, frente al vehículo se encontraba una patrulla de la Policía con dos policías, quienes solo se reían al presenciar los insultos y amenazas que los supuestos policías de civil proferían contra los integrantes de la Comunidad. Luego de esto, dejaron que el vehículo continuara su ruta”.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 21/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala a Luis Ignacio, en momentos en que se movilizaba en un automóvil a la altura de la Cra. 48 con Cll.33 en horas de la noche. La víctima se desempeñaba como Fiscal 33 Especializado de Medellín, llevaba 11 años vinculado a la Fiscalía General de la Nación, había sido Fiscal delegado ante el CTI y el DAS.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS IGNACIO ARISTIZABAL BOTERO

Octubre 22/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP activaron una bomba incendiaria cerca de varios ranchos ubicados en la finca conocida como «Mala Noche» ubicada a un kilómetro del perímetro urbano de El Carmen de Bolívar, en la vía que conduce al municipio de San Jacinto.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 22/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **CERETE**

Cerca de 30 comerciantes de maíz fueron amenazados de muerte, vía telefónica por miembros de un grupo armado.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política
COMERCIANTE DE MAIZ

Octubre 23/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO LEGUIZAMO**

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente y desde ese entonces se desconoce el paradero del indígena citado. El hecho se presentó en Piñuña Negra.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
MANUEL CUANTINDIOY CHASOY

Octubre 23/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

El boxeador profesional fue herido y amenazado por soldados adscritos a la Brigada 2 del Ejército Nacional. Este abuso de autoridad se presentó en la Cra. 53 con la Cll. 54, agrega la fuente que: «Caminaba por el citado lugar con su esposa, cuando se le adelantaron los tres soldados, le jalaron la camisa, no se sabe por qué motivos y hasta le dijeron que si estaba alzado (...) el uniformado le pegó con el fusil y como él los amenazó por su mal proceder, con dirigirse a las instalaciones de la Segunda Brigada del Ejército, otro de ellos le apuntó con el arma para que se quedara quieto. Pérez, minutos después se acercó hasta las dependencias de la Brigada, pero al parecer, únicamente le tomaron unos datos e intentaron retenerlo. Cuando lo que él buscaba era que los superiores tomaran cartas en el asunto ante la denuncia que hacían sobre los maltratos de que fue objeto».

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Abuso de Autoridad
Amenaza por Abuso de Autoridad

JONATHAN DE JESUS PEREZ MORILLO

Octubre 23/2005

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **FUSAGASUGA**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a Pablo Enrique, quien era el Secretario de Tránsito de Fusagasugá e hirieron a su hijo de 10 años de edad. El

hecho sucedió en horas de la mañana, en cercanías al colegio Antonio Ricaurte. Pablo, quien era del Polo Democrático fue asesor de proyectos de la Esap, director de oficinas bancarias y gerente del Instituto de Vivienda de Interés Social del municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PABLO ENRIQUE CORTES GOMEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

N CORTES

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA

Dos concejales de éste municipio recibieron amenazas contra sus vidas por medio de mensajes de texto a sus celulares por parte de grupos armados. Este hecho se da a cuatro días de la elección del nuevo alcalde de Cartagena.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
WILLIAM LOPEZ
MARÍA E. GUTIERREZ

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: BOYACA
MUNICIPIO: TIBASOSA

Paramilitares quemaron un vehículo bus de placas XGA-251 de propiedad de la empresa Rápido Duitama. El hecho sucedió hacia las 9:00 a.m., en el sitio conocido como la Vuelta del Zorro, ubicado en la vía que comunica a Tibasosa con el municipio de Duitama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares ejecutaron a Pedro Nel, abogado que tenía a su cargo varios pro-

cesos por detenciones masivas en el departamento de Arauca e hirieron al también abogado Luis Sarazo. El hecho sucedió en horas de la noche en momentos en que las víctimas se movilizaban en un vehículo, por la Cll. 16 con Cra. 3, barrio La Candelaria.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PEDRO NEL VELANDIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

LUIS SARAZO OVIEDO

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Unidades conjuntas de la Fiscalía General de la Nación, el Ejército y la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a 19 personas de este municipio. Las sindicaciones que hizo el Estado para esta captura masiva es que son los responsables de la muerte de seis concejales de este municipio asesinados meses atrás, sin embargo la comunidad se ha reiterado en varias ocasiones y de diferentes formas señalando que son inocentes de los cargos que se les imputan.

Presuntos Responsables: EJERCITO, FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
LUIS HUMBERTO FARFÁN
ALEXANDER MORALES OLARTE
JOHN JAIRO CALDERÓN
ORLANDO RAMÍREZ
JORGE GABRIEL SERRANO
GUSTAVO BRÍÑEZ TAPIERO
MARIA IRMA GÓMEZ TIQUE
OLGA MARÍA LOMELIN
MARIBEL MORALES
BENJAMÍN SANTANA
HERMES MARROQUÍN
JACINTO ANTURÍ TORRES
JORGE ELIÉCER CABRERA
LUIS EVELIO ARBOLEDA
ONÍAS ZAMBRANO ZAMBRANO
GISELLI RODRÍGUEZ ARBOLEDA
GEOMAR OSPINA PADILLA
JESÚS ANTONIO MALAMBO DÍAZ
ELIÉCER GIOVANNI ESCOBAR

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ

Paramilitares ejecutaron a un joven en el barrio Bogotá, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: «Nadie dice nada, nadie denuncia, impera la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: CHOCO
MUNICIPIO: BELÉN DE BAJIRÁ

Paramilitares, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de los efectivos de la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los campesinos del Consejo Comunitario del río Curvaradó. Según la denuncia: "Ejecutaron extrajudicialmente a Orlando Valencia, afrodescendiente del Curvaradó, miembro de los Consejos Comunitarios del Jiguamiandó y Curvaradó y destacado defensor de la biodiversidad y de la vida de su comunidad. El cadáver de Orlando fue encontrado el 24 de octubre de 2005, con un tiro en la frente, con signos de que sus manos fueron amarradas y con las prendas de vestir que llevaba el día en que había sido retenido de manera arbitraria y desaparecido el 15 de octubre de 2005. El cuerpo fue encontrado en el río León, en el punto conocido como "Bocas de Zábalo", localizado cerca del municipio de Chigorodó. El avanzado estado de descomposición del cadáver hizo difícil la identificación del cuerpo y hace pensar que el Sr. Orlando Valencia llevaba muerto varios días". Agrega la denuncia: "Orlando Valencia era un destacado defensor de los derechos de su comunidad y por ende contradictor de las políticas de siembra de palma en su región, desde donde realizó una permanente defensa por la Vida y por el Territorio. De acuerdo con las informaciones, el fin de semana comprendido entre el jueves 20 y el sábado 22 de octubre, una comisión gubernamental y estatal y no gubernamental y de iglesias,

entre ellos la Embajada de Canadá, ALIANZA/organizaciones Sociales, de Paz y Derechos Humanos, la Comisión Colombiana de Juristas, la Red Ecueménica de Colombia con delegados de la iglesia de Brasil, Peace Brigades International (PBI), Christian Aid Gran Bretaña y la Comisión de Justicia y Paz realizó una visita a la región en donde se encuentra el municipio de Belén de Bajirá. Esta comisión pudo constatar la siembra de palma, las afecciones a la biodiversidad y recibió testimonios de las acciones paramilitares y militares entre Curvaradó y las Zonas Humanitarias del Jiguamiandó. Según las informaciones, se realizan permanentemente acciones policiales y militares las cuales se han incrementado en el último mes contra los afrodescendientes a través del hurto de sus bienes de supervivencia, semovientes, destrucción de las Zonas Humanitarias, amenazas de muerte y de incursiones paramilitares contra las comunidades, y los acompañantes internacionales de PASC de Canadá y los integrantes de la Comisión de Justicia y Paz". Continúa la denuncia: "Se teme en efecto que este gravísimo hecho se encuentre estrechamente vinculado con las actividades de defensa de los derechos humanos que realizaba el Sr. Orlando Valencia, además de tener por objeto también disuadir a los demás líderes de las mencionadas comunidades, de continuar con el mencionado trabajo. El Observatorio manifiesta su seria condena por esta nueva grave violación de los derechos fundamentales de los defensores y reafirma su seria preocupación por la seguridad y la integridad física y psicológica de todos los defensores de derechos humanos en Colombia. El Sr. Orlando Valencia estaba cobijado con medidas provisionales de protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y había sido invitado recientemente a la ciudad de Chicago para asistir a una conferencia sobre la situación de los derechos humanos en Colombia". Concluye la denuncia: "El 15 de octubre de 2005 hacia las 12h45 del mediodía, el Sr. Orlando Valencia fue abordado por dos reconocidos paramilitares armados que lo habían seguido - y que se movilizaban en una moto -, quienes le gritaron: "vamos o si no lo pelamos, lo matamos aquí", delante de integrantes del PASC/Canadá, de pobladores de la región y de un abogado defensor de Derechos Humanos de la Comisión de Justicia y Paz, en hechos ocurridos posteriormente a una primera detención, llevada a cabo el mismo día, por parte de miembros de la policía nacional. En el momento de su desaparición algunos pobladores, y los acompañantes fueron amenazados y seguidos por «cíviles» paramilitares en medio de la

presencia policial. Según las informaciones, cuando un miembro de Justicia y Paz intentó interponerse, fue amedrentado con el arma corta que llevaba uno de los paramilitares. Inmediatamente obligaron al Sr. Orlando Valencia a montarse en la moto, en la cual se lo llevaron tomando la carretera en dirección a Chigorodó. Desde ese momento no se conocía nada ni de su paradero ni de su integridad personal".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ORLANDO VALENCIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

CONSEJO COMUNITARIO DE CURVARADO
CONSEJO COMUNITARIO DEL JIGUAMIANDO

Octubre 24/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: APARTADO

Paramilitares, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de tropas del Ejército y efectivos de la Policía Nacional, siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 24 de octubre, hacia las 11:00 horas, dos miembros de la Comunidad de Paz fueron abordados en la terminal de transportes de Apartadó por el paramilitar WILMAR DURANGO. Este personaje ha trabajado con el ejército y la policía de la zona participando en numerosos crímenes, entre ellos los asaltos a mano armada a vehículos para robar los dineros de la Comunidad. El mismo Coronel Néstor Iván Duque, del Batallón Bejarano Muñoz - XVII Brigada, así como el Director de la Policía de Urabá, Coronel Yamil Moreno, han reconocido que trabaja con ellos, y a pesar de tener cerca de 7 órdenes de captura en su contra, los fiscales no lo capturan, en abierta complicidad con la fuerza pública. Esta vez, WILMAR les dijo a los miembros de la Comunidad que estaba de nuevo en la zona (pues había sido trasladado unos meses antes, se cree que a Panamá); que tenía pleno respaldo del ejército y que le habían encomendado la misión de comenzar a presionar a la Comunidad en San Josecito para que se desplazaran de allí y desvertebrar también la Comunidad en

Arenas Altas, así como habían hecho con las veredas de Mulatos, Las Nieves, La Esperanza, El Porvenir, La Resbalosa (zona toda esta de la masacre de febrero de 2005 y de los atropellos concomitantes). Advirtió WILMAR que ahora lo iban a ver con frecuencia en la zona andando con el ejército. Dijo, además, que a él no le tuvieran tanto miedo, que le debían tener más miedo a "GUACHIPÍN", a WILLIAM MONTOLYA y a APOLINAR GUERRA, pues a éstos les han encomendado preparar un ataque contra la Comunidad. También reconoció WILMAR que él había participado en el asesinato de Yorbéis Restrepo (4 de octubre de 2004) pero que no se arrepentía porque ella "se lo merecía" y que además él estaba respaldado en ese hecho por ejército".

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 25/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA

MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO

Integrantes de grupos armados, amenazaron de muerte al Coordinador del Tejido de Comunicación de ACIN, acusándolo unos de ser un agente de la CIA y otros de ser un terrorista internacional de alta peligrosidad. Para la ACIN, este hecho se convierte en una estrategia que busca acallar el momento en que crece la lucha para liberar la Madre Tierra y porque paso a paso viene creciendo la fuerza del Congreso Indígena y Popular.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
EMMANUEL ROZENTAL

Octubre 25/2005

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA

Paramilitares de las AUC hicieron circular varios panfletos en los que amenazan de muerte a varias personas que residen o

trabajan en el sector del barrio Nelson Mandela. Los armados dejaron pegado en las paredes de dicho barrio un «comunicado de prensa para Nelson Mandela» en el que amenazaban a más de 20 personas. En el texto se lee: «Regresamos los originales, los demás son fotocopia, cuidense de nuestra furia todos». Entre las entidades que aparecen reseñadas en el comunicado se cuentan varios de los funcionarios que laboran en el colegio El Redentor, en la Fundación Huellas, un líder comunal y varias personas de la comunidad.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

HABITANTES DEL BARRIO NELSON MANDELA

Octubre 25/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **EL ROBLE**

Guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP ingresaron a la finca El Quindío ubicada en el corregimiento Cayo de Palma, y colocaron varias cargas explosivas. El hecho ocurrió aproximadamente hacia las 2:00 p.m.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 25/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad, de la Policía Nacional causaron heridas a tres personas, entre ellas una mujer. El hecho sucedió hacia las 10:00 a.m., en momentos en que un grupo de personas desplazados por la violencia se encontraban reclamando sus derechos en la Oficina de Atención a la Población Desplazada, adscrita a la Red de Solidaridad Social, ubicada en la Cl. 36 con Cra. 19. Según la denuncia las personas: «Fueron agredidas por parte de más de 100 efectivos de la Fuerza Pública, entre los que se encontraban aproximadamente 70 hombres del ESMAD. Dichos antimotines llegaron a la sede de la Red de Solidaridad, ya que las personas desplazadas que se encontraban en el lugar, estaban realizando exigencias legítimas (...) El grupo, pro-

cedió a tumbar la puerta al llegar al lugar, intentándolo con un cilindro que al parecer pretendían hacer estallar, de lo cual desistieron, al comunicarles que había niños, niñas, mujeres embarazadas, ancianos y enfermos. Entraron esparciendo gases lacrimógenos, a pesar que las personas desplazadas que allí se encontraban no estaban oponiendo ningún tipo de resistencia, colocando en peligro la integridad de las personas que allí se encontraban, máxime si se tiene en cuenta que era un recinto cerrado, que no permite la circulación del aire. Producto de esta entrada y del arremolinamiento causado, resultaron heridas 3 personas, entre las que se encuentra una mujer, cuyo nombre no se conoce, pero que fue duramente golpeada por uno de los efectivos del ESMAD, la cual pretendían llevar en una de sus camionetas».

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 25/2005

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ**

Paramilitares amenazaron a varios dirigentes del Partido Liberal, entre ellos a Horacio Serpa y Piedad Córdoba. Según la denuncia el secretario del Partido Liberal, José Noé Ríos: «Señaló que el candidato presidencial Horacio Serpa y la excongresista Piedad Córdoba fueron amenazados de muerte y denunció que unos desconocidos hicieron algunos disparos frente a la sede de esa formación política en el centro de Bogotá. Ríos reveló que fueron hallados, al menos, cinco casquillos de los disparos hechos, al parecer, según la investigación al aire, y entendemos eso como una actitud intimidatoria. Respecto a las amenazas contra Serpa y Córdoba, explicó que esa información se dio la pasada semana (según un informante) y señaló concretamente, que provenían del Bloque Capital de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

HORACIO SERPA
PIEDAD CORDOBA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

DIRIGENTES PARTIDO LIBERAL

Octubre 25/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **LA DORADA**

Un joven desempleado fue muerto de dos impactos de bala en la cabeza y otro más herido por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a las víctimas cuando transitaban por la Cra. 13 con Cl. 14. El hecho se presentó hacia las 5:55 p.m. Tanto en la ciudad de La Dorada como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JORGE IVAN RAMIREZ MUÑOZ

Herido por Intolerancia Social
LUIS ALFONSO TEHERAN SANCHEZ

Octubre 26/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **MALLAMA**
(PIEDRANCHA)

Unidades de la Policía Nacional al mando del sargento Ramírez, detuvieron arbitrariamente al Coordinador de Justicia y al Secretario de la organización indígena Camawari, perteneciente a la étnia Awa. El hecho se presentó en la vereda Chucunés. De igual forma los policías irrespetando la cultura tradicional de los Awa, les decomisaron el bastón de mando, al igual que una cámara fotográfica, un teléfono móvil y una agenda.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
EDER BURGOS
BRAULIO CÁNTICUS

Octubre 26/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Los paramilitares conocidos como "Parmenio Fuentes" y "Fredy Fuentes" amenazaron de muerte al campesino Héctor González presidente del naciente Comité de Derechos Humanos de Puerto Rico. Posteriormente le robaron todas las pertenencias de su pequeño almacén, ubicada en la cabecera municipal.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

HECTOR GONZALEZ

Octubre 27/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: CHIRIGUANA

Paramilitares sacaron violentamente de su finca ubicada en zona rural de éste municipio, a dos hermanos quienes posteriormente fueron ejecutados. Los armados vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares llegaron al predio y luego de amenazar a todos preguntaron por los dos hermanos, a quienes se llevaron con los ojos vendados y las manos amarradas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

SNAYDER CARDENAS
YULNEIDER CARDENAS

Octubre 27/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 27 de octubre, hacia las 12:18 horas, soldados del Batallón Vélez ingresaron ilegalmente al caserío de La Unión, propiedad privada de la Comunidad, y allí comenzaron a decirle a las personas que se encontraban,

que le dijeran a la gente que se fuera de allí si no la quería pasar mal. Estuvieron, además, preguntando dónde vivían los líderes de la Comunidad. Los pobladores se negaron a darles información".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 28/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Un hombre de 23 años de oficio tendero fue asesinado por dos miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta y quienes días antes estuvieron merodeando el sitio. El hecho ocurrió en el sector Tres Puentes ubicado en el corregimiento Minca. Este tipo de hechos selectivos a tenderos en éste municipio se ha intensificado ultimamente.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERNAN DARIO POSADA GIRALDO

Octubre 28/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 28 de octubre, hacia las 17:00 horas, miembros del ejército pertenecientes al Batallón Vélez, ingresaron ilegalmente al caserío de La Unión, propiedad privada de la Comunidad de Paz, y anunciaron que pronto "vendrían a quemar el caserío". Dijeron además que el kiosco de la comunidad era "el lugar de reuniones de la comunidad con la guerrilla" y que allí se hacían "las fiestas de la guerrilla". Los militares permanecieron 45 minutos insultando a la Comunidad y anunciaron que a varios integrantes de la Comunidad "les van a mochar la lengua vivos" y que a la Comunidad la van a acabar, tarde o temprano".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 29/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Una educadora de 30 años, madre de una niña y en estado de embarazo, fue ejecutada extrajudicialmente por grupos paramilitares que se movilizaban en una motocicleta negra la cual tenía tapada la placa con una bolsa oscura. El hecho ocurrió hacia las 9:00 a.m., en su vivienda ubicada en la Cll. 25 con Cra, 25 del barrio El Porvenir. La profesora había sido amenazada de muerte anteriormente vía telefónica, actualmente venía adelantando trabajo con el sindicato de Fecode, defendiendo los derechos de todos los docentes.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ADRIANA FRANCISCA PADILLA ECHEVERRIA

Octubre 29/2005

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas y amenazaron a una persona de 22 años en zona urbana. Asegura la fuente que: «Unos uniformados llegaron hasta donde yo me encontraba con unos amigos solicitando documentos de la moto. Al compañero mío lo agredieron y cuando nos llevaron a la estación San José le quitaron el celular. Un Teniente apenas llegué a la estación, cuando le di la espalda, me pegó un bastonazo en el hombro y otro en la pierna, luego el mismo oficial me pidió mis papeles y yo se los mostré. Cuando sacó mi cartera me pegó una trompada en la cara y la cartera la recogió el mismo y se quedó con ella. Por último el oficial me amenazó con hacerme daño si lo denunciaba y que le quedaba fácil porque tenía todos mis datos...».

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Abuso de Autoridad
Amenaza por Abuso de Autoridad

ALFONSO URIBE PUERTO

Octubre 29/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SUPIA

Dos jóvenes fueron muertos de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a las víctimas cuando transitaban por la Cra. 11 con Cl. 20 en el sector conocido como El Planchón. El hecho se presentó hacia las 8:20 p.m. Tanto en la ciudad de Supia como en algunos municipios circunvecinos, estos grupos han adelantado algunas campañas de intolerancia social principalmente en contra de jóvenes desempleados, vendedores ambulantes, con antecedentes judiciales o marginados.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JUAN GUILLERMO RENGIFO PAREDES alias «CHUCHO»
JORGE MAURICIO ESCOBAR CHALARCA alias «EL CHUZO»

Octubre 29/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 29 de octubre, hacia las 15:00 horas, tropas del ejército detuvieron ilegalmente a un miembro del Consejo Interno de la Comunidad de Paz en la vereda de Arenas Altas, ubicada a hora y media de San Josesito. Como el líder se encontraba en ese momento en su cultivo de arroz de la Comunidad, le dijeron que ese arroz era de la guerrilla y que él era un guerrillero así como la Comunidad de Paz. Finalmente le dijeron que "cuando baje la presión, se lo vamos a cobrar bien caro".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Cerca de 60 familias de éste municipio fueron amenazadas a través de llamadas telefónicas por parte de grupos paramilitares. Según la fuente: «Les piden altas sumas de dinero a cambio de su seguridad y en algunos casos les han dado un plazo de 10 días para que abandonen el municipio pues de lo contrario están en peligro sus vidas».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

60 FAMILIAS DE OVEJAS

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: MONTERIA

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje asesinaron de dos impactos de bala en la cabeza al educador. El hecho ocurrió en momentos en que salía de su vivienda ubicada en el barrio Juan XXIII.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala hacia las 7:45 a.m., en la zona urbana al dirigente comunista. Hidalgo fue durante dos periodos ex concejal de la Unión Patriótica en Arauquita y actualmente era uno de los líderes de los transportadores fluviales.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

HIDALGO DUEÑAS PARRA

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Un joven de oficio reciclador quien tenía problemas de adicción a las drogas, fue muerto de un impacto de bala por miembros de un grupo de «limpieza social» quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la Manz. 14 del barrio Parque Industrial. El hecho se presentó hacia la 1:30 de la madrugada.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ALEXANDER CALDERON AGUDELO

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Detectives del DAS, detuvieron arbitrariamente a Diego Figueroa y a Wiliam kayapul, integrantes de la Comisión de Justicia y Paz. El hecho se presentó inicialmente en el barrio La Playita, donde a Diego lo interrogaron en un vehículo con vidrios polarizados y de allí fueron trasladados a las instalaciones del DAS en esta localidad donde de nuevo interrogaron a Diego, posteriormente fueron fotografiados con un letrero en donde decían sus nombres.

Presunto Responsable: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
DIEGO FIGUEROA
WILIAM KAYAPUL

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: FRESNO

Dos menores de edad que cursaban noveno grado y realizaban algunas actividades en el campo, fueron muertos de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en la finca La Suiza ubicada en la vereda La Picota.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JHON ALEXANDER TANGARIFE
ALEX MAURICIO GALEANO OLMEDO

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANÁ

En presunto combate entre tropas del Ejército Nacional y supuestos insurgentes de las FARC-EP, fue muerto un campesino que quedó en medio del fuego cruzado. El hecho se presentó en la vereda San Rafael.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
ERNEY MONTES GALLEGO

Octubre 30/2005

DEPARTAMENTO: CASANARE
MUNICIPIO: CHAMEZA

Los cadáveres de ocho personas fueron hallados en tres fosas comunes ubicadas en zona rural. Según la denuncia. "Las tres fosas fueron utilizadas por grupos al margen de la ley sin identificar, confirmó el Defensor Regional del Pueblo, Mauricio Mojica". Agrega la denuncia que: "Entre los restos se encontrarían personas que han sido denunciadas como desaparecidas ante las autoridades por sus familiares en los municipios de Chámeza, Recetor y Aguazul". Concluye la denuncia: "La cifra de personas desaparecidas que maneja la Defensoría de Casanare es de 380".

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 31/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO

Integrantes de un grupo armado amenazaron a siete líderes indígenas paeces, pertenecientes a la organización ACIN. Los hechos se presentan en momentos que las comunidades indígenas del Cauca vienen adelantando acciones encaminadas a recuperar territorios ancestrales, reivindicando la soberanía alimentaria, el rechazo al TLC con los Estados Unidos y la organización del Encuentro Nacional Indígena y Popular. Estos hechos coinciden de igual forma con los intereses del gobierno nacional en cabeza del presidente Alvaro Uribe Vélez, del gobernador del Cauca Mosquera Chaux y los intereses de los terratenientes.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
EZEQUIEL VITONÁS
MANUEL SANTOS POTO
LUIS ACOSTA
GILBERTO MUÑOZ
OMAR VITONÁS
ALCIBIADES ESCUÉ
EMMANUEL ROZENTAL

Octubre 31/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP secuestraron a los hermanos del ex Alcalde del municipio de Chalán (Sucre). El hecho ocurrió en momentos en que se movi-

lizaban hacia Barranquilla en cercanías al municipio de Ovejas.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
ROGER SEGUNDO MENDEZ HERNANDEZ
JAIME ENRIQUE MENDEZ HERNANDEZ

Octubre 31/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 31 de octubre, hacia las 8:00 horas, en la vereda Arenas Bajas fue detenido ilegalmente el Señor FIDEL TUBERQUIA por miembros del ejército. Le dijeron que era guerrillero y que lo iban a matar. Ingresaron a su vivienda y se le robaron las gallinas que tenía. El comandante le dijo que si la guerrilla les llegaba a disparar, regresarían y lo partirían en pedacitos. Luego se retiraron".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

FIDEL TUBERQUIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BÉLICAS

Octubre 01/2005 LA GUAJIRA - DIBULLA

Dos presuntos guerrilleros del Frente 59 de las FARC-EP sin identificar fueron hallados muertos en el sector Sabana Culebra en el corregimiento Palomino, al parecer luego de sostener un enfrentamiento con tropas del Batallón de Infantería Mecanizado 5.

Octubre 01/2005 ARAUCA - ARAUCA

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP dinamitaron cuatro torres de energía en zona rural.

Octubre 01/2005 ANTIOQUIA - ITUANGO

Durante combate ocurrido en la vereda Quindío, entre presuntos guerrilleros del Frente 18 de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 11 del Ejército Nacional habrían muerto tres insurgentes no identificados y el soldado Alberto Ordóñez Anacona.

Octubre 02/2005 RISARALDA - BELEN DE UMBRIA

Un supuesto insurgente sin identificar resultó muerto, aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros del Frente Aurelio Rodríguez de las FARC -EP y tropas del Batallón San Mateo en desarrollo de la operación Quintal III llevada a cabo en la inspección de policía Providencia. El hecho se presentó en horas de la mañana.

Octubre 02/2005 CHOCO - SIPI

Guerrilleros de las FARC-EP y el ELN atacaron, en horas de la tarde, la estación de policía causando la muerte a cinco agentes y heridas a doce más; agentes muertos: Giovanni Rojas Bojorge, Nelson Caicedo Ortega, Wilber Bernal Hernández, Oscar Gómez González, Danis Iburguen Rivas; agentes heridos: Hugo Jiménez Yepes, Aldair Barrios Vergara, Leonardo Cañón, Wilson Fernández Rodríguez, Rigo Arias Nampira, Jorge Cruz Casas, Ferney Fuentes Gaspar, Alberto Gámez Gámez, Rubén Bonilla Montes, N. Martínez Gómez, José Jiménez Palacios y un agente no identificado.

Octubre 02/2005 ANTIOQUIA - URRAO

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Aguas, entre presuntos guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Infantería Cacique Nutibara del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Octubre 03/2005 CORDOBA - TIERRALTA

Durante presunto combate ocurrido en la vereda Resbalosa, entre tropas de la Brigada 11 del Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC-EP, un insurgente sin identificar al parecer murió, afirma la fuente.

Octubre 05/2005 ARAUCA - TAME

Guerrilleros de las FARC-EP quemaron en zona rural dos vehículos al servicio de la petrolera estadounidense Oxy.

Octubre 06/2005 NARIÑO - CONSACA

Insurgentes de las FARC-EP combatieron contra unidades de la Policía Nacional, en el hecho tres agentes murieron, ellos son: Jaime Gutiérrez Quintero, Julián Andrés Izquierdo Mejía y Mauricio Vargas Serna. De igual forma resultó herido el policía Pedro Numa Pocillo.

Octubre 07/2005 HUILA - LA PLATA

Un supuesto insurgente no identificado resultó muerto y el militar Rodrigo Galindo, herido durante un combate sostenido entre guerrilleros de la Columna Móvil Jacabo Arenas de las FARC - EP y tropas del Batallón Pigoanza en la vereda Leticia.

Octubre 07/2005 HUILA - CAMPOALEGRE

Dos agentes de la Policía Nacional fueron muertos, de varios impactos de arma de fuego por supuestos guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC - EP quienes atacaron a los policías cuando realizaban un retén cerca a la sede de arroz Flor Huila. El hecho se presentó hacia las 6:30 p.m.

Octubre 07/2005 ANTIOQUIA - COCORNA

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Campo Alegre, entre presuntos guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Artillería 4 Coronel Jorge Eduardo Sánchez perteneciente a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados, informó la prensa regional.

Octubre 08/2005 ARAUCA - FORTUL

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP emboscaron a una patrulla de la Policía Nacional a cinco minutos del casco urbano. En el hecho murieron tres policías y un insurgente y quedó herido otro policía.

Octubre 09/2005 CALDAS - AGUADAS

Un supuesto insurgente sin identificar resultó muerto, aparentemente durante un combate entre guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y tropas del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional en la vereda Santa Rosa. El hecho se presentó hacia las 10:30 a.m.

Octubre 09/2005 NORTE DE SANTANDER - SARDINATA

Durante supuesto combate ocurrido en el corregimiento San Roque, entre presuntos guerrilleros del Frente Juan Fernando Porras Martínez del ELN y tropas adscritas al Grupo Mecanizado 5 Maza del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Octubre 10/2005 PUTUMAYO - SAN MIGUEL

Tropas adscritas al Batallón Contraaguerrilla 59 se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, al parecer un supuesto guerrillero murió, sin embargo la fuente oficial omitió los datos del posible occiso.

Octubre 11/2005 CALDAS - ANSERMA

Tres supuestos insurgentes sin identificar resultaron muertos, aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros del ELN y tropas del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional en la vereda La Esmeralda. El hecho se presentó hacia las 10:30 a.m.

Octubre 12/2005 BOYACA - LA UVITA

Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP y tropas del Grupo Silva Plazas del Ejército Nacional, en el sitio Alto del Carmen, habría muerto un insurgente.

Octubre 14/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP colocaron un campo minado en el sector conocido como La Aromera en jurisdicción de éste municipio; tres soldados identificados como Jorge Luis Zuñiga Pacheco, Libardo Arboleda Correa y Jorge Darío Ruiz Julio del Batallón de contraaguerrilla adscrito a la Brigada 1 de la Infantería de Marina que realizaban operaciones de control en la zona, resultaron heridos al detonar la carga explosiva.

Octubre 15/2005 ANTIOQUIA - DABEIBA

Durante combate ocurrido en zona rural, entre tropas adscritas a la Brigada 17 del Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC-EP murieron seis militares, entre ellos Carlos Manuel Romero Méndez, Leonid Medrano Argumedo y Emiro Rafael Hernández Hernández y cinco más resultaron heridos, entre ellos el soldado Éiver Castellanos.

Octubre 16/2005 BOLIVAR - MARIA LA BAJA

Durante presunto combate ocurrido en zona rural, entre tropas del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina 3 y presuntos guerrilleros del ERP, al parecer habría muerto una guerrillera sin identificar.

Octubre 16/2005 RISARALDA - MISTRATO

Cinco militares resultaron muertos y nueve más heridos, durante un combate sostenido entre guerrilleros de las FARC - EP y un grupo de soldados campesinos que estaban acantonados en la vereda Bellavista. El hecho se presentó hacia las 10:00 p.m.

Octubre 16/2005 NORTE DE SANTANDER - HACARI

Durante supuesto combate ocurrido en zona rural, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón Santander del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Octubre 17/2005 VALLE - GINEBRA

Tropas adscritas al Batallón Palacé, Ejército Nacional se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC-EP en la vereda Las Herosas. Al parecer dos supuestos guerrilleros de los cuales no se dio ningún dato por parte de la fuente oficial perdieron la vida,

Octubre 17/2005 SANTANDER - CIMITARRA

Durante supuesto combate ocurrido en el sitio Alto Chontaral, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Infantería 41 Rafael Reyes del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Octubre 17/2005 VAUPES - PAPUNAUUA

Durante supuesto combate ocurrido en aguas del río Papunáua, entre presuntos guerrilleros de los frentes 39 y 44 de las FARC-EP y tropas adscritas a los batallones 32, 38 y Joaquín París con apoyo de la Fuerza Aérea, habrían muerto once insurgentes, entre ellos Hermes Mata Caviedes.

Octubre 18/2005 MAGDALENA - CIENAGA

Durante presunto combate ocurrido en el sector La Mina, entre tropas del Batallón Córdova del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP, un insurgente sin identificar al parecer murió.

Octubre 19/2005 SUCRE - CHALAN

Durante presunto combate ocurrido en zona rural entre tropas del Batallón de Infantería de Marina y guerrilleros del ELN, el insurgente Rafael Padilla Vásquez resultó muerto.

Octubre 19/2005 CALDAS - RIOSUCIO

Guerrilleros de las FARC - EP sostuvieron un combate contra miembros del Gula de la Policía Nacional en la vereda La Loma. El hecho se presentó hacia las 11:10 a.m.

Octubre 21/2005 CAUCA - TOTORO

Unidades de la Policía Nacional que se encontraban acantonadas en la estación de esta institución, combatieron contra insurgentes de las FARC-EP. El hecho se presentó en el corregimiento Gabriel López

Octubre 22/2005 VALLE - TULUA

Insurgentes de las FARC-EP destruyeron con explosivos un transformador de 115.000 voltios ubicado en la subestación de energía de la vereda La Ribera.

Octubre 23/2005 MAGDALENA - FUNDACION

Durante presunto enfrentamiento entre tropas del Batallón de Alta Montaña del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP, habría muerto en la vereda Marimonda un insurgente sin identificar.

Octubre 23/2005 CESAR - AGUSTIN CODAZZI

Un guerrillero de las FARC-EP habría muerto durante presunto combate contra tropas de la Brigada 10 del Ejército Nacional en la finca Tierra Nueva de este municipio.

Octubre 23/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

Guerrilleros de las FARC-EP, sostuvieron combate contra tropas de la Infantería de Marina en éste municipio.

Octubre 23/2005 CUNDINAMARCA - PASCA

Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente Antonio Nariño de las FARC-EP y tropas del grupo de operaciones especiales de la Policía Nacional en zona rural, habrían muerto los insurgentes Darío Bolaños, Omar Sarmiento Delgadillo y Jesús Soto Castellanos.

Octubre 23/2005 HUILA - ALGECIRAS

Tres agentes de la Policía Nacional fueron muertos, de varios impactos de arma de fuego por supuestos guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC - EP quienes atacaron a los policas cuando custodiaban la sede de la alcaldía municipal. El hecho se presentó hacia las 2:30 p.m.

Octubre 23/2005 ANTIOQUIA - SAN RAFAEL

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Chico, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Octubre 23/2005 ANTIOQUIA - SAN FRANCISCO

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda La Selva, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 4 del Ejército Nacional, habrían muerto cuatro insurgentes no identificados.

Octubre 24/2005 PUTUMAYO - SAN MIGUEL

Unidades de la Policía Nacional y Tropas del Ejército Nacional se enfrentaron contra insurgentes de las FARC-EP. Según datos suministrados por medios de información cuatro policías y un militar perdieron la vida. Aunque se habla de civiles muertos y heridos esta información no se pudo cotejar no solo por el hermetismo de la Fuerza Pública al dar el consolidado de muertos y heridos sino por el impedimento de los mismos para que inclusive periodistas cercanos a la propia Fuerza Pública llegaran al lugar de los hechos.

Octubre 26/2005 SANTANDER - BOLIVAR

Durante supuesto combate ocurrido en el sitio La Hoya de Panamá, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas adscritas a la Brigada 5 del Ejército Nacional, habrían muerto Jesús Vergara Pacheco y una insurgente no identificada.

Octubre 29/2005 BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

El militar Marlon Henríquez Narvaez que hacía parte del Batallón de Contraguerrilla N° 1 de la Infantería de Marina perdió la vida y otro militar sin identificar resultó gravemente herido al pisar y activar un campo minado colocado por guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP, en el sector conocido como La Aromera.

Octubre 29/2005 TOLIMA - IBAGUE

Un supuesto insurgente sin identificar resultó muerto, durante un supuesto combate sostenido entre guerrilleros de las FARC - EP y tropas de las Fuerzas Especiales Urbanas del Ejército Nacional en la inspección de policía Coello - Cocora.

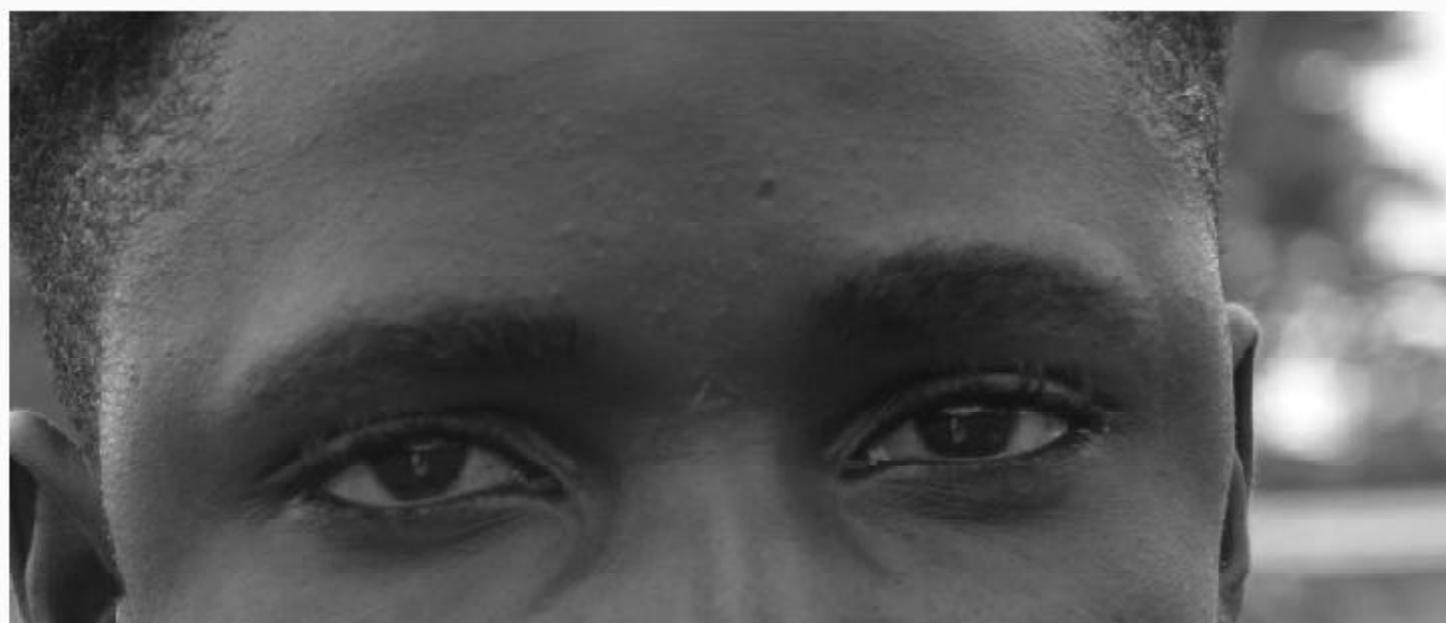
Octubre 30/2005 CALDAS - SALAMINA

Dos supuestos insurgentes sin identificar resultaron muertos, aparentemente durante un combate sostenido entre guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y tropas del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional en la vereda La Cumbre del corregimiento San Félix. El hecho se presentó en horas de la madrugada.

Octubre 30/2005 CALDAS - SAMANÁ

Tropas adscritas al Ejército Nacional habrían combatido contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, en el área rural de esta localidad.

Noviemlāve



Noviembre 01/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **SAN ALBERTO**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían secuestrado a un ganadero, durante hechos ocurridos en su finca El Chaparral.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
RAFAEL LUCAS ARZUAGA

Noviembre 02/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **OLAYA HERRERA**

La etnia Siapirara que habita la ribera del río Satinga se vió obligada a desplazarse luego de que miembros del programa estatal de erradicación de cultivos de uso ilícito fumigaran con químicos altamente tóxicos para la vida humana y el medio ambiente, cuencas hidrográficas y cultivos de pancoger.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COMUNIDAD INDÍGENA SIAPIRARA

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra el Medio Ambiente
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.

Noviembre 02/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **CAMPOALEGRE**

Unidades del Gaula, allanaron ilegalmente la casa de la víctima procediéndolo a detener, posteriormente los familiares fueron a las instalaciones del Gaula en donde manifestaron desconocer la detención, desde ese momento no se conoce ni su estado ni paradero.

Presunto Responsable: GAULA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
ALBERTO CASAS PERDOMO

Noviembre 03/2005

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Integrantes de un grupo de seguridad del Estado, amenazaron de muerte a una trabajadora social y cuatro transportadores que prestan sus servicios por el río Caaguán. Los hechos se presentaron a través de amenazas que se hicieron llegar por escrito, hechas a mano bajo la etiqueta de las AUC. Estos escritos tenían gotas de sangre y en ellas se les conminaba a salir de Cartagena del Chairá. Sorprende cómo en los últimos días estén apareciendo más frecuentemente indicios de la presencia de paramilitares de las AUC, en el municipio, cuando son más de 6.000 hombres de la Fuerza Pública presentes en esta población. De igual forma según manifiestan los habitantes todas las personas que viven allí son habitantes históricos y por el contrario muchos se han marchado fruto de la agudización del conflicto, luego de la entrada en vigencia del Plan Patriota. Por lo que las únicas personas nuevas son los militares.

Presunto Responsable: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

DIDIMO DÍAZ SÁNCHEZ
DEIDI OLAYA RODRÍGUEZ

Noviembre 03/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 3 de noviembre, el General Zapata, Comandante de la Brigada XVII del ejército con sede en Carepa, al recibir a una delegación internacional, le manifestó que el ejército ya tiene casi lista la investigación sobre la masacre del 21 de febrero de este año en las veredas Mulatos y La Resbalosa, la cual se dará a conocer públicamente, y que los resultados de la misma demuestran que fue realizada por la guerrilla. Esto contradice las numerosas evidencias que han llevado a la Comunidad y a investigadores de otros países a la convicción de que fue el ejército el perpetrador de la misma, logran-

dose incluso demostrar que los datos y mapas de ubicación de tropas del ejército eran falsos a todas luces. Ninguna credibilidad puede tener una investigación realizada por los mismos victimarios".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 03/2005

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de las autoridades civiles y militares siguen violando los derechos humanos de los pobladores y líderes sociales de Barrancabermeja y el Magdalena Medio. Según la denuncia: "El 3 de noviembre, en el barrio El Cerro, los paramilitares asesinaron a Jorge Cala, vicepresidente de la junta de acción comunal del barrio La Liga, como también había ocurrido con Luis González y Jaime Quintero, todos ampliamente conocidos como dirigentes populares en este sector de la ciudad". Agrega la denuncia: "La crisis humanitaria en Barrancabermeja y la Región del Magdalena Medio se ha venido agudizando en lo que va corrido del año 2005, ya que según datos oficiales han sido ejecutadas de manera extrajudicial, 127 personas durante el 2005, la Defensoría del Pueblo para el Magdalena Medio, reporta 25 personas desaparecidas en este mismo lapso y según la Red de Solidaridad seccional Barrancabermeja o Acción Social, en los últimos 5 años 14 mil 472 personas han sido desplazadas de manera forzosa de Barrancabermeja". Continúa la denuncia: "El 18 de Noviembre de 2005, en el barrio El Cerro, Comuna Cuatro de Barrancabermeja, fue asesinado Delfín Rafael Pérez Vides, miembro del Consejo Municipal de Planeación por el sector deportivo y militante del Polo Democrático Independiente. Las amenazas contra la población civil por parte de los paramilitares han aumentado y las autoridades no hacen nada para prevenir estos hechos que atentan contra la dignidad de los ciudadanos en la ciudad. El Miércoles 14 de Diciembre de 2005, las organizaciones sociales de Barrancabermeja y los defensores de derechos humanos, en compañía de las organizaciones internacionales como Brigadas Internacio-

nales de Paz y Equipos Cristianos por la Paz, realizamos una jornada de solidaridad con los habitantes de este sector, haciendo un recorrido por la comuna Cuatro, donde han caído muertos los mencionados dirigentes y miembros de la comunidad, para rechazar este baño de sangre a que han sido sometidas las pobladoras y pobladores por partes de los paramilitares en este sector de Barrancabermeja". Concluye la denuncia: "Que de manera inexplicable, el día 15 de Diciembre a las 11:30 de la noche una comisión de la Fiscalía de Barrancabermeja y el Ejército Nacional irrumpió de manera violenta en la casa de la madre del extinto Delfín Rafael Pérez Vides so pretexto de efectuar un allanamiento quedando en evidencia el comportamiento inadecuado e impropio de los organismos del Estado, cuyo comportamiento origina en la comunidad incredulidad hacia los estamentos estatales, que a la luz de los operativos adelantados en los barrios La Liga y El Cerro, evidencian que en vez de ayudar a las víctimas de la violencia, lo que hacen es perseguirlas para que los victimarios continúen sembrando el terror contra la población civil. Lo anterior ha sido precedido con el silencio cómplice de las autoridades civiles y militares, quienes no ejecutan planes reales que contribuyan a garantizar la vida, honra y bienes de los colombianos, como lo establece la Constitución Política de Colombia y negándose a asumir la interacción local y nacional como había sido pactado en un compromiso establecido entre el alcalde de Barrancabermeja y las organizaciones sociales y de derechos humanos del Puerto Petrolero".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JORGE CALA

Noviembre 03/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Un campesino murió al activar artefactos explosivos sembrados en la vereda Cancarria del caserío Hato Nuevo; la víctima quien inicialmente había sido recluida en un centro asistencial tras sufrir heridas graves en el rostro y abdomen,

murió en la Clínica Rafael Calvo de Cartagena.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
ABELINO BENITEZ MENDOZA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Noviembre 03/2005

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a los miembros del Sindicato de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, Emdupar. Según la denuncia: "El presidente del Sindicato de Emdupar, Álvaro Almendrales indicó que desde el pasado 3 de noviembre se iniciaron las amenazas, primero contra el fiscal de la organización sindical, José Gnecco, quien fue interceptado por dos hombres en una motocicleta en la planta de tratamiento de la empresa quienes le indicaron que se retirara de la entidad del sindicato. Los hombres se identificaron como miembros de las autodefensas indicándole a Gnecco que se comunicara con Almendrales por celular. Yo me encontraba en Barranquilla cuando timbró mi teléfono y me dijo mi compañero que aquí están dos señores de las AUC, entonces sentí cuando le arrebataron el celular y me dijeron: Señor Almendrales de aquí en adelante nada de sindicato, lo demás se los dice a sus compañeros".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALVARO ALMENDRALES
JOSE GNECCO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO SINDICAL EMDUPAR

Noviembre 05/2005

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **LOS ANDES**

Tres civiles resultaron heridos durante enfrentamiento entre insurgentes de

las FARC-EP y unidades de la Policía Nacional.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 05/2005

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **SAN JOSE DEL GUAVIARE**

Paramilitares interceptaron en el casco urbano a Nelson Miguel y tras intimidarlo, lo llevaron por la fuerza a un sitio alejado de San José del Guaviare, en donde lo golpearon "severamente". La víctima es funcionario de Pastoral Social de San José del Guaviare. Según la denuncia: "Voceros de varias organizaciones defensoras de los derechos humanos han manifestado su preocupación por la situación en esa capital".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

NELSON MIGUEL VALDERRAMA

Noviembre 06/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Un grupo de militares entre los que se encontraría el soldado Avirama Calambas, adscrito al Batallón José Hilario López bajo la comandancia del Teniente Coronel Miguel Ángel Cabezas Yarce, ejecutaron a Abelardo Sulez Huila en momentos que este se encontraba en la panadería de su propiedad en el poblado de El Cairo a eso de las 3:20 a.m.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ABELARDO SULEZ HUILA

Noviembre 06/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP dispararon indiscriminadamente contra un

bus afiliado a la empresa Transportadora Cotransoriente causando la muerte a dos personas y heridas a tres más. El hecho ocurrió en el sitio Casa Blanca ubicado en la vereda Tafetanes, informó la prensa regional.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
CELINA NARANJO GIRALDO
N. NARANJO

Herido Intencional Persona Protegida
JOSE ARGEMIRO GOMEZ ROJAS
REINALDO LONDOÑO PEREZ
GRACILIANO OSPINA HENAO

Noviembre 06/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ANORI**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte de varios impactos de bala a Saúl y a dos de sus hijos, durante hechos ocurridos en una finca ubicada en la vereda El Chagual Arriba.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
N. LOPEZ
ERNESTO DE JESUS LOPEZ
SAUL LOPEZ

Noviembre 06/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en una camioneta blanca con vidrios polarizados cuyas descripciones corresponde a vehiculos que han sido vistos parqueados en sedes de organismos de seguridad del Estado en este municipio, ejecutaron a Antonio Quilindo gobernador del Resguardo de Quintana, el hecho se presentó en la vía que de esta localidad se comunica con el respectivo resguardo. En el lugar del hecho fue dejada una bala de fusil con un panfleto que manifestaba «ya sabemos quienes están detrás de todas estas acciones, tienen treinta días para irse o una de esta les espera». Estos hechos se dan luego de que los indígenas del Cauca se declararan en una campaña de Liberación de la Madre Tierra iniciada el 12 de octubre del presente año y posterior a que

la comunidad indígena de Quintana se declarara en asamblea Permanente (20 de octubre), como mecanismo en el proceso de reparación de sus tierras ancestrales, cuyos intereses van en contravía de los terratenientes y por ende de los gobiernos departamentales de Chau y nacionales del presidente Alvaro Uribe Vélez, razón por la cual las comunidades bajo diferentes vías vienen siendo presionadas para que desistan de sus legítimos derechos.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ANTONIO QUILINDO

Noviembre 07/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Unidades de la Policía Nacional que se movilizaban en la patrulla 768 adscrita a la Estación El Bosque detuvieron a Edinson y lo obligaron a abordar la patrulla en donde "lo golpearon salvajemente", lo que obligó su reclusión en un centro de salud. Según la denuncia: "El lunes, en el barrio Las Malvinas lo requirieron y lo obligaron a montarse en la patrulla y allí fue donde los uniformados con bolillo en mano lo golpearon en diferentes partes del cuerpo. Más tarde lo trasladaron a la Estación El Bosque, donde lo metieron en los calabozos y solo en la tarde del martes lo pusieron en libertad, pero sus familiares lo llevaron hasta el hospital ante las graves lesiones que presenta".

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Abuso De Autoridad
EDINSON ORTEGA MERCADO

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

Unidades de la Policía Nacional adscritas al ESMAD, detuvieron arbitrariamente al defensor de derechos humanos del Comité Permanente de Derechos Humanos del Valle del Cauca Rodrigo Vargas Becerra, en momentos que éste se encontraba acom-

pañando la comunidad indígena Paez. Comunidad que se encuentra en la hacienda El Japio, realizando -según su cosmovisión- un proceso de liberación de la Madre Tierra como parte de su territorio ancestral.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RODRIGO VARGAS BECERRA

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **BUENOS AIRES**

Tropas del Ejército Nacional y paramilitares de las AUC, que conformaban un grupo de más de cien combatientes, detuvieron arbitrariamente a los pobladores que circulaban por un camino que comunica hacia la Inspección del Alto Naya. Los victimarios cotejaron los nombres con los de una lista que portaban y profirieron amenazas contra los habitantes del lugar. Entre estos se pudo reconocer a un hombre que hizo parte en la masacre ocurrida en Abril de 2001, la cual produjo más de 100 víctimas, hechos bajo la responsabilidad del Ejército Nacional.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DEL ALTO NAYA

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **PALMIRA**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a todos los miembros de la comunidad de los barrios Colombia y Loreto, bajo la sentencia que las personas que estén en las calles luego de las 9:00 p.m. serían asesinadas. De igual forma han ejecutado a jóvenes de una lista de 24 que hicieron circular en donde manifiestan que van a asesinar a colaboradores de las milicias y milicianos, drogadictos, violadores y atracadores. Por su parte, el Coronel Mauricio Villamil, Comandante del Primer Distrito de Policía de Palmira, negó tener conocimiento de la existencia de las amenazas y des-

viando la investigación señaló que las muertes responden a enfrentamientos entre bandas del sector.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
YERNY ANDRÉS GALVIS SALAZAR
JOHN JAIRO HERRERA VALENCIA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD BARRIO COLOMBIA
COMUNIDAD BARRIO LORETO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
PERSONAS ADICTAS A SUSTANCIAS SICOACTIVAS
PRESUNTOS ATRACADORES

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **SANTA MARIA**

integrantes de un grupo armado lanzaron una granada contra la vivienda de habitación donde se encontraba el concejal por el Partido Conservador Jaime Alberto Romero, a eso de la 1:00 a.m.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
JAIME ALBERTO ROMERO

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a más de 20 personas a través de un panfleto, los cuales son habitantes de barrios marginados como Santofimio, Galán, Yudaima, Las Vegas y San José.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
PERSONAS DE BARRIOS MARGINADOS

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Los cuerpos de tres personas que habían sido ejecutadas hace unos tres años fueron encontrados en la finca El Tobar, vereda Gallego. El hecho se le atribuye a paramilitares del Bloque Tolima de las AUC.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo armado dieron muerte de cuatro impactos de bala a Rafael, abogado y personero municipal de Montecristo (Bolívar) durante hechos ocurridos en la Cll. 42 con Cra 12 del barrio Soledad 2000.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RAFAEL PEÑA REALES

Noviembre 08/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **GALERAS**

Tropas adscritas a la Fuerza de Tarea Conjunta de la Sabana conjuntamente con miembros del Batallón de Fusileros de la Infantería de Marina Número 4 ejecutaron a Ariel, a quien sacaron por la fuerza de la zona urbana. Según la denuncia, aunque los militares lo presentaron ante los medios masivos de información como un guerrillero del Frente 35 de las FARC-EP muerto en combate, versiones de familiares y vecinos de la zona de La Sabana aseguran que: "Ariel Martínez no era miembro de la subversión y fue sacado por las tropas del área urbana de Galeras".

Presuntos Responsables: ARMADA Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ARIEL MARTINEZ RAMÍREZ

Noviembre 09/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **FLORIDA**

Unidades del CTI detuvieron arbitrariamente al dirigente de la Liga de Usuarios de Servicios Públicos de esta localidad y del movimiento político MOIR. Señala la denuncia que «...La Fiscalía lo sindicó del delito de rebelión, apoyándose en los testimonios de supuestos reinsertados que le formulan infames acusaciones, dejando ver con claridad que se trata de un burdo montaje...».

Presunto Responsable: CTI

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JHON CASTAÑO

Noviembre 09/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **LA MERCED**

Integrantes de un grupo armado asesinaron al campesino y dirigente del Movimiento de Salvación Nacional, en el sector de La Arenera.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ENRIQUE CASTAÑO OSPINA

Noviembre 09/2005

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares siguen violando los derechos humanos de los miembros de la Asociación de Desplazados asentados en Barrancabermeja, Asodesamuba. Según la denuncia: "En el día de ayer miércoles 9 de noviembre de 2005 siendo las 11:30 pm, se escuchó el latir de unos perros los cuales fueron golpeados para ser alejados y ruidos en los patios de las casas de alrededor de la oficina de la Asociación de Desplazados Asentados en el Municipio de Barrancabermeja -ASODESAMUBA cosa que llamó la atención de SOCORRO ABRIL presidenta de esta asociación y vicepresidenta de la Corporación Regional para la defensa de los derechos Humanos -CREDHOS la cual se encontraba allí. En la calle frente a la oficina se encontraban dos hombres de apariencia sospechosa en una motocicleta y tres que se encontraban en

el tejear de la casa, con intenciones de entrar al interior de esta, para asesinar a la compañera cosa se vio frustrada por el reaccionar de ella, ya que se encerró en un baño y de allí se comunicó con sus escoltas y dio aviso a la policía". Agrega la denuncia: "La compañera Socorro Abril ha recibido amenazas constantes contra su vida por eso, Exigimos: Al estado Colombiano se brinde la seguridad a los líderes de estas asociaciones y organizaciones sociales y se investigue y se judicialice a los responsables de estas acciones".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

SOCORRO ABRIL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

ASOCIACION DE DESPLAZADOS ASENTADOS EN
BARRANCABERMEJA

Noviembre 09/2005

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **LOS SANTOS**

Paramilitares vestidos de negro y encapuchados, quienes se movilizaban en motocicletas de alto cilindraje y portaban radios de comunicación interceptaron, golpearon, torturaron y amenazaron de muerte a dos líderes sindicales de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, que viajaban entre Los Santos y Bucaramanga, hacia las 2:10 p.m. Según la denuncia: "Las víctimas lideran las negociaciones del pliego de peticiones de los trabajadores del municipio de Los Santos. Estamos en esa negociación desde hace cuatro semanas, porque ya advirtieron que van a despedir a por lo menos 20 trabajadores de la Alcaldía". Agrega la denuncia: "Veníamos en mi motocicleta como a las dos y diez de la tarde cuando vimos que se aproximaban a nosotras tres personas en dos motos, con radios, hablaban entre ellos. Traían pasamontañas, nos alcanzaron y uno de ellos tiró al piso a Martha, la arrastró, le rompió el pantalón, sacó un cuchillo, se lo colocó en el dorso. Ella trató de liberarse, pero de nuevo la empujaron y la hicieron caer. Uno de los tipos le dijo que ella era una auxiliadora de la guerrilla y que yo era una cómplice. Que sabían que íbamos todos los miércoles al municipio y que dejáramos bajar al Alcalde, Carlos Augusto Mendoza

Arenas. ¡No jodan más por acá!". Continúa la denuncia: "Les habrían reiterado que eso era solo una advertencia y que la próxima vez bajábamos pero con los pies por delante. A mí se me acercó uno de ellos y me dijo que yo era cómplice de todo. Sacó un revólver y me apuntó a la cabeza, me dijo que no fuera bocona porque iba a terminar con la boca llena de moscos. Eran unos tipos altos, uno de ellos de ojos claros, llevaban pasamontañas, con cascos, de guantes. La motocicleta era negra, de tanque amarillo, parecidas a las que vigilan por allá, pero las placas estaban tapadas con lanillas rojas". Concluye la denuncia: "Las integrantes de la CUT aseguraron que el Alcalde, haciendo un símil de las palabras utilizadas por el presidente de Irán contra Israel habría advertido que borraría al sindicato de Los Santos del mapa".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

MARTHA DIAZ SUAREZ
MARIA PAZ MANCILLA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

Noviembre 09/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CALOTO**

Unidades de la Policía Nacional amenazaron a los indígenas que adelantan un proceso de Liberación de la Madre Tierra, en la hacienda El Japio, mediante disparos al aire y señalamientos.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad
INDIGENAS UBICADOS EN LA HACIENDA EL JAPIO

Noviembre 10/2005

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Paramilitares amenazaron de muerte a los sindicalistas de la Asociación de Trabajado-

res de Hospitales y Clínicas, Anthoc. Según la denuncia: "En las últimas horas, Gastón Tesillo debió salir de la ciudad por presiones respecto a denuncias que éste viene realizando sobre anomalías en el sector de la salud en el Atlántico". Agrega la denuncia: "Desde hace varias semanas a Gastón le venían haciendo llamadas insistentes en las que le decían que dejara de hablar sobre los temas en referencia, además era constantemente perseguido por hombres en motocicleta. Pero además de Gastón, las amenazas se han repetido contra Carlos Hernández. A la oficina están llamando constantemente y le dicen a la secretaria que me quede callado porque si no me matan..."

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

GASTON TESILLO
CARLOS HERNÁNDEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO SINDICAL ANTHOC

Noviembre 10/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PURACE (COCONUCO)**

Tropas del Ejército Nacional, dando cumplimiento a una orden presidencial según manifestaron, les informaron a los indígenas que adelantaban el proceso de la Madre Tierra de la hacienda Pisocango, que iban a ser desalojados señalando a miembros del grupo que allí se encontraban de ser guerrilleros y que por tal motivo iban a recurrir a utilizar Fuerzas Antiguerrilla. Los mismos militares en varias ocasiones se han hecho alrededor de los indígenas y de forma intimidatoria realizan disparos al aire, por lo que ambos hechos se han calificado como amenazas contra estas comunidades cuya responsabilidad directa se encuentra en el ejecutivo presidente Alvaro Uribe Vélez.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD INDIGENA DE PALETARÁ
COMUNIDAD INDIGENA DE KOKONUCO
COMUNIDAD INDIGENA DE PURACÉ

Noviembre 10/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALOTO

Unidades de la Policía Nacional entre las que se encontraban varios grupos del ESMAD y Contraguerrilla, en cumplimiento de una orden impartida por el Presidente de Colombia Alvaro Uribe Vélez y el gobernador del Cauca Chaux Mosquera, dispararon contra un grupo de indígenas que se encuentran adelantando un proceso de Liberación de la Madre Tierra en la Hacienda El Japio, en el hecho fue ejecutado Belisario Camayo y herido de gravedad Gerson Menza, entre otros tantos más. Señalan las denuncias que a eso de las 6:00 a.m. los policías agredieron de nuevo al colectivo de indígenas, usando gases lacrimógenos, gritaban que se cuidaran que ya venían detrás de ellos los paramilitares. A las 8:30 a.m. tres policías del ESMAD y tres de Contraguerrilla se parapetaron a manera de francotiradores a lado y lado de un pelotón del ESMAD, disparando contra la población desde una distancia aproximada de 200 M mts, uno de los tiros impacto en la cabeza de Belisario Camayo Guetoto, joven de 16 años de edad, el proyectil ingresó por el occipital y salió por el pómulo derecho. Por su parte Gerson Menza fue herido por la espalda y una extremidad inferior. Posteriormente los efectivos del ESMAD avanzaron hasta el cuerpo sin vida de Belisario, y al percatarse de su estado, arremetieron contra la comunidad con gases lacrimógenos para obligarles a alejarse del lugar de los acontecimientos, sin embargo el dolor que enlutaba a los indígenas le dio fuerza para permanecer y cómo rápidamente alterando las pruebas, tomaban las vainillas blancas y retiraron del lugar a los responsables en una camioneta blanca, similar a la que se movilizaban los paramilitares que ejecutaron a Antonio Quilindo cuatro días antes. Los policías en un acto de orgullo en el cumplimiento de su mandato, se retiraron los cascos y alzaron sus pañoletas agitándolas en señal de victoria, en el momento de su evacuación los demás policías se replegaron a unos 300 metros de la víctima y cesaron su ataque.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
BELISARIO CAMAYO

Herido por Abuso de Autoridad
GERSON MENZA

Noviembre 11/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: TUMACO

Más de 210 campesinos de varios municipios de Nariño limítrofes con el Ecuador, se han desplazado hacia el vecino país, ante los combates presentados entre miembros de la Policía Nacional e insurgentes de las FARC-EP. Un campesino murió, al parecer fruto de estos combates.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
ALBERTO AGUIRRE

Colectivo Desplazado
COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PUTUMAYO

Noviembre 11/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional e integrantes de la Fiscalía General de la Nación siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 11 de Noviembre, hacia las 16:00 horas, por emisoras de radio en Apartadó se comenzó a leer un listado de más de 30 nombres de integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó citándolas a presentarse en la Fiscalía".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 12/2005

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: PENSILVANIA

Integrantes de un grupo armado asesinaron a un campesino en una finca de la vereda Las Guacas, corregimiento de Arboleda, a eso de las 9:00 p.m. Según versiones policiales el campesino había recibido

amenazas por parte de miembros de las FARC-EP hace más de un año.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSÉ ALIPIO NIETO ARANGO

Noviembre 12/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Unidades de la Policía Nacional e integrantes de la Fiscalía General de la Nación siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 12 de noviembre, hacia las 14.20 horas, cuatro personas en trajes civiles, que se presentaron como fiscales, ingresaron forzosamente, violando la propiedad privada, a la hacienda La Holandita, donde se encuentran los desplazados de San José, y comenzaron a preguntar por los líderes de la Comunidad y a filmar a las personas, sus viviendas y sus enseres. Miembros de la Comunidad les dijeron que estaban cometiendo un delito al ingresar sin autorización a una propiedad privada; los supuestos fiscales no respondían a nada y continuaron filmando por cerca de 40 minutos. Afirmaban que eran 18 fiscales que necesitaban testigos de la Comunidad. Los pobladores dijeron que no iban a hablar y menos ante gente que ingresaba de esa forma tan irrespetuosa. Un grupo de policías y más personas en trajes civiles esperaron en la carretera, a la entrada de la finca. Al retirarse dijeron que volverían el miércoles siguiente".

Presuntos Responsables: FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 12/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALOTO

400 unidades aproximadamente de la Policía Nacional entre las que se encontraban varios grupos del ESMAD, obedeciendo las ordenes del Gobernador del Cauca Chaux Mosquera y del Presidente de Colombia Alvaro Uribe Vélez, dispararon con balas de goma, lanzaron artefactos explosivos y

gases lacrimógenos contra un grupo de indígenas que se encuentran en la Hacienda El Japio, en un proceso de liberación de la Madre Tierra, en el hecho varios indígenas resultaron heridos, entre ellos Marcelino Quitumbo que luego de ser derribado por elementos que dispararon los policías, fue golpeado en el suelo con garrotes, puntapiés y disparándole a quemarropa con balas de goma, causándole múltiples lesiones entre ellas fractura del fémur.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
MARCELINO QUITUMBO

Noviembre 15/2005

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
MUNICIPIO: PUERTO GUZMAN

Tropas adscritas a la Brigada de Selva 27, Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente a un campesino que hicieron descender de una chiva (vehículo público de transporte), para luego torturarlo y ejecutarlo. Al día siguiente, los militares entregaron el cuerpo al personero del municipio.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

RAMÓN ANTONIO ÁLVAREZ

Noviembre 15/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a Eduardo Jesús, contratista de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol. Según la denuncia: "Los sicarios sorprendieron a Eduardo Jesús Badillo Toro de 40 años de edad en el barrio Cortijillo, sector popular al norte del área urbana de Barrancabermeja, en horas de la madrugada del martes 15 de noviembre cuando la víctima salía rumbo a su traba-

jo, ya que él trabaja según sus familiares como contratista".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EDUARDO JESUS BADILLO TORO

Noviembre 15/2005

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: CALOTO

Unidades de la Policía Nacional atacaron a un grupo de indígenas que se encuentran en un proceso de Liberación de la Madre Tierra, en el hecho varios de los indígenas resultaron heridos entre ellos Gustavo Escue Dagua, siendo condicionada por la policía su llevada a un centro de atención hospitalaria, si firmaba una confesión en donde señalaba que él era responsable de haber lesionado a un miembro de la Fuerza Pública, aunque tal acusación era falsa debido a su grave estado de salud el comunero aceptó.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
GUSTAVO ESCUE DAGUA
JOSÉ YONDA PUNI

Noviembre 16/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: SANDONA

Integrantes de un grupo armado vienen sistemáticamente amenazando al concejal de este municipio. El pasado 24 de septiembre salió ileso de un atentado

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
ELÍAS BASTIDAS BUCHELLY

Noviembre 17/2005

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: PEREIRA

Integrantes de un grupo armado amenazaron de muerte a la funcionaria de la Defensoría del Pueblo en este municipio.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
GLORIA INES LÓPEZ

Noviembre 17/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen asesinando y amenazando sistemáticamente a los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El 17 de noviembre, hacia las 10:30 horas, en la vereda Arenas Altas, integrante de la Comunidad de Paz, se encontraban varios pobladores desyerbando un cultivo de maíz. Una unidad del ejército que se movilizaba por allí, al verlos, disparó contra ellos varias ráfagas de fusil y luego les lanzó una granada, la cual cayó donde se encontraba ARLEN RODRIGO SALAS DAVID, más conocido entre sus vecinos como Arlén y que prestaba el servicio de COORDINADOR DE LA ZONA HUMANITARIA DE ARENAS, quien quedó gravemente herido. Los otros campesinos no lo pudieron auxiliar porque el ejército continuó disparando y ellos se vieron obligados a resguardarse de las balas entre los árboles. Cuando cesaron los disparos, se acercaron a Rodrigo pero éste ya estaba muerto. Los militares luego continuaron disparando y dirigieron sus ataques contra el caserío de Arenas Altas. Fue herido también HERNÁN GÓEZ, uno de cuyos hermanos, Darío Góez, había sido asesinado por miembros del ejército el 9 de abril de 1998, disparándole en su propia casa y sacándolo a rastras ya herido, prometiéndole a su familia que lo llevarían a un hospital, pero luego la familia lo encontró en la morgue de Turbo, donde los militares llevaron su cadáver vestido de guerrillero reportándolo como "muerto en combate". El ejército disparó luego contra la escuela de Arenas Altas, donde se encontraba el profesor con los niños quienes se tuvieron que acostar en el piso. Cuando el profesor protestó, los militares dijeron que de la escuela les estaban disparando, lo cual era absolutamente falso, pues allí solo estaban los niños con su profesor. Mediante llamadas telefónicas, integrantes de la Comunidad de Arenas, hacia las 13:00 horas dieron aviso al Consejo Interno de la Comunidad de Paz, en San Josesito, de lo que ocurría. Inmediatamente partieron delegaciones de San Josesito y de La Unión hacia Arenas Altas, con acompañamiento internacional. Al llegar, hacia las 17:00 horas, a la casa de Alberto Rodríguez, el ejército agredió a las comisiones de búsqueda y los obligó a entrar en la casa donde los insultó, les dijo que eran guerrilleros; que el ejército solo había herido a guerrilleros; hicieron tiros al aire para aterrorizarlos y afirmaron que los iban a matar; que a la Comunidad de Paz la

van a acabar de todas formas. Las comisiones de búsqueda lograron llegar al caserío de Arenas hacia las 18:30 horas y de allí algunos se desplazaron hacia el cultivo de maíz donde encontraron el cuerpo sin vida de Rodrigo y lo recogieron para transportarlo a San Josesito en una hamaca; también recogieron los restos de la granada que le arrebató la vida a Rodrigo. Hacia las 21:00 horas partieron hacia San Josesito con el cadáver de Rodrigo y llevando a Hernán, herido, en una bestia de carga. Hacia la media noche llegaron a San Josesito y de allí la Defensoría del Pueblo transportó a Hernán y el cadáver de Rodrigo hacia Apartadó”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ARLEN RODRIGO SALAS DAVID

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

HERNAN GOEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 17/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de las autoridades civiles y militares de la ciudad siguen violando los derechos humanos de los pobladores y líderes sociales de la ciudad de Barrancabermeja y el Magdalena Medio. Según la denuncia: “Con el asesinato de Solemne Manrique el jueves 17 de noviembre a eso de las 7 a.m. en inmediaciones de la Vereda Campo Gala, el sufrimiento de la familia Manrique se ha extendido a la tristeza y la desolación que produce la muerte, pese a su tenacidad para salir adelante y superar todas las adversidades. El hecho criminal ocurrió cuando la víctima regresaba de Barrancabermeja a su vivienda ubicada en Campo Gala, sector poblacional rural ubicado a unos 10 kilómetros al norte de la ciudad, luego de comprar unas

puntillas para arreglar algunos defectos que se estaban presentando en su humilde vivienda, en Campo Gala. Solemne Manrique de 33 años de edad se movilizaba en una motocicleta Criptón de color azul, cuando al parecer varios hombres que la seguían en una camioneta la alcanzaron, luego de ordenarle que se detuviera procedieron a intimidarla y le dispararon repetidamente. Eulalia, madre de la víctima hoy se encuentra muy preocupada por cuanto también teme por su vida y la de sus otras tres hijas que quedan, pues hace 5 meses también habían asesinado en forma inexplicable un hermano de la mujer asesinada y de apenas 19 años de edad de nombre Grisnel Tamayo Manrique, mientras él laboraba en una pequeña fábrica de desinfectantes conocida como Kosta Azul. Agrega la denuncia: “Este hecho, se suma a las denuncias públicas que han hecho las organizaciones sociales reunidas en el Espacio de Trabajadoras y Trabajadores por los Derechos Humanos, quienes hicieron público y rechazaron la existencia de una lista negra donde existen nombres de dirigentes sociales, defensores de derechos humanos y hasta periodistas de Barrancabermeja como objetivo militar para ser ejecutados por parte de los grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar. La crisis humanitaria en esta tercera semana de noviembre de 2005, cuando se han registrado 110 asesinatos en Barrancabermeja y la región, 15 de ellos en los primeros 19 días del mes de Noviembre y el terror que se vienen imponiendo en los diferentes sectores de la ciudad ensombrecen la tranquilidad y la vida de la población civil en Barrancabermeja y el Magdalena Medio”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

SOLEMNE MANRIQUE

Noviembre 17/2005

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: OCAÑA

Guerrilleros del ELN secuestraron a Elvira Helena, quien se desempeña como maestra de la escuela Nueva Corralito, ubicada en la vereda Patecitos del corregimiento Otaré; la víctima fue liberada el 29 de noviembre de 2005, en una zona montañosa del corregimiento Otaré. Según la denuncia: “El secuestro se produjo para que ella

entregara un comunicado, en el cual denunciaban presuntos vínculos del Ejército y el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, con los paramilitares”.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ELVIRA HELENA LANZZIANO DE DURAN

Noviembre 17/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de la Fuerza Pública ejecutaron a Milton Braulio, cuyo cadáver fue hallado a orillas de la carretera, en cercanías al sitio La Ye. Según la denuncia: “Entre 11 y 12 del día, viajaba Milton de La Julia (La Uribe, Meta) hacia Villavicencio y en el sitio La Ye de San Juan de Arama, dos sujetos en una motocicleta sin placas y quienes se identificaron como miembros de la Fiscalía hicieron parar el vehículo donde iba Milton y lo obligaron a bajar y se lo llevaron en la motocicleta en medio de los sicarios, arrancando por la vía a Granada por la pavimentada”. Agrega la denuncia: “ Su cadáver fue hallado a la orilla de la carretera cerca de la batea, los sicarios le robaron los documentos de identidad, un celular y el dinero que llevaba para el viaje. Es condenable este hecho y la complicidad de la Fuerza Pública, ejército y policía, si es que a uno le consta que esa vía es de permanente patrullero o control del ejército y de la policía nacional”. Concluye la denuncia: “La comunidad de esta región rechaza este vil asesinato ya que MILTON solo se dedicaba a su trabajo y a promover el deporte, especialmente el fútbol y el microfútbol. Lo mataron por el delito de haber sido hijo de un miembro de la Unión Patriótica, este es un crimen contra una persona inocente por parte del paramilitarismo y forma parte de una persecución política contra la familia de un miembro de la Unión Patriótica. El primero de febrero de 2003, estuvo secuestrada su esposa y su hijita de siete años de edad en una casa del casco urbano de Mesetas por los paramilitares, en ese entonces se informó a la Defensoría del Pueblo en Villavicencio para que actuara inmediatamente, pero no fue así y finalmente soltaron a la señora y la niña después de dos días de secuestradas. Todos estos asesinatos que han ocurrido en Mesetas, que son más de 200, son bajo la complicidad de los Alcaldes después de la zona de despeje,

complicidad del Personero, Fiscalía, ejército y Policía Nacional”.

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MILTON BRAULIO RUBIO ROMERO

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Noviembre 18/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: BARBACOAS

Un niño y una mujer de 75 años perdieron la vida y cinco más resultaron heridos luego de que activaran accidentalmente un artefacto explosivo. El hecho sucedió en área rural de este municipio. Aunque no se conoce la procedencia de las armas trampa, hasta hace pocos días esta región estuvo controlada militarmente por paramilitares del Bloque Libertadores de las AUC.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita / Arma Trampa

Noviembre 18/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN

Un civil resultó herido en un supuesto combate entre unidades de la Policía Nacional, tropas del Ejército Nacional e insurgentes de las FARC-EP, en los alrededores del monumento a Los Colonos.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
GABRIEL RODRIGUEZ LÓPEZ

Noviembre 18/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Unidades de la Policía Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: “El 18 de noviembre, hacia las 13:00 horas, los policías acantonados en San José detuvieron arbitrariamente a ALFREDO VALDERRAMA, quien saca madera para las construcciones de la Comunidad. Los policías le dijeron que tenía que ir donde el comandante de la policía a pedirle permiso para cortar madera, cuando los sitios de donde saca la madera son de la Comunidad, o de sus integrantes o de personas que la comercializan. También le decían que necesitaba permiso de la policía para llevar gasolina para la máquina y que además la policía le iba a hacer algunos encargos. Alfredo les hizo ver que eso era ilegal, pues él era neutral y no podía colaborar con ningún actor armado. Los policías le respondieron que ellos no tenían ley y que la neutralidad no existía: “o colaboran con la policía y el ejército o con la guerrilla”. Cuando se negó a colaborarles, los policías le dijeron que “lo pagaría caro” y lo dejaron irse”.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALFREDO VALDERRAMA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 18/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Unidades de la Policía Nacional y paramilitares siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: “El 18 de noviembre, hacia las 18:00 horas, cuatro policías de los que hacen presencia en el caserío de San José, acompañados de cuatro hombres en trajes civiles, detuvieron arbitrariamente a cinco integrantes de la Comunidad de Paz.

Los cuatro que estaban de civil comenzaron a requisarlos pero los miembros de la Comunidad no se dejaron y le preguntaron a los policías quiénes eran esos civiles y con qué autoridad los requisaban. Los policías se quedaron callados y más tarde les dijeron que la situación de la Comunidad iba a ser peor en adelante; que lo que les acababa de pasar en Arenas no era nada comparado con lo que les iba suceder después. Les dijeron también que aunque denunciaran todo esto a nivel internacional, a ellos solo les daba risa, pues hasta ahora nada les había pasado a pesar de tanta denuncia que se ha hecho. Luego les dijeron que se fueran y que se cuidaran”.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 18/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de las autoridades civiles y militares de la ciudad siguen violando los derechos humanos de los pobladores y líderes sociales de la ciudad de Barrancabermeja y el Magdalena Medio. Según la denuncia: “En la mañana del 18 de noviembre de 2005, sicarios acribillaron a Delfin Rafael Pérez Vides en el barrio El Cerro, frente a la ceiba que florece en la esquina sur de la cancha de minifútbol del sector, en instantes en que un hombre acompañado desde una distancia relativamente corta, aprovechó el descuido de Delfin y sin pronunciar una palabra disparó en 6 oportunidades contra la humanidad de Delfin. Su deceso se produjo cuando se desplazaba a pie hacia una de las paradas de buses acompañado de su hijo Alan Pérez”. Agrega la denuncia: “Hay quienes dan testimonio que Delfin Rafael Pérez Vides de 40 años de edad habría discutido con el secretario de Gobierno Carlos Alberto Orejarena, el martes anterior, cuando el funcionario ingresaba a su oficina y por algún motivo que debe ser materia de la investigación criminal que adelanta la Fiscalía, se cruzaron palabras de grueso calibre como consecuencia de que no había salido en las últimas listas publicadas, discusión que alcanzó a usar palabras donde se habría mencionado presuntos vínculos de este

funcionario con los paramilitares". Continúa la denuncia: "Delfin Rafael Pérez Vides dirigía un club deportivo de los barrios marginales "Las Estrellas del Mañana", club deportivo que había fundado hace muchos años dirigido a la formación de niños en fútbol del sector y al que le dedicaba su tiempo libre. Había sido candidato al Concejo Municipal en las elecciones del 26 de octubre de 2003 por el movimiento político El Frente Social y actualmente se había inscrito como miembro del Polo Democrático". Concluye la denuncia: "Este hecho, se suma a las denuncias públicas que han hecho las organizaciones sociales reunidas en el Espacio de Trabajadoras y Trabajadores por los Derechos Humanos, quienes hicieron público y rechazaron la existencia de una lista negra donde existen nombres de dirigentes sociales, defensores de derechos humanos y hasta periodistas de Barrancabermeja como objetivo militar para ser ejecutados por parte de los grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar. La crisis humanitaria en esta tercera semana de noviembre de 2005, cuando se han registrado 110 asesinatos en Barrancabermeja y la región, 15 de ellos en los primeros 19 días del mes de Noviembre y el terror que se vienen imponiendo en los diferentes sectores de la ciudad ensombrece la tranquilidad y la vida de la población civil en Barrancabermeja y el Magdalena Medio".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

DELFIN RAFAEL PEREZ VIDES

Noviembre 18/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de las autoridades civiles y militares de la ciudad siguen violando los derechos humanos de los pobladores y líderes sociales de la ciudad de Barrancabermeja y el Magdalena Medio. Según la denuncia: "El viernes 18 de noviembre acabaron con la vida de un menor de edad, luego de que había sido retenido. No comenzaba el velorio de Rafael Delfin Pérez, cuando los sistemas de comunicaciones advertían la ejecución de otro crimen en otros sectores populares de la ciudad y fue así

como una falsa alarma mencionaba la muerte de otra mujer en el barrio Primero de Mayo y dos horas más tarde en el sitio conocido como Pozo Siete; sin embargo, todo fue producto de la tensión que se vivió ese viernes, pero a eso de las 8:30 de la noche se registró la muerte violenta de Gustavo Adolfo Rodríguez Lozada de 16 años, quien había desaparecido desde muy tempranas horas de su casa el mismo día y luego ejecutado extrajudicialmente por los grupos de la muerte. Su cadáver fue hallado a las 11:30 p.m., cerca al nuevo negocio que funciona a 2 kilómetros de la salida de Barrancabermeja conocido como Safari. La víctima vivía con sus padres en la vereda Campo Seis del Corregimiento El Centro. A esa misma hora se reportó en la recta antes de la Represa, vía al Llani-to, la ejecución extrajudicial de una persona identificada como Jhon Freddy Noreña Corrales a escasos 5 kilómetros al norte de Barrancabermeja; su cuerpo inerte fue encontrado hasta el sábado 19 de Noviembre. Este joven también había sido desaparecido desde muy temprano con varios impactos de bala en su rostro y el cráneo. Jhon Freddy Noreña Corrales, igual que Gustavo Adolfo Rodríguez vivía en el mismo sector, en la vereda Campo Seis del Corregimiento El Centro". Agrega la denuncia: "Estos hechos, se suman a las denuncias públicas que han hecho las organizaciones sociales reunidas en el Espacio de Trabajadoras y Trabajadores por los Derechos Humanos, quienes hicieron público y rechazaron la existencia de una lista negra donde existen nombres de dirigentes sociales, defensores de derechos humanos y hasta periodistas de Barrancabermeja como objetivo militar para ser ejecutados por parte de los grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar. La crisis humanitaria en esta tercera semana de noviembre de 2005, cuando se han registrado 110 asesinatos en Barrancabermeja y la región, 15 de ellos en los primeros 19 días del mes de Noviembre y el terror que se vienen imponiendo en los diferentes sectores de la ciudad ensombrece la tranquilidad y la vida de la población civil en Barrancabermeja y el Magdalena Medio".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ LOZADA
JHON FREDDY NOREÑA CORRALES

Noviembre 19/2005

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: SABANA DE TORRES

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC irrumpieron en una finca ubicada en la vereda Cerrito y atentaron contra dos campesinos, causando la muerte a Wilmar Eduardo y heridas a su hermano. Según la denuncia: "Una de las víctimas murió cuando era atendido en el Hospital San Rafael de Barrancabermeja y el otro se encuentra herido de gravedad".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

WILMAR EDUARDO GELVEZ QUINTERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

N. GELVEZ QUINTERO

Noviembre 20/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: NEIVA

El Sargento Viceprimero John Albeiro Martínez adscrito a la Brigada 9 del Ejército Nacional, ejecutó a el taxista de profesión en momentos que el vehículo en que se transportaba el primero se chocó con el que conducía la víctima. El hecho se presentó en la Cra. 5 con Cl. 12.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
JOHN FREDDY GONZÁLEZ

Noviembre 20/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: SAN DIEGO

Tropas adscritas al Batallón La Popa del Ejército Nacional ejecutaron de varios impactos de bala a cuatro ciudadanos, a quienes presentaron ante los medios masivos de información como guerrilleros del Frente José Martínez Quiróz del ELN muertos en combate en el corregimiento Media Luna.

Según la denuncia: "El Ejército reportó el lunes que los cuatro hombres estaban extorsionando a caficultores de la región y tenían en su poder un fusil AK-47 y tres armas cortas. Sin embargo, los familiares aseguran que no eran guerrilleros sino hombres desesperados por la falta de trabajo y que los cuatro partieron el sábado en la noche hacia Valledupar escuchando las promesas de una persona que les había garantizado trabajo de recolectores en una finca algodónera del Cesar. El común denominador entre ellos era la falta de empleo estable y la necesidad de mantener a sus hijos".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALFREDO MANUEL RETAMOZO RODRÍGUEZ
IVAN DE JESÚS SIERRA DE LA ROSA
JOHN JAIRO PAJARO PEREZ
WALBERTO COHEN PADILLA

Noviembre 21/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Unidades de la Armada Nacional al mando del Capitán Juan Alvaro Pastrana que se encontraban a bordo de la nave 612 ARC, interceptaron cerca a la desembocadura del río Yurumangú a una embarcación que viajaba de López de Micay (Cauca) a este municipio, la cual contaba con 19 pasajeros y dos tripulantes, procediendo a detenerlos. Inicialmente detuvieron a una persona que se encontraba con una herida de arma de fuego y posteriormente al resto de ocupantes. Estuvieron por espacio de cinco horas en la embarcación de la Armada Nacional, luego de un recorrido de tiempo semejante. Los militares para dejarlos en libertad quisieron hacerles firmar a cuatro de los ocupantes que no estaban detenidos en contra de su voluntad y que no habían sufrido daño físico ni psicológico, documento que se negaron a firmar, razón por la cual todo el grupo fue trasladado hasta Buenaventura, siendo entregados a detectives del DAS y a unidades de la Policía Nacional, los que reseñaron y fotografiaron a las 21 víctimas. A las 8:30 p.m. fueron liberados a excepción de la persona que tenía la herida.

Presuntos Responsables: ARMADA, DAS Y POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
WILSON NARVÁEZ
JIMMY ALBERTO PEREA
ALONSO ESPINOZA

Noviembre 21/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Tropas del Ejército Nacional siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia "El 21 de noviembre, a las 7:00 horas, la emisora del ejército afirmó que la muerte del campesino Arlén Rodrigo Salas David, en la vereda Arenas Altas de San José de Apartadó, el jueves 17 de noviembre, se produjo por los disparos que le hizo una guerrillera, a la cual luego el ejército le habría disparado dejándola muerta. El jueves anterior, el ejército había reportado combates en la vereda Los Mandarininos, ubicada a una distancia de hora y media de Arenas Altas, donde habrían "dado de baja a una guerrillera". De hecho las comisiones de búsqueda que llegaron a Arenas Altas el jueves 17 hacia las 17:00 horas, vieron pasar junto con la tropa una bestia en la cual había un envoltorio señalado como el cadáver de la supuesta guerrillera. De allí que la versión resulta tan fantástica como si el ejército hubiera transportado el cadáver de la supuesta guerrillera desde Los Mandarininos hasta Arenas Altas, lo hubiera revivido para que asesinara a Rodrigo, para luego ser "dada de baja" por segunda vez por el ejército. Olvidan los militares que a Rodrigo lo mataron lanzándole premeditadamente una granada mientras se dedicaba a labores agrícolas, hecho que fue presenciado y sufrido por al menos seis testigos, y que los disparos hechos contra las viviendas de la Comunidad y contra la escuela y los niños, así como la herida causada a Hernán Góez, son pruebas contundentes de atentados criminales contra la población civil, los cuales, leídos a la luz de las amenazas proferidas ese mismo día contra la Comunidad de Paz, no solo por la tropa que hizo presencia en Arenas Altas sino por los policías acantonados en San José, revelan que todo obedece a un plan premeditado de atentados criminales contra la Comunidad de Paz".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Noviembre 21/2005

DEPARTAMENTO: GUAVIARE
MUNICIPIO: SAN JOSE DEL GUAVIARE

Paramilitares amenazaron de muerte al Diputado a la Asamblea. Según la víctima: "Hemos develado errores en la administración de los recursos en la Gobernación y a los 'paras' por las extorsiones y amenazas. Di mis declaraciones ante la Fiscalía en San José y después me entero que las autodefensas tenían copia de ese documento. Así, en estos momentos, no hay garantías para poder seguir ejerciendo mis funciones como diputado".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

GIOVANNI GOMEZ

Noviembre 21/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: MAPIRIPAN

Tropas del Ejército Nacional en operación conjunta con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina. Según la denuncia: "Hacia las 10 p.m., llegó el Ejército a Puerto Alvira echando plomo ahí mataron a Felipe, era un civil que estaba en la calle, luego entraron a las casas golpeando y dando patadas insultando a todo el mundo, tratándonos de auxiliares de la guerrilla (...) Con el Ejército iban varios tipos vestidos de camuflado con prendas y armas diferentes, encapuchados, esos eran paramilitares, dos de ellos son conocidos como "pijaos" (...) Ejército y los paramilitares obligaron a abrir los SAI, hicieron llamadas a todas partes, no pagaron nada. También robaron los víveres de los almacenes del pueblo, saquearon todo..."

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FELIPE N.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PUERTO ALVIRA

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Noviembre 22/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **PLANADAS**

Tropas del Ejército Nacional activaron una carga explosiva que produjo heridas a un menor de 12 años. El hecho se presentó en área rural de este municipio.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Noviembre 22/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Un asentamiento de desplazados en donde estaban las viviendas de habitación de 134 familias fue destruido por ordenes del Inspector de Policía Carlos Enrique Cárdenas Portela, a pesar de existir una acción interpuesta por una habitante del lugar que aún no se había fallado. Es de aclarar que los desplazados por el hecho de haber sido víctimas de esta acción se constituyen en población prioritaria al haberle el Estado negado la protección de sus derechos de donde fueron desplazados, con lo que los asentamientos de los mismos se convierten en albergues provisionales, lugares donde buscan hacer efectivo el derecho a la vivienda que les fue arrebatado por el no cumplimiento de los deberes del Estado tanto en el momento de ser desplazados como en el momento de su reubicación. Por tal motivo, los asentamientos de desplazados y sus habitantes son víctimas que al ocurrir desalojos y más cuando estos destruyen sus lugares de residencia que por lo general son de inferior calidad que las del momento donde fueron desplazados, son revictimizados por lo que el Estado se convierte en reincidente en la violación de los derechos de esos ciudadanos y sus bienes en una flagrante infracción al derecho internacional humanitario.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 22/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ABEJORRAL**

Una mujer campesina de 55 años de edad, resultó herida y le fue amputada una pierna al activar artefactos explosivos sembrados en la vereda San Vicente.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
GILMA ROSA CARDONA

Mina Ilícita / Arma Trampa

Noviembre 22/2005

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **MAPIRIPAN**

Tropas del Ejército Nacional en operación conjunta con paramilitares, los cuales habían llegado al caserío Puerto Alvira la noche anterior, reunieron a todo el pueblo en el parque principal. Allí hicieron firmar una acta de buen trato a todas las personas que se encontraban y en especial a la Junta de Acción Comunal. Posteriormente un encapuchado que iba con el Ejército señaló a cuatro pobladores. El Ejército se los llevó, no se sabe nada de la suerte de estas cuatro personas. Informaciones no confirmadas de campesinos de la zona indicaban que habían aparecido varios cadáveres de personas botados en la sabana.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PUERTO ALVIRA

Noviembre 22/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Integrantes de un grupo armado vienen amenazando telefónicamente a tres estudiantes y a los trabajadores afiliados a

Sintraunicol, todos miembros de la comunidad educativa de la Universidad del Valle. Es importante anotar que Albeiro Gutiérrez fue testigo de la ejecución de Johny Silva ocurrida el 22 de septiembre del año en curso, Germán Perdomo fue herido ese mismo día y los defensores de Derechos Humanos de Sintraunicol han liderado tanto el proceso de denuncia como de investigación sobre el mismo caso. De igual forma como ya se ha mencionado, la responsabilidad de los hechos del 22 de septiembre recaen en el ESMAD de la Policía Nacional y desde eso se han presentado amenazas y seguimientos a miembros de la comunidad universitaria y a los familiares de Johny Silva.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
ALBEIRO GUTIÉRREZ
TEODORO GUTIÉRREZ
GERMÁN PERDOMO

Colectivo Amenazado por Persecución Política
TRABAJADORES AFILIADOS A SINTRAUNICOL

Noviembre 23/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Dos integrantes de un grupo armado asesinaron a un candidato a la Cámara de Representantes en un restaurante del Barrio Granada. Señala la fuente que el día antes de su muerte Hernán Duque Henao había ganado la consulta interna del Partido Conservador en el Valle del Cauca para aspirar a la Cámara de Representantes. El día de su asesinato Hernán estuvo en la sede de la Registraduría General de la Nación revisando el escrutinio de votos, luego llegó a un restaurante ubicado en la Av. 9N. con Cl. 13, donde se encontró con un par de amigos, en ese momento un hombre de tez blanca y estatura mediana ingresó al restaurante, durante cinco minutos estuvo allí, al término del tiempo, le disparó con un arma de fuego un tiro en la cabeza, corrió hacia donde lo estaba esperando otro individuo en una motocicleta Yamaha RX de color azul y huyó en contravía por la novena. Hernán había sido concejal y alcalde del municipio de Caicedonia, lugar donde había nacido, se había desempeñado hasta hace pocos meses como director del Instituto de Investigaciones Científicas del Valle del Cauca -Iniciativa-, cargo al que renunció para aspirar al Congreso. Deja una esposa y dos hijos.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERNÁN DUQUE HENAO

Noviembre 23/2005

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Miembros de un grupo de "limpieza social" dieron muerte de varios impactos de bala a Alcides, un albañil que caminaba por la Cll. 33 con Cra 17 del barrio Primero de Mayo, en horas de la mañana. Según la denuncia: "El asesinato del albañil va relacionada con una lista de "limpieza social" en la que al parecer estuvo registrado el nombre del occiso, la cual estuvo circulando meses atrás en algunos barrios de la ciudad".

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ALCIDES MENDOZA MORALES

Noviembre 24/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SINCELEJO

El periodista radial, quien coordina el noticiero La Opinión, fue amenazado de muerte junto a su familia. Según la denuncia: "En el noticiero La Opinión, De Lui'z Polo tiene una sección que denominó 'A machetazo limpio', en la cual fustiga a los alcaldes, dirigentes locales, políticos y a cualquier personaje público, que de acuerdo con su criterio no esté cumpliendo con su labor".

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
ANIBAL DE LUI'Z POLO

Noviembre 24/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Unidades de la Policía Nacional y personas de civil, detuvieron a cinco estudiantes de la Universidad del Valle, agrediendo a uno de ellos. Los hechos se presentaron en los alrededores del claustro universitario y posteriormente el grupo fue trasladado hasta la estación de policía de El Limonar. En el primero de los casos, policías agredieron al representante estudiantil Hernán Palacios en el Centro Comercial Unicentro, posteriormente a este hecho, abordó un autobús que lo condujera hasta su lugar de residencia, pero fue interceptado por los

policías, siendo detenido arbitrariamente y nuevamente agredido de allí fue conducido hasta la estación de policía de El Limonar. Por su parte un grupo conformado por los estudiantes Jerónimo Álvarez, Maryluz Sarmiento, Elkin Tenorio y Ruben Reyes, fueron detenidos en el almacén Carulla de Holguines y conducidos al sótano donde fueron interrogados y posteriormente conducidos a la estación de policía El Limonar. De igual forma, Pedro Javier Díaz fue interceptado por dos hombres de civil que se transportaban en una motocicleta y una camioneta blanca con vidrios polarizados y conducido al igual que a los otros a la estación de policía El Limonar. Una vez reunidos los estudiantes en la citada estación, fueron sometidos e incomunicados por uniformados y hombres de civil, fotografiados en varias oportunidades y tomaron sus huellas dactilares, durante los interrogatorios fueron constantes las preguntas por las personas que vienen adelantando el proceso de denuncia por la ejecución de Johnny Silva. Este hecho se suma a una serie de acontecimientos que se han dado posterior a esta ejecución, en donde están comprometidos grupos paramilitares y organismos de seguridad legales del Estado colombiano

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

HERNÁN PALACIOS P

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JERÓNIMO ÁLVAREZ
MARYLUZ SARMIENTO
ELKÍN TENORIO
RUBÉN REYES
PEDRO JAVIER DÍAZ

Noviembre 25/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: FLORENCIA

Paramilitares de las AUC activaron una bomba a control remoto causando la muerte a una persona y heridas a otras 21, de las cuales nueve fueron identificadas en las denuncias, al igual que provocó destrozos materiales por valor aproximado a \$200 millones, en el Hospital La Inmaculada de este municipio. Según las fuentes, ese día se iba a celebrar un foro convocado por ANTHOC para analizar la problemática de

salud del departamento en el auditorio del hospital María Inmaculada de Florencia, a eso de las 2:30 p.m. En el evento participarían líderes sindicales, políticos, sociales. Poco antes del hecho, fue colocado un florero en la mesa presidencial del evento, lugar donde al parecer se ubicó el artefacto explosivo compuesto por un kilogramo de pentonita. Estaba previsto que en la mesa entre otros estaría el presidente nacional del sindicato antes mencionado Yesid Camacho, al igual que otras tantas personalidades. Organización que ha denunciado en varias ocasiones que los recursos para la financiación de grupos paramilitares se envían desde el Estado colombiano vía salud pública. No obstante, el artefacto explosivo fue activado con un dispositivo de control remoto de largo alcance, en momentos en que aún no había presencia ni el dirigente sindical ni otros líderes sociales invitados ni muchos de los participantes, razón por la cual el número de víctimas aunque fue alto pudo ser mayor, causando la muerte a Jairo Antonio Fajardo, presidente de la Asociación de Juntas Comunales de Cartagena del Chairá y heridas a 21 personas más, entre las que se encontraron Wilson Pérez Méndez, presidente departamental de ANTHOC; Alfredo Castro Hurtado, presidente subdirectiva ANTHOC Florencia; Nubia Fonseca Narváez, vicepresidenta ANTHOC; Margarita Moreno Penagos, Comisión de reclamos ANTHOC; Norberto Ramos, Periodista; Luis Enrique Fierro; María Luisa Celis y Horacio Chocue, concejales del municipio de Puerto Rico; José Honorio Herrera Martínez, concejal de San José del Fragua, al igual que otras doce personas. Deja muchas dudas cómo el Coronel Gabriel Rodríguez Castro antes de iniciar las investigaciones correspondientes sobre el hecho entró a señalar como responsables a las FARC-EP y como autor material a la única víctima mortal Jairo Antonio Fajardo, no solo señalándolo de ser ideólogo del Frente 14 de las FARC-EP sino cambiando su condición de víctima a la de victimario, sin que para lo primero mediara condena o fallo judicial para dicha acusación; lo que sigue aumentando las sospechas es cómo la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación en vez de iniciar un proceso serio de investigación para dar con el paradero de los responsables, declara inocente implícitamente al grupo paramilitar y busca construir las pruebas para señalar a la víctima mortal como responsable y a su vez a éste como miembro de la organización subversiva antes señalada. Para tal propósito mezquinamente en la noche de los acontecimientos, el lugar de residencia de la víctima señalada fue allanada en dos ocasiones, en una primera, luego de requi-

In memoriam

Jairo Antonio Fajardo

Noviembre 25 de 2005



El 25 de noviembre de 2005, a las 14:30 iba a tener lugar un foro convocado por los sectores de la salud, en el Hospital La Inmaculada de Florencia (Caquetá). Varios sectores sociales habían sido convocados y por ello Jairo Antonio había salido temprano de su pueblo, Cartagena del Chairá, en una chalupa, para representar a la Asociación de Juntas Comunitarias de Cartagena del Chairá en dicho foro. Los sindicatos del sector de la salud venían denunciando que los dineros del Estado destinados a la salud de los más pobres son transferidos a los paramilitares a través de las A.R.S. En la mesa de coordinación del foro iban a sentarse varios directivos nacionales y regionales de los sindicatos de la salud, pero momentos antes fue colocado allí un florero con un explosivo, el cual fue detonado antes de que se iniciara el acto. Como Jairo Antonio se distinguió siempre por su puntualidad, ya había ingresado al auditorio y fue la única víctima fatal.

No era la primera vez que Jairo Antonio era víctima de persecución. El 27 de marzo de 2003, había sido sometido a un montaje judicial dentro de la estrategia del Plan Patriota y obligado a permanecer detenido por varios meses hasta que los jueces constataron la carencia de cualquier prueba seria contra él. Sin embargo, el día de su asesinato, el Coronel de la Policía Gabriel Rodríguez Castro, apoyándose en ese antecedente que deja estigmatizadas a las personas de manera tan injusta y que el Estado nunca repara, se atrevió a acusar a Jairo Antonio de ser el autor del atentado y ordenar varios allanamientos a su residencia el mismo día del crimen. Las organizaciones sociales del Caquetá obligaron posteriormente al Coronel Rodríguez a retractarse públicamente de su infamia.

A pesar de la persecución y de los hostigamientos permanentes a que fue sometido, Jairo Antonio continuó ejerciendo el liderazgo en su comunidad. Era el impulsor principal de la Asociación de Juntas Comunitarias que agrupa a los campesinos de la zona. Desde allí se coordinaba con otras organizaciones nacionales que buscan la defensa del campesino. Lo conocimos en la Red de Comunidades en Ruptura y Resistencia RECCORRE- como uno de los coordinadores más comprometidos y constantes. En compañía de otros líderes locales, se responsabilizó en abril de 2005 de la organización del segundo período de intercambio de conocimientos de la Universidad de la Resistencia, espacio en que el conocimiento está tratando de dejar de ser una burda mercancía y trata de reconectarse con la dinámica de cualificación de la vida humana.

Jairo Antonio es otra víctima fatal del Estado paramilitarizado que nos envuelve y que trata de exterminar todo brote de movimiento social autónomo. Su vida ejemplar, de hombre responsable y enamorado de ideales de emancipación, se prolonga en las comunidades en resistencia que bordean las riberas del Caguán y que continúan resistiendo a la dinámica de muerte del "Plan Patriota".

sar exhaustivamente se llevaron algunos implementos que en cualquier casa típicamente están y en un segundo allanamiento ocurrió cosa semejante, hecho que causó gran extrañeza no sólo a la esposa de la víctima sino a muchos vecinos y amigos, que informaron del contenido de lo «decomisado», por lo que luego de averiguaciones, expertos en explosivos señalaron que los implementos «decomisados» son insumos que pueden ser utilizados con otros, en una bomba casera. Según señalaron las autoridades de Policía, una de las pruebas recogidas en el lugar de la explosión es una plaqueta del receptor utilizado en la activación a control remoto, la cual se activó a través de un control de aeromodelismo, que permite su funcionamiento a gran distancia y fuera del lugar de los acontecimientos, lo que descarta la bomba casera. De igual forma, Jairo Antonio Fajardo se encontraba a 30 metros del sitio de la explosión y nunca se acercó a la mesa, lugar donde fue ubicada la bomba, lo que descarta que él la hubiese colocado y a su vez, activado. Complementariamente, el día del hecho Jairo Antonio Fajardo salió de Cartagena del Chairá, recorrido que hasta Florencia duró 6 horas, ciudad a la cual llegó aproximadamente a la 1:30 p.m. y de inmediato se trasladó al Hospital María Inmaculada, en el trayecto entre estas dos poblaciones existen varios retenes militares en donde las personas y los vehículos donde se transportan, son milimétricamente requisados, por su parte la terminal de transporte de Florencia está altamente vigilada y en los alrededores del hospital había alta presencia policial y de organismos de seguridad del Estado colombiano, por lo que es claro que a pesar de que por convicción Jairo Antonio Fajardo no realizaría un hecho como este, las condiciones mismas de seguridad y de tiempo hacen inviable la responsabilidad de Jairo Antonio, lo que confirma aún más su inocencia. A pesar de los hechos presentados, la hipótesis del Coronel de la Policía Nacional Gabriel Rodríguez Castro, señaló inmediatamente como responsable de la explosión a Jairo Antonio, lo que con lo argumentado queda claramente desvirtuado y por el contrario el desviar la investigación hacia él como responsable y absolver del hecho al responsable real, deja dudas no solo en el campo profesional de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional en cabeza del Coronel señalado, sino que abre serios interrogantes éticos o de intereses, que permitiría dar causal a indicios de corresponsabilidad. La condena sumarialmente de Jairo Antonio por el Coronel en su señalamiento, el perdón sumarial del mismo Coronel de la responsabilidad de los paramilitares y la ejecución extrajudicial de Jairo Antonio por parte de los paramilitares, son

una muestra más de la larga lista de impunidad en que vive Colombia y de la relación de éstos con el Estado colombiano. Es de recordar que Jairo Antonio Fajardo el 27 de marzo de 2003 fue detenido arbitrariamente por el DAS, donde, al igual que el día de su ejecución había sido señalado como guerrillero sin presentarse las pruebas respectivas. Fuera de las dudas que a nuestro juicio no existen, esto se acrecienta al dar cuenta del dispositivo de seguridad desplegado en los alrededores del Hospital La Inmaculada, debido a la posible presencia del Gobernador de éste departamento en el evento citado. A Jairo Antonio, como ya habíamos mencionado, no sólo el Estado colombiano le negó el gozar del derecho a la paz que tanto defendía, sino también el de su libertad y su vida.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

HORACIO CHOCUE
JOSE HONORIO HERRERA MARTÍNEZ
NORBERTO RAMOS
WILSON PÉREZ MÉNDEZ
ALFREDO CASTRO HURTADO
NUBIA FONSECA NARVÁEZ
MARGARITA MORENO PENAGOS
LUIS ENRIQUE FIERRO
MARIA LUISA CELIS
12 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JAIRO ANTONIO FAJARDO

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra Misión Médica
Bienes Civiles

Noviembre 27/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: DOLORES

Tropas del Ejército Nacional han venido acantonando en el centro educativo y las viviendas de la vereda Las Vegas, lo que ha colocado en alto riesgo a la población civil al convertirla con estos hechos en escudos humanos.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
COMUNIDAD CAMPESINA VEREDA LAS VEGAS

Noviembre 27/2005

DEPARTAMENTO: CHOCO
MUNICIPIO: CARMEN DEL DARIEN

Presuntos guerrilleros del Frente 57 de las FARC-EP habrían dado muerte a cinco campesinos aserradores, durante hechos ocurridos en la vereda La Urada, informó la prensa regional. Según la denuncia: "Fuentes militares informaron que este mismo frente de las Frac, robó 56 cabezas de ganado de dos fincas de la zona ese mismo día..."

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
ALFREDO NORIEGA ZUÑIGA
GUSTAVO MACHADO VILORIA
ALBERTO REYES MONTIEL
NORBERTO BORJA CASTAÑO
ORLANDO TORDECILLA GULFO

Pillaje

Noviembre 27/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: APARTADO

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían atacado a los miembros de una comisión interinstitucional integrada por representantes del CTI de la Fiscalía General de la Nación y el DAS, causando heridas a Guillermo Jiménez del CTI y a Daniel Vega del DAS. Los hechos habrían ocurrido en la vereda Pamplona de San José de Apartadó, en momentos en que los investigadores se dirigían a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a investigar las denuncias por la muerte de de Arlén Rodrigo Salas David asesinado por tropas del Ejército Nacional el 17 de noviembre de 2005, en la vereda Arenas Altas de San José de Apartadó.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida
GUILLERMO JIMENEZ CORONADO
DANIEL VEGA

Noviembre 27/2005

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: COLOSO (RICAURTE)

Tropas adscritas a la Brigada 1 de Infantería de Marina, Armada Nacional ejecutaron

de varios impactos de bala a Juan Francisco y Odulio, padre e hijo respectivamente y reconocidos campesinos, a quienes presentaron como guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP muertos en combate en zona rural del corregimiento Chinulito. Según la denuncia: "Las declaraciones de la Brigada 1 de Infantería de Marina fueron desmentidas por moradores de la región de Chinulito y por familiares de las víctimas, quienes afirmaron que: no eran ni son guerrilleros, se trata de desplazados, personas buenas dedicadas toda su vida a labores del agro. El uniforme de guerrilleros con que aparecieron y las armas y otros elementos, se los colocaron los soldados para tapar la falta que cometieron".

Presunto Responsable: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JUAN FRANCISCO RIVERA PATERNINA
ODULIO RAFAEL RIVERA

Noviembre 28/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: SAN LUIS

Dos personas que se encontraban desaparecidas y que habían sido torturadas y ejecutadas fueron en contradas en la vereda El Guamal. Los hechos fueron atribuidos a paramilitares del Bloque Tolima de las AUC.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 28/2005

DEPARTAMENTO: GUAVIARE
MUNICIPIO: SAN JOSE DEL GUAVIARE

Presuntos guerrilleros del Frente 7 de las FARC-EP habrían secuestrado a ocho personas y causado la muerte a una más, tras instalar un retén en el cruce que comunica con la vereda Puerto Flórez, ubicado a 10 kilómetros del casco urbano de San José del Guaviare. Según la denuncia: "De las

extorsiones no se salva ni la iglesia, porque primero era víctima de los 'paras', pero ahora son las Farc las que extorsionan...la situación no es clara. Todo se da en medio de un ambiente de miedo y zozobra pues los casos por desapariciones y asesinatos de campesinos en áreas rurales también crecen. El Defensor del Pueblo en el Guaviare, Jairo Solano, informó que desde el 2003 a la fecha, se han reportado 150 personas desaparecidas". Agrega la denuncia: "La situación de Derechos Humanos es igualmente preocupante en San José y las poblaciones vecinas. Según el Defensor del Pueblo, Jairo Solano, se han emitido dos alertas tempranas por posibles desplazamientos de población civil, a causa de enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares. Por las denuncias que recibimos, los mayores infractores son las autodefensas, la guerrilla y lamentablemente también hay quejas en contra de la Fuerza Pública". Concluye la denuncia: "Efraín Jiménez, vicario(e) de la Diócesis de San José, reportó que desde el año 2000 hay 342 casos conocidos por la Iglesia por desaparición en todo el Guaviare".

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles

Noviembre 29/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN

Unidades de la Policía Nacional siguen intimidando y obstaculizando la labor de los defensores de derechos humanos. Según la denuncia: "El día 29 de noviembre de 2005, en horas de la tarde, llegaron a la residencia de ELKIN RAMIREZ dos policías uniformados y sin identificarse indagaron por la identidad de la persona que habita en dicho domicilio. Una vez la obtuvieron informaron que estaban averiguando sobre un supuesto caso de escándalo público que se estaba presentando en esos momentos. Sin embargo, el abogado durante todo el día permaneció en su oficina dedicado a sus labores profesionales. Al día siguiente, 30 de noviembre, dos hombres vestidos de civil se hicieron presentes en el edificio y preguntaron por ELKIN, la hora

en que generalmente se encontraba en su residencia, los datos de la agencia que le arrendó el inmueble e insistieron en que «simplemente querían entrevistarse con él», para ello dejaron un nombre y un número telefónico. En tres oportunidades diferentes se intentó la comunicación con dicha persona sin que se diera razón de ella. Una vez realizadas algunas constataciones se logró determinar que el número telefónico está asignado al Comando Elite Antiterrorista -CEAT-. El 1º de diciembre, en horas de la noche, nuevamente se hicieron presentes en el edificio dos policías uniformados, quienes no se identificaron y seguían indagando por ELKIN. Estos graves hechos se suman a otros actos intimidatorios que se han presentado en contra de nuestra institución y de otras organizaciones de Derechos Humanos de la ciudad, los cuales han sido conocidos públicamente. Ante los organismos de control del Estado, la Fiscalía y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se ha denunciado los intentos de judicialización ante señalamientos de informantes al servicio de la fuerza pública, que han pretendido vincular nuestra labor con actividades propias de los grupos insurgentes. Algunos de estos informantes han sido presentados a la fiscalía por el CEAT". Agrega la denuncia: "La Corporación Jurídica Libertad se encuentra al frente del trámite de algunos casos de graves violaciones de derechos humanos que involucran la responsabilidad de integrantes de la fuerza pública, actuando como representante de las víctimas o de sus familias no solo ante instancias internas sino también ante organismos internacionales responsables de investigar la responsabilidad estatal en asuntos relacionados con violaciones al derecho internacional de los derechos humanos o al derecho internacional humanitario. Los actos de intimidación en contra de los defensores de derechos humanos colocan en evidencia la falta de garantías por parte del gobierno del Presidente Uribe, para que esta labor pueda adelantarse sin ningún tipo de presión y libre de eventuales atentados en contra de la vida e integridad personal". Concluye la denuncia: "Solicitamos de las autoridades competentes la investigación de estos actos que a todas luces constituyen una directa intimidación para el ejercicio de nuestra labor como defensores de derechos humanos; que se otorguen reales garantías para el ejercicio de la defensa en materia de derechos humanos especialmente en relación con las organizaciones que se encuentran al frente de casos que involucran la responsabilidad de agentes estatales. Solicitamos además que en el evento de existir algún tipo de

investigación penal en contra de alguno de los integrantes de la Corporación Jurídica Libertad, no se realice de manera secreta y sin la posibilidad de ejercer una adecuada defensa”.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ELKIN RAMIREZ JARAMILLO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

CORPORACION JURIDICA LIBERTAD

Noviembre 29/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ANDES**

Miembros de un grupo armado, encapuchados, dieron muerte de varios impactos de bala a Nicolás, concejal de Andes por el movimiento político Colombia Democrática, durante hechos ocurridos en el corregimiento Buenos Aires. Según la denuncia: “Con él son tres los concejales del mismo movimiento asesinados en Andes en los últimos 2 años”.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
NICOLAS ROBIRIO RAMIREZ

Noviembre 30/2005

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Integrantes de un grupo armado atacaron a dos jóvenes, uno de los cuales perdió la vida y el otro quedó gravemente herido. El hecho se presentó en la Avenida Cabal Pombo de esta localidad. No deja de ser terrible la forma en que los medios de comunicación oficiales y las autoridades abordan estos hechos. Para el caso de las dos actuales víctimas, el Diario El País y las Autoridades Policiales de Buenaventura presentaron las agresiones como si se tratase de algo válido al ser las dos víctimas supuestos guerrilleros. Bajo estos mismos argumentos más de 280 personas fueron ejecutadas el año inmediatamente anterior por miembros de la Fuerza Pública y paramilitares de las AUC en esta ciudad.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DEYSON PALACIOS FLÓREZ

Herido por Persecución Política
HERMES VALENCIA MINA

Noviembre 30/2005

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **SAN JOSE D
EL GUAVIARE**

Paramilitares amenazaron de muerte al Congresista por el departamento de Gua-

viare. Según la denuncia: “Una de las voces más críticas sobre la difícil situación de derechos humanos en el Guaviare, tras las denuncias hechas durante el consejo comunal de octubre, no ha podido volver a San José”. Según la víctima: “Para el sistema de extorsiones, parece que hubiera una mafia al interior de entidades y empresas, quienes informan a los delincuentes sobre pagos o contratos. La situación de derechos humanos más difícil, se da en la Trocha Ganadera (vía que comunica a la inspección de Charras, San José del Guaviare). Allá hay muchos muertos porque se han enfrentado varias veces paramilitares y guerrilleros, dejando a los campesinos en medio del fuego”. Agrega la denuncia: “Sin embargo, Arenas no es el único amenazado que se conoce. Hace casi dos semanas tuvo que salir de San José el diputado a la Asamblea Giovanni Gómez, quien recibió intimidaciones de grupos paramilitares por denuncias en el mismo sentido”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PEDRO ARENAS GARCIA

ACCIONES BÉLICAS

Noviembre 01/2005 ANTIOQUIA - SANTAFE DE ANTIOQUIA

Durante supuesto enfrentamiento ocurrido en el corregimiento Las Azules, entre presuntos guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Infantería 32 del Ejército Nacional, habrían muerto tres insurgentes no identificados.

Noviembre 01/2005 ANTIOQUIA - GRANADA

Durante supuesto enfrentamiento ocurrido en la vereda La Hondita, entre presuntos guerrilleros y tropas adscritas al Batallón de Artillería 4 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Noviembre 01/2005 SUCRE - OVEJAS

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían dinamitado una torre de energía eléctrica, en el sitio Damasco, dejando sin fluido eléctrico varios caseríos de Ovejas (Sucre) y El Carmen de Bolívar(Bolívar).

Noviembre 02/2005 NARIÑO - EL ROSARIO

Tropas adscritas al Batallón de Infantería 9 Batalla de Boyaca se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes del Frente 29 de las FARC-EP, al parecer un supuesto guerrillero cuya información no fue revelada murió.

Noviembre 02/2005 RISARALDA - QUINCHIA

Tropas adscritas al Gaula del Ejército Nacional habrían combatido contra presuntos insurgentes del EPL, al parecer un supuesto guerrillero murió.

Noviembre 02/2005 NORTE DE SANTANDER - CONVENCION

Presuntos guerrilleros del Frente 33 de las FARC-EP habrían dinamitado el oleoducto Caño Limón-Coveñas, a la altura del corregimiento Miraflores.

Noviembre 03/2005 BOLIVAR - CANTAGALLO

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda El Limón, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón de Artillería de Defensa Aérea Nueva Granada del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Noviembre 04/2005 CAUCA - CALOTO

Dos soldados cuya identidad no fue revelada murieron en un enfrentamiento ocurrido entre tropas adcritas al Batallón Codazzi del Ejército Nacional e insurgentes de las FARC-EP, en el sitio conocido como El Palo.

Noviembre 04/2005 NARIÑO - LOS ANDES (SOTOMAYOR)

Dos policías murieron durante combates entre unidades de la Policía Nacional e insurgentes de las FARC-EP. Los datos de los occisos no fueron suministrados por la fuente oficial.

Noviembre 04/2005 MAGDALENA - CIENAGA

Durante supuesto combate ocurrido en el corregimiento Palmor, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Noviembre 05/2005 SUCRE - GALERAS (NUEVA GRANADA)

Durante supuesto combate ocurrido en el corregimiento Baraya, entre presuntos guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 11 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Noviembre 07/2005 TOLIMA - ALPUJARRA

Insurgentes del Frente 25 de las FARC-EP activaron dos cargas explosivas en la estación de policía que se está construyendo en la población de La Arada.

Noviembre 07/2005 NORTE DE SANTANDER - TEORAMA

Durante combate ocurrido en zona rural entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 5 del Ejército Nacional, murió un soldado identificado como Jorge Arturo Gordillo.

Noviembre 08/2005 PUTUMAYO - VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)

Dos soldados murieron y cuatro más resultaron heridos al ingresar a un campo minado que al parecer insurgentes de las FARC-EP habían instalado. Los nombres de los afectados no fueron revelados por la fuente oficial. El hecho se presentó en el área rural de este municipio.

Noviembre 09/2005 PUTUMAYO - PUERTO CAICEDO

Tres presuntos guerrilleros murieron durante un aparente combate entre Tropas adscritas al Batallón Domingo Rico, Ejército Nacional y supuestos insurgentes del Frente 32 de las FARC-EP.

Noviembre 11/2005 NORTE DE SANTANDER - BUCARASICA

Durante supuesto combate ocurrido en el sitio Pailitas, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente identificado como Raúl Valderrama Herrera, informó la prensa regional.

Noviembre 11/2005 NARIÑO - TUMACO

Presuntos insurgentes de las FARC-EP se habrían enfrentado contra unidades de la Policía Nacional, lo que produjo un desplazamiento de más de 210 campesinos. El hecho se presentó en límites con el Ecuador.

Noviembre 12/2005 TOLIMA - CAJAMARCA

Insurgentes de las FARC-EP atacaron un convoy militar que se desplazaba por la vía Panamericana, en el sitio conocido como Curva Puerto Mojarra.

Noviembre 13/2005 CALDAS - SAMANÁ

Durante combate entre insurgentes del Frente 47 de las FARC-EP y tropas de la Fuerza de Tarea Orión Ejército Nacional murió el soldado profesional Rodrigo Sánchez Castañeda y quedó herido el soldado profesional César Augusto Marin López. El hecho se presentó en el corregimiento de Florencia.

Noviembre 14/2005 VALLE - CALI

Presuntos insurgentes de las FARC-EP derribaron tres torres de transmisión de energía en el área urbana de este municipio.

Noviembre 15/2005 CAUCA - PIAMONTE

El policía Carlos Eduardo Pillimúe Guetió resultó muerto y otros dos heridos -de los cuales no se brindó sus identidades-, durante combate entre insurgentes de las FARC-EP y unidades de la Policía Nacional que se encontraban acantonadas en la estación de su institución.

Noviembre 15/2005 ANTIOQUIA - ITUANGO

Durante combate ocurrido en el corregimiento Santa Rita, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada Móvil 11 del Ejército Nacional, murieron tres soldados y cuatro más resultaron heridos no identificados; soldados muertos: Oraris Sierra Cardona, Jhon Fredy Yate Mendoza y Diego Suárez Giraldo.

Noviembre 16/2005 TOLIMA - CUNDAY

Insurgentes del Frente 25 de las FARC-EP combatieron contra unidades de la Policía Nacional que se encontraban acantonadas en la estación de su institución.

Noviembre 18/2005 CAQUETA - SAN VICENTE DEL CAGUAN

Unidades de la Policía Nacional y Tropas del Ejército Nacional se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC-EP en los alrededores del monumento Los a Colonos, al parecer un supuesto insurgente del cual no se dieron datos murió.

Noviembre 20/2005 BOLIVAR - MONTECRISTO

Durante supuesto combate ocurrido en el corregimiento Taburetera, entre presuntos guerrilleros del ERP y tropas adscritas al Batallón Antonio Nariño del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Noviembre 21/2005 PUTUMAYO - SAN MIGUEL

Cuatro presuntos insurgentes habrían muerto durante aparente combate entre supuestos guerrilleros del Frente 48 de las FARC-EP y Tropas adscritas al Batallón de Contra Guerrilla 59 en la vereda Cartagena.

Noviembre 24/2005 VALLE - BUENAVENTURA

Presuntos insurgentes de las FARC-EP derribaron dos torres de conducción de energía en el alto Anchicayá, posteriormente se presentó un combate entre esta organización insurgente y efectivos de Ejército Nacional.

Noviembre 25/2005 NORTE DE SANTANDER - TIBU

Presuntos guerrilleros activaron artefactos explosivos contra la torre de energía 005, a la altura de la vereda Refinería, en horas de la madrugada.

Noviembre 26/2005 NORTE DE SANTANDER - TIBU

Presuntos guerrilleros activaron artefactos explosivos y destruyeron el puente El Seis, ubicado en el caserío Petrolea, en horas de la madrugada.

Noviembre 27/2005 TOLIMA - PLANADAS

Un militar murió y otros dos resultaron heridos durante combates entre insurgentes de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada Móvil 8, Ejército Nacional. El hecho se presentó en área rural de este municipio. La identidad de los afectados no fue suministrada por la fuente oficial.

Noviembre 27/2005 TOLIMA - CHAPARRAL

Tropas adscritas a la División 5 del Ejército Nacional se habrían enfrentado contra presuntos guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP en la vereda Líbano, al parecer un supuesto insurgente murió y otro más fue privado de su libertad.

Noviembre 27/2005 NORTE DE SANTANDER - SARDINATA

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Corintos ubicada en la inspección de policía San Martín de Loba, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas adscritas al Grupo Maza del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Noviembre 28/2005 GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE

Presuntos guerrilleros del Frente 7 de las FARC-EP habrían bloqueado la vía en el cruce que comunica con la vereda Puerto Flórez, ubicado a 10 kilómetros del casco urbano de San José del Guaviare.

Noviembre 29/2005 SANTANDER - MATANZA

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Venadillo, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas adscritas al Batallón Ricaurte del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes, entre ellos Pastor López Alarcón.

Diciem Ave



Diciembre 01/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Unidades de la Policía Metropolitana de Cali, detuvieron y ejecutaron a un joven de 14 años de edad cuya fuente se reserva el nombre al tratarse de un menor de edad. El hecho se presentó en el barrio Marroquín III Cra. 26G5 con CII 73. Según versión oficial, los acontecimientos se dieron luego de que los uniformados requisaran a tres jóvenes, entre ellos la víctima, al que le fue encontrada un arma de fuego, razón por la cual fue detenido y esposado, presentándose un forcejeo entre los policías y la víctima, momento en el cual fue muerto el joven. No obstante según reportan los medios de información de masas, el joven fue encontrado muerto sin esposas, por lo que sin tener en cuenta la contradicción entre la información suministrada y las evidencias recaudadas, así hubiese existido el aparente forcejeo entre dos miembros de la Policía y un joven de 14 años de edad esposado, se muestra una vez más un uso desproporcionado de la fuerza.

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 01/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Paramilitares de las AUC amenazaron a través de un correo electrónico a ocho personas de la comunidad universitaria del Valle. Mismas personas que vienen siendo seguidas por miembros de organismos de seguridad del Estado Colombiano. La amenaza se da como retaliación por la denuncia sobre la ejecución extrajudicial cometida por miembros del ESMAD al estudiante Johny Silva.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

INTEGRANTES COMUNIDAD EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Diciembre 02/2005

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SONSON

Una menor de 13 años murió y su hermano de 12 años resultó herido al activar artefactos explosivos sembrados en el sitio la Aguada, zona rural de Sonsón.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos
MARIA ERLINDA HURTADO ACEVEDO

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
JUAN CARLOS HURTADO ACEVEDO

Mina Ilícita / Arma Trampa

Diciembre 02/2005

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: EL PAUJIL

Integrantes de un grupo armado asesinaron al Presidente (e) del Concejo de este municipio, en el casco urbano de este municipio.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DANIEL MONROY MORALES

Diciembre 03/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares de las AUC, detuvieron a dos personas procediendo a torturar y ejecutar a una de ellas y ajecutar a la segunda. José Omar García, víctima de un atentado atribuido a este mismo grupo, había sido dado de alta del Hospital Departamental ese mismo día, quien a su vez había sido detenido y sindicado por los organismos de seguridad del Estado colombiano y el ente acusador como miembro de las FARC - EP, no obstante su condena se dio por porte ilegal de armas, fue abordado por los paramilitares en el barrio La Inmaculada, torturado y posteriormente ejecutado con un tiro de fusil en la cabeza. Jair Enrique García Hurtado, pariente y amigo del primero el cual los mismos organismos lo señalaban como cómplice del primero, su cuer-

po fue encontrado muerto en el barrio Palo Seco.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

JOSÉ ÓMAR GARCÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JAIR ENRIQUE GARCÍA HURTADO

Diciembre 04/2005

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: CURUMANI

Paramilitares del Bloque Norte de las AUC siguen violando los derechos humanos de los campesinos residentes en zona rural del Cesar. Según la denuncia: "Durante los días 4 y 6 de diciembre de 2005, un grupo de aproximadamente 200 hombres armados y uniformados, quienes se presentaron como integrantes del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el mando del jefe conocido con el alias de "Jorge 40", incursionó en las veredas "Lamas Verdes" y "Nuevo Horizonte", del corregimiento Santa Isabel (municipio de Curumani, departamento del Cesar), procediendo a cometer diferentes VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, atropellos y vejámenes contra la población civil, quema de viviendas, robo de ganado y otros bienes de la población, para luego retener ilegalmente a un número indeterminado de personas, de las cuales, según las denuncias, ocho fueron asesinadas con armas de fuego y armas cortopunzantes, no sin antes someterlas a humillaciones y torturas. Dentro de las víctimas hay una persona desaparecida. Según las informaciones, los paramilitares, que ingresaron y salieron de esas zonas sin haber encontrado oposición alguna por parte de la fuerza pública (ubicados en el sitio conocido como Portón Rojo, cercano a Lamas Verdes) mantuvieron bloqueados a los residentes de la región hasta el 7 de diciembre de 2005, impidiendo el ingreso y salida de personas, para luego retirarse a las bases que, según las denuncias, tienen ubicadas en los municipios de Curumani y Pailitas, en el Cesar". Agrega la denuncia: "Entre los campesinos asesinados se ha

identificado al Sr. Carlos Julio Hernández Triana, de 64 años de edad, cuyos restos mortales fueron inhumados en una fosa común en la vereda "Lamas Verdes" dado el estado de descomposición en el que se encontraban, y a los labriegos Sres. Elider Ramírez Pineda y Héctor Julio Manzano. Según las informaciones ante todos estos hechos, los demás habitantes de las zonas rurales del corregimiento Santa Isabel en Curumani, se encuentran soportando un alto grado de temor por los hechos sucedidos, a la vez que tienen grandes dificultades para abastecerse de alimentos y medicinas. Igualmente, se desplazaron forzosamente, 13 familias campesinas de la vereda Lamas Verdes, 5 de la vereda Nuevo Horizonte, una de la vereda Canaima, una de la vereda El Desierto y otra más de la vereda Nueva Idea". Continúa la denuncia: "Es de recordar que el 30 de agosto de 2005, el mismo grupo paramilitar del Bloque Norte de las AUC, había incursionado violentamente a las veredas "Playa Rica" y "El Paraíso" zona rural del municipio de El Carmen, Norte de Santander, zona aledaña a Curumani. En aquella oportunidad el numeroso grupo paramilitar cometió violaciones contra los derechos humanos de los pobladores, entre ellas el secuestro de veintidós (22) campesinos durante 2 días; asesinó a tres campesinos: Dover Jaimes, Eduardo García y Omar N., este último fue torturado antes de asesinarlo y su esposa abusada sexualmente; y desapareció a dos campesinos más: Olvert Montoya Cáceres y Evert Bonet Quintero, quienes pasados 20 días fueron liberados por presiones internacionales, gubernamentales y de la Misión de Verificación del Proceso de Desmovilización de los Paramilitares", pero condicionados a no poder regresar a la zona. Estos hechos fueron denunciados por la Asociación MIN-GA, y frente a ellos, la OMCT vuelve a manifestar su preocupación por la evidente ausencia de garantías para la seguridad y la integridad física y psicológica de la población civil en Colombia, en particular en este caso para la población de las zonas rurales y urbana de Curumani en el departamento del Cesar y El Carmen, de Norte de Santander". Concluye la denuncia: "Es importante resaltar de este hecho criminal, la desestimación y negación que hizo el Ejército Nacional y el gobernador del Cesar Hernando Molina Araujo al afirmar que se trató de combates entre las AUC y la guerrilla, donde habrían muerto seis guerrilleros. Igualmente se debe destacar que esta incursión ya se había alertado por parte de la Defensoría del Pueblo desde octubre de 2005, sin embargo, nada se hizo por parte de las autoridades para evitarla y por el contrario hubo omisión por parte

del Ejército Nacional acantonado en la zona".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ELIDER RAMIREZ PINEDA
ORIELSO RAMIREZ PINEDA
RUBEN PACHECO CONTRERAS
CARLOS JULIO HERNANDEZ TRIANA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

HECTOR JULIO MANZANO
DUMAEEL RAMIREZ PINEDA
NUBIA N.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JESUS EMIRO MANZANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO LAMAS VERDES
COLECTIVO CAMPESINO NUEVO HORIZONTE
COLECTIVO CAMPESINO CANAIMA
COLECTIVO CAMPESINO EL DESIERTO
COLECTIVO CAMPESINO NUEVA IDEA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
Bienes Civiles
Pillaje

Diciembre 05/2005

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **SAN JOSE DEL GUAVIARE**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían secuestrado a tres personas, durante hechos ocurridos en la vereda El Boquerón; una de las víctimas fue liberada el mismo día.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 05/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **TORIBIO**

Paramilitares de las AUC continúan amenazando a varios dirigentes indígenas, campesinos y cívicos de este municipio. Es de resaltar que la comunidad de Toribio en especial la indígena se ha manifestado en reiteradas ocasiones en resistencia civil, es decir que reconoce la existencia del conflicto social y político que vive Colombia pero que no es, ni hace parte de los polos enfrentados militarmente, haciendo evidente su apuesta por su autodeterminación como pueblo y su defensa a la vida como componentes esencial de su propia cosmovisión y existencia. Desde esta perspectiva, desde el 12 de octubre de 2005 fecha en la que se conmemora un año más de la llegada de los españoles a las tierras indígenas, han desarrollado un mandato en sintonía con su cultura e historia que la han definido como de liberación de la madre tierra, proceso en el cual se han visto enfrentados a los intereses de los terratenientes de la región y por ende con el gobierno departamental y nacional en cabeza del presidente Alvaro Uribe Vélez que les ha dado carácter de delincuentes, al proferir calificativos, ordenar múltiples acciones militares y de hecho en sus comunidades, entre ellas la actual amenaza.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

HABITANTES DE TORIBIO

Diciembre 05/2005

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Paramilitares de las AUC, detuvieron, desaparecieron forzosamente y ejecutaron al líder campesino Luis Melo. La detención y posterior desaparición se dio a 5 minutos del casco urbano de este municipio, en la vía que comunica con Puerto Vega, a eso de las 3:30 p.m, su cuerpo sería hallado ejecutado días después. Luis Melo era un destacado líder campesino, presidente de la Asociación Campesina del Sur Occidente del Putumayo, líder comunal de 57 caseríos de la zona rural de este municipio. Tanto él como representantes de las co-

munidades señaladas han denunciado ante los organismos competentes nacionales e internacionales entre ellas las agencias del Sistema de Naciones Unidas, el riesgo que corrian ante el control político, militar, económico y social que ejercían los paramilitares en esta región. Lugar donde hace más de cinco años hay un reten paramilitar permanente protegido entre otros por miembros de la Fuerza Pública de Colombia, contiguo a una estación de policía y en donde se ha repetido en varias ocasiones detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones, denuncias que se han hecho llegar a que los propios denunciantes han entregado a los organismos correspondientes entre ellos Presidencia de la República y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, sin que a la fecha se conozca de alguna acción ni del Estado como responsable ni de esta oficina como organismo supranacional permanente en Colombia, que permita una investigación y la sanción a los responsables.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS MELO

Diciembre 06/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Integrantes de un grupo de seguridad del Estado Colombiano vienen amenazando al Representante a la Cámara Javier Miguel Vargas desde hace siete meses, mediante llamadas telefónicas al teléfono móvil de su hija. Por tal hecho ha suministrado el número telefónico de donde se realizan las llamadas telefónicas a menazantes a los entes encargados para tal hecho y ha solicitado mejorar su esquema de seguridad ante el DAS, no recibiendo respuesta a la fecha. Actualmente el Representante adelanta una investigación sobre la liquidación de Minercol, la que compromete al presidente de la República de Colombia Alvaro Uribe Vélez.

Presunto Responsable: ESTADO COLOMBIANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JAVIER MIGUEL VÁRGAS

Diciembre 06/2005

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Tropas del Ejército Nacional llegaron a la vereda Juntas y se ubicaron en medio de la población civil. De igual forma están haciendo presencia con uniformados que usan pasamontañas, los que tienen una lista de personas del lugar. Ambas situaciones han generado un ambiente de zozobra entre la comunidad. Es importante tener en cuenta que esta región es de alta confrontación militar y el hecho de que un grupo armado, en este caso el Ejército Nacional, se ubique en medio de las casas de la población los convierte en Escudos Humanos. De igual forma, el que se movilicen con encapuchados que portan una lista fuera de legal, es parte del modus operandi, cuando se tiene previsto realizar detenciones masivas y arbitrarias o para amenazar y desplazar a las personas o para seleccionar y ejecutar a miembros de la comunidad, modalidad esta última que ha vuelto a tomar fuerza, por el no logro de los resultados esperados en las detenciones arbitrarias y cuya instrumentalización viene de nuevo acrecentándose en algunas zonas del país a través de acciones directas y en desmedro de las acciones encubiertas que realizan los grupos paramilitares.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
COMUNIDAD DE LA VEREDA JUNTAS

Diciembre 07/2005

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: NEIVA

Unidades adscritas a la Sijin detuvieron arbitrariamente al líder social y defensor de Derechos Humanos, en momentos que la víctima se encontraba en su lugar de residencia. Previo a la detención había sido víctima de un allanamiento por parte del mismo grupo. Cabe mencionar que en los últimos tres años Ricardo ha sido víctima de diez allanamientos y su familia en múltiples momentos ha sido victimizada por el Estado colombiano, al punto que sus padres viven fuera del país y dos de sus hermanos han sido asesinados.

Presunto Responsable: SIJIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RICARDO MARQUEZ

Diciembre 08/2005

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: IBAGUE

Unidades de la Policía Nacional y miembros de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a ocho personas de la comunidad universitaria de la Universidad del Tolima. El hecho se presentó un día después que en la citada universidad se llevó a cabo el Primer Encuentro Popular en donde se presentaron denuncias sobre la situación de derechos humanos.

Presuntos Responsables: FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
BORIS VILLANUEVA
GERMÁN ACOSTA
MARELBI MARTÍNEZ
RODRIGO PÁEZ
FABIOLA ROMERO
LINA MARÍA PAREDES
VLADIMIR RIVAS
CAROLINA GAITÁN

Diciembre 08/2005

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Miembros de un grupo armado irrumpieron en una finca ubicada en el corregimiento Juan Mina y dieron muerte de varios impactos de bala a Neiro, un campesino líder de un movimiento de desplazados.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
NEIRO SEGUNDO YEPES

Diciembre 08/2005

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: LOS ANDES

Paramilitares de las AUC se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, lo que habría originado la muerte de una bebé y heridas a otros tres civiles. El hecho se presentó en la vereda Las Granadas.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Civil Muerto en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 12/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL TARRA**

Voceros de organizaciones defensoras de los derechos humanos y familiares de las víctimas denunciaron que tropas adscritas a la Brigada 30 del Ejército Nacional y agentes del DAS irrumpieron en varias residencias ubicadas en el casco urbano y detuvieron arbitrariamente a doce reconocidos pobladores de El Tarra, a quienes presentaron ante los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) como guerrilleros del ELN, las FARC-EP y EPL. Los familiares de las víctimas, en carta dirigida al Coronel JOSÉ FERNANDO MEJÍA, Segundo Comandante de la Brigada 30, denunciaron que: "Las acusaciones hechas por los militares a través de Noticias RCN, Caracol Noticias y el Diario La Opinión son totalmente falsas puesto que estas personas son reconocidas como hombres y mujeres de bien, trabajadores, honestas y de buena conducta ante la sociedad, además los militares incurrieron en faltas graves al aprehender a estas personas puesto que jamás les mostraron órdenes de captura y eran retenidas por el ejército nacional y luego se las entregaban al DAS".

Presuntos Responsables: DAS Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
MESSIA ESTER RAMIREZ
JESUS EVELIO ORTIZ TORRES
CARLOS SAMUEL PAEZ HERAZO
YAIDER CARRASCAL TELLEZ
MANUEL ANTONIO DIAZ GUTIERREZ
ANTONIO DE JESUS ARIAS LEON
ALFREDO BENITEZ BENITEZ
BENJAMIN CARRASCAL VELASQUEZ
DIOSELI MAYORGA DELGADO
YOBANI RAMIREZ REMOLINA
RAMON HELI LOPEZ
IVAN CARRASCAL RAMIREZ

Diciembre 13/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SALDAÑA**

Integrantes de un grupo armado vienen amenazando al Personero de este municipio con llamadas telefónicas intimidantes y visitas a su finca. La víctima dice desconocer el origen de las amenazas.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
ALIRIO GUARNIZO

Diciembre 14/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Paramilitares, quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de los miembros de la Fuerza Pública, siguen violando los derechos humanos de los miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Según la denuncia: "El día 14 de diciembre a las 9 a.m. en el terminal de transportes un paramilitar se acercó a una persona de Buenos Aires y le dijo: "quiero advertirlo porque lo conocí hace años para que le diga a su familia que se salga de San Josecito que a finales de año tenemos planeada una entrada para hacer una masacre, será entre el 24 y el 31 o por ahí cerquita, estamos negociando con la policía y el ejército para que ellos no queden untados y podamos entrar y salir libremente, toca hacer rápida la masacre ya que se comienza ese cuento de la desmovilización y queda más complicado, así que ni se aparezca por ahí". Agrega la denuncia: "El lunes 12 de diciembre alas 3 p.m. se encontraba en el terminal de transportes Wilmar Durango y Apolinar Guerra, se encontraban hablando con la policía que estaba en el terminal, se acercaron al carro de San José y Wilmar Durango le dijo "tranquilos que ya casi les llega la hora". El señor Wilmar Durango es un paramilitar que ha andado con el ejército y la policía y en varias ocasiones y ha realizado acciones de muerte contra la comunidad como la ocurrida en el 2004 contra Yorbelis (2 de octubre de 2004) como el mismo confiesa; así mismo, Apolinar Guerra ha torturado a varias personas de la zona andando con el ejército. Concluye la denuncia: "Pedimos la solidaridad nacional e internacional para que esta masacre que se nos anuncie no se realice, siempre nos han amenazado y luego dichas acciones de muerte son cumplidas el caso de la masacre de 8 personas en febrero y la muerte de Arlen Rodrigo Salas en Noviembre. El descaro del paramilitarismo y el actuar con la fuerza pública es total, por ello no podemos menos que seguir firmes ante esta acción de exterminio que ha decretado el gobierno contra nosotros. Aún con miedo seguiremos trabajando en solidaridad y comunidad y no retrocederemos en nuestros principios de neutralidad frente a cualquier actor armado. Agradecemos el apoyo nacional e inter-

nacional para que cesen las acciones de muerte en contra de nuestro proceso".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Diciembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **OCAÑA**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a cuatro personas, durante hechos ocurridos en el sitio El Cajón, vía a Cúcuta; las víctimas fueron liberadas el 26 de diciembre en el corregimiento Las Mercedes, ubicado en Sardinata (Norte de Santander).

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
ALVARO CASTRILLON MARIN
ANIBAL OSORIO BARBOSA
LUIS EDUARDO BAQUERO PEÑARANDA
ABRAHAM FARUK SABAGH TORRES

Diciembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Paramilitares de las AUC quienes se movilizaban en una camioneta Toyota cabinada, de color verde y placas AVL-620 de Soledad (Atlántico) irrumpieron en una residencia ubicada en la Cll. 15 con Cra. 21 y sacaron por la fuerza a dos jóvenes de 18 y 20 años de edad, a quienes condujeron hasta un parqueadero de vehiculos ubicado en la Cll. 8 No. 15-16 en donde procedieron a torturarlos.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

EDUARDO LUIS MUÑOZ GONZALEZ
JEAN CARLOS CANTERO HERNÁNDEZ

Diciembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **PLANETA RICA**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a María Elena, presidenta del Sindicato de la Salud del Hospital de Planeta Rica. Según la denuncia: "Le enviaron un sufragio pegado con una bala de fusil y le dan 12 días de plazo para que abandone la jurisdicción y que de no acatar la orden sería dada de baja. En el mismo contenido le preguntan a la mujer si quiere morir a bala o a piedra".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MARIA ELENA TOBON

Diciembre 15/2005

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **NEIRA**

Paramilitares del Frente Cacique Pipintá de las AUC, detuvieron arbitrariamente, desaparecieron forzosamente y ejecutaron a la persona en mención. Su cuerpo fue hallado en un paraje de la finca El Naranjito, en este municipio, el día 14 de febrero de 2006. Según información precisa que suministró una persona de la Red de Cooperantes afirmó el CTI.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS GERMÁN LEYVA ALZATE

Diciembre 16/2005

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **EL ROBLE**

Tropas adscritas a la Fuerza de Tarea Conjunta del Ejército Nacional ejecutaron a dos reconocidos obreros que laboraban en la plaza de mercado de Sincelejo, a quienes presentaron en los medios masivos de información como guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP muertos en combate en zona rural, en horas de la noche. Según la

denuncia: "Los coteros del Nuevo Mercado señalan que no entienden qué pudo haber sucedido y exigieron una explicación a las autoridades. Agregaron que quienes murieron eran personas buenas que sobresalieron por su buen comportamiento. Eran dos coteros (cargadores de bultos) dedicados desde hace varios años a laborar en el Nuevo Mercado de Sincelejo".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
EVER AUGUSTO MONTERROZA DIAZ

Diciembre 17/2005

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **BAGADO**

Cuatro civiles, entre ellos una niña de 2 años de edad y sus padres, resultaron heridos durante enfrentamiento ente guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP y unidades de la Policía Nacional, luego que los insurgentes incursionaran en el casco urbano y atacaran la estación de policía de San Marino, entre las 3 a.m. y las 8 a.m.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 21/2005

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **SAN JOSE DEL GUAVIARE**

Tres cadáveres fueron hallados en una fosa común ubicada en el sitio Trocha Ganadera, zona rural de San José del Guaviare, "mientras que en el sitio conocido como Guarapera, en El Retorno (Guaviare), se halló un cadáver". Según la denuncia: "En ambos casos las autoridades únicamente encontraron osamentas y las identidades de las víctimas aún no se han podido determinar". Voceros de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas afirmaron que: "No hay datos de nuevas sepulturas y que la indagación se hace también en el departamento de Casanare, donde hay denuncias por desapariciones". El Defensor del Pueblo en el Guaviare, Jairo Solano, informó que: "Des-

de el 2003 a la fecha, se han reportado 150 personas desaparecidas. Efraín Jiménez, vicario general(e) de la Diócesis de San José, reportó que desde el año 2000 la Iglesia ha conocido 342 casos de desaparición en todo el Guaviare".

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 21/2005

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **EL RETORNO**

El cadáver de una persona fue hallado en el sitio conocido como Guarapera, zona rural de El Retorno, "mientras que en el sitio Trocha Ganadera, ubicado en San José del Guaviare fueron hallados tres más. Según la denuncia: "En ambos casos las autoridades únicamente encontraron osamentas y las identidades de las víctimas aún no se han podido determinar". Voceros de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas afirmaron que: "No hay datos de nuevas sepulturas y que la indagación se hace también en el departamento de Casanare, donde hay denuncias por desapariciones". El Defensor del Pueblo en el Guaviare, Jairo Solano, informó que: "Desde el 2003 a la fecha, se han reportado 150 personas desaparecidas. Efraín Jiménez, vicario general(e) de la Diócesis de San José, reportó que desde el año 2000 la Iglesia ha conocido 342 casos de desaparición en todo el Guaviare".

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 21/2005

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" encapuchados dieron muerte de cuatro impactos de bala en la cabeza y la espalda a Yovany un joven de 18 años de edad, que acababa de salir de la cárcel de Ternera, sindicado de hurto.

Presunto Responsable: GRUPOS DE «LIMPIEZA SOCIAL»

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
YOVANY CASTRO RODRIGUEZ

Diciembre 21/2005

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Paramilitares de las AUC llegaron a la residencia de Arturo Díaz García, la allanaron ilegalmente, procediendo a detenerlo arbitrariamente y a ejecutarlo en la vía que conduce del corregimiento de Toche al municipio de Salento en el Quindío. La víctima había recibido amenazas telefónicas, el día 25 de marzo del año en curso en un panfleto que circuló por el corregimiento de Toche las AUC amenazaron de muerte a varios miembros de esa comunidad entre los que se encontraba Arturo. El 26 de octubre en concordancia con lo manifestado en la amenaza de las AUC, efectivos de la Sijin detuvieron arbitrariamente a Arturo. Dos días antes de su ejecución, la víctima le había manifestado a alguien de su entera confianza que él sabía que lo iban a matar, que eran muchas las amenazas por estar cumpliendo con su deber, que había pedido protección al Estado pero se la habían negado y que él sabía que el aumento del pie de fuerza del Ejército Nacional y los constantes abusos sería la causa de su muerte.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ARTURO DÍAZ GARCÍA

Diciembre 25/2005

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **DUITAMA**

Paramilitares de las Autodefensas del Casanare quemaron siete vehículos, que se hallaban estacionados en el parqueadero Texas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 28/2005

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SANTA ROSA**

Unidades de la Policía Nacional que se encuentran acantonadas en el casco urbano

de este municipio y que cuentan con trincheras en varios lugares de este, se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC-EP y del ELN, hecho que al parecer causó heridas al jefe de personal del hospital municipal en momentos que se encontraba en su lugar de residencia. Es de anotar que la Policía Nacional viene adoptando como estrategia defensiva en los cascos urbanos, situar trincheras con lo que convierte a la población civil en escudos, situación que en otras ocasiones han sido denunciada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
CARLOS YESMANIA HOYOS ESCOBAR

Escudo
HABITANTES DE SANTA ROSA

Presunto Responsable: POLICÍA

INFRACCIONES AL DIH
Escudo



ELISENIA VARGAS GONZÁLEZ



UBERLINA DELGADO BERMÚDEZ



BLANCA NUBIA JIMÉNEZ

Diciembre 26/2005

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO: **APARTADO**

El lunes 26 de diciembre de 2005, hacia las 5:00 horas, los pobladores de la vereda La Cristalina escucharon fuertes detonaciones. En una de las casas de la familia Cardona Borja se había celebrado una fiesta el día y la noche anteriores, en la cual habían consumido mucho licor y los y las jóvenes que habían permanecido en dicha vivienda estaban durmiendo profundamente. Un contingente del ejército llegó al amanecer y disparó sobre los jóvenes dormidos, como pudieron apreciar quienes llegaron a observar el lugar, una vez evacuados los cadáveres. Un conjunto de casquillos de armas de fuego estaban en frente de donde los jóvenes dormían y restos de proyectiles con pedazos de materia encefálica estaban junto a las almohadas. Allí fueron ejecutados: JORGE JIMÉNEZ TABARES, de 20 años de edad; BLANCA NUBIA JIMÉNEZ QUINTERO, prima y compañera del anterior, de 17 años, quien estaba embarazada; UBERLINA DELGADO BERMÚDEZ, de 25 años; ELISENIA VARGAS GONZÁLEZ, de 15 años; JHONEIFER ANDRÉS GIRALDO HERNÁNDEZ, de 17 años y JHON DARIO GRACIANO OSORNO, de 17 años. El General Luis Alfonso Zapata, Comandante de la Brigada XVII del Ejército, le informó a los medios de comunicación que "seis guerrilleros del frente 58 de las Farc perdieron la vida en un combate con tropas de la Brigada XVII del Ejército, en la vereda La Cristalina" (El Colombiano, 27 de diciembre de 2005, pag. 9 a). Todas las indagaciones muestran que hubo una masacre, conformada por homicidios intencionales múltiples de personas protegidas, lo que se tipifica como un crimen de guerra, además de crimen de lesa humanidad. Nada autoriza a disparar contra personas que duermen, así sean combatientes. Si bien los tres jóvenes tenían algún vínculo de colaboración con las milicias de las Farc en la zona, todo muestra que las tres jóvenes no tenían ninguna militancia y tan solo participaban en la fiesta. Con posterioridad a los hechos se pudo establecer que todo había sido planeado entre la Brigada XVII y un miliciano de la zona que se entregó al ejército junto con dos de sus hermanos. Dicho miliciano convocó a militantes, colaboradores y amigos a que participaran en la fiesta navideña con el fin de que el ejército pudiera sorprender reunidos al mayor número de milicianos y colaboradores y darles muerte. Dicho miliciano le comentó después a sus amigos cercanos que el ejército le había pagado 24 millones de pesos por los seis muertos, lo que correspondía a una cuota de 4 millones por cada muerto. Así se negocian las vidas humanas en la zona y luego, como es ya rutina, se "legalizan" las muertes con un comunicado militar en el que se haga referencia a un "combate" en el cual las víctimas "perdieron la vida".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida



JHONEIFER ANDRÉS GIRALDO



JORGE JIMÉNEZ TABARES



JHON DARIO GRACIANO OSORNO

ACCIONES BÉLICAS

Diciembre 01/2005 HUILA - CAMPOALEGRE

Unidades de la Policía Nacional se enfrentaron contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, en el polideportivo del barrio El Jardín. En el hecho cuatro policías perdieron la vida, ellos son: Juan Carlos Ortiz, Oscar López Bocanegra, Farith Arce Bonilla y Jorge Leguizamo.

Diciembre 03/2005 SUCRE - EL ROBLE

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Pajonal, entre presuntos guerrilleros de la Compañía Carmenza Beltrán de las FARC-EP y tropas adscritas a la Fuerza de Tarea Conjunta del Ejército Nacional, habrían muerto dos insurgentes no identificados.

Diciembre 03/2005 CAQUETA - CURILLO

Tropas del Ejército Nacional se enfrentaron contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, en zona rural de este municipio, resultando muerto el soldado Leonardo Guillombo Andrade.

Diciembre 06/2005 BOLIVAR - MAHATES

Durante supuesto combate ocurrido en zona rural, entre presuntos guerrilleros del ELN y tropas del Ejército Nacional, habría muerto una insurgente no identificada.

Diciembre 08/2005 NARIÑO - LOS ANDES (SOTOMAYOR)

Paramilitares de las AUC se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC-EP en la vereda Las Granadas, de este supuesto hecho resultaron heridos cuatro civiles.

Diciembre 08/2005 CAQUETA - PUERTO RICO

Dos presuntos insurgentes de las FARC-EP que se movilizaban en una bicicleta atacaron un reten del Ejército Nacional sobre el río Guayas a la salida de esta localidad, causando la muerte de un militar que se encontraba prestando guardia que respondía al nombre de José Jailer Medina.

Diciembre 10/2005 SANTANDER - PIEDECUESTA

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda Sevilla, entre presuntos guerrilleros del Frente Efraín Pabón Pabón del ELN y tropas adscritas al Batallón Ricaurte perteneciente a la Brigada 5 del Ejército Nacional habría muerto un insurgente no identificado y habrían sido privados de la libertad dos más identificados como Gustavo Guarín Caballero y Edgar Hernández Navas.

Diciembre 10/2005 LA GUAJIRA - SAN JUAN DEL CESAR

Durante supuesto combate ocurrido en Las Sabanas de Joaquina, entre presuntos guerrilleros del Frente 59 de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 10 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado.

Diciembre 10/2005 TOLIMA - PLANADAS

Tropas del Ejército Nacional combatieron contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, en el hecho dos militares y un presunto guerrillero murieron, cuyos datos el vocero castrense se abstuvo de revelar.

Diciembre 10/2005 HUILA - NEIVA

Presuntos insurgentes de las FARC-EP activaron una carga explosiva en el oleoducto que va de Natagaima (Tolima) a Neiva.

Diciembre 11/2005 CAUCA - MERCADERES

Dos miembros de la Policía Nacional identificados como Jesús Angel Cerón Puliche y José Nelsón Tobar Cañaverál, resultaron muertos y

herido respectivamente en un ataque de presuntos insurgentes de una organización guerrillera, el hecho se presentó en el sitio conocido como Quebrada Mataqueño, en la vía que del casco urbano de Mercaderes conduce al corregimiento de San Joaquín.

Diciembre 15/2005 NORTE DE SANTANDER - EL TARRA

Guerrilleros activaron artefactos explosivos, hacia las 8:27 p.m., en las veredas San Miguel y Las Torres causando averías a la estructura 135 de la línea de 115 kilovoltios que conduce la energía desde la subestación de San Mateo-Tibú-El Tarra-Convención.

Diciembre 15/2005 NORTE DE SANTANDER - ABREGO

Guerrilleros activaron artefactos explosivos, hacia las 11:36 p.m., en la vereda Alto Pavés causando averías a las torres 61 y 62 de la línea de Interconexión Eléctrica S.A., ISA.

Diciembre 17/2005 CHOCO - BAGADO

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP incursionaron en San Marino y atacaron la estación de policía presentándose un enfrentamiento durante el cual murieron ocho agentes de policía y nueve más resultaron heridos, así como cuatro civiles, entre ellos una niña de 2 años de edad y sus padres; igualmente fueron privados de la libertad 29 agentes de la institución policial, quienes fueron dejados en libertad días después; el hecho ocurrió entre las 3 a.m. y las 8 a.m. La fuente identifica a los policías muertos como: Jhon Fredy Jaramillo, Wilmar Gallego Franco, Carlos Alberto Pabón Romero, Milber Vélez Amarís, Arbey Orlando Ospina Pulgarín, Raúl Esteban Pérez, Cárdenas Pedro Felipe Guarín, Jhon Jairo López Puerta e identifica a uno de los policías privados de la libertad como: Carlos Oviedo Cantillo.

Diciembre 17/2005 CAUCA - ARGELIA

Unidades de la Policía Nacional que se movilizaban por el casco urbano de este municipio, fueron atacadas por presuntos insurgentes de las FARC-EP, causando la muerte al uniformado Camilo Alberto Chapurrí Alférez.

Diciembre 17/2005 TOLIMA - NATAGAIMA

Guerrilleros realizaron un bloqueo a la vía que conduce entre Natagaima en el Tolima y la capital del Huila a la altura de Velú.

Diciembre 23/2005 RISARALDA - QUINCHIA

Tropas adscritas al Gula del Ejército Nacional se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes del EPL en la vereda Santa Elena, al parecer dos supuestos guerrilleros murieron, uno identificado como Jorge Abraham Trejos Hernández y un segundo que no fue identificado por la fuente oficial.

Diciembre 25/2005 ANTIOQUIA - DABEIBA

Durante supuesto combate ocurrido en zona rural, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada 17 del Ejército Nacional, habría muerto un insurgente no identificado, aseguró la prensa regional.

Diciembre 25/2005 ANTIOQUIA - FRONTINO

Durante supuesto combate ocurrido en la vereda La Blanquita ubicada en el corregimiento Nutibara, entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón Pedro Justo Berrío del Ejército Nacional, habría muerto tres insurgentes no identificados, aseguró la prensa regional.

Diciembre 27/2005 META - PUERTO RICO

Guerrilleros de las FARC-EP habrían atacado a miembros de la Policía Nacional, causando la muerte al teniente y comandante de la estación de policía de Puerto Rico, teniente Aníbal Sierra Ramírez, durante hechos ocurridos en el muelle local.

Diciembre 27/2005 META - VISTA HERMOSA

Durante combate ocurrido en la vereda Palestina, entre guerrilleros de los frentes 27 y 43 de las FARC-EP y tropas adscritas a la Brigada Móvil 12 del Ejército Nacional, murieron 29 soldados y uno más resultó herido; militares muertos identificados: Luis Alberto Cuadrado Meza, Antonio José Garrido Paternina, Manuel Emilio Delgado Gímez, Leonardo Antonio Martínez Montero; militar herido: Aldemar Díaz González

Diciembre 28/2005 CAUCA - SANTA ROSA

Presuntos insurgentes de las FARC-EP y del ELN, se habrían enfrentado contra unidades de la Policía Nacional en el casco urbano de este municipio.

Diciembre 29/2005 CAQUETA - EL DONCELLO

Unidades de la Policía se enfrentaron contra presuntos insurgentes de las FARC-EP, en el hecho el Subteniente Jorge Salcedo Sánchez y el Patrullero Robinson Patiño Cuellar resultaron muertos al igual que un policía más quedó herido. Posteriormente fuerzas conjuntas de la Policía Nacional y el Ejército Nacional dieron muerte a un presunto insurgente que respondía supuestamente al nombre de Cristobal Barragán Quintero y fueron privados de su libertad dos personas más.



In memoriam

Jairo Antonio Fajardo
Noviembre 25 de 2005



El 25 de noviembre de 2005, a las 14:30 iba a tener lugar un foro convocado por los sectores de la salud, en el Hospital La Inmaculada de Florencia (Caquetá). Varios sectores sociales habían sido convocados y por ello Jairo Antonio había salido temprano desde su pueblo, Cartagena del Chairá, en una chalupa, para representar a la Asociación de Juntas Comunales de Cartagena del Chairá en dicho foro. Los sindicatos del sector de la salud venían denunciando que los dineros del Estado destinados a la salud de los más pobres son transferidos a los paramilitares a través de las A.R.S. En la mesa de coordinación del foro iba a sentarse varios directivos nacionales y regionales de los sindicatos de la salud, pero momentos antes fue colocado allí un florero con un explosivo, el cual fue detonado antes de que se iniciara el acto. Como Jairo Antonio se distinguió siempre por su puntualidad, ya había ingresado al auditorio y fue la única víctima fatal.

Nó es la primera vez que Jairo Antonio es víctima de persecución. El 27 de marzo de 2003, había sido sometido a un montaje judicial dentro de la estrategia del Plan Patriota y obligado a permanecer detenido por varios meses hasta que los jueces constataron la carencia de cualquier prueba seria contra él. Sin embargo, el día de su asesinato, el Coronel de la Policía Gabriel Rodríguez Castro, apoyándose en ese antecedente que deja estigmatizada a las personas de manera tan injusta y que el Estado nunca repara, se atrevió a acusar a Jairo Antonio de ser el autor del atentado y ordenar varios allanamientos a su residencia el mismo día del crimen. Las organizaciones sociales del Caquetá obligarían posteriormente al Coronel Rodríguez a retractarse públicamente de su infamia.

A pesar de la persecución y de los hostigamientos permanentes a que fue sometido, Jairo Antonio continuó ejerciendo el liderazgo en su comunidad. Era el impulsor principal de la Asociación de Juntas Comunales que agrupa a los campesinos de la zona. Desde allí se coordinaba con otras organizaciones nacionales que buscan la defensa del campesino. Lo conocimos en la Red de Comunidades en Ruptura y Resistencia RECORRE - como uno de los coordinadores más comprometidos y constantes. En compañía de otros líderes locales, se responsabilizó en abril de 2005 de la organización del segundo período de intercambio de conocimientos de la Universidad de la Resistencia, espacio en que el conocimiento está tratando de dejarse ser un absurda mercancía y tratar de reconectarse con la dinámica de cualificación de la vida humana.

Jairo Antonio es otra víctima fatal del Estado paramilitarizado que nos envuelve y que trata de exterminar todo brote de movimiento social autónomo. Su vida ejemplar, de hombre responsable y enamorado de ideales de emancipación, se prolonga en las comunidades de resistencia que bordean las riberas del Caguán y que continúan resistiendo a la dinámica de muerte del "Plan Patriota".

In memoriam

Johnny Silva Aranguren
Septiembre 23 de 2005



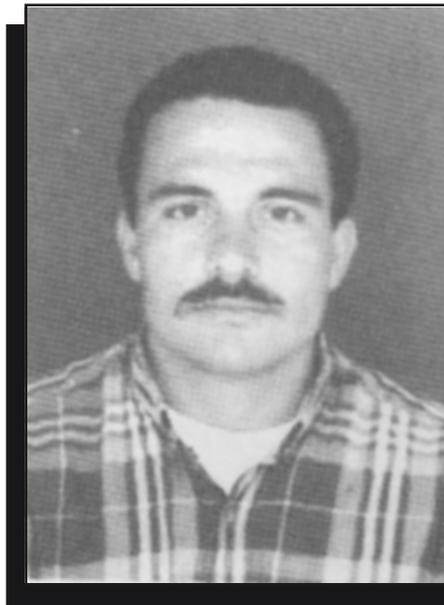
Era un joven de 21 años, estudiante de Química en la Universidad del Valle. El 22 de septiembre de 2005 participó en una manifestación contra el TLC y por otras demandas, en compañía de numerosos universitarios. Hacia las 17:00 horas, el Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAAD- de la Policía, hizo su ingreso a la sede Meléndez de la Universidad, con el fin de disolver violentamente la protesta. Los estudiantes corrieron a protegerse como pudieron. Johnny, sin embargo, no pudo correr. Tenía problemas de motricidad desde su infancia y le faltaba un riñón. Su padre lo había llevado consigo a un campamento donde se desempeñaba como topógrafo y allí tuvieron que presenciar una masacre que dejó al niño traumatizado. Con sus libros debajo del brazo, Johnny quiso alejarse del área de enfrentamiento a paso lento, pero otro estudiante vió de cerca cómo un miembro del ESMAAD sacó su arma y la disparó por encima del hombro de otro, incrustándole una bala en el cuello. Luego varios policías lo arrastraron herido, agravando más su situación. Hacia las 19:00 horas, cuando fue llevado al hospital, ya estaba muerto.

Joven sencillo y austero que amaba tenazmente el estudio y la música, Johnny fue el estudiante de la base que se convirtió en una víctima gigante. Fue víctima de la intolerancia del Estado frente a la protesta cívica; de la militarización de los espacios académicos; de los excesos de la fuerza pública; de la fragilidad del derecho a la vida en esta sociedad y Estado de pensamiento único.

El 28 de septiembre una nutrida manifestación de protesta de los estudiantes, padres de familia y movimientos sociales de la ciudad, concluyó en la toma del histórico templo de La Ermita, en el centro de Cali. Nuevamente la Policía intentó desalojarlo por la fuerza, pero la sensatez del Párroco de la Catedral, quien consideró como una "profanación mayor" tanto atentado contra la vida y la destrucción de la vida de Johnny, llevó al inicio de negociaciones en las cuales intervinieron la Gobernación del departamento, la Alcaldía de la ciudad y otros muchos estamentos. Un Acta de Acuerdo fue suscrita en la Alcaldía de Cali el 30 de septiembre de 2005, con participación de 24 delegados de diversos estamentos, en la cual se contemplaba una COMISIÓN DE LA VERDAD. El 30 de noviembre se instaló formalmente en una audiencia pública, en la Plaza de Caycedo, la Comisión de la Verdad, la cual está llamada a profundizar en las diversas dimensiones de este hecho. El sacrificio de Johnny cobra así una dimensión mayor.

In memoriam

José Trinidad Torres
Julio 26 de 2005



Nació en San Juancito, municipio de Teorama, Norte de Santander. Enamorado del Catatumbo, de sus tierras y sus gentes, ejerció un liderazgo social a través del Proyecto de Integración Regional, en el cual impulsó la participación de las juntas comunales, las cooperativas y demás asociaciones del Catatumbo. Fue forjador del Comité de Integración Social del Catatumbo CJSICA- que hoy se proyecta en toda la región.

Como dicen los que lo conocieron de cerca, “en Trino la palabra eran los hechos. Su pedagogía como dirigente era el ejemplo. La práctica social de Trino, la solidaridad, la honestidad, lo colectivo, su voluntad de futuro, eran la fuerza de su convocatoria. Por eso los logros concretos en lo económico, lo social y lo político en el desarrollo de las comunidades llevan su sello, constituyéndose en un manifiesto testimonio para llenar de certezas el camino de la construcción del Plan de Vida que las organizaciones del Catatumbo acordaron como promesa de cambio Junto con su esposa, estuvieron al frente de la decisión del pueblo de no abandonar sus tierras, organizando el desplazamiento interno para enfrentar las ofensivas del paramilitarismo y las operaciones del ejército nacional”.

Trino participó en varios espacios de coordinación nacional: fue delegado del CJSICA al Coordinador Nacional Agrario - CNA - . También participó en la Red de Comunidades en Ruptura y Resistencia RECORRE- y en el proyecto que surgió en el seno de este espacio como ideal concreto de la resistencia que se decide a construir otro mundo posible: la Universidad de la Resistencia.

El 26 de julio de 2005, cuando se dirigía a su pueblo, San Juancito, desde Ocaña, fue esperado en un recodo del camino por los gestores de la muerte, los paramilitares, y asesinado sobre la vía. Su camino quedó sembrado de ideales de futuro y por allí, donde las semillas van reventando incesantemente, él camina sin cansarse, invulnerable ya a las balas asesinas.

In memoriam

Jairo Antonio Fajardo
Noviembre 25 de 2005



El 25 de noviembre de 2005, a las 14:30 iba a tener lugar un foro convocado por los sectores de la salud, en el Hospital La Inmaculada de Florencia (Caquetá). Varios sectores sociales habían sido convocados y por ello Jairo Antonio había salido temprano de su pueblo, Cartagena del Chairá, en una chalupa, para representar a la Asociación de Juntas Comunales de Cartagena del Chairá en dicho foro. Los sindicatos del sector de la salud venían denunciando que los dineros del Estado destinados a la salud de los más pobres son transferidos a los paramilitares a través de las A.R.S. En la mesa de coordinación del foro iban a sentarse varios directivos nacionales y regionales de los sindicatos de la salud, pero momentos antes fue colocado allí un florero con un explosivo, el cual fue detonado antes de que se iniciara el acto. Como Jairo Antonio se distinguió siempre por su puntualidad, ya había ingresado al auditorio y fue la única víctima fatal.

No era la primera vez que Jairo Antonio era víctima de persecución. El 27 de marzo de 2003, había sido sometido a un montaje judicial dentro de la estrategia del Plan Patriota y obligado a permanecer detenido por varios meses hasta que los jueces constataron la carencia de cualquier prueba seria contra él. Sin embargo, el día de su asesinato, el Coronel de la Policía Gabriel Rodríguez Castro, apoyándose en ese antecedente que deja estigmatizadas a las personas de manera tan injusta y que el Estado nunca repara, se atrevió a acusar a Jairo Antonio de ser el autor del atentado y ordenar varios allanamientos a su residencia el mismo día del crimen. Las organizaciones sociales del Caquetá obligarían posteriormente al Coronel Rodríguez a retractarse públicamente de su infamia.

A pesar de la persecución y de los hostigamientos permanentes a que fue sometido, Jairo Antonio continuó ejerciendo el liderazgo en su comunidad. Era el impulsor principal de la Asociación de Juntas Comunales que agrupa a los campesinos de la zona. Desde allí se coordinaba con otras organizaciones nacionales que buscan la defensa del campesino. Lo conocimos en la Red de Comunidades en Ruptura y Resistencia RECORRE- como uno de los coordinadores más comprometidos y constantes. En compañía de otros líderes locales, se responsabilizó en abril de 2005 de la organización del segundo período de intercambio de conocimientos de la Universidad de la Resistencia, espacio en que el conocimiento está tratando de dejar de ser una burda mercancía y trata de reconectarse con la dinámica de cualificación de la vida humana.

Jairo Antonio es otra víctima fatal del Estado paramilitarizado que nos envuelve y que trata de exterminar todo brote de movimiento social autónomo. Su vida ejemplar, de hombre responsable y enamorado de ideales de emancipación, se prolonga en las comunidades en resistencia que bordean las riberas del Caguán y que continúan resistiendo a la dinámica de muerte del "Plan Patriota".

In memoriam

Johnny Silva Aranguren
Septiembre 23 de 2005



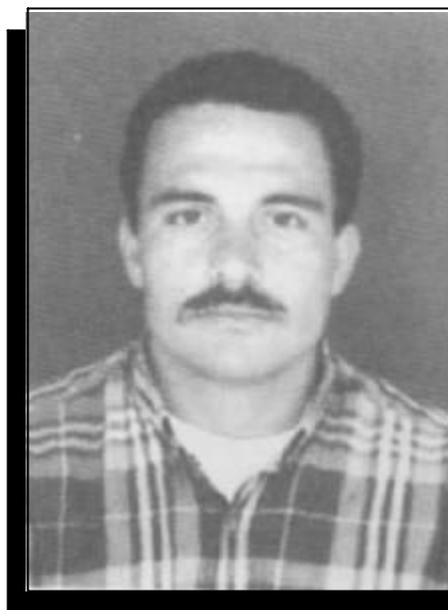
Era un joven de 21 años, estudiante de Química en la Universidad del Valle. El 22 de septiembre de 2005 participó en una manifestación contra el TLC y por otras demandas, en compañía de numerosos universitarios. Hacia las 17:00 horas, el Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD de la Policía, hizo su ingreso a la sede Meléndez de la Universidad, con el fin de disolver violentamente la protesta. Los estudiantes corrieron a protegerse como pudieron. Johnny, sin embargo, no pudo correr. Tenía problemas de motricidad desde su infancia y le faltaba un riñón. Su padre lo había llevado consigo a un campamento donde se desempeñaba como topógrafo y allí tuvieron que presenciar una masacre que dejó al niño traumatizado. Con sus libros debajo del brazo, Johnny quiso alejarse del área de enfrentamiento a paso lento, pero otro estudiante vio de cerca cómo un miembro del ESMAD sacó su arma y lo disparó por encima del hombro de otro, incrustándole un bala en el cuello. Luego varios policías lo arrastraron herido, agravando más su situación. Hacia las 19:00 horas, cuando fue llevado al hospital, ya estaba muerto.

Joven sencillo y austero que amaba tenazmente el estudio y la música, Johnny fue el estudiante de la base que se convirtió en una víctima gigante. Fue víctima de la intolerancia del Estado frente a la protesta cívica; de la militarización de los espacios académicos; de los excesos de la fuerza pública; de la fragilidad del derecho a la vida en esta sociedad y Estado de pensamiento único.

El 28 de septiembre una nutrida manifestación de protesta de los estudiantes, padres de familia y movimientos sociales de la ciudad, concluyó en la toma del histórico templo de La Ermita, en el centro de Cali. Nuevamente la Policía intentó desalojarlo por la fuerza, pero la santidad del Párroco de la Catedral, quien consideró como una "profanación mayor" tanto atentado contra la vida y la destrucción de la vida de Johnny, llevó al inicio de negociaciones en las cuales intervinieron la Gobernación del departamento, la Alcaldía de la ciudad y otros muchos estamentos. Un Acta de Acuerdo fue suscrita en la Alcaldía de Cali el 30 de septiembre de 2005, con participación de 24 delegados de diversos estamentos, en la cual se contemplaba una COMISIÓN DE LA VERDAD. El 30 de noviembre se instaló formalmente en una audiencia pública, en la Plaza de Caycedo, la Comisión de la Verdad, la cual está llamada a profundizar en las diversas dimensiones de este hecho. El sacrificio de Johnny cobra así una dimensión mayor.

In memoriam

José Trinidad Torres
Julio 26 de 2005



Nació en San Juancito, municipio de Teorama, Norte de Santander. Enamorado del Catatumbo, de sus tierras y sus gentes, ejerció un liderazgo social a través del Proyecto de Integración Regional, en el cual impulsó la participación de las juntas comunales, las cooperativas y demás asociaciones del Catatumbo. Fue forjador del Comité de Integración Social del Catatumbo CI SCA- que hoy se proyecta en toda la región.

Como dicen los que lo conocieron de cerca, "en Trino la palabra eran los hechos. Su pedagogía como dirigente era el ejemplo. La práctica social de Trino, la solidaridad, la honestidad, lo colectivo, su voluntad de futuro, eran la fuerza de su convocatoria. Por eso los logros concretos en lo económico, lo social y lo político en el desarrollo de las comunidades llevan su sello, constituyéndose en un manifiesto testimonio para llenar de certeza el camino de la construcción del Plan de Vida que las organizaciones del Catatumbo acordaron como promesa de cambio.... Junto con su esposa, estuvieron al frente de la decisión del pueblo de no abandonar sus tierras, organizando el desplazamiento interno para enfrentar las ofensivas del paramilitarismo y las operaciones del ejército nacional".

Trino participó en varios espacios de coordinación nacional: fue delegado del CI SCA al Coordinador Nacional Agrario -CNA-. También participó en la Red de Comunidades en Ruptura y Resistencia RECORRE- y en el proyecto que surgió en el seno de este espacio como ideal concreto de la resistencia que se decide a construir o no en el mundo posible: la Universidad de la Resistencia.

El 26 de julio de 2005, cuando se dirigía a su pueblo, San Juancito, desde Ocaña, fue esperada en un recodo del camino por los gestores de la muerte, los paramilitares, y asesinado sobre la vía. Su camino quedó sembrado de ideales de futuro y por allí, donde las semillas van reventando incesantemente, él camina sin cansarse, invulnerable ya a las balas asesinas.